



Migración rural-urbana: los residentes de la provincia Loayza en la ciudad de El Alto

Investigador: Gumerindo Flores

Auxiliar de investigación: Teresa de Oropeza

INFORME DE INVESTIGACIÓN

Universidad Mayor de San Andrés

Facultad de Ciencias Sociales

Instituto de Investigaciones Sociológicas "Mauricio Lefebvre" (IDIS)

La Paz, Bolivia 2021

Migración rural-urbana: los residentes de la provincia Loayza en la ciudad de El Alto

Investigador Gumercindo Flores

Auxiliar de investigación: Teresa de Oropeza

Universidad Mayor de San Andrés

Facultad de Ciencias Sociales

Carrera de Sociología

Instituto de Investigaciones Sociológicas-IDIS “Mauricio Lefebvre”

Campus Universitario de Cota Cota, Av. Andrés Bello, esq. Calle 30 A

Teléfonos: 2798666- 2440388 - 68224069

E-mail: idisociologiaumsa@gmail.com

Página electrónica: www.umsa.bo/web/idis

Facebook: Instituto de Investigaciones Sociológicas-IDIS

La Paz-Bolivia

@ Instituto de Investigaciones Sociológicas-IDIS “Mauricio Lefebvre”

Director del IDIS: Raúl España Cuellar

Responsable de difusión e incidencia: Nadia Gutiérrez Aldayuz

Responsable de edición: Mónica Navia Antezana

Responsable de diseño y diagramación: Carolina Ramírez Camacho

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

I. ALCANCES DE LA INVESTIGACIÓN

1. BALANCE DEL ESTADO DE LA CUESTIÓN

- 1.1. Migración*
- 1.2. La perspectiva de la nueva ruralidad*
- 1.3. Migración internacional*
- 1.4. Residentes*
- 1.5. Asociación de residentes o centro de residentes*
- 1.6. Doble residencia*
- 1.7. Trayectoria laboral del migrante*
- 1.8. Multiactividad*
- 1.9. Género y trabajo*
- 1.10. El fútbol*
- 1.11. La minería*

2. ESTRATEGIA METODOLÓGICA

II. TRAYECTORIAS MIGRATORIAS EN LA PROVINCIA LOAYZA

1. MOVIMIENTO POBLACIONAL HISTÓRICO

- 1.1. Transición de las haciendas a las comunidades*

2. MIGRACIONES POSTERIORES A LA REFORMA AGRARIA

- 2.1. Migración del altiplano*
- 2.2. Situación actual de la migración del altiplano*
- 2.3. Migración del valle*
- 2.4. Migración de los Yungas de la provincia Loayza*

3. ESTUDIOS DE CASO DE LOS RESIDENTES LOAYCEÑOS EN LA CIUDAD DE EL ALTO

- 3.1. Migración campo ciudad*
- 3.2. Migración individual: estudio y trabajo*
- 3.3. Migración por trabajo*
- 3.4. La unidad doméstica y la minería*
- 3.5. Proceso de migración rural-rural y rural-urbano*
- 3.6. Doble residencia y actividades laborales*
- 3.7. Migración internacional*
 - 3.7.1. Migración al Brasil*
 - 3.7.2. Migración a la Argentina*
 - 3.7.3. Migración a España*
- 3.8. La migración continúa*
- 3.9. Inserción laboral de las mujeres y de los varones residentes*
- 3.10. Casa en la ciudad de El Alto*
- 3.11. La profesionalización y la inserción laboral*

- 3.12. *Participación sindical y política en la ciudad de El Alto*
- 3.13. *Residentes y tenencia de la tierra*
- 3.14. *Qué hacen con las tierras*

III. COMERCIO DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS Y DOBLE RESIDENCIA

1. LA DOBLE RESIDENCIA: ENTRE EL VALLE Y LA CIUDAD DE EL ALTO

- 1.1. *Qhathiras y doble residencia del valle de la provincia Loayza*
- 1.2. *Las mujeres residentes —qhathiras— del valle de la provincia Loayza*
 - 1.2.1. *Qhathiras en el periodo 1970-1980*
 - 1.2.2. *Qhathiras en la década de 1990*
a sus productos.
 - 1.2.3. *Qhathiras en el periodo 2000-2019*

2. LA ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES MINORISTAS “SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS”

- 2.1. *Productores agrícolas de la comunidad Miraflores*
- 2.2. *Las intermediarias en la asociación, del productor al consumidor*
- 3. *Las qhathiras de los valles de Loayza en el tambo Luribay*
 - 3.1. *Qhathiras en ferias alteñas*

4. LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGRÍCOLAS DE LURIBAY EN LA CIUDAD DE EL ALTO

- 4.1. *Productores agrícolas de Luribay y asociación de comerciantes Sagrado Corazón de Jesús*
- 4.2. *Los dirigentes de productores y las bases*
- 4.3. *Los puestos comunales*
- 4.4. *Asociación comunal de productores agrícolas de K'ara*

IV. INSERCIÓN LABORAL EN LA MINERÍA Y DOBLE RESIDENCIA DE LOS LOAYCEÑOS

- 1. *RESIDENTES LOAYCEÑOS Y EL TRABAJO DE LA MINA*
- 2. *LA RELOCALIZACIÓN MINERA - 1985*
- 3. *REACTIVACIÓN DE LA MINERÍA COOPERATIVIZADA*
 - 3.1. *Cooperativa Minera “San Antonio”*
 - 3.2. *Mineros de Malla*
 - 3.2.1. *Cooperativas de Malla*
 - 3.2.2. *Mineros, comunarios y residentes de la comunidad Malla*
 - 3.3. *Mina de oro en Asiento Araca*
- 4. *RESIDENTES LOAYCEÑOS EN ACTIVIDAD MINERA EN OTRAS PROVINCIAS*

V. NUEVOS VÍNCULOS Y PERSISTENCIA DE LA ASOCIACIÓN DE RESIDENTES DE LA COMUNIDAD CAIROMA

- 1. *UNA APROXIMACIÓN DIACRÓNICA*
- 2. *COMUNIDAD, MUNICIPIO Y RESIDENTES*
 - 1.1. *Central agraria*
- 3. *CONFLICTO POLÍTICO Y LA SEDE MUNICIPAL*
 - 3.1 *residentes y sede municipal*
- 4. *LA INTERDEPENDENCIA RURAL-URBANA*
- 5. *TIPOLOGÍA DE RESIDENTES*
- 6. *AGROCOMERCIANTES*
 - 6.1. *Tipología del comunario*

6.2. *Formas particulares de la feria de Cairoma*

7. APORTES PARA LA ASOCIACIÓN

7.1. *Actividades deportivas y de socialización*

7.2. *Actividades festivas*

8. SUBORDINACIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE RESIDENTES AL SINDICATO AGRARIO

VI. RESIDENTES Y LIGA DEPORTIVA DE LA PROVINCIA LOAYZA EN LA CIUDAD DE EL ALTO

1. PARTIDOS DE LA LIGA MAYOR LOAYZA

2. PROCESO DE CONSOLIDACIÓN DE LA LIGA MAYOR LOAYZA

3. ELECCIÓN Y POSESIÓN DE LA DIRECTIVA DE LIGA MAYOR LOAYZA

4. ELECCIÓN Y POSESIÓN DE LA DIRIGENCIA DE LOS EQUIPOS DE FÚTBOL

5. FINAL Y PREMIACIÓN DE LA LIGA MAYOR LOAYZA

6. RECEPCIÓN SOCIAL EN EL EPÍLOGO DE LA LIGA

CONCLUSIONES

BIBLIOGRAFÍA

ÍNDICE DE FIGURAS Y CUADROS

- Cuadro 1. Alumnos que se quedan o migran de su lugar de residencia
- Cuadro 2. Alumnos de la promoción 2018 del Núcleo Azambo
- Cuadro 3. Profesionalización de residentes en La Paz-El Alto
- Cuadro 4. La situación de los productores de Miraflores afiliados a la Asociación de Comerciantes Sagrado Corazón de Jesús
- Cuadro 5. Central de Cooperativas mineras de Viloco
- Cuadro 6. Socios de las cooperativas
- Cuadro 7. Estudios de caso, municipio de Cairoma
- Cuadro 8. Premios otorgados en el campeonato de fútbol
- Cuadro 9. Directorio de la liga
- Cuadro 10. Premios otorgados en las ligas
- Cuadro 11. Estructura de la dirigencia de la Liga Mayor Loayza
- Cuadro 12. Las tres categorías de los clubes premiados

- Figura 1: Los equipos de fútbol en plena competencia de la Liga Mayor Loayza
- Figura 2. Desfile de los equipos en el aniversario de la Liga Mayor Loayza. Cancha Virgen de Copacabana, del Distrito 8 de la ciudad de El Alto.
- Figura 3. El Club Deportivo PIFRAL
- Figura 4. Esposas de los jugadores del Club Deportivo Cultural “Malla”
- Figura 5. Dirigentes entrantes de la Liga Mayor Loayza, gestión 2020.
- Figura 6. El presidente y su esposa,
- Figura 7. Premios entregados a los equipos ganadores. Fotografía: Gumercindo Flores.
- Figura 8. Premio: una oveja. Fotografía: Gumercindo Flores.
- Figura 9. Premio: una llama. Fotografía: Gumercindo Flores.
- Figura 10. Premio: un toro. Fotografía: Gumercindo Flores.
- Figura 11. Los deportistas de Club Ferroviario en la cúspide de la recepción social.
- Figura 12. Baile de cacharpaya del Club Ferroviario de K’ara.
- Figura 13. Tropa de moseños. Fotografía: Gumercindo Flores.

INTRODUCCIÓN

En la ciudad de El Alto van incrementándose los nuevos barrios en las zonas periurbanas, que ahora están siendo habitados por inmigrantes campesinos y mineros, gente de la ciudad de La Paz y del interior del país. La migración rural urbana de los jóvenes de la provincia Loayza, sea de forma independiente o con la familia, está motivada por la búsqueda de progreso económico, y la mejora del nivel de vida de los hijos. Aunque hay diferencias según el nivel ecológico, el altiplano muestra una masiva migración; el valle, una moderada migración; Yungas, poca migración. En vez de quedarse en el minifundio familiar, a lo cual se suman los conflictos familiares sobre la distribución de herencia de las parcelas agrícolas de los padres, muchos jóvenes prefieren salir a buscar el progreso económico en la ciudad de El Alto y en otros espacios.

De un lado, los campesinos loayceños se fueron estableciendo desde antes de la fundación de ciudad de El Alto, en 1988, asentándose en los distritos, de acuerdo a la importancia 8,1, 2, 6, 10, 12, 5, 3 y 4, distribuidos en distintas zonas. Los primeros en llegar se ubicaron por el centro comercial de la urbe alteña y en el entorno de la vía férrea, por las zonas 12 de octubre, Villa Dolores, 16 de Julio, Ballivián, Alto Lima y Tejada. Después, se fueron ubicando por la carretera Oruro, al sur de ciudad de El Alto, como en las zonas Santiago Primero, Santa Rosa, Rosas Pampa, Villa Exaltación, Santiago Segundo, Horizontes, K'ink'u, Mercedes, Florida, Porvenir, 25 de Julio, Atipiri, Juancito Pinto, Ventilla y Samo, entre otros.

Los migrantes de la provincia Loayza, entre campesinos y mineros, fueron insertándose en diferentes actividades económicas. Los varones trabajaron como albañiles, comerciantes minoristas y mayoristas, choferes, sastres, carpinteros, costureros, meseros, empleados en las microempresas y empresas grandes, mecánicos, panaderos, sombrereros, cerrajeros, radiotécnicos, técnicos de televisores, técnicos de celulares, técnicos de electrodomésticos, hasta lustrabotas. Por otro lado, las mujeres se dedicaron principalmente al comercio informal de todo tipo, desde el comercio de frutas, verduras, abarrotes, ropa, ferretería, además

como al oficio de trabajadoras de hogar, emprendimientos propios, venta de comida y puestos callejeros, costura, confección de polleras, mantas de chola paceña, etc. En las últimas décadas notamos la profesionalización de los residentes en los niveles técnico, técnico superior y licenciatura: auxiliares de oficina, secretarias, auxiliares contables, auxiliares de enfermería, policías, militares de bajo rango, profesores normalistas, abogados, agrónomos, contadores, economistas, comunicadores sociales, enfermeras, ingenieros electrónicos, ingenieros petroleros, médicos, etc. La dinámica económica de los residentes loayceños combina las actividades manuales y profesionales, para ello se trasladan diariamente de la ciudad de El Alto a la Hoyada. Además, los residentes combinan las actividades urbanas con la producción agrícola, ampliando las actividades de los residentes loayceños. De esta manera, se ha establecido la doble residencia, siendo la residencia principal la ubicada en la ciudad de El Alto y la secundaria en la comunidad de origen, especialmente los del nivel del valle. La mayoría de los residentes cuentan con casa propia en la ciudad de El Alto.

Sin embargo, muchos residentes no han encontrado actividades laborales sostenibles para concretar sus expectativas, especialmente los hijos de los mineros, quienes retornan a las cooperativas mineras de Viloco y Malla y a otras minas del departamento de La Paz. En la mayoría de los casos, el varón trabaja en la mina y la mujer en actividades comerciales en la ciudad de El Alto, mientras que los hijos estudian. También se incorporaron a este rubro jóvenes solteros y otros con familia que no tenían ninguna relación previa al trabajo de la mina. Por ello, hay residentes loayceños con bajos ingresos económicos que deciden emigrar al interior del país y al exterior como Argentina, Brasil, España y otros. Otros jóvenes de las comunidades, especialmente los bachilleres, informados de la situación laboral en las ciudades de El Alto y de La Paz migran de la comunidad a Brasil y Argentina. A su retorno, invierten sus ahorros en la compra de un lote de terreno, una casa o una movilidad para transporte público; asimismo, instalan talleres artesanales o se dedican al comercio con el objetivo de establecerse en la ciudad de El Alto.

Los residentes loayceños se dedican a sus actividades laborales de lunes a sábado; después, pasado el mediodía del sábado, atienden sus acontecimientos sociales como matrimonios, bautizos y “cabo” de año. Además, participan en las comparsas de baile en las entradas folclóricas en las distintas zonas de la ciudad de El Alto. El día domingo, las reuniones de los residentes se hacen en torno a los equipos de fútbol, que están organizados por comunidad y por familia; participan en la Liga Mayor Loayza, que agrupa a los equipos de residentes de cinco municipios: Luribay, Sapahaqui, Yaco, Malla y Araca (Cairoma), que están dentro de la jurisdicción de provincia Loayza. Al respecto, se organizan campeonatos por

cada municipio o sección; algunos campeonatos relámpagos tejen los lazos sociales entre familiares y paisanos en la ciudad. Estas actividades aglutinan a jugadores de los equipos, a las esposas y a los hijos, también a los paisanos de la provincia Loayza, en general.

El objetivo de esta investigación fue explorar el proceso de migración e inserción de los residentes de la provincia Loayza a la dinámica citadina de El Alto, atendiendo la práctica de doble residencia y los vínculos socioeconómicos con las comunidades de origen.

Los objetivos específicos fueron:

- Describir el movimiento poblacional de la provincia Loayza, el proceso de migración de la comunidad a la ciudad de El Alto.
- Detallar las trayectorias laborales y la pluriactividad de los residentes de la provincia Loayza en la ciudad de El Alto.
- Describir la trayectoria laboral de las residentes mujeres *qhathiras* del valle, en la práctica de doble residencia campo y ciudad, vinculada al mercado de Villa Dolores de El Alto.
- Analizar la inserción laboral y la doble residencia de los mineros de la provincia Loayza.
- Describir los nuevos vínculos de la asociación de residentes de Cairoma en la ciudad de El Alto con la comunidad de origen.
- Describir la socialización de los residentes de los niveles provincia, sección de provincia y comunidad, en los campeonatos de fútbol de la ciudad de El Alto.

A continuación, presentamos la estructura del presente documento. En el primer capítulo, presentamos la revisión de la literatura pertinente al objeto de estudio, am modo de balance del estado de la cuestión sobre el tema de la migración del campo a la ciudad y la doble residencia. Asimismo, se expone el marco teórico desde el cual fue realizada, seguido del marco metodológico.

En el segundo capítulo, se ofrece una mirada de conjunto sobre el movimiento poblacional inicial de las comunidades originarias y de las haciendas, se muestra la permanente migración de los pobladores de la provincia Loayza. En la segunda parte de este capítulo, se analiza la migración rural-rural de la población campesina; la migración rural-urbano a la ciudad de El Alto, y al interior y exterior del país. Se analizan también estrategias que utilizan los migrantes para mantener los derechos a la comunidad (tierra, vivienda, derecho político).

El tercer capítulo se concentra en la doble residencia de las unidades familiares, tomando en cuenta a las mujeres migrantes afiliadas a la asociación de comerciantes Sagrado Corazón de Jesús y la asociación de productores Sagrado Corazón de Jesús de Villa Dolores de la ciudad de El Alto. También se detiene en las unidades familiares con actividades urbanas y rurales para generar sus ingresos económicos. En el cuarto capítulo se presenta a los migrantes de provincia Loayza dedicados a la minería, la práctica de doble residencia entre la ciudad de El Alto y la mina; la comunidad y la mina, como el agro minero. Las unidades familiares mineras generan los ingresos económicos del trabajo de la mina y de actividades urbanas; otras son las de los agromineros, quienes generan recursos de la mina y de la producción agropecuaria en sus comunidades de origen.

En el quinto capítulo se analizó la asociación de residentes de Cairoma establecida en la ciudad de El Alto. Los miembros de la asociación mantienen desde la ciudad sus derechos a la comunidad, a las tierras agrícolas, a la feria de la comunidad; los derechos políticos son los de tener opción a ser elegidos como autoridades del municipio, concejales, alcaldes, además de asambleístas departamentales y nacionales. El capítulo sexto trata de la Liga Mayor provincia Loayza, la liga deportiva de los residentes loayceños en la ciudad de El Alto; ésta se ha convertido en un espacio de reencuentro entre los residentes para fortalecer los lazos sociales entre los loayceños, en torno a sus equipos de fútbol, con nombres del equipo emblemático de su comunidad de origen. La competencia deportiva se desarrolla de domingo a domingo, y dura casi los 12 meses del año. Finalmente, se presentan las conclusiones a las cuales arribó esta investigación.

I. ALCANCES DE LA INVESTIGACIÓN

En este capítulo daré a conocer los lineamientos generales que han guiado la investigación realizada tomando en cuenta los aspectos de contexto, teóricos y metodológicos que se tomaron en cuenta. Permitirá tener una mirada de conjunto sobre cómo fue encarada, los sujetos de investigación y el marco desde el cual se ha partido para desarrollarla.

1. BALANCE DEL ESTADO DE LA CUESTIÓN

1.1. Migración

En la literatura hay varias definiciones de migración: migración estacionaria, migración temporal, migración rutinaria, rural-rural, rural-urbano, urbano-urbano, urbano-rural. La migración también ha sido explicada por épocas: mitimaes y archipiélago, Reforma Agraria, inter transnacional o externa, donde hubo un flujo poblacional del área sur andina de La Paz, descendiendo del altiplano hacia el valle y a los yungas de La Paz, desde el norte del altiplano de La Paz.

1.2. La perspectiva de la nueva ruralidad

La definición elemental de “migración” es “cambio de residencia” (Spedding, 2012: 189). Sobre la interrogante ¿qué es un migrante?, Mazurek brinda cinco parámetros para definirlo: el estatuto del migrante, la motivación de la migración,

la escala geográfica de la migración, la temporalidad de la migración y los parámetros sociales de la migración (Mazurek, 2008: 59). Además, la escala geográfica de la migración implica diversos tipos de desplazamiento, como la transfronteriza, ligada al trabajo estacional, al comercio, al contrabando; la migración de alternancia en los países vecinos, la migración intercontinental de baja reversibilidad. Pero la distancia no es un criterio fiable (Mazurek, 2008: 60).

La migración es entendida como un proceso. La primera etapa identifica la preparación, es decir, la valoración personal de lo que se tiene y de lo que se desea conseguir, su vivencia actual con la información de otros inmigrantes, la idealización de la persona. La segunda etapa es el acto migratorio, la convicción de que regresar tiene una función muy importante para el migrante, facilita la decisión de partir de manera directa o por etapas. La siguiente etapa es el asentamiento, entra en escena el manejo de conflictos, primero puede llegar a una adaptación. Finalmente tenemos la integración; en esta etapa, el inmigrante conoce la nueva cultura, empieza a sentirse como uno más entre los otros habitantes; algunas veces implica la renuncia a viejas pautas culturales y, en otras, mantenerlas en la intimidad del hogar; también puede darse la acomodación, es decir, aceptar las nuevas reglas y pautas culturales para su adaptación (Ibáñez, 2018: 39).

La migración de la población al interior del país, “la ‘migración interna’, es el traslado y cambio de residencia dentro de las fronteras del mismo país. En Bolivia,

la transición de un país mayoritariamente rural a uno mayoritariamente urbano es tan reciente (...) (ocurrió en el lapso intercensal exagerado de 1976 a 1992, no sé si hay una estimación más o menos precisa de la fecha de transición) y ha ocurrido en tan poco tiempo que es aún sorprendente y digno de ser remarcada la presencia de tantos recién llegados a la vida urbana (...) la visión de estas y estos ‘migrantes’ como llegados de otro contexto sociocultural a un mundo que les era, y tal vez aún les es, ajeno (Spedding, 2012:198).

En lo que respecta a la migración interna rural urbano, entre los motivos que la originan están la erosión y la falta de tierra, sequías y heladas que imposibilitaban la agricultura (Balderrama *et al.*, 2011: 29). Así también, se advierte como causa la influencia del mercado por el cambio de alimentación y vivienda (Balderrama *et al.*, 2011: 25).

Cardoso de Oliveira refiere, en cuanto a la instalación de los *terêna* en las ciudades, que todos los migrantes han tenido alguna experiencia previa con la ciudad. Las ciudades atraen principalmente a los jóvenes, por el ritmo de vida que lleva, la novedad de los carros, las “...caminatas alrededor de la plaza, iluminación y cines

(...) comercio, tiendas surtidas con sus vistosos escaparates y la zona de prostitución, fuente de particular encanto para el contingente masculino” (Cardoso de Oliveira, 1972: 122). La migración entonces es más que el desplazamiento territorial, hay una motivación social, buscando “cambiar de vida”, para encontrar en la ciudad escuela, asistencia médica, trabajo mejor remunerado que no “maltrate el cuerpo”. Y “el ideal de dar una profesión a los hijos” (Cardoso de Oliveira, 1972: 123).

La situación económica no es suficiente para explicar la migración a España. Según Guaygua:

“la migración no surge únicamente a partir de una discusión racional de costo-beneficio; entran en juego factores sociales y culturales: redes sociales, cadenas migratorias, estrategias familiares, redes de parentesco y remesas sociales, que son los efectos directos de la migración. Estas nos permiten analizar una interpretación social y cultural antes que económica y centrar el análisis en actores antes que en estructuras” (Guaygua, 2010: 1).

Son familias con tal heterogeneidad que no solo emigran las de comunidades sin riego, o más pobres, sino también las consideradas productivamente estables. Migran no solo los jóvenes, individualmente, sino familias enteras por motivos económicos y también culturales (Hinojosa, 2000: 9), además, “...es necesario reconocer y aceptar que la migración forma parte cotidiana de la vida del campo, y está incorporada en las estrategias de vida de las familias” (Hinojosa, 2000: 26).

1.3. Migración internacional

Altamirano (2009) afirma que a las migraciones internas las acompañan las internacionales. “Salir del pueblo se convierte en abrirse al mundo como primer paso de un proceso que, en el tiempo, se convierte en la etapa previa a la migración internacional” (p. 30). Se encontraron migrantes internacionales que son temporales como el caso de Argentina.

Generalmente una vez al año van a trabajar en la cosecha de hortalizas o en la construcción. Señalan que a veces se desplazan familias enteras, pero por lo general se trata de migraciones de jóvenes, hijos de campesinos colonizadores. “La expectativa de los jóvenes es reunir dinero para comprar una motocicleta o un auto para dedicarse al transporte, que es una opción de empleo” (Balderrama *et al.*, 2011: 30).

Los principales destinos de migración boliviana son: Argentina, España, Estados Unidos, Brasil, y, en última instancia, Chile y Perú (Defensoría del Pueblo, 2009: 13).

El enfoque transnacional de las migraciones, que señala que la vida de los migrante así como sus prácticas sociales, económicas, culturales y hasta políticas se desenvuelven más allá de los referentes territoriales y nacionales en campos transnacionales, surge como respuesta a las investigaciones que centraban el análisis del fenómeno migratorio únicamente en lo que ocurría en la sociedad receptora de migrantes (Guaygua, 2010: 2).

Un trabajo de investigadores bolivianos expuso que los “modos de migrar de los bolivianos” tienen una sucesión de patrones de migración. El Alto y La Paz han incrementado su población debido a la migración de población de las provincias y de otros departamentos, una relación rural-urbana y urbano-urbana, por lo que se ha podido establecer un “patrón migracional” que ha sido construido en base a experiencias anteriores y que sirve también a las migraciones transnacionales (Guaygua, 2010: 43-44).

1.4. Residentes

Los campesinos que se establecen en la ciudad reciben el nombre de ‘residentes’ y constituyen un grupo social claramente distinto, tanto en la ciudad como en sus comunidades de origen (Albó et al., 1981: 17). En el caso de la provincia Loayza, los migrantes establecidos en la ciudad de La Paz o El Alto reciben la nominación en idioma aymara de *Lapasankiri* o *Lapasan qamiri*, que significa respectivamente: los que están en La Paz o los que viven en La Paz; es decir, se generaliza conjuntamente con los pobladores de la metrópoli paceña. Sin embargo, desde el punto de vista de los que viven en ciudad de El Alto, algunos se denominan a sí mismos como residentes; esta categoría expresa la diferencia con el campesino o comunario que vive en el área rural, que puede ser una moda muy difundida en las provincias del departamento de La Paz. Además, el migrante del campo a la ciudad que se define como “el residente” “tiene importancia tanto en la ciudad, donde viven, como en el campo” (Sandoval y Albó, 1978: 3).

El migrante continúa conservando su propiedad o tierra en su lugar de origen (Quisbert, 2006). Según interpreta Flores, hay un impacto de las comunidades campesinas en los habitantes de El Alto en el “...persistente lazo con la comunidad

campesina-indígena de origen de los ‘residentes’, quienes pese a estar insertos en la ciudad o en vías de hacerlo, no rompen con sus comunidades y no pretenden dejar sus tierras” (Sandoval *et al.*, 1987: 7, citado en Flores, 2007: 27). Como actividad de enlace con la comunidad, los residentes participan de la rotación de cargos comunales; asimismo, mediante la tenencia de la tierra continúan vinculados a la comunidad cumpliendo los usos y costumbres.

Para Urioste los residentes viven completamente en la ciudad; desde allí asumen la dirigencia de sus comunidades de origen; con ello, “...siguen siendo propietarios de tierras que no trabajan y no piensan ni por asomo renunciar a ese derecho propietario (...) la propiedad de la tierra sigue siendo ‘el’ factor determinante” (Urioste, 2003: 60). Conservar la tierra es posible por vínculos familiares y relaciones de parentesco, manteniendo la identidad cultural. Por lo cual, alejarse de la comunidad definitivamente se contempla como la extinción del apellido o la familia.

Para las migraciones actuales que implica a las nuevas generaciones, “Cuando se habla de jóvenes residentes”, se habla precisamente de aquellos jóvenes que han migrado a la ciudad para lograr una profesión, un empleo formal. Así, estos jóvenes mantienen una relación entre la ciudad y la comunidad de origen, especialmente durante las épocas de siembra y de cosecha. En algunos casos, por tratarse de comunidades relativamente cercanas a la ciudad, viajan para pasar los fines de semana con su familia; entonces se enteran de las diferentes problemáticas de la comunidad. (Quisbert, 2006: 27). Es decir, hay una fluida relación de los jóvenes residentes con sus comunidades de origen, especialmente de las provincias más cercanas a la metrópoli paceña; en relación con las provincias alejadas, la vinculación se complica por la distancia y el tiempo de viaje.

1.5. Asociación de residentes o centro de residentes

En el estudio clásico titulado *Chukiyago la cara aymara de La Paz. III Cabalgando entre dos mundos*, la primera generación de migrantes de origen rural no tenía contactos familiares en la ciudad, por lo cual fue costoso establecerse en la ciudad frente a los ‘ricos’ de la urbe (Albó, et al., 1983); las segregaciones y el cuestionamiento étnico en la ciudad fueron algo permanente; por eso, los migrantes tienen una ‘vida anfibia’, entre la de residente aymara y la de criollo ciudadano (Albó *et al.*, 1982).

Para el Centro de Residentes Ojeños, “el desarrollo de los lazos de solidaridad entre los residentes ‘antiguos’ y los ‘nuevos’ desempeñó un papel de suma importancia. La inserción de los migrantes ojeños en diferentes sectores de la economía urbana” (Sandoval y Albó, 1978: 17). Los antiguos inmigrantes vinculados a los nuevos inmigrantes se apoyan laboralmente a fin de lograr la inserción en diferentes rubros artesanales, panaderías, sastrería y comercio en la ciudad. Los residentes “ojeños mantienen una fidelidad al terruño superior a la de otras partes”, (Sandoval y Albó, 1978: 87).

En la historia del Centro de Acción de Residentes de Santiago de Ojje de la provincia Manco Kapac, notamos su importancia en la inserción a la ciudad y la vinculación e influjo en la comunidad de nacimiento, de tal manera que “los ‘centros de residentes’ en La Paz (...) cumplirán un rol muy importante como catalizadores de algún tipo de ayuda al lugar de origen” (Sandoval y Albó, 1978: 4). Los directivos del Centro de Acción de Ojje, al ser elegidos y posesionados, tienen que disponer los recursos económicos de sus propios bolsillos para diversos proyectos en beneficio de su lugar de origen, trámites que realizan en las instituciones públicas. Para esto se organizan diversos eventos en los cuales recaudan fondos como kermeses y festivales folclóricos. Adicionalmente buscan padrinos externos e internos entre los residentes para determinadas obras en la comunidad. En su momento, el Centro de Acción de Residentes en la ciudad fue muy práctico para la gestión de proyectos de desarrollo y ayuda a las familias de la comunidad.

En cuanto al Centro de Residentes de Chari de la provincia Bautista Saavedra, la misión

...al parecer desde el principio fue la de abrir en el espacio urbano un sustituto frente a las obligaciones comunales. Y en el fondo este respondía a la necesidad de mantener cierta relación con el lugar de origen. A través del centro se intenta coordinar ciertas actividades conjuntas con la comunidad de origen con el fin de mantener los derechos sobre los recursos en la comunidad de origen” (Llanos, 1998: 157).

Los miembros del centro de residentes mediante una serie actividades reunían recursos para ayudar a la comunidad de origen.

Con la aprobación de la Ley de Participación Popular 1551 del año 1994, los centros de acción de los residentes perdieron protagonismo como el nexo entre la comunidad y el Estado. Las instituciones públicas estaban en la ciudad de La Paz y para realizar algún trámite los comunarios necesariamente tenían que trasladarse a la sede de gobierno. La Ley de Participación Popular, al descentralizar el poder

estatal, permitía a los dirigentes comunales gestionar proyectos en la sección de su provincia (Spedding y Llanos, 1999). Con ello, los residentes, como grupo organizado, perdieron protagonismo ante las organizaciones comunales, por lo que tuvieron que reinsertarse a las normas de cada comunidad como afiliados. Es cierto que las asociaciones de residentes se redujeron; pero no desaparecieron, algunos persisten como la asociación de residentes de Cairoma.

La mayoría de las organizaciones de residentes de la provincia Loayza se redujo a la participación de equipos de fútbol de la ciudad de El Alto en la Liga Mayor Loayza. Por su parte, los comunarios observaron la vida orgánica de los residentes, y éstos para subsanar las faltas a las reuniones del sindicato agrario y para mantener los derechos a la tierra ofrecían algunas ayudas o aportes a la comunidad. Los comunarios se respaldaban en la nueva Constitución Política del Estado (2009), según la cual las organizaciones sociales deben organizarse de acuerdo a usos y costumbres.

Entonces la organización comunal se empoderó y pudo someter a los residentes, ejecutando multas por cada falta, es decir, los obligaron a cumplir los usos y costumbres de la comunidad. Para no perder los derechos a la tierra, los residentes tuvieron que acatar las normas sociales de la comunidad, ya no como en anteriores décadas, cuando, sin cumplir los usos y costumbres querían apropiarse de los terrenos.

La Asociación de Residentes de Cairoma, una de las últimas agrupaciones de residentes de la provincia Loayza en la ciudad de El Alto,

(...) se ha consolidado como una extensión del sindicato agrario al cual está subordinado, con lo cual ha dejado de tener autonomía. La asociación de residentes se concreta en mantener los derechos en la comunidad, conservar los terrenos agrícolas, las viviendas y otros bienes. Las organizaciones comunales se han empoderado, lo que les permite definir la política y la administración de los bienes de la comunidad. Así, los residentes ahora tienen un poder limitado. Para tener vigencia, no les quedó otro camino que subordinarse a la comunidad (Flores, 2020: 38).

1.6. Doble residencia

Desde siempre, en las sociedades andinas, “La movilidad interna es una característica ancestral de la sociedad andina que siempre ha utilizado la multi

residencia campo-campo o campo-ciudad en el marco de una diversificación de las actividades” (Mazurek, 2008: 65). El control de los niveles ecológicos por los señoríos Sucasuca y Pakajaqi, en el actual territorio de la provincia Loayza, hace referencia a este hecho de la multi residencia.

En épocas más recientes, hablamos de una relación campo y ciudad. Quisbert señala que los jóvenes aymaras viven en dos mundos, el rural y el urbano. La migración de jóvenes rurales de las comunidades a la ciudad puede hacer pensar que se rompen los lazos con el campo (Quisbert, 2006: 11). Los jóvenes migrantes no pierden el derecho a la tierra de sus padres y por ello pasan los cargos de servicio en la comunidad.

Para Quispe (2002), la categoría de residentes o de doble residencia, respecto de lo que él denomina estantes o comunarios, tiene que ver directamente con la distribución de tierras y el incremento de familias con poco o ningún acceso a la tierra. En tal sentido, el doble domicilio se refiere a la tenencia de una propiedad en el lugar de origen y de otra propiedad en el lugar de destino de la migración, en dos tipos: aquellos de intervalos cercanos, y otros de intervalos más largos. El doble domicilio de regresos frecuentes en corto tiempo sucede con las autoridades jóvenes de Achacachi o Viacha: “En la mayoría de los casos, el joven residente regresa a la ciudad después de haber asistido a la asamblea comunal o al cabildo, porque no abandona completamente su actividad en la ciudad, que es donde pasa la mayor parte del tiempo. Por lo tanto, tiene doble domicilio” (Quisbert, 2006: 51).

El otro tipo es el de menos regresos a la comunidad de origen, pero más largos, con duración de varias semanas, como es el caso descrito por Hinojosa (2000). A este tipo de regreso los campesinos migrantes lo llaman a su regreso “visitas”; se denominan de doble domicilio porque poseen propiedades en su lugar de origen y en el lugar de destino; en ese lapso de tiempo, se dedican a descansar y reforzando lazos sociales en actividades festivas y de ocio.

Para justificar o explicar las frecuentes ausencias de los padres migrantes en las reuniones escolares, se afirma que esto es “...debido a que éstos llegan a tener ‘doble residencia’ (una en El Alto y la otra en su lugar de origen)” (Vera, 2011: 60), como es el caso de las comunidades rurales de La Paz.

Cuando los migrantes continúan con la producción en el lugar de origen, Quispe indica que hay

(...) un mayor movimiento poblacional entre campo-ciudad durante la estación lluviosa, relacionado con la época del trabajo agrícola y el suministro de insumos para el mismo. Esta movilidad poblacional disminuye en época seca y aumenta el

porcentaje de quienes se trasladan a otros lugares para la comercialización de sus productos (2002: 123).

Estas migraciones ligadas al trabajo de la tierra manejan dos espacios como “zonas de doble residencia” que dependen de trabajos eventuales (ibid.: 123). En ese caso, no se podría definir la doble residencia por el tiempo que se pasa en el lugar de origen o de destino de la migración, sino por las actividades que se realizan en ambos espacios.

Los migrantes estacionarios de Tarija (Hinojosa, 2000) pueden pasar de dos a diez meses en Argentina. Este periodo de residencia lejos de casa es considerado como una fuente laboral y no como un cambio de zona de residencia. Caen en esta categoría los migrantes luribayños insertados en costura y otros en Brasil, Argentina y Chile, que regresan cada año para la cosecha de frutas y luego de la cosecha van a los países vecinos.

La migración rural urbano establece la doble residencia,

Así, entra otro elemento que es el de la migración definitiva. Sin embargo, debemos comprender la migración no como un proceso lineal según el cual la familia traslada su residencia definitivamente de un lugar a otro, sino en la lógica del doble domicilio. De esta manera, podemos decir que la migración a las ciudades debe ser entendida como un cambio de la residencia principal, que implica un vínculo distinto con la comunidad de origen. Este vínculo tiene razones tanto culturales como económicas (Antequera, 2011: 31).

Las unidades familiares, al trasladarse a la ciudad, la convierten en su principal residencia, mientras que la comunidad rural pasa a ser la residencia secundaria, habitando temporalmente en las épocas de siembra y cosecha, además de las celebraciones cívicas, patronales y campeonatos deportivos.

La relevancia del estudio de migración de retorno, es decir, personas que han pasado periodos más o menos prolongados en la ciudad y luego han regresado al área rural para residir, se debe a que ellos no han logrado establecerse en la ciudad. En Chari, comunidad en la provincia Bautista Saavedra, el sistema productivo tradicional está siendo desestructurado debido a que no se adecua a las normas comunales, la cosecha de tubérculos la realizan en cualquier momento (Spedding y Llanos, 1999). El efecto de la migración como desestructuradora de las normas comunales, nos conduce a precisar los efectos de la migración en los lugares de origen de la provincia Loayza.

Los migrantes de “*regreso*”, son personas que han vivido cuatro años o más en la ciudad y luego vuelven a la comunidad para establecerse de manera permanente.

Entre las causas, se encuentran la inestabilidad económica y la necesidad de ocupar sus terrenos para no perder el derecho sobre ellos. Los “*migrantes con doble residencia*” son migrantes antiguos que acumularon bastante dinero y que poseen un inmueble en la ciudad y otro en la comunidad. Los migrantes permanentes son los *residentes*, la mayoría tiene casa propia en la ciudad. De todos modos, sus ingresos principales provienen del área urbana o del lugar donde residen (Spedding y Llanos, 1999). Esas definiciones nos ayudarán a orientar mejor la *multilocalidad* que practican muchos residentes en la actualidad.

El fenómeno de la multilocalidad urbano-rural “se explica, en gran medida, por el desplazamiento estacional o definitivo de personas y familias provenientes de áreas rurales, tanto como la migración entre ciudades y otros países” (Cielo y Vásquez, 2011: 11). De esa forma, las ciudades bolivianas se caracterizan por su continua y estrecha relación con otros lugares, “con el campo, con las comunidades de origen y con los lugares de paso (como sucede con el Chapare, para muchas familias en Cochabamba)” (Cielo y Vásquez, 2011: 11). Es decir, los migrantes rurales del occidente establecidos en la ciudad de Cochabamba se relacionan con otros espacios por motivos laborales. Haciendo un paralelo con los residentes de la provincia Loayza en la ciudad de El Alto, como residencia principal, encontramos su vinculación con el interior del país por motivos de trabajo, con los Yungas de La Paz como las comunidades interculturales, con las ciudades del interior del país y hasta con el exterior del país.

1.7. Trayectoria laboral del migrante

En lo que respecta a las trayectorias laborales, podemos hablar de la trayectoria laboral ascendente como el proceso de acumulación de saberes a través del tiempo, que se concibe en un ligero aumento de los ingresos y/o logro de mejores condiciones de trabajo. De esa manera, los sujetos acumulan experiencia y una mayor noción del campo laboral, reflejado en la especialización de un oficio (Márquez, 2012: 79).

En el caso de los residentes, las primeras generaciones

(...) se iniciaron como ayudantes, es decir, se iniciaron probablemente sin calificación y poco pago, empezando posiblemente con actividades múltiples como cargador o trajinador de cestas de pan (...). A cambio de todo ello, el joven

recién llegado va aprendiendo el oficio, y es más probable que se consolide como maestro y se establezca por cuenta propia (Albó *et al.*, 1982: 15).

Los migrantes adolescentes y jóvenes transitaron un proceso similar de inserción laboral en la ciudad de El Alto.

Sandoval y Albó (1978) señalan que “Tres cuartas partes de los varones (76%) han tenido más de una ocupación desde su venida a La Paz, habiendo llegado un tercio (34%) a cambiar tres y cuatro veces de ocupación” (p. 85). Otros migrantes han tenido una diversidad de ocupaciones, acomodándose a la realidad del proceso de inserción en el empleo. Además,

(...) la mayoría de los residentes, especialmente varones, vive de alguna clase de producción artesanal, en unidades de producción por cuenta propia de tipo fundamentalmente familiar. Este tipo de arreglo ocupacional/laboral ofrece buenas oportunidades para que los residentes de origen rural se mantengan vinculados con sus comunidades (Sandoval *et al.*, 1987: 70).

Los residentes mantienen el contacto con sus comunidades de acuerdo al tipo de empleo que tengan en la ciudad. Tal es el caso de empleados formales quienes se trasladan en vacaciones o fines de semanas a la comunidad, mientras que los empleados informales tienen mayor flexibilidad para disponer de su tiempo y atender a las actividades agropecuarias en la comunidad.

1.8. Multiactividad

A mediados de la década de 1990, surgen los estudios sobre la “nueva ruralidad” en Latinoamérica. “El concepto de nueva ruralidad es un enfoque muy latinoamericano de los estudios rurales, aunque pudo haber tenido cierta influencia de los estudios europeos” (Kay, 2009: 609), analizando la ‘agricultura a tiempo parcial’ y la ‘pluriactividad’, conceptos de autores recuperados por Kay (2009: 609). Los ‘nuevos ruralistas’ resaltan las transformaciones rurales en la que “los campesinos desarrollan múltiples actividades (es decir, pluriactividad y multifuncionalidad) agrícolas y no agrícolas” (Kay, 2009: 613), una combinación de productores agrícolas y jornaleros asalariados insertados en el mercado y que cuentan con nexos en las zonas urbanas.

La multilocalidad se refiere al control de distintos espacios geográficos, como el control de pisos ecológicos entre la sierra y la costa (John Murra, 1975). En las

sociedades tradicionales de América Andina, este movimiento es heterogéneo, la migración interna y la multiresidencia es propia del mundo aymara y quechua. La rotación de centros de producción primaria en Bolivia ha contribuido a corrientes de migración interna e internacional. El centro de gravedad del poblamiento en Bolivia transita del Oeste al Este apenas en 25 años (Mazurek, 2009: 13). Respecto a la migración interna de las comunidades del altiplano hacia los valles y Yungas de Loayza, la tendencia es de arriba hacia abajo, prosiguiendo lo que era el control de niveles ecológicos de las sociedades andinas en la preconquista. La migración campo-ciudad en el departamento de La Paz fue importante desde la década de 1950 hasta la actualidad.

Con la migración campo-ciudad, se complejiza la situación de las poblaciones de las comunidades rurales; Urioste (2017) introduce la “pluriactividad”, refiriéndose a las múltiples actividades que desarrolla el campesino, tanto en el sector agrícola como en otros sectores económicos, empleando su fuerza de trabajo en actividades autogestionarias o trabajando a cambio de una remuneración en economías no agrícolas. La multiplicidad de actividades enlaza con las relaciones del mercado, que tienen lugar a través de múltiples canales y las conexiones con las dinámicas del mundo urbano. (Urioste, 2017: 19). En los primeros estudios sobre “la pluriactividad se asocia con los procesos de urbanización del campo como efecto de la expansión capitalista, que trae oportunidades económicas nuevas como el turismo recreacional y la agricultura comercial intensiva en mano de obra o la industrialización del campo (E. Pérez, 2001; citado por Urioste, 2017: 17-18). Es decir,

...la pluriactividad significa que la agricultura deja de ser el factor pivote que ordena y da sentido a la vida de las familias campesinas. Al respecto, hemos visto un desplazamiento significativo entre los componentes económicos y sociales, siendo lo urbano el espacio de reproducción económica y lo rural el espacio de reproducción social (Urioste, 2017: 83).

Lo anterior concordaría con la situación los pobladores del altiplano de niveles alto andino y puna; la mayoría migró a las zonas urbanas de El Alto, al interior y al exterior del país para buscar ingresos económicos. Mientras tanto, los pobladores de los valles y los yungas de Loayza migran moderadamente; su fuente principal de ingreso es la agricultura –en el valle, frutas y verduras; en los yungas, frutas, verduras y coca.

Para la población rural, “la multiactividad no constituye en el último recurso del productor pauperizado, sino más bien en una estrategia de pequeño campesino para hacer frente al mercado” (Tassi y Canedo, 2019: 141). Así aquellas unidades

domésticas que tienen arriba de media hectárea de tierra logran mantener los ingresos económicos y cubrir las necesidades básicas y tener un ahorro.

1.9. Género y trabajo

Hablar de género, según Juarroz, se inicia con el debate feminista de los años setenta, donde se plantea por primera vez la distinción entre sexo y género, así como la categoría de feminidad y masculinidad y los roles masculino y femenino.

Evelyn Keller (1985) defiende las diferencias entre hombres y mujeres como las consecuencias de los procesos de aprendizaje emocional a los que son sometidos en la niñez. Las mujeres en la comunidad aprenden los roles en diferentes situaciones culturales y domésticas en el seno del hogar; al trasladarse a la ciudad, continúan con esa dinámica para lograr sus objetivos. En espacios sociales, la mujer ha logrado una representación organizativa.

Para Ritzer, el origen de la opresión de género tiene que ver con el papel de la familia patriarcal, donde la mujer está en dependencia económica en relación con el varón; pero en la actualidad la mujer tiene un papel trascendente como generadora económica y dando estabilidad a la familia (Ritzer, 2002: 384-385).

Se dice que en las diferentes coyunturas se “modificó la organización intrafamiliar otorgando nuevos roles a cada uno de sus integrantes en el creciente mercado de consumo. La bonanza económica abre el hogar a una división laboral por género en el que el hombre ocupa el lugar del trabajador y la mujer y los hijos el de consumidores. Las transformaciones se recrean en la práctica y se ratifican en el discurso y en el imaginario colectivo” (Cazas, 2016: 44).

En Bolivia, la participación de la mujer en las actividades laborales, por ejemplo en Oruro, es particular: “El estatus que adquirieron las chicheras también tuvo una estrecha influencia en la toma de decisiones personales, materiales y de propiedad (...) su pertenencia a un sector popular cuyo poder adquisitivo era importante les permitía abandonar el matrimonio en caso de ser víctimas de violencia” (Cazas, 2016: 52). La independencia económica de las mujeres chicheras les dio cierto poder de decisión, para independizarse del marido. Con sus ingresos, podían costear la manutención de sus hijos.

La tendencia de la población rural es la multiactividad. Según Tassi y Canedo, la multiactividad de los productores está dirigida a la comercialización de productos (Tassi y Canedo, 2019). Las mujeres de la comunidad Khula de Sapahaqui requieren apoyo adicional del género femenino, principalmente de los familiares residentes en la ciudad de El Alto. Para Gallardo (2011), en un estudio específico sobre mujeres comercializadoras de frutas como pera, lujma, guinda, damasco, tuna, durazno y *k'isas* (fruta deshidratada), que las expenden en tambos, la feria de Villa Dolores de la ciudad de El Alto y ferias rurales del departamento de La Paz, las mujeres de Chivisivi se trasladan acompañadas de hijas o sobrinas que ayudan en la venta de frutas. Al mercado urbano llevan mayor cantidad de cargas de frutas, mientras que a las ferias rurales llevan cantidades reducidas. Las mujeres pertenecientes a familias disfuncionales, como mujeres solteras y viudas, a falta de tiempo, *mink'an* (trabajo de reciprocidad) a otra mujer de la misma comunidad para la venta de frutas, con una retribución de 40 bolivianos por día, además de los gastos de desayuno, almuerzo y pasajes (Gallardo, 2011: 49).

1.10. El fútbol

Los residentes loayceños establecidos en la ciudad de El Alto organizaron equipos de fútbol que aglutinan a paisanos y familiares consanguíneos, políticos y rituales. Los “deportes requieren labores organizativas comunales para formar clubes y equipos, potenciando de esta manera el tejido social, un sentido de unión y acciones colectivas” (Mills, 2005, citado por Muller, 2014: 50). La práctica del “fútbol amateur” (Muller y Murillo, 2014: 46) convoca a jugadores de la asociación de residentes, organizaciones, comunidades y otros.

“El fútbol fue una de las primeras actividades de los residentes ojeños, y puede generalizarse que suele ser el primer embrión organizativo para los residentes de cualquier parte, en general. Con el tiempo ha seguido constituyendo una de las principales actividades” (Sandoval y Albó, 1978: 93). Los residentes están presentes en las canchas los días domingos, acompañados de su esposa e hijos, especialmente en la Liga Mayor de la provincia Loayza, en el Distrito 8 de la ciudad de El Alto y en otros campeonatos que se organizan a nivel de sección de provincias en la misma urbe alteña.

Los residentes trasladan la rivalidad existente entre las comunidades a la cancha, lo cual genera enfrentamientos campales entre equipos. La rivalidad entre

comunidades vecinas generalmente se origina en la disputa por los linderos; de este modo, el fútbol puede servir “como motor de solidaridad y rivalidad” (Muller, 2014: 61). El equipo de fútbol genera solidaridad entre paisanos provenientes de la misma comunidad. En los partidos de fútbol, emerge también la rivalidad entre los residentes de las diferentes comunidades. En los partidos, se reanuda esta rivalidad; los equipos contrincantes, compuestos por eufóricos jugadores alentados por sus hinchadas salen al campo deportivo, pero “diferentemente posesionados en un contexto donde una victoria llegaba a invertir momentáneamente las relaciones de poder” (Muller, 2014: 64).

Los equipos de fútbol de las diferentes comunidades son tan antiguos que se remontan a la Reforma Agraria y otros a la época de la hacienda, por 1915-20, coincidiendo con la aparición de la práctica del juego de fútbol en Bolivia. En 1896, se funda el primer club profesional, “Oruro Royal”. Según Magne Soto, Oruro es epicentro para la difusión y la práctica del fútbol (Magne Soto, 1964: 18). Surge el interés en otras ciudades capitales del país, se institucionaliza y se profesionaliza hacia mediados de siglo XX. En 1914 se funda “La Paz Football Association”, donde se juega “el fútbol más importante del país” (Peñaloza Bretel 1993: 23; citado por Muller, 2014: 45).

La puerta de ingreso para el fútbol a la provincia Loayza fue, sin duda, el Centro Minero de Viloco, en el año 1900, iniciado con los trabajadores;

La industria minera había servido como puerta de entrada al país de técnicos y ejecutivos ingleses (Klein, 2003; Peñaloza Bretel, 1993). Los ingleses y, probablemente, también los chilenos –en lo que eran consorcios chilenos-británicos– organizaron partidos entre los trabajadores extranjeros y nacionales, uniformando ‘a los obreros con camisetas importadas con colores negro y blanco, los británicos visten camisetas importadas con colores negro y blanco, los británicos visten las camisetas rojo, blanco y azul de su bandera nacional (Paravicini Ramos, 2006: 21; citado por Muller, 2014: 51).

El campeonato de fútbol establecido en el centro minero de Viloco empezó a irradiarse por las haciendas latifundistas, donde se copiaron los nombres de los equipos de fútbol y su indumentaria de Litoral, Bolívar, Ferroviario, entre otros. En la actualidad, los residentes continúan con equipos de sus comunidades de origen en la Liga Mayor Loayza de El Alto.

El estudio de Norbert Elias y Eric Dunning (1995) refleja algunos rastros sobre el papel del deporte en las sociedades modernas: “el deporte se constituye, a través del aumento de civismo –un cambio en el proceso de civilización–, en un marco reducido para el desahogo de las tensiones; cumple la función de catarsis, en una

sociedad donde las emociones se controlan intensamente en la vida cotidiana. Es un espacio de debilitamiento de las restricciones sociales, un liberador de tensiones dentro de la actividad deportiva. Dentro de las sociedades contemporáneas, el deporte cumple una función estructural que solamente podía surgir dentro de los marcos de la modernidad” (citado por Murillo, 2013: 26-27).

De esta manera,

Si comprendemos a la sociedad como un incesante devenir de relaciones sociales que construyen, artificial pero efectivamente, las instituciones, los juegos constituyen un espacio esclarecedor para el estudio de la génesis de las mismas –y por lo tanto, de la cultura– porque obedecen al mismo mecanismo. Las reglas que le dan sentido a nuestra acción social, hasta las más interiorizadas, no existen natural y eternamente, no han estado ahí desde siempre, sino que, como en cualquier juego, son un evento que tiene que ser asimilado como realidad para ser operativo (Murillo, 2013: 24).

1.11. La minería

Con la relocalización de los mineros de COMIBOL, según el Decreto Supremo 21060, la mayoría de los mineros migraron a la ciudad de El Alto; la otra parte se resistió a abandonar la mina surgiendo la idea de formar una cooperativa minera y emplearse a cuenta propia (Absi, 2005: 3). Los mineros que abandonaron la mina Viloco, fundaron la Cooperativa San Antonio; luego, hicieron canon de arrendamiento con COMIBOL para explotar el cerro San Antonio.

Los socios de las “cooperativas mineras auríferas (...) tienen residencia rural y urbana, esta última preferentemente establecida en la ciudad de El Alto” (Canaviri, 2015: 215). Esta residencia concuerda con los mineros de Loayza dedicados a la extracción de oro en las minas de Araca y en otras regiones del departamento de La Paz, también corresponde a los mineros que se dedican a la extracción de estaño y de complejo en la Central Cooperativa Minera de Viloco y la Central Cooperativa Minera Malla-Rodeo.

Los mineros cooperativistas tienen una tradición minera desde los padres, “aunque también existen mineros con una trayectoria laboral en este rubro, los que transitan de mina en mina en busca de trabajo” (Canaviri, 2015: 217). Hay mineros

relocalizados de COMIBOL que regresan para trabajar en la mina Viloco y Malla, los hijos de los ex mineros también ingresan a trabajar en la mina.

Hay razones que impulsan a los comunarios a buscar trabajo en la mina: “los campesinos sin tierra son los que tienen una presencia significativa con un 23%. Siendo el componente del contorno rural todavía importante, conviene destacar que el 60% de estos trabajadores no poseían tierras antes de su ingreso a la empresa” (Sánchez, 1982: 82). Los campesinos que tienen pequeñas tierras en las comunidades, los sobrantes y *chhikhiñirus*¹, y los que tienen conflictos familiares por el acceso a la tierra son los que van a buscar trabajo a las minas.

Los cooperativistas y los mineros se mueven bajo redes familiares en las minas de estaño, complejo y oro. El desarrollo de las cooperativas está en función a los vínculos familiares de los socios, la organización familiar asume una lógica proteccionista que permite a los socios cooperativistas un trato diferenciado a los suyos, en especial, a familiares consanguíneos. Cuando el grupo de cooperativistas está en boya o buena producción, prefiere trabajar con los familiares. El trato preferencial se evidencia con los trabajadores que provienen de otro lugar, sean consanguíneos o personas ajenas, como amigos y vecinos. Los nuevos mineros empiezan como obreros, representantes de los socios y finalmente se convierten en socios de la cooperativa (Canaviri, 2015: 216).

2. ESTRATEGIA METODOLÓGICA

El presente trabajo de investigación se desarrolló bajo el método etnográfico, cualitativo e interpretativo; se diseñaron entrevistas abiertas, se realizó observación no participante en las actividades sociales de los residentes de la ciudad de El Alto y en las comunidades de origen.

Algunas aclaraciones necesarias para este estudio de residentes es que se consideraron como objeto de estudio a los ex colonos de las haciendas y principalmente a su descendencia, así como a población de las comunidades originarias de la provincia Loayza. Se descartó a la clase mestiza, como los expatrones de las haciendas y a su descendencia.

¹ Colonos que ocupaban el último peldaño de la estructura social. Los *chhikhiñirus* tenían acceso a muy limitadas parcelas en medio de las *sayañas* y en las *aynoqas*.

Para el estudio realizado a los residentes con vinculación en la ciudad de El Alto, se trató con aquellos que cuentan con un bien inmueble en la urbe alteña, con residentes mineros con fuentes laborales en el área rural de las minas, y con aquellos que migraron al exterior del país y que cuentan con este bien inmueble. No se tomó en cuenta a los residentes rurales en los yungas y en las zonas de colonización de La Paz, que no tienen algún bien inmueble en la ciudad de El Alto. Tampoco se consideró a los migrantes del interior y del exterior del país que no tienen inmuebles en la ciudad de El Alto.

Al inicio, el trabajo de campo fue exploratorio; se realizó un mapeo general de la ubicación de los residentes de la provincia Loayza establecidos en la ciudad de El Alto, se describió el proceso de migración del campo a la ciudad, la inserción laboral, las organizaciones y asociaciones de los residentes en la ciudad de El Alto y su vínculo con la comunidad. En esa etapa, se identificaron varias organizaciones y asociaciones de residentes; entre las principales, estarían dos: el campeonato interno de fútbol varones, de la Liga de la provincia Loayza, desarrollado en las canchas Panorámica y Copacabana del Distrito 8 de la ciudad de El Alto. Allí están agrupados los residentes en equipos de fútbol, y llevan el nombre de las comunidades de origen, como el caso “Club Deportivo Litoral”, de la comunidad de Choquesa. En la presente gestión, la Liga se desarrolla con 53 equipos de fútbol de las diferentes comunidades de la provincia Loayza.

La segunda asociación identificada para el análisis fue la de los productores agrícolas, del “productor al consumidor”, de la provincia Loayza, ubicada en la calle Sempertegui de la zona Villa Dolores, en la ciudad de El Alto. La mayoría de los asociados son mujeres comunarias y residentes; son 800 afiliadas, principalmente del valle de Luribay y de algunas comunidades como Cairoma y Sapahaqui, que están en proceso de inserción a la dinámica citadina, a la espera de puestos de venta. Muchas de las mujeres practican doble residencia entre la ciudad y la comunidad. En la actualidad, coadyuva el flujo de las movilidades públicas, su fácil acceso hacia la provincia Loayza, principalmente hacia los valles. Los horarios de las rutas se distribuyen de acuerdo al trabajo de los comunarios y los residentes: la salida desde Luribay se realiza a las una de la madrugada, y se llega a la Ceja de El Alto a las seis de la mañana; el retorno se realiza a partir de las cuatro de la tarde y se llega al destino entre las ocho y nueve de la noche. La mayor parte de los conductores de las movilidades son residentes y una minoría son comunarios de la provincia Loayza.

Se identificó también a mujeres residentes *qhathiras* (intermediarias de productos agrícolas) provenientes de la provincia Loayza, además mujeres que practican doble residencia entre la ciudad y el campo, establecidas en puestos fijos de la Asociación de Comerciantes Minoristas Sagrado Corazón de Jesús, en la calle Sempertegui, zona Villa Dolores de la ciudad de El Alto y que están afiliadas a la Federación de Comerciantes Minoristas de la ciudad de El Alto.

La nueva generación de mujeres comunarias comienza a incluirse a la dinámica citadina con el comercio de frutas y verduras de su propia producción. Ellas llegaron a ser intermediarias de la misma región y de otras regiones del interior del país, y también intermediarias de frutas extranjeras chilenas y peruanas.

Por otro lado, en el seguimiento a los residentes en sus lugares de origen, encontramos a los migrantes del sector altiplano de la provincia Loayza. Durante el trabajo realizado con base en la observación no participante, se identificaron las actividades de roturado de tierra, cosecha de papa y otras, que se realizan entre los meses de abril y mayo. La siembra de papa se la realiza entre los meses de octubre a noviembre. Para el nivel ecológico del valle, entre los meses de diciembre a abril, se hace la cosecha de fruta; el roturado de tierra se lo realiza entre junio y julio; son actividades que movilizan una mayor cantidad de residentes. En los Yungas de Loayza, la cosecha de mango y de tomate se lleva a cabo en el mes de noviembre. Cada nivel ecológico tiene su propia dinámica en el proceso productivo agrícola. Gran parte de los residentes establecidos en la ciudad de El Alto regresan constantemente a sus lugares de origen para ayudar en las actividades agrícolas, especialmente en el valle.

También se realizó el seguimiento a los residentes mineros de la provincia Loayza establecidos en la ciudad de El Alto, que practican doble residencia entre el lugar de trabajo en las minas Central Cooperativa Minera de Viloco y la Central Cooperativa Minera de Malla-Rodeo, dedicadas a la extracción de estaño y complejo. Asimismo, se observó a los mineros auríferos de Araca, de la provincia Loayza, y de otras minas del departamento de La Paz. Las familias mineras están distribuidas de la siguiente manera: el jefe del hogar reside en la mina y la esposa e hijos residen la ciudad de El Alto.

Se identificó a la Asociación de residentes de Cairoma, como una de las asociaciones establecidas en la ciudad de El Alto que tiene vínculos con la comunidad de origen, por medio de la interrelación con el sindicato agrario de la

comunidad de Cairoma. Sus acciones son preservar el derecho a la tierra en la comunidad.

En todo el proceso de investigación, se ha recogido aproximadamente 50 estudios de caso; se ha llegado a incluir 28 estudios de caso en el presente documento; los restantes casos se han adjuntado solo en partes a los distintos capítulos.

Paralelamente al trabajo de campo, se realizó la revisión bibliográfica de acuerdo a los objetivos establecidos. Se consultó los Planes Territoriales de Desarrollo Integral para Vivir Bien (PTDI) de los municipios de Luribay, Sapahaqui, Yaco, Malla, Cairoma, y el Plan de Desarrollo Territorial Autónomo Municipal (PDTAM) del municipio de El Alto. También se llevó a cabo una revisión de documentos de instituciones públicas como el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) y el Ministerio de Desarrollo Rural.

II. TRAYECTORIAS MIGRATORIAS EN LA PROVINCIA LOAYZA

1. MOVIMIENTO POBLACIONAL HISTÓRICO

Con la creación de la provincia Loayza y su capital Luribay el 29 de mayo 1899, el territorio de la provincia Sica Sica quedó reducido a la actual provincia Aroma del departamento de La Paz. Hasta la fundación de esta provincia, la mayor parte de su territorio correspondía a las haciendas atomizadas en los valles de Luribay, Sapahaqui y Araca (Cairoma). En el altiplano de la provincia Loayza, principalmente en Yaco y Malla, una mayoría estaba compuesta por haciendas, y una minoría por comunidades originarias, donde no hubo patrones. Los comunarios tributaban una *tasa* al Estado boliviano (Fernández, 2000), con el fin de proteger las comunidades. Otras haciendas se asentaron en los Yungas de la provincia Loayza, pertenecientes a la Subcentral Wara y parte de la Subcentral Lloja, ubicadas cerca a los límites con el municipio Cajuata de la provincia Inquisivi e Irupana, de la provincia Sud Yungas del departamento de La Paz.

En épocas coloniales, al llegar los españoles al territorio de la provincia Loayza, encontraron poca población indígena. La mayor concentración de la población estaba en el altiplano, con mayor desarrollo en la agricultura y ganadería. El valle era poco habitado; pero tenía producción agrícola, especialmente de maíz y productos silvestres como la tuna y el ají, en su variedad *ulupika*, entre otros. A nivel del subtrópico, la presencia de habitantes y de actividad agrícola era casi nula, aunque los habitantes de tierras bajas como los del pueblo indígena mosetén y otros subían en botes por el río La Paz hasta la altura de Miguillas y Wara, en la época de lluvia. Se puede decir que los yungas de la provincia Loayza fueron el límite natural entre los pobladores de tierras bajas y los habitantes andinos.

Si recurrimos a los estudios históricos de Sánchez Albornoz (1978), sobre la provincia Loayza, esta región habría sido controlada por los señoríos de Sucasucas o Sica Sica, Pakajaqi, establecidos en la parte sur del altiplano del departamento de La Paz; los mismos habrían tenido el control de pisos ecológicos a los cuales se refiere Jhon Murra (1975). En ese entonces, los indígenas del Sur de La Paz realizaban el control vertical de niveles ecológicos desde el altiplano, donde

habitaban permanentemente; se movilizaban hacia el valle para cultivar maíz en determinados periodos. La movilización se llevaba a cabo para actividades específicas como la siembra y la cosecha de maíz.

Cuando los conquistadores españoles en busca de oro cruzaron todo el Alto Perú, la recorrieron llevando consigo a los aymaras (...), entre las que se distinguían los Sucasucas. De esta manera los indígenas trabajaron en las regiones mineras de Araca, y en los valles, junto a las misiones jesuitas, que eran casi los únicos propietarios (López, 1948: 139).

En los valles de Luribay y Sapahaqui, los colonizadores tomaron posesión de las tierras y establecieron allí varias misiones de los padres jesuitas; las principales son: Anquioma, Cuty, Bambaru y Pueblo, en el valle de Luribay, y Macamaca, de Sapahaqui (Lopez, 1948: 150).

Los españoles introdujeron nuevas formas de cultivos de tierra, establecieron peones e implantaron por primera vez el cultivo de árboles frutales desconocidos por los indígenas. Allí se instalaron bodegas de vid, que fue importada de España, para la elaboración de vinos y licores. Los peones se destinaron a diferentes actividades, como la cava de las viñas o el chonteo, el abono con materias orgánicas, la poda anual de las plantas, el despique, el azufreo y curaciones con preparados basados en sulfato de cobre y azufre. Los valles proveían toda clase de frutos, cereales, maíz, legumbres y hortalizas a los mercados de Oruro, La Paz, así como a los centros mineros de Araca y Malla y a Corocoro, en la provincia Pacajes (López, 1948: 150).

En 1553, el español Álvarez adquirió la hacienda de Llanque Uma o Anquioma, ubicada entre los ríos Luribay y Atoroma del valle de Luribay. En la misma hacienda, el año 1601, la vendimia de uva fue transformada en 800 botijas de vino, 10 qq de pasa de uva, y 30 qq de trigo. Entonces, el hacendado se quejaba de la falta de mano de obra del indio, afirmando que cada año tenía que estar solicitando indios de las encomiendas del altiplano sur de La Paz, para determinadas actividades, como el *chonteo* de viña o el primer removido de tierra después del ciclo de descanso de las plantas de viña, durante los meses de julio y agosto (Sebill, 1978).

Con el establecimiento de haciendas en los valles de la provincia Loayza, se generó el “trueque entre productos de una a otra región” (López, 1948: 47). Los peones o colonos indígenas establecidos en las sayañas de las haciendas, dedicados a la producción agrícola como maíz y verduras, y los patrones, los dueños de las haciendas, dedicados a la producción de frutas, intercambiaban esa producción con los pobladores colonos y de comunidades originarias del altiplano que bajaban

al valle llevando sus productos agropecuarios, diversificando, de ese modo, la dieta alimenticia.

En 1895 la producción agrícola, principalmente en Luribay, y, en menor proporción, en Caracato y Sapahaqui, permitió la construcción de bodegas para la elaboración de vinos y licores. Además, dio lugar a la comercialización de uva fresca: “La uva de Luribay, la más apreciadas del país se consume en grandes cantidades en los departamentos de Oruro y La Paz” (López, 1948: 47).

Según las entrevistas, entre 1900 y 1910, los hacendados de los valles fueron induciendo a los colonos del altiplano a descender al valle. Los primeros en bajar fueron los colonos rebeldes, de las haciendas del altiplano, en los valles. Entre ellos estaba la familia Villca, proveniente de Totora, al norte del departamento de Oruro, que se estableció en las haciendas de Luribay y Cairoma. La familia Flores, descendiente de Curaguara de Carangas, al norte del departamento de Oruro, se estableció en las comunidades y en las haciendas de la actual Cuarta Sección Malla. Posteriormente, las nuevas generaciones siguieron avanzando hacia las haciendas de Araca (Cairoma) y Luribay.

También llegaron otros colonos del altiplano, tal es el caso de Martín Zarsuri, procedente de la hacienda de la actual sección de Patacamaya, provincia Aroma, quien al cometer un delito en la hacienda huyó para no ser castigado. Él llegó a la comunidad originaria de Anchallani del nivel puna de la actual Sección Luribay. Martín se estableció en la comunidad productora de papa con un clima semejante a la hacienda de Patacamaya. Se presume que ocurrió en tiempo de la Reforma Agraria de 1953. Aprobada la Ley de Reforma Agraria, Martín retornó a la hacienda de la que se alejó; reclamando su sayaña, logró la dotación de tierras en Patacamaya y en Anchallani. Posteriormente Martín incorporó a sus hijos en la sayaña de Anchallani y Patacamaya.

Según nuestros entrevistados residentes y comunarios de la provincia Loayza, el apellido Apaza, que corresponde a la familia del líder aymara Julián Apaza, proviene del sector de Ayo Ayo norte, de la provincia Aroma, perteneciente a las haciendas altiplánicas. Por los sucesos ocurridos, la familia habría huido a tierras lejanas y habría cambiado el apellido Apaza por apellidos de origen español. En la época de la hacienda, los colonos asumían el apellido del patrón, así ocurría en el valle y la cabecera de valle de Sapahaqui. La familia Sisa, de la líder aymara Bartolina Sisa, también era oriunda del lugar; sin embargo, el apellido registrado en Ucui Sapahaqui, provincia Loayza, en la actualidad desapareció del lugar; hay referencias del cambio de apellido después de la muerte de Bartolina Sisa, debido a la persecución de los españoles a sus familiares. Ello provocó la extinción del apellido Sisa en Sapahaqui.

Cuando los hacendados del valle tenían el requerimiento de nuevos colonos, podían acoger sobre todo a los que venían del altiplano. Una vez en la hacienda, el apellido de los colonos era sencillamente cambiado, asumiendo el apellido de sus patrones; se dejaba a un lado los apellidos originarios como Quispe, Chipana, Mamani, Huanca, Condori, Apaza, Jamachi y otros. Tal es el caso de la familia Andrade, de la comunidad de Quebrada: todos tomaron el apellido de su patrón, Andrade. Lo mismo sucedió con la familia Zapata, apellido del ex patrón de K'utimarka.

La circulación horizontal de los colonos se dio por diferentes haciendas, es decir, de una hacienda de cabecera de valle iban en busca de otra hacienda de clima similar. Como la familia Condori: Mariano y sus 10 hijos varones, en la década de 1930, trabajaron en las sayañas de la hacienda de Curucuta de la actual sección Cairoma. El patrón habría maltratado físicamente a uno de los Condori. Por tal razón, la familia fue en contra del patrón, golpeándolo de la misma manera. Por este hecho, la familia fue expulsada de la hacienda, por lo que Condori y su familia se establecieron en la actual segunda sección, Yaco, en la hacienda Conchamarca. Recibidos por el patrón Emilio Castellanos, residieron por un tiempo en la hacienda; pero la insuficiente sayaña impulsó a los hijos a buscar otras haciendas por el entorno de Conchamarca, en el nivel ecológico puna y cabecera de valle.

Otra de las referencias es la familia Choque. En la década de 1920, Antonio Choque se había establecido en la hacienda de Qinturani, de nivel cabecera de valle, en la actual cuarta Sección, Malla. Su familia estaba compuesta por cuatro hijos varones y tres mujeres. El hijo mayor, Laureano Choque, se hizo cargo de la sayaña a los 18 años de edad, pues Antonio, su padre, se lo entregó para él poder salir en busca de sayañas en las haciendas de la región. Al llegar a la hacienda de Curucuta, de la actual sección Cairoma, alquiló un terreno denominado Chapuniña, donde trabajó por tres años. Posteriormente pasó a la hacienda K'ara, colindante con Chapuniña.

Antonio Choque llegó a un acuerdo con Rivera, patrón de la hacienda de K'ara, para ingresar como colono en una sayaña; llevó a toda su familia, incluyendo sus hatos de llamas, ovejas y vacas, así como productos agrícolas y todos sus enseres domésticos. Una vez instalado, empezó a cultivar en las parcelas de la sayaña. Posteriormente dejó el cuidado de la sayaña a su segundo hijo, que tenía 17 años de edad. Antonio fue nuevamente a buscar otras sayañas para sus dos hijos menores. No hizo lo mismo para sus hijas, pues ellas irían a vivir con sus esposos; solo recibirían la dote después del matrimonio, que consta de una vaca hembra, 10 cabezas de ovejas, además de algunos tejidos como camas y utensilios de cocina, entre ollas y platos de barro.

Se encontró un caso singular, con colonos que suben del nivel inferior al superior. Es el caso de Melquiades Chambi, nacido en la hacienda Chinchá de Luribay, que corresponde al valle y a la cabecera de valle. Por falta de tierra se trasladó a la hacienda Cairoma del nivel puna y alto andino, regida por el patrón Federico Cardozo.

Cabe resaltar que había mayor número de colonos en las haciendas de los niveles alto andino y puna, donde había mayor manejo pecuario en camélidos, ovinos y algunos vacunos; además, tenían espacios de pastoreo; asimismo había producción agrícola, especialmente papa, seguida de quinua, cebada y otros. La actividad productiva exigía una mayor concentración de colonos en las haciendas y comunidades originarias. Había una dependencia de ciertos productos de la cabecera de valle y valle como el maíz, el trigo, frutas y ají así como madera para la construcción de viviendas; y, para el arado, yugo (Harris, 1987) y mangos de las herramientas.

La cabecera de valle cuenta con una producción agrícola diversificada: papa milli bajo riego y a secano en las *aynoqas*; maíz, uno de los productos más preciados de los niveles superiores puna y alto andino; otros productos como cebada, trigo negro, haba, oca, papaliza, isaño y algunas verduras; los espacios de pastoreo, aunque reducidos, permiten tener pequeños hatos de ganado ovino, caprino y vacuno. Esto permite a las familias cubrir el autoconsumo y, sobre todo, una dieta alimenticia diversificada.

En las haciendas del nivel del valle, se tiene la producción de maíz, trigo, verduras, algo de ají y tuna; en ganadería, pequeños hatos de chivos y ganado vacuno. Los patrones reservaron para ellos la plantación de frutales, especialmente la uva y otros. Se generó mayor dependencia al nivel de cabecera de valle en productos como: papa milli, oca, papaliza, isaño; también al nivel de puna y alto andino, donde se producía el chuño, papa a secano de las *aynoqas* (conjunto de parcelas de manejo comunal), el *ch'arqi* (productos derivados de la carne de llama y de vaca). Se elaboraban lazos para asegurar las cargas en mulas, los yugos a los bueyes, los manteos de animales de carga, tejidos de bayeta para la vestimenta y camas de caito. Debido a esta dependencia hacia los niveles ecológicos de cabecera de valle, puna y alto andino, había menos colonos en las haciendas de valle.

Las características de las haciendas de los yungas de la provincia Loayza eran diferentes. Las haciendas estaban más dedicadas a la cría de ganado vacuno. Los patrones requerían pocos colonos para el pastoreo del ganado, la agricultura era secundaria; producían naranja, lima, limón, palta, chirimoya, yuca y plátano. Los colonos tenían reducidos hatos de ganado vacuno, cultivaban para el autoconsumo y el trueque con productos del valle, la puna y alto andino. La mayor dificultad era el transporte de los productos desde los yungas a las minas de Viloco

y Malla, y a la ciudad de La Paz. En época seca, cuando disminuían los caudales del río La Paz, solo los patrones transportaban sus productos, cargando desde 30 hasta 50 mulas; por esta razón los patrones contaban con pocos colonos.

La producción minera tuvo impacto en las haciendas de la región. Las regiones mineras de Araca y Malla se abastecían de productos agrícolas del valle de Araca. Las haciendas de Luribay, además las haciendas y comunidades de Malla y Yaco, y muy poco de Sapahaqui proveían de gran cantidad de legumbres, hortalizas y frutas, la sobresaliente: la manzana mejorada (López, 1948:148). Antes de la Reforma Agraria, las haciendas y comunidades originarias se constituyeron en centros de provisión de mano de obra para el trabajo en las minas de la provincia Loayza (Sánchez, 1982: 79). Muchos dueños de las empresas mineras tenían tierras por el entorno de las minas; así, la familia Pando tenía su hacienda en el valle de Araca y el valle de Luribay, que abastecían con productos agrícolas para la alimentación del contingente de trabajadores mineros.

La riqueza minera de la provincia Loayza es indudablemente extensa, está entre las primeras del departamento de La Paz; el grupo mayoritario es Araca, la actual Cairoma, y Malla, todos situados al pie de la cordillera Tres Cruces, con un clima frío y predominantemente nublado (López: 1948: 151). Siglos atrás, las exploraciones que hicieron los españoles en el territorio de la cordillera Tres Cruces, les llevó a los yacimientos mineralógicos de estaño, plata, wólfram, zinc, plomo, oro y otros; ellos establecieron ingenios para obtener metales de alta ley. Estos ingenios se encuentran en la zona de Monte Blanco, Laram Quta, Chuxña Quta, Mocoya, especialmente en Viloco, y en la mina Rosario, de Asiento Araca, para plata, cobre, antimonio, oro y otros (López: 1948: 151).

Durante la colonia, la explotación aurífera se intensificó, y debido a que este trabajo absorbe mano de obra, y debido a que era insuficiente el número de trabajadores, los indios de Sucasucas o Sica Sicas fueron trasladados para cubrir la mano de obra faltante (Sánchez, 1982: 79).

La riqueza aurífera de la mina Rosario ha sido muy conocida desde la colonia. Anteriormente denominada mina “San Francisco”, era propiedad del español don Diego de Baena. En 1880, la buena producción le permitió hacer una donación para la construcción de la Iglesia de San Francisco, de la ciudad de La Paz, y otras obras. Después, la mina pasó a manos de Benigno de la Peña; en esa época se extraía mensualmente 6 kilos de oro. El año 1895, la casa V. Farfán la compró en cien mil libras esterlinas (López: 1948:146).

En el período republicano, se descubrieron ricas vetas de estaño en la región Casiterita, de Araca, que fueron explotadas hasta 1906. Luego pasó a José Bueno de Luribay, de la Empresa Minera de Araca; posteriormente, a Luis Pando, de la Empresa Alemana Harrison y Buttiger y Trepp y Cia, quien en 1926 la transfirió

a la Patiño Mines and Interprices. Hasta 1940, la contratación de fuerza de trabajo del entorno rural al centro minero fue intensa (Sánchez, 1948: 147). A partir de 1944, el 57% del total de los trabajadores provenía del contorno rural de las minas de Viloco.

1.1. Transición de las haciendas a las comunidades

La circulación de los colonos de las haciendas del altiplano hacia la cabecera de valle, valle y subtrópico, desde la época de la Colonia y la República concluyó formalmente con la Reforma Agraria de 1953. Los adolescentes y jóvenes tenían la opción de adaptarse en las sayañas de las haciendas de niveles inferiores.

Se dice que a los Yungas de la provincia Loayza no llegó la aplicación de la Reforma Agraria; por tal razón, continuó el sistema de la hacienda. Rivera, patrón de la hacienda de Apita, siguió explotando a los colonos con trabajo gratuito hasta principios de la década de 1980. Los responsables del Consejo Nacional de Reforma Agraria de ese entonces, no llegaron a estos lugares por su inaccesibilidad y por ser lugares inhóspitos.

Con la aplicación de la Reforma Agraria en el altiplano y el valle de la provincia Loayza, se limitó el acceso a las parcelas de las sayañas a nuevos colonos de las haciendas; definitivamente, se paralizó la circulación de los colonos, quienes se hicieron sedentarios. Hay dos miradas sobre la aplicación de la Ley de Reforma Agraria: lo positivo fue la liberación del pongueaje y la dotación de las sayañas a los colonos; lo negativo de esa ruptura fue que se cortó, para los hijos de los colonos, obtener sayañas mediante el colonato en las haciendas, ellos ya no tenían opción de tener nuevas sayañas. Hasta ese momento, los colonos tenían un objetivo claro como clase; su principal enemigo eran los patrones de las haciendas que los explotaban. Con la promulgación de la Ley de Reforma Agraria de 1953, los colonos se habían liberado del enemigo histórico de clase, pero se enfrentaron con la escasez de la tierra. La sayaña del padre de familia ya no abastecía a la segunda generación, lo cual provocó disputas entre los hijos por las pequeñas parcelas fraccionadas de las sayañas. Los conflictos entre colonos llegaron con la aplicación de la Reforma.

Se tiene relatos como el de la familia de Donato Quispe, sayañero de la hacienda K'ara, que en 1951 dejó K'ara para dirigirse a la hacienda Araca. Al ser abandonada la sayaña, el sobrino, Waldo Quispe, un adolescente de 17 años de edad, trabajó la tierra. Pero al cabo de dos años, Donato retornó reclamando su sayaña de K'ara. Se inició el conflicto entre las dos familias consanguíneas, con una disputa de casi medio año. Waldo decidió dejar la sayaña y Donato tomó

posesión de la tierra con el proceso de dotación de la Ley de Reforma Agraria de 1953 a nombre de Donato Quispe. Al final Waldo quedó como colono sobrante sin tierra en la comunidad K'ara.

Las familias Apaza y Jamachi protagonizaron otro conflicto por sayañas. Francisco Apaza trabajó ocho años en la hacienda de Sawu Sawu. En 1950, dejó la hacienda. Posteriormente ingresó Alfonso Jamachi, colono de Sawu Sawu. En 1953, con la promulgación de la Reforma Agraria, la familia Apaza retornó a la sayaña de Sawu Sawu, e inició un litigio por la propiedad de la tierra. Logró recuperar el 40% de la sayaña, mientras que la familia Jamachi se quedó usufructuando la otra parte.

La Reforma Agraria cerró definitivamente a los colonos y a sus hijos la opción de acceder a las sayañas del altiplano y del valle. Se vendieron tierras a los colonos que trabajaban en las haciendas y a externos. Los patrones de las haciendas se reubicaron como medianos y pequeños propietarios.

De esta manera, se estableció el minifundio. Las nuevas generaciones, los hijos de excolonos y de las comunidades originarias, empezaron a fraccionar las sayañas. Entonces se dio inicio al verdadero conflicto interno en las familias. Bien se afirma que la fuente de la discordia es la tierra. Un colono tenía dos hijos varones y tres hijas; a los varones, les entregó la mitad de la tierra; a las mujeres, el ganado ovino, caprino y vacuno. Luego, los varones pelearon por la extensión de sus parcelas. De allí surge lo que se denomina *chhari jithisiña*, o recorrer los linderos de un lado a otro lado entre hermanos y familiares.

Así, los hijos comenzaron a pelear con los padres reclamándoles por la insuficiente tierra que no abastecía para la manutención de sus familias y exigiéndoles a sus progenitores aumentar la dote. El conflicto involucró a hijos, padres y abuelos. Fue tan fuerte este conflicto que algunos abuelos murieron desamparados por sus familiares. También se tiene el relato de una sayaña perteneciente a una unidad doméstica, que estaba a cargo del hermano mayor; uno o dos hermanos menores esperaban algo de esa tierra. Los hermanos menores no estaban conformes con lo que habían recibido y lo expresaban en las reuniones sociales, donde se generaban peleas entre ellos.

Estas peleas familiares eran señaladas y criticadas por los familiares y por la misma comunidad. De allí que surgen las famosas hechicerías o *layqirío* entre familias. Según las historias que se cuentan de los rituales andinos, en algunos casos se vio la muerte o el alejamiento de una familia de la comunidad. Cuando surgen envidias, la crítica a las familias que son generadoras de conflicto o a quienes surgen económicamente suele derivar en que resultan siendo objeto de algún mal deseo.

Se tiene el caso de los hermanos Godoy, Melecio y Manuel, quienes accedieron a una sayaña. En primera instancia, accedieron a la distribución de la

tierra, por lo cual ambos hermanos quedaron con la titularidad. Posteriormente, el hermano mayor, Melecio, decidió afianzar la titularidad única de la tierra alegando a su favor que trabajó para el patrón en la hacienda por diez años y que Manuel trabajó solo dos años, y que, por lo tanto, le correspondía toda la sayaña. A causa de esta solicitud se generó un altercado entre los hermanos. Bajo presión de Melecio, la pelea salió a su favor y se quedó con toda la tierra. A finales de la década de los sesenta, Manuel decidió irse a la comunidad Santa Ana del sector Irupana, de la provincia Sud Yungas. Como se tiene entendido, bajo el relato de los comunarios, recurrieron a la hechicería, lo que provocó la muerte de la mujer y del hijo del Melecio así como el alejamiento definitivo de Manuel.

Por otro lado, se tiene el caso de la migración de Sixto Flores un joven soltero de la exhacienda de Ñik'ila de Malla de nivel puna. El año 1957 migró al pueblo de Quime, principalmente por falta de terreno en la comunidad. Su padre poseía una reducida y poco productiva sayaña, tenía tres hijos varones y en el expediente de CNRA de la comunidad estaba en la categoría de sobrante. Sixto, el hijo mayor, pidió apoyo económico a su padre para migrar a Licoma, en los yungas de Inquisivi, y comprar un terreno. De esta manera, la sayaña de Ñik'ila se dividiría entre sus dos hermanos menores. El padre aceptó la propuesta. En el camino a Licoma, Sixto encontró un trabajo en Quime, provincia Inquisivi, como trasteador de palos de eucalipto a las minas para callapos. Se quedó trabajando algunos años en la misma actividad, y llegó a conocer el negocio de palizales de eucalipto en Quime. Poco a poco emprendió el negocio de palizales de eucalipto, contratando vehículos para su traslado a las minas de Inquisivi. Al contraer matrimonio, adquirió un pequeño camión y amplió su cobertura hacia las minas de Viloco y Malla. El cierre de las minas, con el Decreto 21060, disminuyó notablemente la demanda de palos de eucalipto en las minas. Por ello, Sixto dirigió su negocio a la ciudad de La Paz, El Alto, Oruro y Cochabamba. A finales de la década de 1980 y a principios de la década de 1990, logró adquirir siete camiones, entre Mercedes Benz y Volvo, y se estableció definitivamente en Quime.

En las décadas de 1960 y 1970, ocurrió una masiva migración de ex colonos y comunarios a los yungas y zonas de colonización del departamento de La Paz, a las provincias Sud y Nor Yungas, Inquisivi, Larecaja y a los Yungas de Loayza. En algunos casos, salieron grupos de unidades familiares. Por ejemplo, un grupo de la Sub Central Porvenir de Luribay fue a Cajuata, en la provincia Inquisivi. Un numeroso grupo de 25 familias salió de la Sub Central Sacani-Castilloma de Cairoma a Irupana, en la provincia Sud Yungas. Otro grupo de diez unidades familiares salió de la Sub central Pucarani Cairoma hacia la zona de colonización en Alto Beni. Ocho unidades familiares de la comunidad de K'ara se dirigieron a Sik'iljara Irupana, en la provincia Sud Yungas. Por último, otro grupo de siete

unidades domésticas de la comunidad originaria de Anchallani se fue a la zona de colonización en Palos Blancos.

Otro movimiento importante de población de las comunidades de los niveles cabecera de valle y puna hacia las comunidades de los valles se dio porque ya no era sostenible la producción en sus tierras y porque los ex patrones estaban comercializando sus tierras. Este es el caso de Alfredo Terán, ex hacendado de Azambo; según el expediente N° 6140, tenía 40 hectáreas. Terán era bachiller, y su principal actividad era la agricultura, antes y después de la Reforma Agraria. Sus tres hijos lograron la licenciatura, y residen en el barrio de Calacoto, de la ciudad de La Paz; ellos no estaban interesados en la tierra de su padre. A pesar de que su padre se negaba a venderla, en la década de 1970, fue vendiendo sus tierras de nivel cabecera de valle a los comunarios de Choquesa, en su mayoría sus 18 excolonos, y a otros comunarios de cabecera de valle de Luribay, Malla y hasta a un comunario de la comunidad de Khula, de Sapahaqui, apellidado Álvarez.

Otro caso es la ex hacienda Anquioma, de propiedad de los hermanos Morales, que para la Reforma Agraria habría tenido un promedio de 45 hectáreas. Los Morales eran expatrones de la ex hacienda de Sacani; los excolonos conocían al expatrón; con más confianza, le compraron terrenos. A ellos les siguieron algunos ex colonos de las ex haciendas Castilloma, Kallankhani, Sora Sora, Sico, Agua Salud, la mayoría del nivel cabecera de valle.

La hacienda Wila Qura, en la parte baja de valle de Luribay, de propiedad del patrón Rivera, fue poco requerida por estar alejada; en la época de lluvias, los ríos eran casi imposibles de cruzar con animales de carga. Por esta razón, Rivera las puso en venta a los comunarios, en su mayoría de las comunidades de cabecera de valle de Luribay, Malla y algunos de Sapahaqui; la familia Choque fue una de las que compró tierras en Wila Qura.

En general, hubo un movimiento de los colonos para la compra y venta de tierras, en valle de provincia Loayza. Por ejemplo, el campesino Riveros, de la comunidad originaria Anchallani, de Luribay, de nivel puna, compró la tierra de la ex hacienda Huerta Grande, del valle de Araca (Cairoma). Otro caso es el del excolono Rufino Alanoca, de Molle Sapahaqui, de cabecera de valle; él compró terrenos de la ex hacienda Azambo, del expatrón Alfredo Terán. Por último, Mariano Siles, de la ex hacienda Sacani, de Cairoma, compró el terreno de Calvario- Miraflores, de Luribay, perteneciente al antiguo patrón, Badani.

Otro movimiento poblacional se dio hacia los yungas, a la actual Sub Central Wara. El hecho es que la familia Cárdenas, dueña de la hacienda Wara, se emparentó con los García mediante alianzas matrimoniales, accediendo a esas tierras. La falta de mano de obra para mantener la propiedad hizo que los patrones empezaran a vender tierras a los excolonos de las provincias Loayza, Sud Yugas y

Murillo. Entre los primeros colonos en Wara, están unos apellidados Sepúlveda, Ríos y Flores, de Lloja; la compra y venta se concretó a principios de la década de 1960. De Saya, estaban los pequeños propietarios apellidados Barreto y Aranda. De Calvario-Miraflores, de Luribay, la familia Canaza adquirió tierras en Wara. Asimismo, lo hicieron excolonos de Pariguaya, Irupana, de la provincia Sud Yungas, como las familias Cuentas, Quispe, Bautista y Escobar. De la provincia Murillo llegaron las familias de Santos y Cachi y Angles. Por la lejanía y la falta de acceso al camino carretero, los patrones de Wara ofertaron sus propiedades ampliamente en la región, y vendieron parte de las tierras cultivables y para pastoreo de ganado vacuno.

En la década de 1960, Eleuterio Foronda emigró de la comunidad de Qinturani Malla a la hacienda Apita de los Yungas de provincia Loayza –donde seguía manteniéndose el sistema del pongueaje de los patrones Rivera–, para incorporarse como colono de la hacienda de Apita. Eleuterio provenía de una familia numerosa, era el hijo mayor de seis hermanos. Su padre, Juan Foronda, poseía una sayaña en Qinturani. Eleuterio llegó a Apite mediante sus viajes con el comercio; desde adolescente, se dedicaba a la venta de refrescos, pan y otros productos; rondaba por las comunidades de Araca y Malla; cargaba su mercadería en tres mulas que se prestaba de su padre, para generar algo de ingresos propios; era una actividad secundaria a la agricultura. Se dice que Eleuterio encontró a Pedro, un familiar consanguíneo de tercer grado por parte de su madre, en la hacienda de Apita. Pedro estaba por salir de la hacienda; le dejó su puesto de colono, incluida su casa, al joven Eleuterio. Al poco tiempo Eleuterio conformó su hogar con Juana Jamachi, hija única, que vivía en la hacienda Apita. La nueva familia se dedicó a la cría de ganado vacuno y a cumplir con los trabajos para la familia del patrón Rivera, en producción pecuaria y agricultura.

La migración se extendió a los pequeños patrones. Melquiades Zapata, de la comunidad Porvenir de Luribay, un pequeño patrón *misti* (mestizo), adquirió terrenos en Saya, una comunidad de pequeños propietarios o pequeños patrones de origen mestizo.

Por otro lado, a mediados de la década de 1960, el fenómeno de la migración a las zonas urbanas de la ciudad La Paz y Oruro fue más visible. Según los relatos, los jóvenes varones y mujeres decidían escapar de su casa a causa de la crianza rígida de sus padres. Por ejemplo, Mariano Mamani, de Choqueza, Luribay, a los 17 años migró a la ciudad de La Paz. Cuenta que hasta los 16 años vestía con *phajinta*; los varones utilizaban tela de bayeta que se envolvían desde la cintura hasta la rodilla, similar a la falda de mujer. En la comunidad, el uso de la *phajinta* era cotidiano en los hijos varones de los ex colonos hasta los 14 años de edad.

Mariano Mamani, a los 16 años, seguía utilizando *phajinta* de oveja. Esta situación generó la burla hacia su persona, ya que la relacionaban con la vestimenta de mujer. Por tal razón, pidió a su padre que le comprara un pantalón, la negativa del progenitor se debía a la falta de recursos económicos y a su mal carácter. El padre de Martín lo hacía trabajar en diferentes actividades del cultivo de papa, en la crianza de chivos, de ovejas, y de vacas, así como en la venta del ganado. A mucha insistencia de Mariano, el padre destinaba algo para la compra de un pantalón y otras prendas de vestir de tela poliéster; también se iba desgastando la ropa, se requería una permanente renovación, aunque el padre ya se oponía porque era un gasto renovar la ropa. Al final, para Mariano, se convirtió en una necesidad la vestimenta nueva y agradable.

De ahí que decidió *k'ithar* (escapar) del núcleo familiar y de la comunidad, con el deseo de llegar a la ciudad de La Paz, aún consciente de que pasaría algunas dificultades como la falta de alimentación; y que sobreviviría, tal vez, solo con agua pero con la esperanza de salir adelante en la ciudad, trabajando en cualquier oficio. Recuerda que no tenía dinero ni para el pasaje. Él viajó con la venta de una gallina y no retornó a su comunidad.

Teodosia Chipana es otro caso de migración: a los 17 años de edad se escapó de la comunidad a la ciudad de La Paz en complicidad con uno de sus hermanos. Comenta que lo hizo por la dureza del trabajo de la crianza de ganado ovino y la producción agrícola. Ella se lamentaba porque no tenía una buena vestimenta confeccionada de tela poliéster ni, mucho menos, el derecho al estudio. No sabía leer ni escribir. Afirma que sus progenitores solo les proporcionaban estudio a los hijos varones, lo que era común en esa época.

Esta migración principalmente fue realizada por jóvenes que salían de sus comunidades en busca de nuevas oportunidades y de lograr posiciones económicas. Ellos percibían que en sus comunidades no lo lograrían, debido a sus numerosos hermanos.

Finalmente, la emigración de los jóvenes se dirigió hacia la mina Viloco de Araca (Cairoma), perteneciente a la COMIBOL que, en ese entonces, concentraba alrededor de 1.500 personas, entre mineros y administrativos. También se dirigieron salieron hacia la mina Mallajach'uma, perteneciente a Malla y administrada por una empresa privada que albergaba a 200 trabajadores mineros y también hacia otras minas privadas, en su mayoría provenientes de Malla, Luribay y Yaco, de la provincia Loayza.

2. MIGRACIONES POSTERIORES A LA REFORMA AGRARIA

2.1. Migración del altiplano

Antes del movimiento migratorio, en la provincia Loayza, se practicaba el intercambio de productos agropecuarios entre el valle y los yungas. Esto se remonta hasta la época de la colonia, y desde 1953 continuó hasta principios de la década de 1990. Esta práctica se realizaba con el propósito de diversificar la dieta alimentaria. Los de altiplano bajaban a los valles con chuño, charqi, sal, papa, oca, papaliza, izaño, quinua, lana de oveja, llama, alpaca y también tejidos, las wiskhas o sogas elaboradas de *caito* de llama y costales de lana de oveja. Estos productos eran cargados en llamas para intercambiarlos con productos del valle, como maíz, trigo, ají y frutas, además de herramientas de trabajo agrícola como el arado y mangos para picotas, así como madera para la construcción de viviendas. De esta manera, se generaba una dependencia del altiplano hacia el valle. Los viajes duraban uno o más días desde el altiplano al valle.

La producción agrícola en el altiplano es temporal, sigue al ciclo de la lluvia. Entonces, las actividades agrícolas les daba cierta flexibilidad a los comunarios para dedicarse a otras actividades secundarias no agrícolas; especialmente los varones se dedicaban al intercambio de productos agrícolas con niveles ecológicos bajos.

Un hecho destacado es que el intercambio de productos se empezó a monetarizar. Los pobladores de Yaco ponían a la venta frutas del valle a los centros mineros de Quime y Colquiri de la provincia Inquisivi; también las ferias del altiplano empezaron a utilizar la moneda en correspondencia al movimiento comercial en la ciudad de La Paz y El Alto.

El intercambio de productos agropecuarios se extendía al circuito de la región sur del departamento de La Paz; la circulación de la población altiplánica con productos de diferentes niveles ecológicos comprendía las provincias Aroma, Pacajes, José Manuel Pando, parte de la Provincia Ingavi, Inquisivi, además del Norte del departamento de Oruro como San Pedro de Curahuara y Curaguara de Carangas.

Del altiplano bajaban al valle para el intercambio de productos e ingresaban a trabajar a las haciendas viticultoras de Luribay y Sapahaqui, que datan de principios de la época colonial, por el requerimiento de mano de obra; además participaban en las cosechas de maíz y trigo.

Los pobladores del altiplano bajaban en burros y caballos hasta Irupana, Chulumani y Yungas de la provincia Inquisivi, intercambiando chuño, *ch'arkhi*, sal y otros productos por coca, naranja, plátano, etc. La ruta más transitada a los Yungas en época seca fue el río La Paz, hasta llegar a Irupana. El segundo camino a los Yungas de la provincia Inquisivi ingresaba por sector de la cordillera Tres

Cruces, desde donde se bajaba a la hoyada de Quime, el río Inquisivi y se subía por la colina Chorocona. Mientras tanto, los pobladores del valle, tomando estas mismas rutas, bajaban muy pocas veces a los yungas, llevando maíz y papa en lomos de mulas, que intercambiaban por naranja, plátano, palta y coca.

2.2. Situación actual de la migración del altiplano

La población del altiplano de la provincia Loayza, especialmente de la Segunda Sección de Yaco, que corresponde a las quebradas de la cordillera Tres Cruces, limita al Sur con la provincia Aroma. Las secciones de Malla y Cairoma limitan con la provincia Inquisivi, y la parte superior de la sección de Sapahaqui y Luribay limitan al Este con la provincia Aroma.

Debido al crecimiento vegetativo de la población y a la fragmentación de las tierras con la Reforma Agraria, muchos hijos vieron como una opción la migración a las zonas de colonización, a las zonas urbanas o al exterior del país. Los comunarios del altiplano de la provincia Loayza migraron a zonas de colonización de los Yungas de La Paz, Caranavi, Yungas de Inquisivi; a las minas Caracoles, Argentina y Pacuni, de Inquisivi; y a las minas de Viloco y Malla. Fueron pocos quienes vieron la opción de migrar a las ciudades de La Paz y El Alto, donde se dedicaron a empleos informales o al comercio en las calles.

La segunda causa de la migración fue la sequía ocurrida entre 1982 y 1983. Los destinos fueron las ciudades de El Alto y La Paz. Algunos migrantes lo hicieron con el interés de que sus hijos concluyeran el bachillerato. En las comunidades no había colegios, solo se contaba con escuelas de tercero a quinto de primaria, muchos no concluyeron el bachillerato, generalmente por falta de recursos económicos.

Juan Choque, de la comunidad Lliphi Lliphi, de la Tercera Sección Yaco, cursó estudios hasta el tercer grado por la década de los sesenta. Después pasó a Tablachaca, donde avanzó hasta tercero intermedio, que era el último grado de escolaridad que se podía cursar. A causa de ello, el progenitor lo trasladó a un colegio de la zona Ch'ijini de la ciudad de La Paz, donde concluyó el bachillerato. Mientras asistía al colegio, Juan estuvo al cuidado de un pariente, a quien ayudaba en las labores de casa y en la venta de ropa.

2.3. Migración del valle

La migración de los valles fue moderada. La tierra valluna tiene su vocación productiva destinada al mercado, por lo cual se dedican al cultivo comercial de frutas y verduras, que les generan ingresos económicos. En las comunidades del valle, la mayoría de los afiliados viven en el lugar. Muchos residentes radicados en la ciudad de El Alto alquilan sus parcelas o huertas de fruta, lo que les genera ingresos económicos adicionales a sus actividades económicas urbanas.

El proceso de migración del valle a la ciudad de El Alto tiene que ver con los hijos de los colonos que quedaron sin tierra con la aplicación de la Ley de Reforma Agraria, que los impulsó a alejarse de sus tierras o sayañas. Por el contrario, la gran mayoría de los colonos en posesión de una sayaña pudieron emprender nuevos proyectos de cultivo de frutales. Hasta ese momento, el cultivo de frutales era exclusivo de los patrones, quienes castigaban a los colonos que intentaban cultivarlos; estaba prohibido especialmente el cultivo de la uva. Después de la Reforma Agraria de 1953, los colonos quedaron libres para producir y cultivar lo que deseaban. Así, introdujeron el cultivo de uva y los productos anuales como maíz, trigo, ají, camote, tunas. Asimismo cultivaron el durazno asno, que es una variedad de mala calidad; pusieron de 1 a 10 plantas en los cantos, cerca de los linderos y las acequias.

La masiva plantación de uva en el valle correspondía a un solo nivel ecológico, especialmente de Luribay y parte de Sapahaqui. El cultivo de uva generaba ganancias económicas a los patrones y fue transferido a los colonos; además, fueron captados los mercados de uva en las minas de la provincia Loayza e Inquisivi, de las ciudades de La Paz, Oruro y otros. Por otro lado, los colonos tenían a su favor el conocimiento del proceso productivo de la uva, su transformación artesanal en vino y pisco (singani) y la deshidratación de uva en pasa de uva. A diferencia de otros árboles frutales como el durazno, la manzana, la pera, el pacay y el higo, la uva es de fácil multiplicación; una vez almacenados los plantines de uva, están listos para su plantación a los seis meses; en un año, se puede obtener plantines para cubrir cuarta hectárea o más de una hectárea.

Además, los ex colonos vieron una oportunidad en la producción de uva para el mercado. Así, en todas las comunidades del Valle plantaron en las mejores parcelas y redujeron los cultivos anuales. Los primeros colonos viticultores ingresaron al mercado con éxito, obteniendo buenas ganancias y progreso económico.

Con la producción de uva, surge la *élite* de viticultores en Luribay, asemejándose a los patrones mestizos. El ascenso económico les permite otro tipo de consumo; los viticultores incorporaron a su vestimenta el sombrero, el saco, el pantalón, la camisa de poliéster y los zapatos. También se dedicaron a la vida social, compartiendo con los mozos o descendientes de los patrones de las

haciendas que habitaban en el pueblo de Luribay. Se ocupaban de beber pisco en la plaza del pueblo de Luribay, lugar de alto poder simbólico entre los terratenientes de Luribay y de la provincia Loayza. Muchos patrones llegaron a ser parte del poder político de Bolivia. Desde Luribay se gobernaba Bolivia; así lo hicieron los presidentes José María Pérez de Urdidenea, hacendado de Anquioma; Felipe Segundo Guzmán, de la hacienda Peña Colorada, y José Manuel Pando Solares, de la hacienda Catavi, así como muchos otros jefes militares y políticos que fueron dueños de haciendas viticultoras.

El pisco era la bebida artesanal de la nueva élite viticultora, los nuevos actores de la elite sayañera reemplazaron a la elite terrateniente de Luribay. Asumieron actitudes de los patrones mestizos, con poder hacia sus esposas e hijos, trabajaban escasamente en algunas actividades agrícolas muy exigentes; por lo general, el trabajo lo hacían los *mink'as* o jornaleros, que eran gente del lugar, o los que bajaban del altiplano con sus hatos de llama para el intercambio con frutas y otros.

La nueva elite no renovó los cultivos, continuó la producción de la uva; adquiría en el mercado papa, trigo, la carne y otros productos. Se entendía que los productos perennes, como la uva generaban el progreso y los productos anuales representaban el retraso económico.

La mano de obra de los *pata jaqis* (gente del altiplano) era fundamental para los chonteos de las viñas; llegaban al valle de la misma provincia Loayza, del sur del departamento de La Paz y del Norte del departamento de Oruro, y trabajaban en la cosecha de maíz durante los meses de abril y mayo. Otros realizaban trabajos de albañilería, haciendo adobes, construyendo cuartos de adobe y tapiales. El trabajo de los *pata jaqis* era significativo.

El éxito del cultivo de uva llegó a finales de década de 1970 y principios de la década de 1980, cuando surge la crisis de la uva. Los viñedos fueron atacados por la filoxera, una plaga que se aloja en las raíces, debilitando la planta y disminuyendo el follaje de las ramas; esta plaga además provocaba que el fruto cambia el color de verde oscuro a verde limón. Cuando esta plaga se introduce en la planta, durante los primeros años disminuye la producción y después la planta se seca. Esta plaga ingresó a todas las plantaciones, incluso a las comunidades periféricas. Los productores sufrieron una crisis económica y social, especialmente la nueva elite viticultora de Luribay y de la provincia Loayza.

El Proyecto PAC II llegó a la provincia Loayza, con financiamiento de la Unión Europea, para la reactivación de la viticultura. La solución planteada fue importar plantas silvestres de origen norteamericano para el injerto con uvas comestibles, de las variedades moscatel de Alejandría, bordeo, aceituna y otras variedades comerciales. En Luribay, se trató de implementar esta solución

trasladando diez mil plantas como muestra, que se distribuyeron entre comunarios de Luribay y Sapahaqui. Sin embargo, en las capacitaciones realizadas, muchos productores no lograron asimilar las técnicas del injertado.

Tras los intentos de reactivación de la viticultura en el valle de Loayza, los agricultores retomaron los cultivos anuales de papa *huaych'a*, con semillas mejoradas que estaban adaptadas para lugares cálidos. Ampliaron los sembradíos de tomate y arveja, que alternaron con el cultivo de verduras. Esta producción destinada al mercado tuvo buenos resultados durante los primeros dos a cinco años. Posteriormente disminuyó la producción. Para mantener la producción semestral de tomate, se introdujo excesivo abono químico, debido a la falta de guano natural de ganado, con el que ya no contaban.

A finales de la década de 1980, se desató una masiva migración de la población valluna a las ciudades de El Alto, La Paz, Cochabamba, Santa Cruz, Tarija, Oruro y al exterior del país, a Brasil, Argentina, Chile, Norteamérica y Europa. Las ganancias obtenidas por la venta de uva no pueden igualar a las obtenidas de los otros productos.

La fiesta patronal de Luribay se celebra el 16 de julio y está dedicada a la Virgen del Carmen. En la época de oro de la uva, se realizaban dispendiosas festividades. Cinco años después sufrió un bajón. Los residentes exitosos organizaban las fiestas patronales en riesgo de desaparecer, auspiciando costosos eventos y exponiendo su éxito económico a los comunarios que no salieron del lugar.

Durante la crisis del agro, bajó el precio de la tierra en la provincia Loayza; la cuarta hectárea oscilaba en un promedio de diez mil bolivianos. En la actualidad, la misma extensión tendría el precio de 15 mil dólares. En ese entonces, la mayoría deseaba poner en venta sus terrenos. Para el año 2000, el precio del durazno empezó a incrementarse por la escasez en los mercados; además, subieron los precios del choclo, del tomate y de las verduras en general. Por este motivo, los residentes de las ciudades retornaron a los cultivos anuales y perennes. Nuevamente el precio de la tierra empezó a incrementarse por la demanda de los comunarios que viven de la producción agrícola y de algunos residentes. Surge así la práctica de doble residencia en la comunidad y la ciudad de El Alto y en otros espacios urbanos y rurales.

2.4. Migración de los Yungas de la provincia Loayza

Las haciendas de los Yungas fueron menos pobladas como en la actual Sub Central Wara. Después de la Reforma Agraria de 1953, el sistema de la hacienda persistía:

los colonos continuaron prestando trabajo gratuito a los dueños de las haciendas. Bajo la referencia de Wilfredo Duplix, comunario de Saya, la Reforma Agraria llegó solo hasta Lloja, final del valle e inicio de los yungas de Loayza; de Saya hasta Wara corresponde a los yungas de la provincia Loayza, donde no se habría producido la afectación a sayañas de haciendas con la dotación de la tierra a sus colonos. Los patrones tenían la titularidad de los terrenos, como dueños absolutos de tierras en las haciendas, sin ceder nada a sus colonos. Según indican las entrevistas, hubo pocos colonos en las haciendas.

Las haciendas de Loma Grande y Apita fueron las últimas en dejar el pongueaje. Por estar lejos, las autoridades del Consejo Nacional de Reforma Agraria (CNRA) no llegaron a esos lugares. Una de las estrategias utilizada por los patrones para quedarse con la tierra fue presionar a los colonos para que abandonaran las haciendas; así, no habría a quien dotar la tierra conforme a la Ley de la Reforma Agraria. La hacienda Apita quedó en manos de Rivera y Portillo se quedó con la hacienda Loma Grande. Casi veinte años después, en la década de 1980, finalizó el sistema de la hacienda en los yungas de la provincia Loayza.

Es posible que en las comunidades del valle y del altiplano donde se aplicó la Ley de Reforma Agraria en favor de los colonos, ellos se quedaron definitivamente con sus sayañas. Otra de las razones es la cantidad de colonos que hicieron frente a los patrones: en el valle y en el altiplano fueron entre 15 a 35 colonos, mientras en los Yungas se presume que eran escasamente 10 colonos. Por esta razón, ellos continuaron trabajando a favor del patrón de la hacienda de Apita. Según comenta Adán Patzi, nieto de un colono de Apita, él tenía 14 años cuando vivía con sus padres en Cajuata, en Inquisivi y, en algunas temporadas, iba donde sus abuelos para ayudarlos a pastear ganado vacuno –100 cabezas–, y sembrar papa: “mi abuela todavía continuaba ayudando al patrón, pero se había terminado con la Reforma Agraria de 1953” (mayo de 2019).

Después de que los abuelos de Adán Patzi salieron de Apita dejando los terrenos, Rivera permaneció como dueño de la hacienda. En la entrevista a Edwin Gonzales, yerno de la familia Rivera, él afirma que todos los colonos abandonaron poco a poco la hacienda Apita; por ser un lugar alejado era difícil transportar los productos, no había médicos y se transitaba en caminatas de siete horas. Los colonos migraron a la provincia de Sud Yungas, donde hay camino carretero y pueden dedicarse al cultivo de coca.

La migración de la Sub Central Wara de los yungas de Loayza también está relacionada a la presencia del *chujchhu* (paludismo). En la década de 1980, esta epidemia provocó el abandono de muchos habitantes de Wara hacia la provincia Sud Yungas. Posteriormente el Ministerio de Salud empezó a fumigar el área, lo

que redujo la epidemia. Por el año 2000, la población que salió retornó masivamente a Wara.

3. ESTUDIOS DE CASO DE LOS RESIDENTES LOAYCEÑOS EN LA CIUDAD DE EL ALTO

De aquí hasta el final del capítulo presentamos el resultado de 28 estudios de caso que se tomaron para el análisis de esta parte del trabajo. Se han desarrollado diferentes aspectos de los emigrantes loayceños en la ciudad de El Alto, en el interior y exterior del país, así como la migración campo-ciudad, rural-rural, inserción laboral en área urbana, la práctica de doble residencia, la instrucción escolar, las tierras familiares, la compra de bienes inmuebles.

3.1. Migración campo ciudad

En base a estudios de casos, analizaremos la migración campo-ciudad y doble residencia de las unidades domésticas de las comunidades de la provincia Loayza a la ciudad de La Paz-El Alto. El caso 1 es el de Valerio Marca, Justina Aguilar e hijos, que migran por primera a ciudad de La Paz el año 1960. En ese entonces, la actividad laboral de Valerio era la de cargador, ayudante de albañil y comerciante ambulante, mientras Justina se dedicaba a la venta ambulante y era ayudante en la venta de comida. Con los ingresos que obtenía, la unidad doméstica subsistía muy precariamente en la ciudad de La Paz.

El caso 13 corresponde a la unidad doméstica Hernández Yujra. Fermín Hernández Yujra, hijo único de Raúl y Cristina, en 1986 migra a El Alto cuando tenía siete años de edad y llega a una escuela de El Alto. Los padres de Fermín habían migrado dos años antes, en 1984, para establecerse en El Alto; mientras tanto, Fermín estuvo al cuidado de los abuelos paternos en su comunidad de origen. Raúl Hernández empezó a trabajar como chofer en el área de caminos carreteros de la Prefectura de La Paz, su trabajo era ir a las provincias. Cristina Yujra comenzó a incursionar en el negocio de abarrotes por la Ceja de El Alto. Cuando llegó Fermín, empezó a ayudar a su madre. Raúl trabajó dos años en la Prefectura, luego se incorporó al negocio de abarrotes. Fermín, al concluir el bachillerato, estudió la Carrera de Derecho en la Universidad Mayor de San Andrés y logró titularse. Paralelamente estudió la carrera de Sociología en la misma Universidad. El año 2010, Fermín contrajo matrimonio con Martha Loayza, de la provincia Inquisivi. Martha también se dedicó al negocio de

abarrotes con la suegra. Fermín trabaja de abogado en su oficina particular; además, es docente en la UPEA.

El caso 14 es el de los esposos Fermín Gómez y Alison Mamani, quienes migraron junto a su hijo a la ciudad de La Paz en 1986. Fermín fue empleado en una salteñería. Su segundo trabajo fue la elaboración y venta de helado. Luego estableció su propio negocio de helado. Más tarde fue ayudante y maestro albañil. Finalmente se dedicó al transporte público con su propio minibús. Mientras la trayectoria laboral de Alison es la siguiente: se inicia como vendedora ambulante de salteñas, pasa a la elaboración y venta de helados en su domicilio y finalmente se dedica a la venta de frutas.

En el caso 15, los esposos Gabriel Mamani y Pascuala Choque, junto a sus 5 hijos, entre adolescentes y niños, llegaron a la ciudad de La Paz en 1987. Gabriel empieza como vendedor ambulante de champús, agujas y ganchos por intermediaciones de la Ceja de El Alto. Pascuala se inicia vendiendo ropa en la feria que se ubica por el camino a Viacha, con la ayuda de sus hijos. Luego vende comida en puestos callejeros. En la actualidad, atiende una tienda de barrio. Gabriel, después de ser vendedor ambulante, de vender ropa reemplazando a su esposa, últimamente vende toda marca de leches en su puesto de la feria Pacajes. En la actualidad, la pareja, ya con 80 años de edad, sigue dedicada al trabajo.

En el caso 20 corresponde a Fermín Copa, de profesión profesor normalista originario, de la provincia Gualberto Villarroel, y Rosa Carrión, de la comunidad Quebrada, de la provincia Loayza, junto con sus hijos. Fermín trabajó en el área rural, empezando en la escuela de Quebrada y por el entorno. Luego de que esta unidad doméstica migrara a la ciudad de El Alto, Fermín trabajó de profesor en las escuelas de la provincia Inquisivi. En la actualidad, es jubilado del magisterio rural. Rosa empezó a trabajar vendiendo, en la feria 16 de Julio, prendas de mujer de pollera a medio uso, y lo hace hasta la actualidad. La hija, Emiliana, luego de concluir el bachillerato, trabajó de empleada doméstica y actualmente es vendedora de repuestos de vehículos junto a su esposo. Aldo, el hijo, después de salir bachiller, trabajó en carpintería y, actualmente, en el transporte público. Eduardo, otro hijo, después de salir bachiller trabajó como ayudante de camión, luego de chofer y, ahora, en el transporte público, con su propio minibús. Gonzalo, al concluir el bachillerato, trabajó en la costura y estudiaba en la Carrera de Comunicación Social en la UPEA. Al tercer año abandonó su carrera y se casó. Luego, junto con su mujer emigró a Sao Paulo a trabajar en la costura. A su retorno a la ciudad de El Alto, establecieron un negocio de venta de celulares. Eugenia, la penúltima hija, es licenciada en enfermería de la UPEA. Actualmente trabaja en un centro de salud privado en la ciudad de El Alto.

3.2. Migración individual: estudio y trabajo

Respecto a la migración individual a la ciudad de El Alto, en su mayoría llegaron jóvenes para continuar sus estudios en colegio y, al mismo tiempo, trabajar para solventarse algunos gastos. En el Caso 11, de Yoni Ruiz Pacosillo, sus padres lo apoyaron económicamente hasta la conclusión del bachillerato, en 1994. Luego decidió estudiar ingeniería electrónica en la UMSA, mientras trabajaba como garzón en un café del centro de La Paz, y como reemplazante de profesores de los colegios. Después de titularse como ingeniero electrónico, estableció su taller de reparación de artefactos eléctricos. Finalmente, en sociedad con tres profesionales del área de ingeniería electrónica, conformaron una empresa consultora para trabajar con empresas e instituciones en la ciudad de El Alto.

Alicia Ruiz Pacosillo, hermana de Yoni, emigró el año 1990 con la intención de estudiar. Una vez graduada, decidió estudiar la carrera de Ciencias de la Educación en la UMSA, paralelamente trabajaba medio tiempo como vendedora en diferentes tiendas y reemplazando a profesores en los colegios. Después de titularse de la carrera de Ciencias de la Educación, trabajó en organizaciones no gubernamentales, en el área de desarrollo humano. Actualmente trabaja en una dependencia de la Gobernación de La Paz.

El siguiente caso es el 12, de German Flores, que migra el año 1986. Él llegó a estudiar en un colegio nocturno; paralelamente trabajó vendiendo salteñas, lavando autos y como ayudante de mecánica. Germán concluyó su bachillerato en un Centro de Educación Media Acelerada (CEMA). En 1996, ingresó como chofer y vendedor a la empresa “La Nacional”, que está dedicada al comercio de material de construcción en la ciudad de El Alto. Actualmente continúa en el mismo trabajo.

El caso 16, de Carmen Choque, quien migró en 1988 es el siguiente: en su primer trabajo fue empleada doméstica. Luego fue vendedora de productos industriales. Paralelamente estudió en un colegio nocturno. Más adelante, continuó sus estudios en la carrera de Comunicación Social en la UMSA los que concluyó más adelante. Fue funcionario público en la Alcaldía Municipal de Luribay. Actualmente se dedica al comercio informal y es ama de casa.

En el caso 19, de Alberto Flores, él migró en 1993. Estudió en un colegio nocturno. Trabajó en un taller familiar de rodillos (artículo para pintar); paralelamente se tituló en Antropología, para luego trabajar como de consultor en el Ministerio de Cultura. Actualmente ejerce la docencia en la carrera de Ciencias Políticas de la UPEA y trabaja en una empresa consultora privada.

El caso 25 es de Martha Quispe. El año 2005 migró a la ciudad de El Alto, donde concluyó el bachillerato con el objetivo de continuar estudiando. Primero estudio para auxiliar de enfermería en un instituto. Después estudió medicina en la UPEA. Luego de convivir con Adelio Mamani, paisano de Luribay y compañero de carrera, Martha abandonó la medicina al culminar el segundo año y Adelio, luego de vencer el tercer año, también abandonó la carrera. La pareja regresó a Luribay, a la casa de los padres de Martha, pues junto con su hermana menor Jimena, solo eran dos hermanas. Adelio no tenía opción: tenía varios hermanos y no había tierras para cultivar. Martha y Adelio se dedicaron a cultivar frutas y verduras. El año 2017, Martha fue contratada como auxiliar de enfermería en el centro de salud dependiente de la alcaldía de Luribay. El contrato es temporal: a la conclusión de la gestión del alcalde.

En el caso 26, de Marcos Chambilla, el año 2005 salió con una beca a la Universidad ELAM de Cuba para estudiar la carrera de medicina. Retornó al país después de siete años y se estableció en la ciudad de El Alto, donde inició su trabajo como médico en el Programa “Mi Salud”, dependiente del Ministerio de Salud, con ítem de invitación hasta la actualidad.

3.3. Migración por trabajo

En relación a la migración de mujeres solteras que llegan a La Paz, su inserción laboral se inicia como empleada doméstica. El caso 9, es de Julia Rocha; ella migró en 1984. Por su parte, Lucía Rocha lo hizo en 1987. Ambas trabajaron de empleadas domésticas en La Paz. Luego se trasladaron a la ciudad de Santa Cruz, donde establecieron una pensión y una tienda de abarrotes a la que se dedican con sus familias hasta la actualidad.

Lo mismo acontece con el caso 10. Casimira Quispe migró en 1985, su primer trabajo fue el de empleada doméstica, luego trabajó como vendedora de frutas. Después de tener familia, se dedicó a las labores de casa. Más adelante retornó al trabajo de empleada doméstica. En la actualidad, se dedica al comercio de fruta y verduras en la feria de su zona, en la ciudad de El Alto.

Emiliana Quispe –caso 10–, migró en 1996. Trabajó de empleada doméstica y actualmente es ama de casa. El caso 23 es de Basilia Mamani. Ella migró en 1999. Trabajó como empleada doméstica. Después instaló su propio taller de costura, al que se dedica junto a su esposo hasta la actualidad.

Por otro lado, el caso 28 corresponde a Marina Mamani, quien migró el año 2017. Ella trabajó como vendedora de una chiflería, en la Ceja de El Alto,

luego como vendedora de pollera. Al mismo tiempo, se dedica a la costura de polleras.

Celia y Lidia –caso 4– llegaron a la ciudad de La Paz en 1974. Se suponía que trabajaban de empleadas domésticas. Después se llegó a conocer que trabajaban de prostitutas. Éste es un caso excepcional de las residentes. Para no ser descubiertas por sus padres y paisanos, algunas temporadas trabajaban como empleadas domésticas. Después de cinco años de estar en la ciudad de La Paz, ambas hermanas retornaron a la comunidad. Lidia se casó con Virgilio Morales y se quedaron a vivir en la comunidad. Después de tener tres hijos, ella murió. Celia se quedó soltera y murió en la ciudad de El Alto, supuestamente debido a alguna enfermedad venérea.

En el caso 4, Rumaldo Mamani migró a la ciudad de La Paz en 1992, trabajando de garzón primero por la plaza Garita de Lima y posteriormente por la Ceja de El Alto. Paralelamente se dedicó a ser buscón (ratero), actividad que ejerce hasta la actualidad. Aparentemente forma parte de una red de “buscones” que estaría operando en la ciudad. Sus paisanos comentaban lo siguiente: “el Rumaldo suele decir: en un día yo puedo ganar un auto, mientras trabajando de garzón todo el mes sólo se gana tres mil bolivianos mensual”.

3.4. La unidad doméstica y la minería

Entre los residentes de la provincia Loayza, hay la tradición del trabajo minero, debido a que en la provincia se ha trabajado en las minas desde la colonia. Para los jóvenes loayceños una opción de trabajo ha sido el trabajo en la mina. Silverio Rocha –caso 9–, comunario de Jach’apampa, ingresó a trabajar a la mina el año 1963. Fue elegido dirigente minero de Amporio, de Mallajach’uma. Debido a la coyuntura política de Bolivia, Silverio fue un perseguido político. Entonces decide abandonar la mina y continuar dedicándose a la agropecuaria.

En la década de 1990, los hijos de Silverio, Severo y Wilson, emigraron a la ciudad de El Alto, dedicándose a trabajos informales cuyas ganancias no eran atractivas. Por ello, se insertan al trabajo de la extracción de minerales. El primer trabajo de Severo Rocha en la ciudad de El Alto fue el de comercio, que duró un corto tiempo. Luego, trabajando en la minería consiguió el dinero para comprar una casa y un minibús. Actualmente está dedicado al transporte público. Su hermano, Wilson Rocha, migró a la ciudad en 1994. Estaba dedicado al comercio, que solo le daba para su mantención, ya que no podía generar ahorros. Decidió ir a trabajar a la mina, donde logró ahorrar para comprar una casa y un minibús con el que se dedicaba al transporte público. Actualmente es funcionario público en el

municipio de Malla. El tercer hermano, Sergio Rocha, al salir bachiller en 1996, migró a Santa Cruz y estudió en la Escuela Básica de Policía. Abandonando ese trabajo después de un año, porque las ganancias en ese momento no eran rentables, decidió ir a trabajar a la mina de oro de Chiltuwaya. Después trabajó en la cooperativa minera Amporio, del municipio de Malla, en la extracción de estaño y de complejo. Llegó a ser dirigente de la cooperativa, desde donde escaló hasta la dirigencia nacional de los mineros cooperativizados. A la conclusión de su gestión, retornó a las bases. Actualmente está retomando la actividad minera en una mina de oro de Nor Yungas de La Paz.

El caso 2 es de Eliseo Chipana de la comunidad Wichhuraya. En el año 1981, empezó a trabajar de ayudante en el almacén de la pulpería del campamento minero de Viloco, perteneciente a COMIBOL. Luego migró a la ciudad de La Paz con su familia y trabajó de ayudante en un taller de mecánica. Sus ingresos escasamente cubrían las necesidades básicas de la unidad doméstica. Retornó, por ello, al trabajo en la mina Viloco, esa vez se incorporó a la cooperativa minera de San Antonio, dedicada a la extracción de estaño. Luego trabajó en una mina de la provincia Inquisivi, y más adelante pasó a una mina de oro en Cotapata. El trabajo en la mina le permitió ahorrar y comprar un taxi. Finalmente, en el departamento de Tarija, se dedica a la venta de madera, junto a sus tres hijos.

3.5. Proceso de migración rural-rural y rural-urbano

La migración de las unidades familiares de la provincia Loayza continúa hacia el subtrópico de la provincia Sud Yungas, Yungas de Inquisivi y otros lugares. En la década de 1980, como sucedió con el caso 7, Eleuterio y Susana, junto a su hijo Ángel Foronda y sus otros hijos, se trasladaron desde Apita a Cajuata, en la provincia Inquisivi. La unidad doméstica Foronda Paco fue impulsada a migrar porque todavía persistía la hacienda en los yungas de la provincia Loayza, los dueños absolutos eran la familia Rivera. La Ley de Reforma Agraria de 1953 no dotó de tierra a los colonos de la hacienda, la titulación de la tierra pasó a nombre de los Rivera. Para subsistir con la producción agropecuaria, los colonos tenían que servir a la familia del patrón, es decir, nunca podrían haber conseguido su propia tierra.

De esta manera, la unidad doméstica Foronda Paco adquirió una propiedad en Cajuata, a donde llevaron un hato de 30 cabezas de ganado vacuno desde Apita y empezaron a cultivar cítricos, café y algo de coca. Ángel Foronda, trabajando en la agricultura, logró concluir el bachillerato en el CEMA de Irupana, Sud Yungas. Luego ingresó a la Carrera de Agronomía de la Universidad Católica Boliviana,

que tiene su sede en Carmen Pampa, en Coroico, Nor Yungas. Al titularse como ingeniero agrónomo, dejó el trabajo familiar y se dedicó a trabajar como consultor en línea del Fondo Nacional de Desarrollo Alternativo (Fonadal), dependiente del Ministerio Rural y Tierras, fue docente en la Carrera de Agronomía de la UMSA en Sapecho y consultor de la alcaldía de Palos Blancos. Debido a problemas de salud, tuvo que viajar a la ciudad de El Alto, donde tiene una casa en proceso de construcción ubicada en el Distrito 8. Actualmente Ángel está desempleado.

En la década de 1990, tenemos el caso 18 de migración rural-rural. En 1992, Leonardo Quispe, junto a sus padres, Severo Quispe y Petrona Vásquez, y sus hermanos migró desde la provincia Loayza a Tablería, situada en la Provincia Sud Yungas. En Tablería, alquilaron un terreno para dedicarse a la agricultura. Posteriormente compraron una pequeña parcela para la producción de papa, amaranto y verduras. Leonardo estudió en la escuela hasta quinto básico y se dedicó a la agricultura hasta los 17 años de edad. El año 2002 migró a la ciudad de La Paz a trabajar de ayudante de albañil. Poco después sus hermanas se trasladaron a la ciudad de La Paz. También los padres salieron de los Yungas para establecerse definitivamente en la ciudad de El Alto. Después Leonardo ingresó a trabajar en una cooperativa de seguridad privada, cuyas áreas de trabajo están distribuidas en la zona Sur de La Paz. En ese ínterin, Leonardo contrajo matrimonio con Florinda Dávalos, de la provincia Larecaja, quien hasta la actualidad trabaja como empleada doméstica. Al presente, Leonardo trabaja en una línea de trufis hacia la zona Sur de La Paz. Aunque posee pequeñas propiedades de tierra en su comunidad de origen, están abandonadas y tampoco cumple con los usos y costumbres.

En el caso 21, Huber Mamani contrajo matrimonio con Adela Condori, quien ya tenía una hija, y se establecieron en la comunidad Agua Salud con la intención de quedarse cerca de los padres de Huber. Pacífico, el padre de Huber, se opuso a cederles un terreno en la comunidad, decía que si lo hacía quedaría poca tierra para él. Entonces Pacífico fue a comprar un terreno en Karwa Kancha, una comunidad en el valle de la provincia Larecaja. En 1995, Huber Mamani migró con su familia a Karwa Kancha, donde se dedicó al cultivo de tomate; paralelamente, trabajaba de chofer de camión para otros. Posteriormente se trasladó a la ciudad de El Alto a trabajar de chofer de flota y tráiler. Falleció en un accidente de tránsito cuando realizaba un viaje a Cochabamba. Adela Condori se dedica al comercio de frutas y verduras en ciudad de El Alto, y mantiene el cultivo de tomate en Karwa Kancha.

3.6. Doble residencia y actividades laborales

Las unidades domésticas residentes han diversificado su actividad laboral entre actividades urbanas y rurales. Es el Caso 1, de Nicanor Marca, quien en la década de 1960 llegó de Sapahaqui a la ciudad de La Paz, con sus padres Valerio y Justina y con sus hermanos. En 1960, Nicanor empezó a estudiar en la escuela “Faro Murillo”, en la zona con el nombre de la zona periférica de la ciudad de La Paz. Luego de dos años en la escuela retornaron a Sapahaqui. Nicanor retornó a la ciudad de La Paz; esta vez el adolescente escapó del núcleo familiar y continuó estudiando en un colegio nocturno; de día, trabajaba de cargador, de vendedor ambulante o como ayudante de albañil. Luego de permanecer dos años en la ciudad murió su padre en la comunidad. Nicanor tuvo que retornar junto a su madre. Pasado un tiempo, surgieron problemas familiares y toda la unidad doméstica tuvo que trasladarse a la ciudad de La Paz. Nicanor, como cabeza de familia, trabajaba como ayudante y luego como maestro de albañil. Pasando dos años, se anoticiaron de que el sindicato agrario de la comunidad Titichapi de Sapahaqui quería apropiarse de sus terrenos agrícolas en la comunidad. Justina, madre de Nicanor, retornó a la comunidad para sentar presencia, y después de algunos meses, como Justina era de la tercera edad, Nicanor tuvo que asumir los cargos sindicales de la comunidad. Nicanor se quedó a vivir en la comunidad y al poco tiempo contrajo matrimonio con Rufina, una mujer de la comunidad de Angostura, de Sapahaqui. En ese tiempo, Rufina heredó terrenos en la comunidad de Angostura, por lo que también tuvo que cumplir con los cargos sindicales. Por el año 1995, Nicanor decidió retornar con sus dos hijos adolescentes a la ciudad de El Alto. Rufina no quiso seguirlo y se quedó en la comunidad con dos niños, dedicándose al cuidado de ganado vacuno y ovino. Supuestamente los ingresos de la producción agropecuaria no eran suficientes para la mantención de la unidad doméstica, hasta entonces de seis miembros. El jefe del hogar decidió migrar a la ciudad para mejorar sus ingresos económicos y, además, darles oportunidades de estudio escolar a sus hijos.

A duras penas, Nicanor logró establecer a su esposa Rufina en la ciudad de El Alto. Nicanor vendió a escondidas el ganado y Rufina tuvo que quedarse a la fuerza en la ciudad. Desde el año 1998, Rufina se dedicó a la venta de frescos de *k'isa*. Después pasó a trabajar en el comercio de frutas y verduras. Nicanor trabajó de albañil y canaletero hasta el año 2012. En ese año, Nicanor y Rufina retornaron a la comunidad de Angostura para cultivar durazno principalmente y, en la comunidad Titichapi, papa. También les tocó asumir cargos sindicales; esta vez la pareja estaba libre de las obligaciones con sus seis hijos, quienes ya son independientes y tienen su familia en la ciudad de El Alto. Así, esta pareja podía desplazarse tranquilamente entre las dos residencias: la comunidad y la ciudad de

El Alto. En la ciudad de El Alto, Nicanor se dedica a ser canaletero y Rufina al comercio de frutas y verduras.

La unidad doméstica Siles Flores, del caso 3 muestra la siguiente situación. En el año 1977, al ingresar al colegio diurno, Martín Siles, trabajó medio tiempo como vendedor de frutas para el dueño del tambo Sagárnaga, ubicado por el mercado Rodríguez. Al concluir el colegio, se dedicó a vender artesanías, inicialmente para otra persona, y finalmente logró establecer su propio negocio. El negocio de artesanía estaba prosperando; sin embargo, a principios de la década de 1990 brotó la enfermedad del cólera en la ciudad de La Paz, lo cual disminuyó drásticamente la llegada de turistas, por lo que el negocio decayó totalmente. Martín cerró el negocio y emigró a la ciudad de Cochabamba empleándose en una fábrica de vasos.

Por su parte, Alicia Flores migró a La Paz en 1985, su primer trabajo fue de empleada doméstica y luego de vendedora de frutas en el tambo Luribay. El año 1996, decidieron formar su hogar en la comunidad Miraflores, la comunidad de Martín. Allí vivieron cinco años, dedicándose a la agricultura. Luego la hija, Joselyn, ingresó a la escuela de Luribay. La educación que se impartía no era la mejor, por lo que decidieron llevarla a La Paz, a un colegio particular. Alicia se trasladó junto a su hija. Ella se dedica a vender frutas en el tambo Luribay y Martín continuó en la comunidad, dedicado al cultivo de durazno y otras frutas. De esa forma lograron mantener dos residencias, en la ciudad y en el campo. En este caso, los ingresos económicos se generan en ambos lados.

El caso 5 presenta la siguiente particularidad: Elías Siles, un adolescente, llegó en 1970; ingresó al colegio y ayudaba en la venta a los dueños de la casa donde se alojaba. Luego de salir bachiller, su primer trabajo fue de gendarme y finalmente de auxiliar de oficina en la Alcaldía de La Paz. Filomena, también adolescente, llegó a La Paz en 1979 y trabajó como empleada doméstica. Después de contraer matrimonio con Elías Siles, se dedicó a ser ama de casa en la ciudad de El Alto. La unidad doméstica se mantenía con el ingreso de Elías.

El año 2005, el hijo mayor contrajo matrimonio mientras que el segundo hijo estaba en colegio cursando cuarto de secundaria. Como solo tuvieron dos hijos varones, Filomena retornó a la comunidad para empezar el cultivo de durazno en el terreno de Elías, un terreno recuperado del río, que les costó habilitarlo como terreno cultivable. Para remover y extraer piedras, Filomena trabajó con *mink'a* (jornaleros); asimismo, tuvo que cumplir con usos y costumbres de la comunidad. Elías vive en la ciudad de El Alto trabajando en la alcaldía de La Paz con el cargo de auxiliar de oficina; por su antigüedad en el trabajo, tiene 45 días de vacación; de éstos, destina 15 días en el mes de junio para el *chonteo* (remover la tierra) de la huerta y 30 días para la cosecha de durazno, en mes de enero. A Elías le falta un

año para su jubilación. Él planea retornar a la comunidad de Porvenir a cultivar durazno. Sólo algunas temporadas vivirá en la ciudad de El Alto.

3.7. Migración internacional

3.7.1. Migración al Brasil

Los comunarios de la provincia Loayza han ido saliendo progresivamente hacia el exterior del país, haciendo escala como residentes en la ciudad de La Paz y El Alto. En el caso 8, se presenta a María Quispe, quien migró a la ciudad de La Paz en 1984, Su primer trabajo fue de empleada doméstica. Luego trabajó vendiendo en el tambo Illimani, de la avenida Max Paredes de ciudad de La Paz, el durazno y la uva que sus padres producían en Luribay. Al contraer matrimonio con Pantaleón, compraron una casa en la ciudad de El Alto. Más adelante, toda la familia emigró a la ciudad de Santa Cruz, donde María se dedicó al comercio de frutas. De allí retornaron con sus cuatro hijos a la ciudad de El Alto. Como María y Pantaleón ya podían solventarse económicamente, decidieron migrar a Sao Paulo, Brasil, dejando a sus cuatro hijos estudiando en el colegio. En Brasil, María trabajó de cocinera en un taller de costura de compatriotas bolivianos y Pantaleón en un taller de chapería.

El Caso 20 presenta una situación similar. En 1995, Gonzalo Copa, siendo niño, llegó a la ciudad de El Alto con sus padres y hermanos. Luego de concluir el bachillerato, empezó a estudiar la carrera de Comunicación Social en la UPEA; paralelamente, trabajaba medio tiempo en costura. Al tercer año, abandonó la Carrera, se casó y migró con su esposa al Brasil, donde se dedicaron a la costura. Retornaron a principios del año 2018; compraron una casa en la periférica del Distrito 8 de la ciudad de El Alto. Además, por el centro comercial de la Ceja de El Alto establecieron un comercio de celulares.

A finales de la década de 1990, los jóvenes de la provincia Loayza migraban a Brasil de forma directa sin escala en las ciudades. En el caso 21, Celso Mamani y su enamorada, Celena Tunque, salieron bachilleres del colegio del Pueblo de Luribay en 1995. El año 1997 migraron a Brasil para trabajar en la costura. Decidieron convivir como pareja y tuvieron un hijo varón llamado Ronaldo. Con sus ahorros, compraron una casa en la zona 14 de septiembre del Distrito 8 de la ciudad de El Alto. Por el año 2008, murió Celena. Pasados dos años, Celso contrajo un segundo matrimonio en Brasil, y llevó a su hijo Ronaldo a Luribay, cerca de sus abuelos. En la actualidad, Ronaldo cursa el cuarto de secundaria en el colegio,

y vive en casa de Celso, cumpliendo con las obligaciones en la comunidad. Una vez al año Celso llega a la ciudad de El Alto y a su comunidad.

En la década de 2000, continuó la migración directa de la comunidad a Brasil, como se explica en el caso 21. Los esposos Carlos Villcacuti y Sara Mamani, hermana de Celso Mamani, el año 2003 migraron de la comunidad a Brasil, donde trabajaron en el taller del Celso. Después de unos años se independizaron y establecieron su propio taller de costura.

En la década de 2010, continuó la migración internacional de la comunidad al Brasil, tal es el caso 27. El año 2011 Aldo Mamani migró a Sao Paulo, Brasil, empleándose en el taller de costura de su hermana mayor. Allí formó su hogar con Marlene Paty, se independizaron y se dedicaron al comercio de ropa hasta principios de año 2019. Con sus ahorros compraron una casa en la ciudad de El Alto y retomaron el trabajo agrícola en la tierra que Aldo heredó de sus padres en su comunidad.

En el mes de octubre de 2019, se difundió la noticia de un feminicidio protagonizado por un varón a una mujer emigrante de la provincia Loayza, radicado en Brasil. El comentario de los residentes loayceños fue que el 21 de septiembre de 2019 Jackeline Pacosillo llegó de Brasil, en un vuelo de la línea área BOA, con la intención de comprarle a un comunario una huerta de durazno en el valle de Sapahaqui. Jackeline, nacida en una comunidad de Sapahaqui, tenía 33 años de edad, y había radicado más de diez años en Sao Paulo, Brasil, con su esposo Herlan y con sus dos hijos, un varón de diez años de edad y una mujer de siete años.

Jackeline y Herlan habían migrado siendo jóvenes solteros de Sapahaqui a Brasil. Allí se encontraron y empezó la relación sentimental que los llevó a contraer matrimonio. Ellos habían instalado su propio taller de costura y emplearon a sus paisanos. Con las ganancias obtenidas, compraron una casa en la ciudad de El Alto. Después querían comprar una huerta de durazno en Sapahaqui. Un paisano se había contactado con Jackeline porque quería vender su huerta de durazno en el valle de Sapahaqui, y había acordado con ella la venta de esta propiedad al precio de 16 mil dólares. Jackeline llegó al lugar donde concertaron la cita con dinero en efectivo. Una vez contactada con sus familiares y con el vendedor, un día salió de su domicilio con el dinero rumbo a la zona Villa Dolores para hacer la transferencia de la huerta de durazno. Después de dos días, Jackeline apareció muerta en un alojamiento de la zona Villa Dolores denominado “Aquí me quedo”. La muerte tiene indicios de móvil económico. El cadáver de Jeckeline fue trasladado por sus familiares al cementerio de su comunidad de origen en Sapahaqui.

3.7.2. Migración a la Argentina

El flujo de emigrantes de la provincia Loayza a la Argentina es mayor. En el caso 17, Froilán Mamani migró de la provincia Loayza el año 1991 y se estableció en la ciudad de El Alto. Paralelamente continuó sus estudios hasta tercero intermedio, en un colegio nocturno. Dejó los estudios en 1994, para dedicarse netamente a trabajar como ayudante de albañil y, en 1998, migró a la Argentina con su pareja, Rosa. En el vecino país, Froilán empezó a trabajar como ayudante de albañil y Rosa como vendedora de verduras. Luego, Froilán se especializó en trabajos de obra fina y organizó su propio grupo de trabajo, haciéndose contratista y empleando a obreros bolivianos. En la actualidad, Froilán y Rosa están dedicados al comercio de ropa y otros productos en Mendoza, Argentina. Con sus ahorros, compraron dos casas, una en Mendoza y la otra en Villazón, Bolivia.

El caso 22 corresponde a Cristóbal Mamani. En el año 1996, migró a la ciudad de El Alto con motivos de estudio. Luego se trasladó a la ciudad de Santa Cruz, donde trabajó como niñoero. Después del bachillerato, fue empleado en una vidriería y se casó con Marianela. A su retorno, trabajó en un taller de carrocería de camiones en El Alto. Luego, Cristóbal migró a la Argentina dejando a su esposa e hijo; allí trabajó de albañil hasta reunir cierto capital. Después de su retorno, hasta la actualidad, trabaja de albañil en la ciudad de El Alto.

En el caso 23, Gabriel Carvajal migró a la ciudad de El Alto en 1996, con motivo de estudio. No logró su objetivo, pues abandonó el colegio y trabajó como ayudante en un taller de artesanía sin remuneración y luego como voceador de minibús. Después de salir del cuartel, viajó a la Argentina a trabajar en la costura. Regresó con cierto capital a El Alto y se casó con Basilia. Ambos instalaron su propio taller de costura. Basilia continúa trabajando en el taller y Gabriel está dedicado al transporte público con su propio minibús.

El caso 24 es de Modesto Ramírez. Él logró el bachillerato en 1998 en su comunidad de origen. Por problemas familiares migró a la Argentina, empleándose en el taller de costura de un familiar. Estando ya casado, Modesto instaló su propio taller de costura. Por el año 2010, Modesto y su esposa compraron una casa por el Distrito 8 de la ciudad de El Alto. Ya con dos hijos, el año 2018, Modesto y su familia retornaron a Luribay y retomaron el trabajo agrícola en la tierra que Modesto había heredado de sus padres. Paralelamente Modesto se dedica a la dirigencia de un partido político, en la ciudad de El Alto, y tiene aspiraciones de ocupar cargos políticos en el Estado.

3.7.3. Migración a España

Quienes migraron a España primero hicieron escala en la ciudad de La Paz y El Alto, como el Caso 6. Florencia Gutiérrez, siendo adolescente, llegó a la ciudad de La Paz en el año 1979. Trabajó como empleada doméstica. Después de casarse, organizó su propio taller de artesanía con su ex esposo, Eduardo Chambi. Luego, el año 2004, tuvieron la oportunidad de salir a España, donde trabajó como niñera y como cuidadora de ancianos hasta la actualidad. El actual esposo de Florencia, Leandro Carvajal, migró de la comunidad a El Alto en el año 1995, con una instrucción escolar hasta el quinto básico. Él trabajó como voceador de minibús y como chofer. El 2003, viajó a España a trabajar de albañil. La pareja compró una casa en la ciudad de El Alto y tiene la firme intención, a futuro, de retornar definitivamente a la ciudad de El Alto.

Florencia y Eduardo procrearon dos hijos, Javier y Esmeralda, a quienes dejaron siendo adolescentes en la ciudad de El Alto. Javier, luego de concluir el bachillerato, el 2003, postuló a la carrera de Ingeniería Civil de la UMSA. Luego de dos intentos, logró ingresar. Pero se vio afectado emocionalmente, por un lado, por el repentino viaje de sus padres a España, por otro lado, por la separación matrimonial de sus padres en España. La unidad familiar se deshizo de un día para el otro. Los padres, al querer enmendar el desaire, en especial la madre, empezaron a enviarle mensualmente 300 dólares a su hijo, dinero que recaudaban entre Eduardo y Florencia. Javier empezó la carrera de Ingeniería Civil el año 2005 y hasta el año 2019 continúa los estudios, cursando el cuarto y quinto año. Por el decaimiento emocional, Javier se dedicó a asistir a una iglesia evangélica, y aproximadamente de 35 años de edad continúa soltero. Su madre, desde España, sigue sustentándolo económicamente.

Por su parte, Esmeralda concluyó el bachillerato el año 2005. El año 2006 ingresó a la carrera de Comunicación Social en la UMSA, y concluyó las materias el año 2010. Viendo que no había muchas expectativas en el mercado laboral, emigró a España. El ingreso de emigrantes bolivianos a España se ha complicado debido a que se exige visa. En ese entonces, Esmeralda empezó a enamorarse con un español mediante Facebook, y decidieron casarse. Toño, el enamorado, llegó a la ciudad de El Alto con la firme intención de desposar a su novia. Luego de celebrar el matrimonio civil, emprendieron el viaje a España para vivir en el departamento de Toño. En España, Esmeralda empezó a trabajar como empleada de limpieza en un pequeño medio de comunicación español. Después de un año de matrimonio la pareja tuvo problemas y Esmeralda decidió separarse. Como su contrato de trabajo fue firmado para cuatro años, pudo mantenerse sola. Luego de trabajar ocho años retornó a Bolivia y se casó por segunda vez con un excompañero de colegio. Con sus ahorros de trabajo en España, Esmeralda

compró una casa en la ciudad de El Alto. Actualmente reside en esa casa con su esposo y con su hijo.

El Caso 10 se expone a continuación. Constancia Quispe migró a la ciudad de La Paz el año 1989 y trabajó como empleada doméstica. Después de dos años se alejó de su familia y se fue a la ciudad de Santa Cruz, a trabajar de empleada doméstica. Luego de contraer matrimonio con Marcelo, instalaron su propio taller de zapatería. A principios de la década del 2000, Marcelo migró a España a trabajar de albañil. Después de dos años, Constancia también migró a España, dedicándose a cuidar ancianos hasta la actualidad.

Del mismo caso 10, Adrián Quispe migró de la comunidad a la ciudad de El Alto el año 2002, donde trabajó en un taller de sastrería. Paralelamente estudió Ciencias de la Educación en la UPEA. Al tercer año abandonó la carrera para migrar a España, con el apoyo económico de su hermana Constancia. Allí se dedicó a trabajar de albañil. El año 2006, migró la hermana, Selma, a la ciudad de El Alto y trabajó como vendedora en una tienda. Luego, con la ayuda económica de Constancia y Adrián, viajó a España, donde trabaja como cuidadora de ancianos hasta la actualidad.

Los vínculos de parentesco consanguíneo y político son fundamentales para la migración de la provincia Loayza a España. En la década del 2000, ingresaron a España con la categoría de turistas; para ello era necesario cumplir con ciertos requisitos, en particular, se requerían recursos económicos para el trámite de pasaporte –por lo que se prestaron dinero–, vestir con ropa nueva, de marca conocida, comprar el pasaje de avión de ida y vuelta, tener en efectivo un promedio diez mil dólares para la estadía; asimismo, debían tener una referencia telefónica para la verificación del alojamiento como turistas. El dinero en efectivo solo era presentado por formalidad para pasar los controles. Después de ingresar a España devolvieron los préstamos: en efectivo, si era en España; o se enviaba un giro bancario, si era en Bolivia.

Para su vejez, los emigrantes loayceños a España tienen la tendencia de alejarse más de sus comunidades de origen; si retornan a Bolivia lo hacen para establecerse en la ciudad de El Alto. Con los ahorros acumulados, compran una casa en la El Alto, aunque también hacen alguna inversión en sus comunidades. Quedarse definitivamente en España es la última opción.

3.8. La migración continúa

Si bien en las dos últimas décadas la cobertura de servicios básicos como energía eléctrica, agua potable, caminos, radio y televisión se ha extendido a la mayoría de

las comunidades del altiplano, valles y parte de los yungas de la provincia Loayza, las nuevas generaciones continúan migrando a las ciudades, al interior y al exterior del país.

La migración rural-rural se mantuvo desde 1960 hasta la década de 1990, principalmente a la provincia Sud Yungas, a Inquisivi y a otras. Los loayceños habían establecido relaciones sociales antes de la Reforma Agraria, en sus viajes a Irupana y al entorno de Chulumani e Inquisivi, practicando el trueque de papa y maíz a cambio de cítricos, plátano y coca. En las épocas de sequedad, bajaban en mulas por el río La Paz, ya que conocían las características del territorio y los terrenos baldíos. Desde la década de 1960, la primera etapa de migración, los comunarios loayceños empezaron a organizar el minifundio en sus parcelas, lo cual dio lugar. La creación de conflictos familiares. Esto determinó que los hijos tengan que emigrar. La segunda etapa de migración fue hacia las zonas de colonización: Asunta, Caranavi, Palos Blancos, Alto Beni y Chapare, a los valles. Compraron terrenos en la provincia Inquisivi, Nor Yungas; en los valles y trópico de la provincia Larecaja; en el valle de Ambaná, en la provincia Camacho; en el valle de Cochabamba; en los valles de Tarija, en el caso de luribayeños; por los valles de Chuquisaca, especialmente en los lugares productores de uva; finalmente en Ixiamas, de la provincia Iturrealde. Para muchos de los migrantes, la zona rural de los yungas de La Paz fue de paso para llegar a la ciudad de El Alto e insertarse al trabajo urbano; es en esa ciudad donde establecieron su vivienda.

La migración rural-urbana se fue incrementando. Salieron de las comunidades a la ciudad de El Alto y al interior del país; ellos distinguían a la ciudad como el espacio donde encontrarían la solución a los problemas económicos y de salud; fundamentalmente, como una oportunidad para que sus hijos concluyan el bachillerato y accedan a la profesionalización.

La migración de los jóvenes continuó en la década de 2000. Tal es el caso de 15 alumnos de la promoción 2005, del colegio del pueblo de Luribay, bajo el detalle expresado en el cuadro 1.

Cuadro 1. Alumnos que se quedan o migran de su lugar de residencia

Los que se quedan en el lugar	Los que migran	Bachilleres del núcleo Luribay
Luribay		5
	Brasil	2
	Chile	2
	Argentina	1

	Cochabamba	1
	El Alto	4

Elaboración propia apoyada en la entrevista a Dina Siles, residente.

Se tiene referencia de que de los 15 bachilleres, 5 miraron al exterior (Brasil, Chile y Argentina), 1 a Cochabamba, 4 a la ciudad de El Alto, dos con motivos de estudio y dos para lograr un empleo; solo se quedaron 5 en sus comunidades, para trabajar en la agricultura.

3.9. Inserción laboral de las mujeres y de los varones residentes

De acuerdo a los estudios de caso, una vez consolidada la inserción laboral de los migrantes campo-ciudad, las mujeres generalmente inician su actividad laboral como empleadas domésticas; seguida del comercio de frutas y verduras, productos pecuarios, abarrotes, productos industriales, ropa, plásticos y ferretería. Le siguen los servicios como la atención en restaurantes o pensiones, la elaboración de masas y tortas, la atención en tiendas de barrios y friales; aquellas que cuentan con locales propios, los usan para otros servicios como el lavado de vehículos, fotocopiadoras, librerías, etc., así mismo como talleres de bordado y confección de prendas de vestir para la mujer de pollera.

Por otro lado, se tiene incidencia de mujeres en la albañilería. Se pudo evidenciar que varias mujeres trabajan como ayudantes de albañil, y llegan a ser maestras en el oficio. Asimismo, hay mujeres que se desenvuelven en el oficio de choferesas en el transporte público y también como ayudantes de mecánica.

Hay casos en los que las mujeres dirigen empresas constructoras, dedicadas a las obras civiles y contratando albañiles y personal especializado, como ingenieros civiles.

Los oficios que asumen los migrantes masculinos presentan pocos cambios desde la década de 1980; continúa la albañilería, el comercio, la costura, los servicios de seguridad privada, el trabajo de mecánicos, llaneros, cerrajeros, electricistas, plomeros, técnicos electrónicos de celulares, radio, televisión y computadoras; algunos logran tener sus talleres en diferentes servicios, desde artesanías hasta aquellos que confeccionan prendas de vestir para las diferentes edades.

Sin embargo, al conseguir cierto capital, lo invierten para la compra de moviidades para dedicarse al transporte público; se afilian a los sindicatos de minibuses y taxis para incrementar sus ingresos económicos.

Para muchos residentes, contar con un vehículo que lo pueda movilizar durante los días de descanso es óptimo. Tal es el caso de Juan Condori, residente de Loayza: “solo los días domingos tenemos para descansar, para hacer deporte y compartir con amigos paisanos, pues en la semana nos dedicamos a trabajar”.

En este tipo de reuniones es frecuente el traslado de paisanos. Por ejemplo, el 14 de abril, tres hermanos de la familia Mamani, que son parte del Club Bolívar, participaron en el campeonato de la Liga Loayza; cada uno asistió con sus esposas e hijos, en sus respectivos vehículos de transporte público, y llevaron jugadores contratados del Club Bolívar de Wanacamaya. El partido estaba programado para las horas 10:00 am, en la cancha Copacabana, de la zona Virgen de Copacabana, de la ciudad de El Alto. La finalidad del partido era seleccionar a los mejores jugadores para conformar un solo equipo y participar en el campeonato de fútbol del sindicato de minibuses “14 de Septiembre”, que daría inicio en el mes de mayo.

Uno de los hermanos Mamani persuadió a los 12 jugadores del equipo Bolívar para enfrentarse con equipo del Grupo 8 del sindicato de transporte público, en la cancha de Tilata. El desafío fue por dos cajas de cerveza. El día del partido, jugadores y familiares llenaron los tres minibuses y fueron intercambiando ideas desde la ex tranca de Senkata, en el camino a Oruro, hasta Tilata, que se encuentra en el camino a Viacha.

Por otro lado, se pudo encontrar empresas de transporte pesado cuyos propietarios son la familia Ramírez, residentes de la sección Yaco, que cubren viajes al interior del país en el eje central y hacia el exterior del país, como Chile y Perú. Otros residentes loayceños establecidos en la ciudad de El Alto están dedicados a empresas de plásticos, chocolatería, cocinas y hornos industriales como el de la marca Volcán.

La tradición minera de los loayceños está latente desde la colonia; los pobladores aborígenes de la misma provincia, los del altiplano de La Paz, de Oruro y de Potosí, al no encontrar trabajo en las ciudades, buscan las minas de estaño y complejo en Viloco y Malla; también las minas de oro en el valle de Araca, de la provincia Larecaja, Inquisivi, Sud y Nor Yungas; la opción es incorporarse como obreros en alguna de ellas y, en algunos casos, como socios.

3.10. Casa en la ciudad de El Alto

Las familias campesinas, desde la década de 1970, accedieron a la compra de lotes y casas con la ganancia que generó la comercialización de productos agrícolas y pecuarios. Luego, estas propiedades fueron revalorizándose, como sucedió con el caso 5. A principios de la década de 1970, el padre y el tío de Filomena compraron

un lote de terreno en la zona 16 Julio de El Alto a un precio mínimo. En la década de 1980, dieron por herencia la cuarta parte del lote a Filomena. Al establecerse, ella compró la otra mitad de su tío. Posteriormente compró en cuotas el cuarto lote de la hermana. Actualmente, por ser considerado un lugar céntrico y comercial, el inmueble está valuado en 300 mil dólares.

En el caso 19, el año 1995, los padres de Alberto Flores compraron una casa en la zona Huayna Potosí de la ciudad de El Alto. Con los ahorros de la comercialización de uva y durazno, establecieron un taller de rodillos. Después, Alberto heredó el inmueble de sus padres, que en la actualidad estaría valuado en 50 mil dólares, y es el lugar donde junto a su pareja ha establecido su hogar.

El caso 23 es el de Gabriel y sus seis hermanos. Dos de ellos vivían, en 1996, junto a sus tíos en la ciudad de El Alto, y pidieron a su padre la compra de una casa. El año 2002, adquirieron un lote de 200 m² con dos cuartos de adobe, con el valor de 3.500 dólares, ubicado en una zona periférica del Distrito 8 de la ciudad de El Alto. Pudieron comprar el lote con la venta de animales y el préstamo de un familiar. Gabriel y sus hermanos no lograron concluir los estudios de bachillerato, y los cinco hermanos menores también migraron de la comunidad a la ciudad.

Los dos hermanos mayores formaron sus familias, empezaron a vivir en la casa del padre, además de los hermanos menores. Estaban viviendo en hacinamiento y eso creó incomodidad. De esa manera los dos hermanos mayores fueron abandonando la casa de los padres, y se instalaron en casas de alquiler en zonas cercanas. Los padres de Gabriel tienen pensado vender la casa y distribuir el dinero entre sus siete hijos. En la actualidad, la casa debe estar valuada en 30 mil dólares.

En el caso 25, en el año 1995, Teodoro y Gabina compraron un lote de 300 m² con cuartos de adobe en la zona Ballivián de El Alto, por un valor de 6 mil dólares. Los padres le dieron la mitad del terreno a la hija mayor por herencia, y la otra mitad a la hija menor. En la actualidad, la casa está valuada en 120 mil dólares.

Las propiedades de los residentes y comunarios loayceños están distribuidas en la zona comercial o céntrica de la ciudad de El Alto, en la 12 de octubre, Ceja, 16 de Julio y Villa Dolores, y las zonas Ballivián, Alto Lima, Santiago Segundo, Horizontes I, Horizontes II, Huayna Potosí, Rosas Pampa, Santa Rosa, carretera Oruro, ex tranca de Senkata, Puente Vela, Samo y Waraqu Apacheta.

Adrián Mamani, agrocomerciante de Jach'apampa, a principios de la década de 1980 compró un lote de terreno a la altura de Taquiña, en la carretera a Oruro, con un valor de 2 mil dólares; por su ubicación, actualmente el terreno estaría valuado aproximadamente en 400 mil dólares.

Se puede afirmar que los comunarios de la provincia Loayza invierten sus ahorros de la producción agropecuaria para la compra de inmuebles en la ciudad de El Alto; las nuevas generaciones invierten para su construcción. Lo mismo ocurre con aquellos que están fuera del país, quienes realizan inversiones en este rubro.

3.11. La profesionalización y la inserción laboral

Desde la década de 1990, en la provincia Loayza, se amplió la cobertura de los núcleos educativos. Los padres de familia no tenían muchas excusas para no inscribir a los hijos a los colegios. En la sección Luribay, hasta finales de la década de 1980, se estableció un colegio en el Pueblo de Luribay. Después se fueron estableciendo otros colegios en Azambo, Cuty, Porvenir, Cachualla, Anchallani, pues los padres de familia estaban interesados en que sus hijos culminen el bachillerato.

La distancia de las comunidades a los núcleos educativos se fue acortando; además, se ofrecían incentivos para estudiar, como vivienda gratuita y algunos víveres por parte del sindicato agrario de la sede del núcleo; se buscaba tener el número adecuado de alumnos para mantener el estatus de núcleo. Para la década de 2000 se creó el incentivo único en efectivo de 100, 200 y 300 bolivianos por dirigentes comunales para la educación de los núcleos. La migración disminuye la población y contar con un buen número de estudiantes es parte del reconocimiento del estatus social.

El núcleo educativo Azambo, alberga a estudiantes de siete comunidades mencionados (cuadro 2). La sede se encuentra en la comunidad Azambo, del Distrito de educación Luribay-Loayza. El año 2018, se graduaron 28 bachilleres, 18 varones y 10 mujeres. La mayoría son varones puesto que las mujeres, según indican, abandonan el estudio al conformar una familia al quedar embarazadas.

Cuadro 2. Alumnos de la promoción 2018 del Núcleo Azambo

N o	Comunida d	Varon es	Mujer es	Tot al
1	Azambo	2	3	5
2	Chirimaya	11	1	12
3	Matara	2	2	4
4	Chincha		1	1
5	K'ara	1	1	2

6	Ancocora	2	1	3
7	Palca		1	1
		18	10	28

Elaboración propia apoyada en entrevistas.

De los 28 bachilleres, el año 2019, diez migraron a la ciudad de El Alto; de ellos, ocho continuaron los estudios superiores, dos varones trabajan como choferes –uno de ellos en PROESA, empresa comercializadora de pañales, toallas higiénicas, higiénicos, galletas, cereales y otros. Aparte de ellos, tres varones prestan su servicio militar y dos mujeres residen en la ciudad de El Alto con su propia familia. En la comunidad, se quedaron 10 bachilleres trabajando en la agricultura (frutas y verduras); pero podrían migrar al interior o exterior del país.

Muchos llegan a estudiar a la ciudad de El Alto en colegios nocturnos mientras que durante el día trabajan con sus familiares, empleándose en diferentes oficios, tanto varones como mujeres. Varios inician el nivel técnico, y logran después el nivel de licenciatura.

Cabe aclarar que se evidencia que los hijos de los residentes mineros que están en la ciudad de El Alto, en su mayoría lograron una profesión a nivel licenciatura, sobre todo en los años 2003 y 2004, cuando se estableció la Universidad Pública de El Alto. Una gran mayoría de bachilleres de la provincia Loayza y los residentes loayceños ingresaron a esta casa superior de estudios; algunos llegaron a concluir sus estudios y otros los abandonaron. Aun así, tienen la opción de migrar al exterior del país y dedicarse a diferentes oficios.

Los espacios de estudio más requeridos son las Normales, la Simón Bolívar, en la ciudad de La Paz y la de la provincia Omasuyos. Por el año 2005, se incrementó la demanda de los bachilleres para ingresar a los institutos normales, y, gracias a la movilización de jóvenes bachilleres de las provincias Aroma, Loayza y Villarroel, ubicadas al sur del departamento de La Paz, se estableció la normal Villa Aroma, de Lahuachaca, en la provincia Aroma.

Otros migrantes compran un vehículo para empezar su actividad laboral en la ciudad, algunos lo hacen con préstamos del banco. Las mujeres se dedican al comercio o la artesanía.

En nuestro estudio, encontramos que en su mayoría los profesionales no logran encontrar un trabajo seguro. Se puede observar que 26 médicos, 20 licenciadas en Enfermería, 19 antropólogos, 16 licenciados en Comunicación Social, 13 abogados y sociólogos se encuentran realizando trabajos eventuales.

Se tiene datos de profesionales que se dedican a la agricultura. Por ejemplo, Francisco Choque, un ingeniero petrolero, se trasladó a Luribay para la producción de durazno, y asumió el cargo de secretario y acta de la Central Agraria

de Luribay. En el caso de las mujeres residentes bachilleres, hay la tendencia a la profesionalización a nivel técnico, de licenciatura y de normalista (cuadro 3).

Cuadro 3. Profesionalización de residentes en La Paz-El Alto

	Nivel de instrucción	Varones	Mujeres
	Analfabeto(a)	-	2
	Instrucción básica	16	25
	Intermedio	3	1
	Medio	5	1
	Bachiller	8	6
	Técnico	1	1
	Abandono de la carrera universitaria	4	1
	Licenciatura	6	5
	Total	43	41

Fuente: elaboración propia.

3.12. Participación sindical y política en la ciudad de El Alto

En la dirigencia de la asociación de comerciantes hay pocas mujeres. En la Asociación de Comerciantes de la Ceja “Artículos Varios”, la señora María Choque, residente de la sección Yaco, es la maestra mayor. Carmen Choque, del caso 16, es la presidenta de la junta de vecinos de la zona Palermo, y exdirigente de la FEJUVE de El Alto. Julia Arce, de la sección Luribay, es presidenta de la junta de vecinos de Los Pinos. Patricia Mancilla, ex Central Agraria de mujeres Bartolina Sisa de Cairoma, provincia Loayza.

Hay mayor participación de los varones en la dirigencia sindical. Fernández es dirigente nacional de transportistas y Flores está en la dirigencia minera a nivel nacional. En la dirigencia de la actual FEJUVE de El Alto está el señor Lobo, proveniente de Yaco. Entre los presidentes de las juntas de vecinos, tenemos a Toribio Argote, de Yaco, presidente de la zona “Juancito Pinto”; Marcelo Quispe es presidente de la junta de vecinos “25 de julio” y Clicerio Alcón es presidente de la junta de vecinos Villa “Mercedes D”.

Hay residentes loayzeños dirigentes en el consejo Central de Federaciones y Asociaciones de Artesanos de El Alto (Cosedal); uno de ellos es Fernando Mendoza, de Yaco, en la Federación de Artesanos Trabajadores en Madera de El Alto. Por otro lado, Freddy Ampuerio está en la Federación de Artesanos Productores en Plantas Afines, Ecoambiental.

Algunos residentes de la provincia Loayza asumieron cargos políticos; son los ex alcaldes Andrés Vásquez, Gonzalo Ruiz y Hugo Quino, entre otros. Algunos exconsejeros provinciales últimamente ya son exsubgobernadores. Ellos son: Trifón Argote, Julia Villca, Demetrio Villca y otros. Al final de la lista, se ubican los exdiputados Gualberto Choque, uninominal, y Patricia Mancilla diputada plurinominal titular en el periodo de 2010 a 2015.

3.13. Residentes y tenencia de la tierra

Muchos residentes mantienen la tierra de sus padres o de sus abuelos en las comunidades de origen. Algunos tuvieron éxito económico en la ciudad de El Alto, en el interior y en el exterior del país. Tal es el caso de unos residentes que cuentan con un inmueble valuado en cerca de un millón de dólares: un edificio de tres pisos y la planta baja dedicada al comercio. Los dueños de esta propiedad aún mantienen las parcelas en su comunidad, una zona papera de Araca a nivel puna.

La mantención de los terrenos se genera por el cariño que se tiene a estas tierras, respondía Nicasio: “tengo cariño a la tierra”; también Justina, la madre de Nicasio, dejó indicaciones por escrito: “este terreno no se vende, cuidado que vendan, ha costado mucho sacrificio en ganar este terreno”. Nicasio a la fecha indica: “yo estoy cuidando con mucho cariño los terrenos de mi mamá, ojalá también cuiden mis hijos y valoren el sacrificio de los abuelos”. Así, se crea un vínculo familiar transmitido de los abuelos, asumiendo usos y costumbres y cargos sindicales.

El caso de la familia Quispe, de Sapahaqui, es el siguiente: siete hermanos cuentan con un terreno pequeño de aproximadamente 2.500 m². Ellos están afiliados al sindicato agrario de la comunidad “por amor a la tierra”; el terreno es “de la familia, no podemos vender, ha pasado generaciones fue mi abuelo, de mi papá”, ahora es de los siete hijos (según Hugo Quispe, residente de la comunidad Parani).

Según Martín Codorcet, comunario de Conchamarca, de Yaco, tanto los residentes como los comunarios tienen que cumplir con los usos y costumbres; “los residentes que se van a otros países” pagan anualmente sus multas, generalmente a fines o inicios del año, lo que asciende a 800 y 1.000 bolivianos.

Si una persona tiene que asumir cargos sindicales y reside en el exterior, la comunidad le ofrece la opción de *minkar* (contratar) a algún comunario de 20 a 50 años de edad, quien pueda asumir el cargo. El pago es considerado de la siguiente manera: secretario general, 5.000 bolivianos, cargo de *kamana* (secretario de agricultura) 6.000 bolivianos. Este último cargo resulta ser dificultoso, pues se

encarga de las chacras de las *aynoqas*, del resguardo del ganado, de la siembra hasta la cosecha. Los siguientes cargos los asumen los comunarios.

A pesar de la masiva migración de las comunidades hacia las ciudades, los comunarios viven de la producción agropecuaria, reproduciendo la organización social y cultural de la comunidad aymara. Mateo Chipana, del altiplano de Yaco, comenta una realidad conocida: “mis primas viven en la comunidad de la producción agropecuaria, inician sus labores desde tempranas horas, 05:00 am; tienen que cocinar, y con esa comida se van todo el día y volvían en la noche”. Se puede contrastar esta rutina con la precisada en la novela *Altiplano* de Gozálviz: la de la población rural vinculada social y culturalmente con su identidad aymara, que no salió a las ciudades, reproduciendo las normas sociales y combatiendo las inclemencias de la naturaleza como las sequías. Según Marcelina, cuando su abuela llegaba del campo de visita extrañaba su tierra y solía enfermar (Marcelina Barreto, residente de Yaco).

Sin embargo, en el imaginario del residente de El Alto “su mundo es amplio”. El residente no se conforma con estar en un sitio, busca nuevas experiencias: “yo no me conformo de estar aquí, quiero viajar a otros lados” (Rolando Yujra, residente de la comunidad Micaña Yaco).

“En los ochenta, es notable la influencia de residentes, se conoce que antes de los ochenta, las mujeres acostumbraban a utilizar vestimenta confeccionada por ellas, se tenía la crítica hacia aquellas mujeres que utilizaban ropa elaborada por máquinas. Después, en la década de los ochenta y noventa, la vestimenta industrial fue utilizada masivamente en las comunidades, como las prendas elaboradas de poliéster (Fernando Fernández, residente de Yaco). Las mujeres tenían poca vinculación con el área urbana, por lo que trataban de mantener la vestimenta tradicional. Mientras los varones, que tienen mayor relación con las zonas urbanas, estaban casi obligados a salir a la ciudad a prestar su servicio militar; eso hizo que tuvieran contacto con el área urbana. Los varones, en relación a las mujeres de la comunidad, se adelantaron en el cambio de vestimenta.

Quienes cuentan con doble residencia mantienen sus terrenos; están afiliados a la organización originaria y sindical, principalmente para cumplir los usos y costumbres, como asumir los cargos en las organizaciones comunales y sindicales para diferentes actividades cívicas y sociales. Por ejemplo, en la Sub Central Tablachaca de Yaco, el desfile del 2 de agosto de 2019 programado para las 15:00 pm se inició con la concentración de la primera autoridad política, señor César Rogelio Flores Mamani, alcalde municipal de Yaco, de tres concejales, el señor Laura, director de Desarrollo Humano, las autoridades comunales de la seccional Yaco, el personal docente y el alumnado de las escuelas seccionales y del

núcleo educativo Tablachaca. En ese evento, se pudo evidenciar que estudiantes mujeres cambiaron la vestimenta, se presentaron con faldas y zapatos de taco.

Las autoridades originarias de las comunidades se presentaron con la siguiente vestimenta. Los varones: sombrero negro, poncho color vicuña, chalina color vicuña, chicote, la autoridad máxima con su wara; las mujeres: pollera verde, manta de vicuña, aguayo y sombrero. Los varones de base con ropa casual; algunos, con sombreros y otros sin sombrero; casi no hay mucha distinción entre los comunarios y residentes. Sin embargo, hay una diferenciación en la vestimenta. Los varones residentes utilizan ropa planchada, especialmente los pantalones de tela, chamarra, chompa y camisa.

Luego del acto protocolar y el desfile cívico, a las 17:00 pm se lleva a cabo la desconcentración de las comunidades de Chiar Jaqi, Micaña, Lliphi Lliphi y Tablachaca. Se produce un movimiento de vehículos particulares y públicos, unos con dirección a La Paz y El Alto; otros, a Qunani. Los comunarios salen caminando, alejándose hacia sus comunidades.

Después de 40 minutos, llegan a Qunani, en la carretera a Oruro. Los primeros pasajeros bajan a la altura del Cruce Ventilla, Puente Vela, extranca de Senkata, Av. Estructurante, Puente Bolivia y finalmente la Ceja; una mujer se queda con dirección a la avenida 16 de Julio. Al llegar a la ciudad de El Alto, un varón y una mujer conversan. Ella comenta que fue al desfile de Tablachaca sin su esposo por el gasto que se genera. Además, menciona que ese día gastó alrededor de 100 bolivianos, ida y vuelta, y que, por la gran concurrencia, no tuvo reclamos de parte de los dirigentes. El acompañante responde que sí, que es un gasto: se compra pan para los familiares, la comida, el pasaje de El Alto a Qunani es 15bs, y de Qunani a Tablachaca es de 7 bolivianos; los gastos de retorno, de la misma manera, tienen costo, por lo que se paga 44 bolivianos.

Muchas mujeres residentes, al abandonar el lugar, cambiaron de vestimenta. Ellas comenzaron a usar pantalones, lo que evidencia que para estas actividades asumen la vestimenta de la chola paceña, al igual que María Sirpa, de la Central de Mujeres “Bartolina Sisa”, de la Sección Cairoma.

Aida Vera, de la comunidad Chíncha, reside en la ciudad de Santa Cruz. Para las cosechas de durazno, cambia de vestimenta a la pollera, pues esto genera un estatus social entre comunarias.

Muchos residentes mantienen los terrenos agrícolas de herencia de los padres, aunque continúan manteniendo a los hijos nacidos en la ciudad de El Alto. Los padres desean que sus hijos conserven la tierra en la comunidad (Celso Quispe, residente de la comunidad Parani).

Para Marlene Paco, hija de los residentes de Ch’iar Jaqi, de Yaco, las relaciones sociales se han fracturado. Los padres nacieron en la comunidad, y,

siendo jóvenes, migraron a la ciudad de La Paz. Actualmente solo su madre realiza los trabajos en la comunidad, sus hermanos aún no están asumiendo esa responsabilidad.

Henry Tola, de la comunidad Micaña, de Yaco, comenta: “Yo no volvería, prefiero que ese terreno se agarre quien sea”. Si su padre le heredara el terreno, lo vendería.

3.14. *Qué hacen con las tierras*

En la mayoría de los casos, los padres trabajan hasta sus últimos días, manteniendo los terrenos para los hijos que han migrado a la ciudad, al interior y al exterior del país. Las parcelas son cultivadas con *mink'as*; muchas veces se paga en efectivo y otras veces se lo hace con víveres: pan, frutas, arroz, fideo, aceite. Por la avanzada edad, algunos ya no pueden cumplir adecuadamente con las labores agrícolas; por lo tanto, disminuye la producción de los cultivos y la inversión no es recuperada. A la vez, la producción de los cultivos perenes decae; a falta de fumigación, disminuye el tamaño y es comercializada a menor precio.

Los hijos dejan a sus padres los terrenos, así sucede con el caso 11, Yoni Ruiz de Matara. En la comunidad, las personas de la tercera edad dejan de asumir cargos sindicales. Sin embargo, cuando se conoce que algún padre ha heredado tierra a sus hijos, la junta de la comunidad inmediatamente solicita a los nuevos dueños de terreno que asuman los cargos sindicales. Por esta razón, los padres prolongan la distribución de tierras a los hijos, para que no asuman los cargos sindicales. En otras comunidades, los cargos son rotativos, y se tiene que realizar los trámites en las diferentes oficinas, así como asistir a reuniones en las diferentes instancias de la federación provincial y departamental.

Las familias asumen varias estrategias para preservar el terreno; los hermanos Nina, de una comunidad altiplánica de Yaco, han acordado mantener los terrenos por diez años cada uno de ellos. El hermano que está a cargo tiene la potestad de cultivar papa, cebada y otros productos en las parcelas de nivel puna, en sistema de *aynoqas*; la producción se la lleva a cabo con el ciclo de lluvia, y se cumple con los usos y costumbres, la asistencia a reuniones ordinarias y extraordinarias, las cuotas, los trabajos comunales y la asunción de los cargos sindicales. Los hermanos que no están en el cargo de la *sayaña* pueden sembrar un segmento de la parcela para autoconsumo.

En una comunidad de nivel puna de Yaco, la familia Vilelo tuvo acceso a una *sayaña* por dotación de la Reforma Agraria de 1953. Posteriormente la *sayaña* fue dividida entre los cinco hermanos, dos varones y tres mujeres; las dos hermanas

residentes traspasaron sus tierras a los hermanos. Los dos hermanos están afiliados al sindicato agrario.

En la comunidad Wara Colopampa, se encuentra la unidad doméstica Cachi Vichini. Jorge Cachi tenía un terreno de su padre en la comunidad de Wara Colopampa; la esposa, Margarita Vichini, es oriunda de una comunidad de valle de Sapahaqui. A falta de camino a la comunidad Wara Colopampa, Yungas de Loayza, compraron un terreno con cultivo de mango y coca en la comunidad Miguillas, de Cahuata, de la provincia Inquisivi. Jorge se dedica al cultivo en Miguillas y Wara Colopampa, junto a sus tres hijas, mientras Margarita se dedica a cuidar el cultivo de durazno en el valle de Sapahaqui. El hijo mayor vive en la ciudad de El Alto y estudia derecho en la UMSA.

En el caso 26, Marcos Chambilla, médico de profesión, dejó a uno de sus hermanos el trabajo de la agricultura en una comunidad de nivel valle de Luribay. Marcos decía: “le he dejado a mi hermano para que trabaje la tierra, es lejos la comunidad”.

En el caso 7, Ángel Foronda, originario de Apita, Yungas de Loayza, migró a Cajuata, provincia Inquisivi, porque sus padres le heredaron una tierra de más o menos 25.000 m². Uno de sus hermanos se quedó con su familia en Cahuata, donde se dedica al cultivo de coca. A ese hermano, Ángel le regaló su herencia de terreno; como Ángel tiene su profesión de agrónomo, con su profesión, iba estar forjándose en la ciudad.

En la cabecera de valle, el agua para regar los cultivos proviene de las vertientes. Además, con el cambio climático, escasea para los usuarios. En el caso de la comunidad Yunga Yunga-Araca, productora de papa *milli* a secano en las *aynoqas*, Dionicio Carvajal comenta que los comunarios se van a la ciudad de El Alto, al interior y al exterior del país, dejando sus terrenos: “el sindicato agrario no les molesta, como no está movido nada, no produce nada, es decir, el dueño no saca ningún provecho de la tierra. De ahí ya no exigen el cumplimiento de usos y costumbres para la organización sindical”.

El agua para riego es escasa, va por *mit'a* o turno entre todos los afiliados. Si hay más afiliados, se alargan los intervalos de los turnos. Por esa razón, los comunarios prefieren reducir el uso de riego.

Hay un caso extremo en la comunidad Micaya, al nivel de cabecera de valle. Los hermanos Mendoza, tres varones y dos mujeres perdieron a su madre cuando Ariano, el hijo mayor, tenía 18 años de edad. Su padre también había fallecido tiempo atrás. Ariano se hizo cargo de sus cuatro hermanos menores y los hizo estudiar en educación básica. Tuvo esposa a los 20 años de edad. Luego distribuyeron la tierra en partes iguales entre los tres varones. Pero Ariano les negó la siembra a sus hermanos, pues no ayudaban en los trabajos comunales. Por ello,

se apropió de todo el terreno, legalizado mediante INRA (2019) y exponiendo, sobre todo, el cumplimiento de usos y costumbres sobre el terreno por 37 años.

Por otro lado, con la actualización del derecho propietario en el INRA, en la última década, muchas comunidades actualizaron la legalización de sus parcelas. Esto generó conflictos entre hermanos por la herencia de la tierra, lo que llegó hasta estratos judiciales.

En asambleas de la comunidad, se da vía libre, si corresponde, al acceso a la tierra, afiliándole al sindicato agrario como el caso 8. En la última década, María Mamani, de la comunidad Palca, en el valle de Luribay, junto a su esposo migraron a Sao Paulo, Brasil. Para legalizar una propiedad de 2.000 m² a su nombre, la comunidad le pedía la afiliación al sindicato agrario. Ella aceptó y pagó la titulación del terreno, dejando el terreno a su hermana Juana; pero tiene una deuda desde la gestión 2016.

En el caso 20, para la titulación en el INRA de un terreno que heredó de sus padres, Rosa Carrión se afilió al sindicato agrario de su comunidad el año 2017. Después, con sus hijos, plantó durazno en el terreno de aproximadamente 1800 m². Como no las cuidaron, las plantas se fueron secando. Así, el terreno quedó baldío, y sus sobrinos lo aprovechan como pastizal de animales.

En los casos Quispe y Carrión, matrimonios exogámicos, los esposos son del altiplano de La Paz y Oruro, y no tienen conocimiento sobre el trabajo en los valles ni están acostumbrados a los cuidados que se requiere –en el altiplano, la producción de papa es a secano. Jubieta Choque, residente de la comunidad Chirimaya de Luribay, comenta: “buscar pareja del mismo valle, sino con tu pareja no te vas entender, como yo con mi marido vivo mal, es de altiplano, de la provincia Pacajes, no quiere ir trabajar la tierra que he heredado de mis padres en la comunidad Chirimaya.

III. COMERCIO DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS Y DOBLE RESIDENCIA

La doble residencia surge de la migración de unos espacios geográficos a otros, como es el caso de las comunidades de la provincia Loayza a la ciudad de El Alto. Los migrantes, en primera instancia, están en proceso de establecerse en el lugar de destino; en la comunidad aparecen solo algunas veces al año. Hinojosa (2000) menciona que los campesinos consideran este regreso a la comunidad como una visita. Sin embargo, existen ciertas particularidades, por ejemplo, las visitas no están ligadas al ciclo agrícola pues los visitantes se dedican a descansar y a reforzar sus lazos sociales en actividades festivas y de ocio, como son las fiestas o campeonatos de fútbol, además, las visitas tienen una gran capacidad de gasto y son poseedoras de propiedades en el lugar de origen y en el lugar de destino (p.72).

La práctica de doble residencia acontece cuando el residente inicia el cultivo de sus tierras, ya que ello provoca que su presencia en la comunidad sea más requerida. El hecho de que los migrantes continúen con la producción agrícola en la tierra del lugar de origen, indica que hay "...un mayor movimiento poblacional entre campo-ciudad durante la estación lluviosa, relacionado con la época del trabajo agrícola y el suministro de insumos para el mismo. Esta movilidad poblacional disminuye en época seca y aumenta el porcentaje de quienes se trasladan a otros lugares para la comercialización de sus productos" (Quispe, 2002: 123). En esta migración ligada al trabajo de la tierra se manejan dos espacios como "zonas de doble residencia" que dependen de trabajos eventuales. Por tal caso, no se podría definir la doble residencia del migrante por el tiempo que pasa en el lugar de origen o de destino, sino por las actividades que realiza en ambos espacios.

En la práctica, los varones de las unidades familiares con doble residencia viven mayormente en el lugar de origen, ellos tienen mayor peso social ante la comunidad y ante los familiares consanguíneos. Por lo general, los terrenos familiares se heredan por transmisión patrilínea, es decir, es el varón el que los hereda. Además, el varón está afiliado al sindicato agrario y tiene mayor potestad para difundir opiniones en la organización sindical, lo que indica que en la

organización sindical de las comunidades aún persiste el dominio de lo masculino. La mujer tiene menor posibilidad de opinar y su peso social es inferior en comparación al varón. En la comunidad, la cohesión familiar es en línea patrilineal. Por estas razones, los varones continúan en la comunidad para resguardar su propiedad y para cultivar su tierra. De igual forma, la presencia del varón en la comunidad es requerida para la organización de equipos de fútbol.

Debido a que el trabajo agrícola es pesado, pues comprende el trabajo en las acequias, los chonteos de las huertas o el removido de tierra para cultivos anuales y perenes, y el traslado de los productos agrícolas en camiones, este trabajo es considerado óptimo para el varón. Las mujeres, por su parte, suelen trasladarse a la ciudad de El Alto junto a sus hijos. De ahí que “La presencia de los padres es intermitente debido a que estos llegan a tener ‘doble residencia’ (una en El Alto y la otra en su lugar de origen)” (Vera, 2011: 60).

En los últimos años hay mayor cobertura de escuelas y colegios en el área rural, sin embargo, el estigma de que la educación rural es inferior a la educación urbana hace que los padres de familia prefieran que sus hijos culminen sus estudios en colegios de la ciudad de El Alto. Algunos estudiantes, después de obtener el bachillerato de los colegios rurales, se trasladan a la ciudad para continuar sus estudios superiores en institutos y universidades.

Las madres que acompañan a sus hijos, para subsistir incursionan en el comercio de productos agrícolas en sus comunidades de origen y en otras regiones del interior del país llegando, incluso, hasta el exterior. Se establecen en los puestos fijos de la asociación de Comerciantes Minoristas “Sagrado Corazón de Jesús” de Villa Dolores y de la Asociación de productores de Luribay del productor al consumidor.

1. LA DOBLE RESIDENCIA: ENTRE EL VALLE Y LA CIUDAD DE EL ALTO

En la década de 1980, la tendencia entre los residentes era una aparente negación a la comunidad de origen y el no prestar mucho interés a las tierras de los padres, estos residentes daban mayor énfasis a la cultura citadina, negaban algunas tradiciones y hasta su apellido, como ocurrió en la unidad doméstica de Mamani Chipana de Totorani. Renato, el padre y jefe de la unidad doméstica tuvo un disgusto con su progenitor Damián Mamani. Renato había migrado a la mina Viloco para trabajar de minero a mediados de la década de 1950. Después decidió desvincularse de su comunidad de origen y se cambió el apellido Mamani por Paredes; primero hizo el cambio a sus 5 hijos, 4 mujeres y 1 varón, luego a él

mismo. A finales de la década de 1980, con su jubilación, Renato migró a la ciudad de El Alto. En la ciudad de El Alto no encontró la solución para el progreso económico de los hijos por lo que, su hijo Pascual, decidió reclamar parte del terreno del abuelo en la comunidad de Totorani. La familia aceptó ceder parte del terreno pero a condición de que Pascual llevara nuevamente el apellido Mamani. Las hermanas de Pascual aprobaron que él tomara el apellido del abuelo para recibir el terreno, sin embargo, ellas decidieron quedarse con el apellido Paredes.

En la comunidad adquiere cierto estatus quien es *pasarú* o el que ha pasado los cargos, es decir, un individuo con plenos derechos al acceso de los recursos naturales y al prestigio en la comunidad para acceder a ciertos cargos políticos. De esta manera, los residentes se reintegran a la comunidad reclamando derechos sobre la tierra y asumen cargos comunales del sindicato agrario y de comunidades originarias. Además, al reinsertarse a la dinámica de producción agrícola cumpliendo con las actividades agropecuarias y culturales también surge una identidad en los residentes. Muchos de ellos, y que pertenecen a determinada comunidad o región, alaban sus productos como, por ejemplo, la producción de papa, desprestigiando a la papa del mercado que no tiene característica similar. Para cada residente la papa producida en sus tierras será siempre la mejor.

En muchos casos, lo antes mencionado los impulsa a la doble residencia, lo que mayormente ocurre en las comunidades de nivel valle como Luribay, donde hay mayor dinámica comercial de productos agrícolas (frutas y verduras). Para ilustrar mejor esto, tomaremos el caso de Cintia Zarco, de 28 años, afiliada a la asociación de comerciantes Sagrado Corazón de Jesús, y el de su esposo, Rodrigo Perales, de 30 años. Ambos son originarios de la comunidad Miraflores y tienen dos hijos: Ronald, de 7 de años, y Magaly, de 5. Esta pareja establecida en la comunidad se dedica al cultivo de durazno y algo de verduras. Los padres de Cintia, Juan y Filomena, tenían dos puestos en común en la asociación de comerciantes Sagrado Corazón de Jesús. El año 2012, Filomena traspasa un puesto a su hija Cintia, quien empieza a hacer vida orgánica por el puesto. Como la pareja es joven está en plena etapa productiva y requiere un espacio para comercializar sus productos agrícolas. Asistir a las reuniones de la asociación les significaba venir desde Luribay, lo que era un viaje largo, y dado que la multa por la falta a las reuniones u otras actividades era alta, la pareja decide que la mujer junto a sus dos hijos se trasladen a la ciudad de El Alto. Cuando lo hacen, Cintia atiende el puesto de venta e inscribe a sus dos hijos a una escuela de la zona de Villa Dolores.

La actividad comercial da a Cintia cierta flexibilidad en el tiempo para atender a sus dos hijos en la casa y llevarles a la escuela. En la época de frutas, su marido se hace cargo de recoger los duraznos, empacarlos y enviarlos a la ciudad de El Alto. Después de vender los duraznos, Cintia envía de retorno las cajas vacías

a la comunidad para que nuevamente Rodrigo mande otra carga. La coordinación entre Cintia y Rodrigo es mediante el teléfono celular, donde precisan cuántas cargas y cajones están enviando el uno al otro. Luego, en vacaciones invernales, Cintia se traslada con sus dos hijos a la comunidad Miraflores para el trabajo de choncho. Por su parte, Rodrigo, pasado el tiempo de mayor exigencia de mano de obra, se traslada de la comunidad a la ciudad de El Alto para estar junto a su familia, cada dos semanas o un mes. Rodrigo se queda en la ciudad durante una semana y después vuelve a retomar las actividades agrícolas en la comunidad.

1.1. Qhathiras y doble residencia del valle de la provincia Loayza

En la provincia Loayza, el principal producto agrícola para el comercio fue y continúa siendo la papa, que tradicionalmente se cultiva en los niveles superiores: alto andino, puna y cabecera de valle, para trueque y venta en efectivo. La producción de papa milli en cabecera de valle y puna, de la micro región Araca (Cairoma) bajo riego y a secano, es reconocida por las amas de casa de la ciudad de La Paz. Además de cabeceras de valle y puna de Yaco, Sapahaqui, Malla, se tiene los casos de cabecera de valle y puna de Luribay, donde la producción de papa depende del ciclo de la lluvia. Por otro lado, la ganadería, la cría de ovejas y vacas es reducida, sin embargo, a nivel alto andino, donde la mayoría de las comunidades están ubicadas cerca de la cordillera Tres Cruces, la producción principal es la papa a secano y la ganadería es representativa en llamas y ovejas.

La producción de uva en las regiones del valle fue desarrollada por los patrones de las haciendas de Luribay y Sapahaqui, desde la colonia hasta la Reforma Agraria de 1953. En las ex haciendas de Luribay, posterior a la Reforma Agraria, el cultivo de uva fue desarrollado por los ex colonos. Todas las comunidades cultivaron uva hasta la década de 1990 y principios de la primera década de los 2000. El cultivo conocido más significativo fue el durazno del valle de Luribay.

En la década de 1980 cundió la filoxera, una plaga de insectos que atacan las raíces del viñedo, que los comunarios no pudieron controlar, situación que eliminó las huertas de todas las comunidades de Luribay y de Sapahaqui. Esto generó la desestructuración del sistema productivo agrícola. Las comunidades de Luribay, seguidas de las de Sapahaqui y del valle de Araca del municipio de Cairoma, comenzaron a producir durazno, llegando a ser éste el fruto principal de la provincia Loayza; adicionalmente, se diversificó la producción con manzanas, pacay, higo, pera, granada, ciruelo y membrillo. En las últimas décadas, en cabecera de valle de Yaco, Malla, empezaron a plantar durazno.

Los cultivos de verdura, desde la Reforma Agraria en 1953, fueron desarrollados en los valles Araca (Cairoma) para la comercialización en el campamento minero de Viloco. La COMIBOL concentraba alrededor de 1500 mineros y administrativos, además de sus familias, población que demandaba verduras. Luego de la relocalización de los mineros por el Decreto Supremo 21060, el mercado local decayó y entraron en escena los mercados de las ciudades de La Paz, El Alto y Oruro. Las verduras que se comercializaron en este contexto fueron: tomate, arveja, vainita, morrón, zanahoria, cebolla, lechuga, repollo, pepino, apio, perejil, beterraga, haba, choclo, locoto, nabo, camote y otros; el principal mercado de destino fue El Alto y La Paz.

Por último, los Yungas, en la provincia Loayza, tienen algunos productos que les han dado popularidad, entre ellos la palta de Saya y la chirimoya de La Lloja, ambos conocidos en los mercados y tambos de La Paz. Posteriormente, fueron introduciendo mango, mandarina, naranja, también productos como tomate, morrón, locoto y otros. En la última década se fue introduciendo algo de coca para consumo.

1.2. Las mujeres residentes —qhathiras— del valle de la provincia Loayza

Las antiguas *qhathiras* eran mujeres migrantes, en general provenientes de las provincias altiplánicas y parte de la clase campesina, algunas venían de los pueblos y eran de origen mestizo; en su mayoría hablaban los idiomas aymara y castellano y eran sagaces para su oficio.

1.2.1. Qhathiras en el periodo 1970-1980

La producción de frutas para la comercialización experimentó un incremento en las décadas de 1970 y 1980, siendo la ciudad de La Paz un mercado importante por la afluencia de migrantes de provincias altiplánicas, que llegaron masivamente impulsados por diferentes factores, entre ellos la sequía y los conflictos familiares. En cambio, la migración de las comunidades del valle y los Yungas de la provincia Loayza fue moderada, puesto que había cultivos bajo riego que podían sostener a las familias. Como no existían muchas mujeres que se dedicaran al comercio de productos agrícolas, especialmente de frutas, los productores dejaban sus productos a las dueñas de los tambos alrededor del mercado Rodríguez, quienes se encargaban de distribuirlos al por mayor a las *qhathiras* o comerciantes intermediarias, que expendían frutas a detalle en los diferentes mercados de La

Paz. Es decir, había un monopolio total de las dueñas de los tambos que percibían un porcentaje de la ganancia. Después, por la afluencia de *qhathiras* altioplánicas se rompe el monopolio y, con ello, los consumidores compran directamente de los productores. Así, surge el pago de “tambeaje” al dueño del tambo. Los productores, por vender en el tambo, pagaban un monto mínimo por carga de fruta. De ahí se expanden las *qhathiras* altioplánicas en los tambos como vendedoras intermediarias, y comienzan a proveerse de cargas de fruta en sus puestos. Ellas vendían al por mayor desde tempranas horas: desde las tres de la madrugada hasta las ocho de la mañana; el resto del día comercializaban a detalle.

Las *qhathiras* se convirtieron en un grupo monopolizador de la venta de frutas, prohibiendo la venta de los productores a los consumidores. En algunos casos, los productores preferían vender a las *qhathiras*, pues el precio resultaba siendo el mismo y supuestamente ellos no sabían vender o negociar con las compradoras. Las *qhathiras* tenían estrategias de compra y venta, códigos en el mismo gremio, a fin de mantener los precios en un porcentaje equilibrado entre los tambos y contar con un precio para poder adquirir a menor o mayor costo los productos y comercializarlos.

Para descargar la fruta se tenía el trabajo del *q'ipiri* o cargador, quien llevaba la carga a los puestos del tambo. Algunas *qhathiras* pagaban un bajo precio arguyendo que estaban en su puesto y que eran ellas las encargadas de la venta, por lo que los productores tenían que estar junto con los *q'ipiris* desde que se descargaba la fruta hasta que llegaba al puesto donde se la comercializaba. En esa etapa, las *qhathiras* relegaban a las mujeres productoras indicando su falta de conocimiento en el comercio, por lo que estas mujeres preferían dejar la carga debido a la presunción de que no venderían a buen precio; a eso se sumaba su falta de comunicación en el idioma castellano, ya que muchas de ellas no habían cursado la escuela o el colegio y en ese entonces los consumidores solo hablaban el castellano.

Las primeras mujeres intermediarias fueron hijas de comunarios del valle de la provincia Loayza, que llegaron a la ciudad a trabajar de empleadas domésticas. Ellas fueron aprendiendo el idioma castellano hasta hablarlo de forma fluida. En su mayoría, la clase media establecida en la ciudad de La Paz era proveniente del área rural. Teodocia Chipana llegó a la ciudad de La Paz en 1977 desde Luribay, desconocía el idioma castellano, era analfabeta, su comunicación era en aymara. Al llegar a la ciudad trabajó de empleada doméstica en la familia de un ex patrón de la provincia Murillo. Los padres de esta familia hablaban en aymara y en castellano, y las hijas entendían el aymara pero solo se expresaban en castellano. Poco a poco Teodocia aprendió a hablar en castellano y usaba el idioma al hacer las compras de alimentos. Los familiares de Teodocia transportaban

durazno y uva, y en las vacaciones ella comercializaba estos productos en el tambo Santiago de la calle Sagárnaga, al igual que otras hijas de fruticultores: Martina Arce en el tambo Illimani y Alicia Siles en el tambo Luribay de la calle Max Paredes. El ingreso de estas mujeres al comercio de frutas en los tambos de La Paz redujo la hegemonía de las *qhathiras* del altiplano.

Desde principios de 1980, los productores empezaron a comercializar sus productos en los tambos de la ciudad de La Paz. Los hijos de los productores vendían en cantidad y al detalle. Algunas mujeres jóvenes, que trabajaban de empleadas domésticas, se dedicaban a la venta de fruta solo en épocas de gran producción y posteriormente retornaban a su oficio doméstico. Los productores, en principio, no eran aptos para el comercio porque la actividad implicaba dedicarse algunos días a la venta. Por ejemplo, ellos salían el día lunes y llegaban a la ciudad en la madrugada del día martes para retornar el mismo día en horas de la noche, entre las ocho y las diez; en algunos casos, se quedaban un día más y si no vendían toda la carga empezaban a rematar sus productos a las *qhathiras*, con la seguridad de que ellas los venderían a buen precio.

1.2.2. *Qhathiras* en la década de 1990

En la década de 1990 empezaron a consolidarse las *qhathiras* de los valles de Luribay. Estas eran empleadas domésticas que tenían, la mayoría, familia en Luribay y vendían, por tanto, las frutas del lugar. Entre enero y mayo, cuando no llegaban las frutas de familiares, eran intermediarias de otros productores de Luribay y Sapahaqui. En esta etapa casi todos los productores se dedicaban al comercio de frutas, conocían la venta al por mayor y a detalle, y en algunas circunstancias en las que no lograban vender sus productos, se los dejaban a las *qhathiras* lugareñas. Las *qhathiras* se ubicaban en lugares estratégicos donde había mayor afluencia de los compradores a detalle, mientras los productores se situaban en los incómodos rincones del tambo.

Para mediados de la década del 1990 acontecieron cambios. Los tambos de la ciudad de La Paz empezaron a cerrar, reduciéndose a los tambos Illimani, Luribay y algunos otros. Luego el tambo Illimani fue derrumbado para construir un centro comercial especializado en la venta de telas para la confección de vestimenta de cholas pacañas, con lo cual quedaron escasos tambos para las fruticultoras. Antes, a principios de la década de 1990, los productores migran a la ciudad de El Alto y radican en la zona Villa Dolores. Una de las razones de ello fue la distinción en la venta de frutas. Es decir, en la ciudad de La Paz se prefería fruta de buena calidad, tamaño y apariencia, mientras que en El Alto se adquiría

las frutas menudas, como es el caso del Tambo Sorata, ubicado en la calle 1 de la zona Villa Dolores, y el de ferias temporales de la calle. Los factores para esta distinción fueron la falta de espacio en los tambos de La Paz, la distancia para la entrega de las cargas y los horarios para descargar sin ser sancionados por tránsito. El tambo Chhiraton, ubicado en el puente Avaroa, fue uno de los primeros tambos donde llegaba masivamente la verdura y la fruta del Valle de Araca, y el lugar era utilizado para depósito y comercio. Algunos productores se quedaban a dormir en las noches junto a sus productos.

1.2.3. *Qhathiras* en el periodo 2000-2019

Desde el año 2000, la feria de Villa Dolores en la ciudad de El Alto ocupa un lugar importante en el comercio de productos agrícolas en general. Hasta la actualidad, el suministro es realizado desde Villa Dolores hacia los centros de comercio en las ciudades de La Paz y El Alto.

En este periodo, la mayoría de los productores agrícolas de Luribay llegan a la calle Sempértegui en la ciudad de El Alto. Por su parte, las *qhathiras* de los valles de Luribay empiezan a comprar puestos fijos y se afilian a la Asociación Sagrado Corazón de Jesús. Eulalia Mamani, de la Comunidad Chincha, vendía productos agrícolas en el Tambo Luribay, luego se trasladó a la calle Sempértegui, a la altura de la calle 5. La venta la hizo de martes a sábado, los doce meses del año. Lo mismo ocurrió con las *qhathiras* del sector del valle de Araca, que se establecieron por la feria de Villa Dolores, como es el caso de Margarita Canaza, de Huerta Grande, que tiene un puesto fijo de verduras y papa en la calle Sempértegui, entre las calles 5 y 6. Ella radica en la ciudad de El Alto con sus hijos, su esposo trabaja en agricultura en la comunidad Huerta Grande de Araca. Otro caso es el de Lucia Apaza, de la comunidad de Tacopampa de Araca. Ella cuenta con un puesto fijo en la calle Sempértegui donde comercializa verduras, papa y frutas. Además, es madre soltera y radica en la ciudad de El Alto con sus dos hijos. Graciela Orellano también tiene su puesto fijo en calle Sempértegui y vende verduras, frutas y papa, es madre soltera de una hija, de igual forma vive en la ciudad de El Alto y se mantiene vinculada con su comunidad Torrempampa. Cristina Callizaya, de la comunidad Huerta Grande, es *qhathira* en la calle 8 de Villa Dolores, donde estableció una agencia de venta de papa; su esposo Pedro Tola de la provincia Aroma, de oficio transportista, apoya en el negocio con las cargas de papa.

2. LA ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES MINORISTAS “SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS”

La Asociación “Sagrado Corazón de Jesús”, afiliada a la Federación de comerciantes minoristas vivanderos artículos varios de la ciudad de El Alto, y a la COR de la misma ciudad, tiene aproximadamente 400 asociadas y está establecida en la calle Sempértégui, desde la calle 5 hasta la calle 7 de la zona de Villa Dolores. En su mayoría comercializa verduras, frutas, papa, postre y yuca. Las *qhathiras* son procedentes del altiplano, de los valles y los Yungas de La Paz; las mujeres de la provincia Loayza de los municipios Luribay, de Sapahaqui y del valle de Araca del municipio de Cairoma, representan casi la mitad de la asociación.

Los comunarios de Luribay se afiliaron a la Asociación Sagrado Corazón de Jesús, pero muchos renunciaron por la dificultad de participar orgánicamente y, en ese sentido, dejaron sus puestos. Para ilustrar mejor la dinámica de los productores agrícolas afiliados a la asociación de comerciantes, se tomó el caso de las comunarias de Miraflores del valle de Luribay.

2.1. Productores agrícolas de la comunidad Miraflores

En 1998, el dirigente Federico Uceda había llegado al pueblo de Luribay a promocionar la ampliación de puestos fijos de la Asociación de Comerciantes Sagrado Corazón de Jesús en la calle Sempertégui. En ese entonces, se buscaba afiliados para la ampliación de puestos fijos y el inicio de gestión de la ordenanza municipal. La comunidad Miraflores aceptó ser parte de la misma, por lo que se inscribieron 30 productores a la organización sindical. En el periodo, había 35 unidades domésticas en la comunidad.

El ingreso a la asociación requería de una cuota para el trámite de la ordenanza municipal en la alcaldía de El Alto, lo que era accesible para los comunarios. Pero, con el tiempo se fueron definiendo los deberes del afiliado, como la vida orgánica, las cuotas, la asistencia a las reuniones, marchas y desfiles, situaciones que implicaban radicar en la ciudad, lo que provocó que algunos no pudieran cumplir con estas actividades.

Finalmente, de los 30 comunarios de Miraflores quedaron 12, quienes estaban en posesión de puestos fijos para la venta de productos agrícolas. Después de la legalización de la asociación, Uceda impuso la vida orgánica a los comunarios, por lo que en caso de que éstos cayeran en incumplimientos se hacían acreedores de sanciones. Los afiliados, necesariamente, tenían que trasladarse a la ciudad para vender sus productos agrícolas en los puestos de Villa Dolores,

ampliando su oferta con productos de los otros departamentos y de productos agrícolas extranjeros: frutas chilenas y peruanas, para que de esta forma se generen ingresos que cubran los pasajes y la estadía en la ciudad. Cada uno acomodaba sus días de ingreso a la ciudad de acuerdo a los días convocados para reuniones o asambleas.

El año 2010 acontece un conflicto: se presentan las comunarias de K'irk'ini, en los puestos de las mujeres de Miraflores, argumentando que adquirieron los puestos del dirigente Uceda quien, a su vez, indica que los había vendido para el comercio de los días martes. Finalmente, ante el problema, Uceda señala que los puestos tendrían que compartirse los días martes y viernes. Muchos de los afiliados de Miraflores abandonaron la asociación debido a que pasaron muchas incomodidades: aunque habían pagado los requerimientos exigidos tenían que compartir los puestos con otra comunidad.

Con la venta de los puestos de las comunarias de Miraflores, las que quedaron estaban obligadas a mantener los puestos con la preocupación de ser avasalladas, éstas se enfrentaron con la inconstancia del comercio a causa de las comunarias de K'irk'ini pues pasaron a tener presencia solo los días martes. Las comunarias de Miraflores fueron más constantes en la vida orgánica, algunas siendo apoyadas por sus hijos con el objetivo de mantener los puestos fijos. Teófila Quispe dejó su puesto a su hija Erminia, quien conocía el movimiento de la venta de verduras y frutas. Erminia tenía su familia y se dedicaba a los quehaceres del hogar. Una vez establecida en el puesto, Erminia recibía lo que sus padres enviaban de la comunidad, es decir, ella comercializaba su propia producción y lo hacía al detalle, variando entre: tomate, arveja, perejil, apio, locoto, lechuga, morrón, limón, ajipa, cebolla y otros. En la época de frutas vendía: durazno, uva, manzana, pacay, higo, granada y pera, principalmente.

Erminia se trasladaba donde sus padres llevando productos para la feria de Luribay, lugar en el que su madre se encargaba de vender los días martes. Los productos llevados eran verduras requeridas por los comunarios del lugar, por ejemplo, tomate, morrón, alimentos que estaban en auge. Llevaba estos productos, generalmente, cuando escaseaban en la comunidad y cuando había una demanda de los mismos. Por ejemplo, el 2014 subió el precio de la k'isa de durazno en la ciudad de El Alto, y lo que hizo Erminia fue adquirir el producto en otras comunidades para luego revenderlo. También, en ocasiones, otras comunarias traían el producto a los puestos fijos para su comercio y lo dejaban al por mayor.

En otras comunidades, las *qhathiras* productoras pasan una situación similar, como Cleta Andia de la comunidad Cutimarca, donde las comunarias tienen sus puestos fijos en la Asociación de Comerciantes Sagrado Corazón de Jesús, especializados en la producción de durazno y otras frutas. Los cultivos anuales son

muy pocos. Cleta comercializa durazno desde la primera producción hasta su finalización, y lo acompaña de otras frutas como la manzana, pera, granada, higo y también verduras. En Cutimarca, la cosecha de fruta empieza en febrero y se extiende hasta el mes de abril. Generalmente, la producción de durazno en Luribay inicia el mes de noviembre y en las comunidades de valle de nivel más alto dura hasta el mes de mayo y hasta mediados del mes de junio, por lo que Cleta comercializa desde el mes de diciembre en Villa Dolores, de martes a domingo. En esos mismos días realiza una rotación de compra y venta de frutas y verduras. Cuenta con el apoyo de sus hijos, quienes estudian en la ciudad de El Alto, pues su trabajo inicia a tempranas horas del día, entre las tres y las cuatro de la madrugada. Adquieren duraznos en su gran variedad: ulincanti, perchico blanco y amarillo, además de uvas moscatel, burdeos, uvilla, peras menudas, pera libra y pera mantequilla. Después de agotarse las frutas, Cleta retorna a su comunidad y deja libre su puesto hasta el comienzo de la nueva temporada de frutas de Luribay (cuadro 4).

Cuadro 4. La situación de los productores de Miraflores afiliados a la Asociación de Comerciantes Sagrado Corazón de Jesús

N°	NOMBRE DEL AFILIADO	SITUACIÓN DE LOS VENEDORES
1	Asunta Mamani	Abandono de puesto
2	Justino Quiroga	Abandono de puesto
3	Victoria Pillco	Abandono de puesto
4	Ceferino Casanova	Abandono de puesto
5	Filomena Dueñas	Traspaso a su hija Cintia del puesto N° 11. Practica doble residencia.
6	Basilía Manzaneda	Mantiene el puesto en época de frutas. Doble residencia: El Alto y la comunidad.
7	Erminio Cruz	Mantiene el puesto en época de frutas. Doble residencia: El Alto y la comunidad.
8	Eloy Cañizaire	Mantiene el puesto en época de frutas. Doble residencia: El Alto y la comunidad.
9	Mery Sullcata	Mantiene el puesto en época de frutas. Doble residencia: El Alto y la comunidad.

10	Erminia Salcedo	Doble residencia y venta permanente en el puesto.
11	Cintia Zarco.	Doble residencia y venta permanente en el puesto.
12	Celestina Ticonipa	Doble residencia y venta permanente en el puesto.

Fuente: elaboración propia.

En la situación actual de los afiliados de Miraflores a la Asociación de Comerciantes Sagrado Corazón de Jesús, posterior a la reventa que hizo el dirigente Uceda a comunarios de Kirk'ini, encontramos que 4 asociados abandonaron los puestos de venta. En el caso 5, señalado en el recuadro, Filomena traspasa su puesto a Cintia del puesto 11, quien posee dos puestos en la asociación con el objetivo de permanecer en el negocio de frutas y verduras.

En los casos 6, 7, 8 y 9, los involucrados son impulsados a la práctica de doble domicilio por la presión de la asociación, y para ser constantes el esposo cumple con las actividades agrícolas en la comunidad, mientras la esposa e hijos viven en la ciudad de El Alto; los hijos estudian en colegios, institutos y universidades. Aquellos que practican doble residencia son los que en la época de frutas de Luribay salen a vender de manera constante entre los meses de diciembre y mayo, y después se ocupan en trabajos agrícolas de la comunidad; los hijos permanecen en la ciudad de El Alto y, solo cuando hay mayor requerimiento de mano de obra, se trasladan a los trabajos agrícolas.

Los casos 5, 10, 11, y 12 practican doble domicilio en la ciudad de El Alto; en la mayoría de los casos permanecen las mujeres y el esposo reside en la comunidad dedicado a la agricultura. En el caso 10, los padres viven en la comunidad, mientras su hija Erminia, madre soltera, se moviliza entre la ciudad de El Alto y la comunidad, pero deja a su hijo de 4 años al cuidado de sus abuelos y se traslada al lado de su hija menor de 1 año.

2.2. Las intermediarias en la asociación, del productor al consumidor

En los puestos comunales no existe una organización para conservar los asentamientos. Las productoras se convierten en intermediarias en épocas de comercio de frutas y las hijas de los residentes empiezan a vender en sus puestos de forma constante, para lo que adquieren productos de familiares o paisanos de la misma comunidad y de otros lugares con el fin de variar su oferta; esto ocurre desde que inicia cada cosecha hasta su finalización.

Nancy Machicado de Chaqa reside en la ciudad de El Alto con sus hijos, está separada, se dedica a trabajos informales o temporales, como ayudante, cocinera y vendedora en los mercados. Sus padres envían productos a Nancy para su comercialización, y ella varía su oferta con otros productos para tener mayor clientela.

3. Las *qhathiras* de los valles de Loayza en el tambo Luribay

La venta en los tambos aun es vigente en la ciudad de La Paz. Alicia, de la comunidad Miraflores, vende en el tambo Luribay, donde los puestos son informales y los que los adquieren pagan al administrador del tambo. El tambeaje es un pago que se realiza por cada carga introducida; por ejemplo, por la carga de durazno se paga 5 bs; si una *qhathira* introduce 10 cargas de durazno, tiene que pagar 50 bs. Por lo tanto, las comerciantes se quedan en el lugar hasta culminar sus productos y renovarlos. El tambo ofrece un espacio cubierto de calamina para el resguardo de las cargas de fruta de la lluvia y del sol. El comercio de estos productos acontece los doce meses del año, sin embargo, desde el mes de diciembre hasta el mes de mayo se comercializan frutas de la provincia Loayza, y en estos primeros meses se pone a la venta frutas de los productores de duraznos.

El traslado de las cargas al tambo Luribay de la Max Paredes, desde la ciudad de El Alto, se hace en dos taxis. Las cargas de durazno, uva, manzana, pera, pacay y otros, son revendidas al por mayor a las *qhathiras* de La Paz, Villa Fátima, Sopocachi, Obrajes, Chasquipampa, y otros. Alicia vende durazno a detalle de 12, 25 y 50 unidades a las amas de casa que acuden desde Sopocachi, San Pedro, Ch'ijini y otros. Cuando baja la época de frutas del valle de Luribay se adquiere frutas peruanas de El Tejar, que son: durazno, uva, manzana, granada, mango, al por mayor o por caja; también frutas chilenas, como manzana y uva, adquiridas de las agencias de Villa Dolores en El Alto, y una variedad de frutas de los Yungas de La Paz y el Chapare de Cochabamba.

Felisa Apaza, de la comunidad Q'athavi, practica doble residencia en la comunidad y la ciudad; junto a dos compañeras *qhathiras* suele viajar al Chapare a traer frutas al por mayor, mismas que hace llegar en camión a la ciudad de La Paz, estas frutas varían entre papaya, sandía, piña, postres, plátanos, mandarina y naranja. Las frutas llegan al tambo Luribay o a la cancha El Tejar, donde las distribuyen al por mayor a *qhathiras* de La Paz. El trabajo que implica toda esta actividad hace que estas mujeres requieran la ayuda de sus familiares. Otro punto de viaje son los Yungas, Alto Beni y Palos Blancos en La Paz; la hermenéutica del trabajo es la misma.

Las *qhathiras*, como doña Felisa, viajan entre una a tres veces al año al Chapare y los Yungas de La Paz, lo que les trae buenas ganancias aunque su trabajo es sacrificado. Estas mujeres se encargan de buscar frutas en las colonias y cargarlas hasta el camión; lamentablemente, algunas frutas se deterioran. El trabajo de descargar frutas en la ciudad de La Paz suele demorar toda una noche y requiere de mucha paciencia.

3.1. Qhathiras en ferias alteñas

Las comerciantes de frutas o verduras del valle de la provincia Loayza son en su mayoría comerciantes en la ciudad de El Alto, residentes o practicantes de la doble residencia; venden en las ferias zonales, especialmente en el sur de El Alto. Las mujeres residentes que se establecieron en distintas zonas comercializan productos de los valles en ferias cercanas a sus domicilios.

Nora llegó a finales de la década de 1990 a la zona Alto Portada de la ciudad de El Alto. Vende sus productos del valle de Sapahaqui en la feria 16 de Julio y en la avenida Antofagasta de la zona Ballivian. Está afiliada a la organización y hasta la fecha se dedica a esta actividad laboral, que además le es facilitada por la cercanía de su domicilio. Empezó con la venta de frutas y verduras de Sapahaqui, después combinó estos productos con otras frutas y verduras de sectores de la provincia Loayza, que adquiría en Villa Dolores, como apio, perejil, coliflor, lechuga, repollo, vainita, espinaca, cebolla y zanahoria. Luego, al conformarse la feria de los días martes y viernes en la calle Boquerón de la zona Alto Lima en la ciudad de El Alto, consiguió un puesto donde comercializa los mismos productos que en sus otros puestos, además de papa milli o siembra adelantada de papa de los valles.

Julia Villca de Luribay practica la doble residencia comunidad-ciudad, tiene su puesto en la feria de la ex tranca de Senkata, donde vende los días domingo y jueves. Empezó con la venta de sus propios productos: durazno y pera, después incluyó frutas de Luribay y de Sapahaqui. En los periodos en los que no es época de frutas en la región comercializa frutas del interior de país, como la uva del Valle de la Concepción de Tarija, y también frutas peruanas y chilenas.

Las dos mujeres mencionadas practican la doble residencia. Cuando tienen que ausentarse de sus trabajos, dejan a cargo de sus puestos a sus hijas para mantener sus derechos sobre ellos. En el futuro, posiblemente los puestos pasen a ser de sus hijas.

4. LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGRÍCOLAS DE LURIBAY EN LA CIUDAD DE EL ALTO

La asociación Sagrado Corazón de Jesús, de productores de frutas y verduras de las provincias Loayza (Luribay), Larecaja, Muñecas, Murillo, productor al consumidor, está conformada por vendedoras asentadas en las calles 7, 8 y 9 de Villa Dolores, El Alto, lo que está establecido según la solicitud de pago de patentes a la Dirección de Ferias y Mercados del Municipio de El Alto en la gestión 2016. Las organizaciones son de las comunidades de la Primera Sección Luribay de la provincia Loayza y cuentan con 770 afiliados. A estos se suman los 30 afiliados de la provincia Larecaja, lo que hace un total de 800 afiliados (Según la Ordenanza Municipal N° 0215/2006 de El Alto).

En los valles de la provincia Loayza, específicamente en Luribay, se produce una gran variedad de productos agrícolas de duración perenne y anual, destinados al mercado alteño. Los agricultores de la región solicitaron otros espacios para la comercialización de sus productos debido a las dificultades que pasaron en la ciudad de El Alto hace 3 décadas, cuando estuvieron en confrontación con la asociación de comerciantes minoristas Sagrado Corazón de Jesús de la zona Villa Dolores de El Alto.

El comercio de productos agrícolas en la feria de la calle Sempertegui de Villa Dolores tiene rostro femenino por varias razones, una de ellas, porque los varones son conocidos como dóciles pues no negocian la venta. Además, este rubro genera algunas discusiones tanto entre compradores como con los mismos compañeros del comercio, y los varones prefieren evitar estas discusiones. De ahí que las mujeres productoras asumen la comercialización de productos agrícolas en la ciudad de El Alto. Sin embargo, hay casos diferentes, como el de la organización de productores de Luribay, que es administrada por varones. La directiva de esta organización estaba conformada por 3 varones, todos elegidos en la reunión supracomunal de la Sección Luribay, provincia Loayza.

4.1. Productores agrícolas de Luribay y asociación de comerciantes Sagrado Corazón de Jesús

Desde principios de la década de 1990, los agricultores de Luribay iniciaron la comercialización de productos agrícolas en torno a la Ceja de El Alto. En ese entonces se estableció el primer tambo en la calle 1 de la zona Villa Dolores, frente al colegio Capriles. Por su parte, en este lugar también comercializaron las *qhathiras*, comerciantes intermediarias, organizadas en asociación bajo Ordenanza Municipal de El Alto. En este caso, se conoce que a las maestras mayores o

dirigentes de asociaciones de comercio, les resultó fácil hacer aprobar las ordenanzas con la autorización de los vecinos, quienes al obtener la ordenanza vendían los puestos fijos al costo de 200\$ y 500\$.

Al ser productoras agrícolas no tenían libertad para vender sus productos, por tanto, estaban obligadas a entregarlos a las *qhathiras* quienes, a la vez, adquirirían cargas de tomate de varios productores de los sectores de Luribay especializados en tomate. Las *qhathiras* recibían entre 200, 250 a 300 cargas, tal el caso de Reyna Chambi, de Anquioma. Reyna comenta:

Los días martes y viernes traía 200 cargas, que entregabas a una *qhathira*, quien agarraba como 1000 a 2000 cargas de tomate; se tenía *iraqa* o algo de rebaja. Por ejemplo, si una carga tenía el costo de 150 bs la rebaja era de 50 bs, que consiste en 2 cajones, cada una pesaba 45 kilos; se tenía una buena ganancia de las *qhathiras* o intermediarias, donde muchas se han enriquecido notablemente sobre todo las maestras mayores, que eran del altiplano pero fueron llegando a obtener muchas cosas, entre ellas casas por el sector de Villa Dolores (entrevista, agosto 2019).

Esta primera etapa del comercio de productos agrícolas luribayños fue monopolizada por las *qhathiras*. Los campesinos productores estaban obligados a vender sus productos a intermediarias o *qhathiras* legalmente establecidas con ordenanzas municipales, y como ellos no contaban con un espacio legalmente definido para el expendio de sus productos agrícolas, las *qhathiras* aprovechaban esta situación y pagaban bajo su interés, como comenta Amalia Ruiz:

Nosotras no teníamos libertad para vender, obligatoriamente les dábamos a las *qhathiras* para que vendan nuestros productos. Hasta ahora es así, ellas quieren ganar más que nosotros los productores. Vine desde muy joven, a los 21 tuve mi esposo, a los 22 años de edad traje tomate, como limosnera sé estar rogándome a las *qhathiras*: diciendo, *païjítai païjítai* o *pagame pagame*, y nos decían ‘*kujt’amma ma semanaru*’ o ‘*volvete a la otra semana*’, como si fueran las propietarias de las cargas (entrevista, septiembre 2019).

A los productores agrícolas de Luribay se les ponía muchos obstáculos para sacar un puesto de venta o un espacio para su asociación, donde pudieran vender sus productos agrícolas directamente del productor al consumidor. El hecho de que tuvieran un puesto de venta significaba desestabilizar la hegemonía de las *qhathiras*. A los productores, y a otros, les pedían ciertos requisitos que no podían cumplir, como la autorización de los vecinos de las calles de Villa Dolores. En este sentido, las *qhathiras* establecían alianzas con los dirigentes de la junta de vecinos

quienes, como consecuencia de la alianza, se negaban a autorizar la creación de la asociación de productores de Luribay.

Según el relato de Renato Patzi, quien llegó a ser parte de la Central Agraria de Luribay entre 1990-1991, y su esposa, de Anquioma, que traía tomate para la venta en Villa Dolores, no se les permitía la venta directamente, por eso buscaron a Berta (maestra mayor), a quien adelantaron 100\$ para la compra de un puesto que nunca fue concretado. De acuerdo al tema, Dionicia Quispe comenta:

Los luribayebños llegaban frecuentemente con cargas de tomate y verduras. En 1992, los comerciantes les proponen lugares para que puedan comercializar hacia las calles 4 y 5 que eran un lugar baldío, lleno de basura, alrededor de 3 manzanos juntos. Al frente eran viviendas particulares, en ese espacio se podía establecer feria los días martes y viernes. Los productores obtendrían cierta independencia de las *qhathiras* o comerciantes. Al mismo tiempo los productores pagaban un aporte a los dirigentes de las asociaciones por la venta en estos lugares (entrevista, septiembre 2019).

En las reuniones de la Central Agraria de Luribay empezaron a tratar el tema de la comercialización de productos agrícolas en el espacio ofrecido, para que los productores de Luribay se organicen como asociación. El trámite se presentó a Federico Uceda, jefe de ferias, mercados y asentamientos de la alcaldía de la ciudad de El Alto, en la gestión de CONDEPA en 1992. Para aquello se ofrecieron algunos presentes, como singani y uva, pero el trámite quedó estancado. Después, un grupo de personas de Luribay se contactó con los productores de la provincia Murillo, que también querían espacios para la venta de sus productos agrícolas. En 1995, los productores de las provincias Murillo y Loayza hicieron más fuerza para tramitar la asociación de productores en Villa Dolores.

Finalizada su gestión en la Alcaldía de la ciudad de El Alto, Federico Uceda prestó sus servicios como tramitador de ordenanzas municipales para las asociaciones de comerciantes en El Alto. Juntamente con las dirigentes *qhathiras*, Uceda hizo el trámite de la Asociación de Comerciantes Minoristas Sagrado Corazón de Jesús; luego, él junto a Berta, maestra mayor, distribuyeron los puestos fijos a las *qhathiras*, quedando ubicadas en las aceras de la calle Sempértegui, hasta las calles 5 y 6. Los productores propusieron la distribución por secciones de la siguiente manera: papa de Yaco, verduras, frutas y papa de Sapahaqui, y vendedores de frutas y verduras de Luribay. Por el sector de Luribay, los espacios se habían distribuido por comunidad con la venta de puestos fijos; de igual forma, comenzaron a ejecutarse multas por parte de los dirigentes de las asociaciones.

Federico Uceda fue apropiándose de algunos puestos de los productores de Luribay por falta de asistencias en las actividades de la asociación de

comerciantes. Esos puestos fueron revendidos a otras productoras de Luribay que se agrupaban de entre 10 a 30, y las mismas también se afiliaron. Vendían en puestos fijos que se extendían en espacios de 5 a 10 metros de ancho, y mantenían la venta los 7 días a la semana. Otros grupos de productoras, para no correr el riesgo de perder los puestos de venta, empezaron con la práctica de doble domicilio entre la ciudad de El Alto y la comunidad, adecuándose a las normas de la asociación de comerciantes minoristas de El Alto, para lo que acudían a reuniones de la asociación y marchas, y para lo que cancelaban cuotas para aportes, para aniversarios y otros. De esa forma se convertían en *qhathiras* residentes, mientras otras dejaban sus puestos al cuidado de las hijas residentes.

Los puestos de Federico Uceda, ubicados en la calle 6, quedaron reducidos por la demanda de nuevas comunidades, por eso se expandieron hasta la calle 7 y experimentaron el mismo proceso de loteamiento. Esto es relatado por Encarnación Villan, de la comunidad de Azambo:

En la calle 6 nos hemos afiliado a Uceda de la comunidad de Azambo, como comerciantes minoristas. Era bien estricto Uceda. De las marchas era una multa alta. Sumándose montos altos, para la patente 50 bs cobraba, si no cumplían con las multas nos quitaba los puestos. Por ejemplo, para carnavales cobraba 100 bs, al incumplimiento lo revendía a 500\$, 600\$, 700\$ y 1000\$, haciendo cumplir marchas, bailes de la Asociación de Comerciantes Sagrado Corazón de Jesús de la calle 5 hasta calle 7 (entrevista, octubre 2019).

Los productores que no consiguieron puestos fijos llegaron a lugares baldíos de la calle 8 de Villa Dolores. Por esta razón, Uceda solicitó la ampliación de puestos de la Asociación de Comerciantes Minoristas de Sagrado Corazón de Jesús que estaban ubicados en la calle Sempértegui; así, la extensión alcanzó las calles 8 y 9. Para ese entonces, Berta retorna y apoya a Renato Patzi, comunario productor de Anquioma, para que asuma la dirigencia del sector rebelde de productores de la calle 8 a la calle 9. Tanto para la ampliación y la distribución de puestos, Renato asumió el cargo como por 3 meses, pero Berta cambió de posición y demoró el trámite por petición de Usnayo.

En ese periodo, Berta y Uceda entorpecieron el trabajo de Renato Patzi. Por cosas del destino, Renato viajó a Europa. Uceda y Berta aprovecharon esta situación para desacreditar a Patzi alegando que se benefició con la venta de 50 puestos fijos en la calle 8 a un precio de 500\$ cada uno, y que se escapó con ese dinero a Europa. Todo esto con el fin de desarticular la organización de productores luribayenos. A su retorno, Renato habló con los productores de las provincias Murillo y Loayza para aclarar que la acusación que le hacían era falsa. El 2013, Renato Patzi, Pacifico Apaza y Teofilo Morales fueron elegidos

representantes de los productores de Luribay por la Central Agraria, ante la feria de Villa Dolores, para defender el espacio de venta de productores a consumidores. Los productores de Luribay que no tenían puestos en Villa Dolores decidieron ir al mercado campesino de la zona Santa Rosa, construido por el Gobierno de Evo Morales el año 2008. Las autoridades municipales de Luribay, a través de los medios de comunicación, invitaron a las personas a concurrir a este mercado.

Luego de algunas semanas, dirigentes de otras provincias pacañas exigieron un espacio de venta en el mercado campesino, la mayoría eran de Pacajes, Aroma, Ingavi, Gualberto Villarroel y otros, aunque su oferta consistía en papa que era producida temporalmente, lo que los desfavorecía porque los productores de los valles ofertaban papa los 12 meses del año. Posteriormente, surgió la noción de participación equitativa del espacio, por lo que dividieron el espacio disponible entre las 20 provincias. Los productores luribayños tuvieron el inconveniente de ocupar espacios reducidos. Además, junto al pequeño espacio en Santa Rosa se tuvo la poca afluencia de compradores, lo que obligó a disminuir precios. Finalmente, estos productores decidieron regresar a los puestos de Villa Dolores.

Los dirigentes de los productores de Luribay nuevamente se enfrentaron con Federico Uceda, quien junto a Bernabe Ochoa² tenía un grupo corporativo que administró por 20 años la federación de comerciantes minoristas de la ciudad de El Alto. Uceda fue uno de los colaboradores cercanos de ese grupo corporativo de Ochoa desde la década de 1990. Para el 2019 Ochoa estaba imputado en la cárcel pero su grupo corporativo seguía operando en la dirigencia gremial de El Alto.

Posteriormente, los productores que no tenían puestos fijos en la asociación de productores agrícolas de Luribay-Loayza, pasaron a estar ubicados entre las calles 8 y 9 y distribuidos en puestos compartidos por cada comunidad para vender sus productos los días martes y viernes. Frecuentemente eran avasallados por Federico Uceda, que vendía los puestos en desmedro de los productores, no existiendo algún ente o asociación que defendiera los derechos de los productores agrícolas de Luribay. Por ello, la organización de productores de Luribay se enfrentó con la asociación de comerciantes minoristas de Federico Uceda parando la venta de puestos. Esto significó un enfrentamiento entre los mismos Luribayños, ya que Uceda utilizaba a los productores contra sus paisanos aludiendo: “los productores quieren avasallar hacia sus puestos, quieren hacer desaparecer los puestos fijos y convertirlos en puestos comunales”. De esta forma, Federico Uceda surgía como un defensor ocasional, puesto que a los luribayños que pagaron por sus puestos no les quedaba otra situación que apoyarlo.

² Dirigente vitalicio de los comerciantes minoristas de la ciudad de El Alto, y aliado al partido del MAS.

Según la Ordenanza Municipal de la ciudad de El Alto, el espacio que ocupa la asociación de productores entre las calles 8 y 10 está a nombre de la Asociación de Comerciantes Minoristas Sagrado Corazón de Jesús, dirigida por Federico Uceda, hecho respaldado por la ordenanza de 1998 de la calle Sempertegui, entre las calles 1 y 6, y por la ordenanza de 2004 de la ampliación de puestos fijos en la calle Sempertegui, de la calle 7 hasta la calle 9. Resultado de esto, la asociación de productores de Luribay quedaría como avasalladora.

Los dirigentes productores de Luribay se organizaron y, después de ciertas averiguaciones, encontraron que los dueños de estos espacios eran parte de la Asociación de Comerciantes Minoristas Sagrado Corazón de Jesús, de Pedro Usnayo. Los dirigentes de la junta de vecinos de Villa Dolores, al parecer, habrían tenido convenios privados para la venta de puestos a las *qhathiras* y los productores. Los vecinos de base, al conocer estos datos, expulsaron a Federico Uceda. En una asamblea vecinal aprobaron el desconocimiento de la Asociación de Comerciantes Minoristas Sagrado Corazón de Jesús para el asentamiento en la calle Sempertegui, entre las calles 8 y 10, a la vez que desconocieron a Federico Uceda.

Luego, los dirigentes de Luribay solicitaron la autorización para la calle Sempertegui, entre calles 7 y 9, para las ferias de los días martes y viernes, comprometiéndose con la limpieza de la calle al concluir la jornada de ventas. Los vecinos de base invitaron a los productores de Luribay para ocupar el espacio y para frenar la venta de puestos por parte de Uceda, pero tenían que pagar patentes, como lo menciona en una entrevista T. Morales: “por la invitación de los vecinos estamos pagando patente”. Es decir, tras el consenso con los vecinos se realizó este pago.

Los productores de Luribay, aprovechando la coyuntura política del partido Unidad Nacional (UN), establecieron vínculos con la alcaldesa Chapetón para abrir espacios para sí mismos. El apoyo de las organizaciones sociales era importante para la gestión política, por ello se gestionaron encuentros entre dirigentes de los productores y los asesores de la alcaldesa. Un dirigente decía: “si te ofrece alguien algo hay que estar recibiendo” (entrevista a R. Mamani, 2019). Al inicio de su gestión, la alcaldesa Chapetón tuvo la oposición de los seguidores del ex alcalde del MAS, de la federación de comerciantes minoristas de la ciudad de El Alto y de toda la cúpula de la federación de Ochoa, aliado estratégico de aquel partido. Con la pérdida de las elecciones municipales en la alcaldía de El Alto el 2015, los partidarios del MAS se opusieron a la transición de poder de la nueva alcaldesa.

Para dividir al grupo corporativo de Ochoa, el partido de UN crea una nueva asociación de comerciantes minorista en El Alto a la cabeza de Elvira Arispe, lo que genera grietas en la organización de Ochoa. La federación de Arispe hace

alianza con la asociación de productores de Luribay y sus 800 afiliados, apoyando abiertamente al partido político de UN con marchas contra los grupos de poder del MAS en la ciudad de El Alto. Al mismo tiempo, busca fortalecer la federación de comerciantes minoristas de El Alto, a la cabeza de Quispe, para derrotar a la federación de comerciantes de Ochoa, Uceda y otros.

Los productores de Luribay, junto a los instrumentos del partido de UN y junto a los vecinos de base de Villa Dolores, se fortalecieron ante la organización de Uceda y Ochoa. Lograron la autorización del pago de patente el 2015, y en las siguientes gestiones: 2016, 2017 y 2018, se facilitó el proceso de este pago. Sin embargo, la calma posiblemente permanezca hasta el cese de la función de las autoridades del partido UN. Con los cambios de autoridades ediles tal vez se reactive la confrontación entre productores de Luribay y la asociación de comerciantes de Pedro Usnayo, que podrían hacer prevalecer sus derechos legales para desalojar a la asociación de productores de Luribay.

Actualmente, los productores de la asociación de Luribay se encuentran en la calle Sempértégui, de calles 7 a 9. Ante la posibilidad de nuevos confrontamientos, comentaba A. Mamani, uno de los ex dirigentes de productores de Luribay: “con un buen abogado Uceda nos mete a la cárcel, él está esperando que se salga la alcaldesa, ahí va querer retomar otra vez”.

4.2. Los dirigentes de productores y las bases

Los dirigentes de los productores de Luribay se mantuvieron en el cargo varios años y llegaron a corromperse ya que vivieron de las cuotas y de los aportes de las bases. En este sentido, casi no existió la rendición de cuentas de las cuotas y multas. Los dirigentes agarraban los aportes y pedían continuamente cuotas, por ejemplo, para los gastos de los trámites en la Alcaldía de El Alto, para gratificaciones a las autoridades municipales, para el alquiler del local de las reuniones en Villa Dolores, para el contrato de amplificación y orquestas de carnavales y para la comida y el regalo a autoridades municipales.

El año 2016, la alcaldía de El Alto no dio vía libre para el pago de patente. Los encargados de la Dirección de Ferias y Mercados, por la ordenanza de la Asociación de Comerciantes Minoristas Sagrado Corazón de Jesús, al aceptar el pago de los productores de Luribay estarían incurriendo en incumplimiento de deberes y yendo contra la norma. Por esto, los dirigentes fueron con una gratificación (soborno) para el Director de Ferias y Mercados, que consistía en un monto de 5.000 bs que, se dice, entregaron todos los dirigentes. Posteriormente, el dirigente Patzi dijo que pagó un monto de 1.000\$us al Director de Ferias y

Mercados, lo que correspondía al segundo pago de patentes en la gestión 2016; para eso, habría cobrado de forma sutil a los afiliados en un momento de festejo en carnavales.

Para la gestión de 2018, Patzi habla de otro aparente pago a las autoridades de la alcaldía que alcanza la suma de 3.500 bs, situación en la que, supuestamente, la alcaldía municipal no habría querido recibir el dinero. La mayoría de las bases deja de creer y no quiere pagar nada a Patzi que, en una ocasión posterior, involucra y usa a su hermana María Patzi, aludiendo que supuestamente habría prestado un monto de dinero, y por lo que exige que se lo devuelvan.

El tercer dirigente, Teofilo Morales, renunció al notar las malas maniobras del presidente Renato Patzi porque los cobros que realizaba eran como un robo. Además, se quejó de la indiferencia entre los mismos asociados. Había una división entre dos sectores de las comunidades de Luribay, el sector ubicado arriba y el sector ubicado abajo. Los mismos dirigentes llevaron la división para tener cierto control de la situación a través de la manipulación. Pero, en caso de que los dos sectores de las comunidades consigan unirse, posiblemente pidan rendiciones de cuenta detalladas y, además, tal vez puedan conseguir la destitución de los dirigentes.

4.3. Los puestos comunales

La distribución de los puestos está en función a la antigüedad según la inscripción a la asociación de productores de Luribay, con un puesto entre 4 a 8 metros de ancho por comunidad. Las dos aceras de la calle están repartidas frente a frente. Por ejemplo, la comunidad Azambo cuenta con 40 afiliados, quienes llegan los días martes a su puesto; mientras que la comunidad de Palca tiene 8 afiliados que llegan los días martes; los días viernes llegan de la comunidad Auqamarca 7 afiliados; la comunidad Anquioma con 40 afiliados también llega los días viernes; y el día martes dos comunidades: Achocara con 15 afiliados y Chinchá con 20 afiliados. De esta forma se distribuyen los puestos comunales.

La afluencia de comunarios se incrementa en la época de mayor producción de fruta, como durazno, uva, manzana, pacay, pera, higo, lujma y tuna, de los meses de diciembre a marzo. Casi todas las comunidades ocupan sus puestos y, en muchas ocasiones, llegan a tener discusiones entre afiliados de las asociaciones comunales. Pasada esta época disminuye la demanda de puestos. La feria de los productores de Luribay se reduce a una cuadra. Los puestos vacíos son aprovechados por algunos dueños de casa, quienes los alquilan a productores yungueños para la venta de cítricos, piña, plátano, sandía y otros.

Los productores reclamaron por estos alquileres, como Ortencia Alcon, quien decía: “debido a que se hace el pago de patentes y la vida orgánica, los productores no pudieron lograr que la dirección de Ferias y Mercados de la alcaldía retire a los vendedores externos, pues solo hay un compromiso verbal que hasta el momento no llegó a consolidarse. La alcaldía está consciente que existe un vacío legal para los productores de Luribay” (entrevista, fecha). La legalidad de esa área la tendría la Asociación de Comerciantes Sagrado Corazón de Jesús con respaldado de la Ordenanza Municipal N° 0215/2006.

4.4. Asociación comunal de productores agrícolas de K'ara

La comunidad K'ara pertenece a la microrregión de Luribay. En los últimos años la mayoría de la población se ha dedicado al cultivo de durazno y de verduras como la vainita, la arveja, el tomate, la papa, el haba y otros. La producción agrícola requiere un mercado para su comercialización, razón por la cual en el carnaval del 2014 se estableció la asociación de productores agrícolas de K'aruma en base a 10 personas. Para el año 2015 fueron integrándose más productores hasta llegar a 19 afiliados. El puesto comunal designado se encuentra en la calle 10 de Villa Dolores; los días martes está asignado a K'aruma y los días viernes a la comunidad de Uyupata.

La directiva de la asociación de productores de K'aruma va rotando entre los 19 afiliados. La directiva del 2019 corresponde a Rosa Quispe, presidente, a Beatriz Mamani, secretaria de hacienda, y a Casimira Quispe, secretaria de actas. En caso de no poder asistir, los afiliados a la asociación pueden mandar a la reunión al esposo o la esposa, y no está restringido que estos también puedan asumir los cargos. En la asociación comunal se establecen sanciones internas, como las siguientes: falta a las reuniones 100 bs, marchas y bloqueos 150 bs, falta a las reuniones en el municipio de Luribay 50 bs, faltas a las reuniones en la misma comunidad 30 bs.

Por otro lado, existen divergencias entre las 13 comunarias y las 6 residentes. Las primeras tienen que trasladarse de la comunidad a la ciudad para las reuniones, por ello plantearon que, como requieren tiempo y recursos para el pasaje hasta la ciudad, las 6 residentes deben hacer aportes extras. En general, los aportes también son utilizados para la compra de un par de botellas de coca cola de 3 litros para cada reunión y para otras actividades. Las residentes dan su aporte, pero cuando hay mucha presión y cuando no reclaman las comunarias, dejan de aportar.

Los meses de enero a marzo, todos los afiliados salen a vender durazno, y a esta venta también se quieren colar comunarios no afiliados de la misma comunidad K'aruma. Por eso, los dirigentes de la asociación de productores comenzaron a expulsar hacia los cantos o hacia los puestos vacíos a los no afiliados, además de cobrarles entre 5, 10, 20 o 30 bs, dependiendo de la cantidad de cargas de durazno que posean. Del cobro se encargan los dirigentes de la asociación de productores de Luribay, no se meten los dirigentes de las asociaciones comunales de productores agrícolas.

La distribución del espacio para puestos de venta es compleja. Por el número de personas, en ocasiones les corresponde de 20 a 40 centímetros de ancho y dos metros de largo. De esta forma, entran una a dos cajas de madera de forma vertical. El ancho de las cajas es de 20 centímetros. El espacio reducido obliga a llevar el producto a otros lugares, por ejemplo, a los tambos de la Max Paredes de la ciudad de La Paz y a las ferias de la ciudad de El Alto.

Luego de la temporada de durazno se dedican a la venta de cultivos anuales como papa, choclo, arveja, haba, vainita, tomate y lechuga. La oferta se diversifica en los 19 productores de K'aruma. Cada afiliado cultiva como dos productos: papa y vainita, tomate y arveja, choclo y lechuga; pocas unidades domésticas cultivan para vender más de dos productos anuales. Esta comercialización es impartida, en su mayoría, por mujeres. Si bien en el listado de miembros existen varones, las mujeres son las que ejercen este oficio.

El objetivo de los puestos es comercializar los productos agrícolas, teniendo en consideración que hay una falta de lugares de expendio de productos agrícolas de duración perenne y anual. En este sentido, se ha propuesto que en un futuro el puesto sea de carácter fijo para la venta cotidiana, sobre todo para que las mujeres productoras tengan un ingreso fijo y para que puedan convertirse en comerciantes en la ciudad de El Alto.

IV. INSERCIÓN LABORAL EN LA MINERÍA Y DOBLE RESIDENCIA DE LOS LOAYCEÑOS

Luego de la Reforma Agraria, los campesinos se incorporaron al trabajo de la mina, tanto en el ámbito de la COMIBOL como de la minería privada. Más tarde, el fenómeno de la relocalización provocado por el Decreto Supremo 21060 dio curso al proceso de migración de los mineros hacia la ciudad de El Alto. En este contexto, algunos mineros relocalizados retornaron a las minas motivados por la reactivación de la minería tradicional mediante cooperativas y por el descubrimiento de minas auríferas. Muchas familias mineras practicaron la doble residencia entre la ciudad, los campamentos mineros y las comunidades. Los hijos de estas familias, por su parte, experimentaron procesos de migración a la ciudad. En este sentido, se adhiere a esta problemática la trayectoria laboral de los mineros y de los agro-mineros de la provincia Loayza. De ahí que este acápite aborda la inserción laboral de los residentes de la provincia Loayza en la minería.

1. RESIDENTES LOAYCEÑOS Y EL TRABAJO DE LA MINA

Los patrones de la región de Araca establecieron haciendas agropecuarias en sus tierras y, paralelamente, centros mineros por la cordillera Tres Cruces. En las tierras, que eran aptas para cultivos, se produjo papa, cereales, verduras y algo de frutas. Como las haciendas nacieron ligadas a la minería, los propietarios de las minas eran, a la vez, dueños de tierras, y por ello se los conocía como patrones agromineros. Una de las familias más mentadas fue la familia Pando³, que por la época de 1800 era dueña de la hacienda de K'athawi, ubicada al borde del río Luribay, y estaba dedicada a la producción de uva. Esta era la residencia principal de la familia Pando, aunque también poseía otras haciendas en Araca, vinculadas a la producción minera (Flores, 2016: 276-277).

A partir de 1900 se establecieron empresas mineras capitalistas que permitieron a la población rural ingresar al trabajo asalariado (Balderrama et al., 2011). En el caso de las minas de la provincia Loayza, que se encuentran por la

³ Nos referimos a la familia de José Manuel Pando Solares, ex presidente de Bolivia.

cordillera Tres Cruces, predominaba la explotación de estaño y complejo (zinc, plomo y plata), y en el caso del valle Asiento, en Araca, el oro. Los obreros mineros provenían, principalmente, de las provincias altiplánicas del departamento de La Paz, mientras una minoría venía de las haciendas y comunidades de la misma provincia Loayza. La provincia Loayza fue conocida, en parte y desde la época de Patiño, por la producción de estaño en la mina Viloco. Los abuelos cuentan que el magnate del estaño, Patiño, lograba hacer explotar grandes cantidades de estaño en Viloco con la mano de obra de la población indígena aymara, que era reclutada de las haciendas del altiplano de La Paz y de la misma provincia Loayza. El mineral era llevado en los lomos de las llamas hasta la localidad de Eucaliptus, en el departamento de Oruro, para que luego sea transportado en vagones de tren hasta la costa del océano Pacífico.

Con la Revolución Nacional de 1952, Bolivia nacionalizó las minas. Sin embargo, en la provincia Loayza solo se nacionalizaron las minas grandes, como el centro minero de Viloco que, a la vez, pasó a ser administrado por la COMIBOL. Las minas pequeñas, por su parte, siguieron en manos de la empresa privada y continuaron con operaciones de explotación, como en Amporio, Monte Blanco y otras minas del sector de la cordillera Tres Cruces. La nacionalización de las minas transformó la relación entre la minería y el agro en la provincia Loayza. En el periodo, el mercado local establecido por las minas de Viloco y Malla era provisto con productos agrícolas y pecuarios de los hacendados del entorno, en especial de los de Araca, que tenían productos diversificados del valle: verduras, frutas, papa y productos pecuarios. Las haciendas de Malla fueron ganaderas y proveedoras importantes de papa; las haciendas de Luribay fueron proveedoras de maíz, trigo y singani; y las haciendas de Yaco, de papa y también de ganado.

Sánchez (1982) sostiene que luego de la Revolución Nacional de 1952 las comunidades de Araca continuaron proporcionando productos agrícolas a la COMIBOL y a la minería privada. En las haciendas, por su parte, los colonos iniciaron revueltas oponiéndose al trabajo agrícola, pecuario y doméstico. Los colonos solo usufructuaban las parcelas denominadas sayañas, las cuales les eran cedidas para la reproducción de sus unidades familiares. Cuando los colonos se oponían a servir a los patrones se les quitaba la sayaña y, en algunas ocasiones, hasta se los expulsaba de la hacienda.

La Ley de Reforma Agraria de 1953 transformó el agro. A nivel estructural, la ley facultaba a los colonos a quedarse en las sayañas que usufructuaban en las haciendas. Valga aclarar que entre los colonos había distinciones. Una facción minoritaria era denominada *chhiqhiniirus* y tenía parcelas muy reducidas en las haciendas. Otro sub-grupo, creado como consecuencia de la ley de reforma, era el de los ex colonos, a los que se denominaba sobrantes o campesinos sin tierra. Estos

eran hijos de ex colonos sayañeros que no tenían tierras por dotación, y solo pudieron acceder a ellas mediante la herencia de sus padres sayañeros, en otras palabras, las parcelas, que de hecho ya eran reducidas, fueron fragmentadas para ser heredadas (Flores, 2013). La población de *chhiqhñirus* y sobrantes, por presión estructural, no tenía forma de mantenerse solo con esas tierras. Por esta razón, optaron por salir de sus comunidades de origen, algunos solteros y otros con familia, para insertarse en la mina Viloco de la COMIBOL y en las minas privadas de Malla. En este sentido, las comunidades continuaron proveyendo mano de obra campesina a la COMIBOL y a la empresa minera privada.

Los mineros se establecieron en los campamentos con sus unidades familiares. En ese nuevo contexto se reacomodaron los roles al interior de la familia: el jefe del hogar era el que, con su salario, llevaba el sustento económico, la esposa se dedicaba a las labores de casa y los hijos estudiaban en la escuela. Para los trabajadores, la minería se convertía en la actividad central para sustentar sus unidades familiares, mientras pasaba a segundo plano la producción agrícola. El obrero minero pasó a diferenciarse del campesino. Al recibir un salario mensual por la venta de su fuerza de trabajo, al acceder a un seguro de salud y a su jubilación por los aportes que realizaba, al tener a sus hijos estudiando en las escuelas de los campamentos mineros, los obreros alcanzaban un estatus que los asemejaba más con la gente citadina. Para aclarar esta diferenciación exponemos el caso del señor Ismael M. de la comunidad Cairoma. Para él, hijo de un comunario, fue difícil entrar al colegio de Viloco, puesto que se requería el aval de un paisano minero. El padre de Ismael buscó ayuda en una pareja de mineros que no tenía hijos, quienes accedieron a la petición e hicieron inscribir a Ismael en la escuela como si fuera parte de su familia. Es así que Ismael ingresó a la escuela de Viloco en el año 1972, cursando quinto básico. En la comunidad Cairoma, hasta ese entonces, el nivel educativo solo llegaba hasta sexto de primaria. En ese sentido, el padre de Ismael pudo conseguir que su hijo cursara en la escuela de Viloco dos niveles más que en su comunidad. Adicionalmente, en el periodo se comentaba que los padres de familia creían que la escuela de los hijos de mineros tenía profesores con mejor preparación, por lo tanto, los niños tenían mejor instrucción escolar que en las escuelas de las comunidades.

En el centro minero de Viloco solo existía la unidad educativa “Bolivia”, que albergaba los niveles primario y secundario. Cada grado tenía 2 o 3 paralelos y en un curso había como 42 alumnos. En ese tiempo, los cursos estaban equipados con sillas y mesas individuales. Para acceder a una mejor educación, los comunarios tenían que trasladarse a Viloco, en la provincia Loayza, donde el colegio contaba con todos los niveles, incluido, lógicamente, el bachillerato. Al lugar aún asistían los hijos de ex patrones, como Fernando M. de Agua Salud. Lo

que entre ellos se recuerda es que, en la década de 1970, solventar el estudio de los hijos en el colegio de Viloco era muy costoso para familias campesinas. Por eso, la mayoría hacía estudiar a sus hijos en Viloco uno o dos años; solo en casos excepcionales los hijos concluían el bachillerato. Esto generaba diferencias sociales entre los alumnos del establecimiento educativo de Viloco. Los alumnos regulares eran los hijos de los mineros y de los trabajadores administrativos de la COMIBOL, mientras que los alumnos irregulares eran los hijos de los campesinos y ex colonos dedicados a la actividad agropecuaria. Los alumnos regulares tenían la dotación de material escolar, es decir, los útiles escolares, pero los alumnos irregulares tenían dificultades para conseguirlos.

Por otro lado, los mineros de Viloco tenían dotación de pulpería, que consistía en: arroz, fideo, azúcar, leche, pan, sardina, atún, carne y otros. Muchas de estas provisiones llegaban en avionetas a la pista de aterrizaje de Urnuni, en la planicie del actual municipio de Yaco, de la provincia Loayza. Desde ahí las trasladaban en camiones hasta los campamentos mineros de la provincia Loayza y de la provincia Inquisivi.

En Loayza acontecía un intercambio entre productos agropecuarios y de la pulpería. Los campesinos y las campesinas de las comunidades subían sus productos a las minas en mulas y burros. Las familias mineras, que tenían productos acumulados de la dotación de la pulpería de la COMIBOL, los ponían para hacer trueque con lo que llevaban los campesinos.

El campamento minero de Viloco era un importante mercado para la provincia Loayza por el movimiento económico que generaba, ahí se aglutinaban aproximadamente 1.500 trabajadores, entre mineros y administrativos de la COMIBOL y de la empresa privada de Malla. La feria de los días domingo y jueves era llena. La economía de gran parte de las comunidades de la provincia Loayza giraba en torno a los mineros. Al respecto, Harris y Albó (1984) mencionan que “Los campesinos acuden a los centros mineros principalmente para vender sus productos y para hacer sus pequeñas compras” (p.45). En estos lugares, los campesinos vendían productos como papa, chuño, maíz, verduras, frutas, carne de cordero, chanco y otros. Por otro lado, para la región de Norte Potosí, Harris y Albo también señalan que “Las rescatadoras de los centros mineros van también al campo para recoger productos del campo, a cambio de dinero o, muchas veces, de trueques de productos procedentes de la ciudad. Estas rescatadoras son conocidas como señoras” (Íbid.). En este sentido, en la provincia Loayza de igual forma surgieron intermediarios, estos fueron los campesinos de las cabeceras de valle y de puna, quienes intercambiaban papa por el tomate del valle de Luribay para, en la feria de Viloco, venderlo por efectivo. Otros campesinos

intercambiaban papa por uva que también era del valle de Luribay, y de igual forma la trasladaban para venderla en la feria de Viloco.

En la provincia Loayza surgieron los mañasos⁴, como Teofilo P. de la comunidad Cairoma, quien se dedicaba a comprar chanchos de las comunidades para luego carnearlos en su casa y comercializar la carne en la feria de Viloco. Otro caso es el de Santusa Choqueta, de la comunidad de Malla, quien compraba corderos de las comunidades, los carneaba en su casa y llevaba la carne sobre burros a la feria de Viloco. En la región Norte Potosí, quienes hacían trueque eran “los mañasos (carniceros) que llevan ropa al campo a cambio de animales” (Harris y Albó, 1984: 46). Por su parte, los mañasos de ganado vacuno de las comunidades de Araca hacían trueque con ropa, esto acontecía en lugares alejados, como en los Yungas de la provincia Loayza. De las entrevistas realizadas extrajimos la información de que, a principios de la década de 1980, los mañasos llegaban a la comunidad Apita para hacer trueque de una pollera de chola pacheña de tela poliéster por una vaca. Los mañasos aprovechaban el desconocimiento del precio de las vacas, ya que muchos comunarios todavía eran analfabetos, entonces solo pagaban la mitad o hasta menos del precio de la vaca en el mercado. Los mañasos eran sagaces para engañar, ellos ponían precio al ganado, no así los dueños.

2. LA RELOCALIZACIÓN MINERA - 1985

El Decreto Supremo 21060 del año 1985 trajo la relocalización de los mineros, lo que provocó que la COMIBOL cerrara sus operaciones en Viloco y que la empresa privada de Malla entregara finiquitos a sus trabajadores. Los mineros, junto a sus familias, se vieron obligados a migrar a las ciudades de El Alto, La Paz, Oruro y Cochabamba. Similar situación ocurrió en otras regiones del país, como en la región Norte Potosí, donde los mineros migraron a las ciudades de Cochabamba y Santa Cruz con sus esposas e hijos. Una vez establecidos en estas regiones, la actividad laboral más frecuente a la que se dedicaron los mineros relocalizados fue la albañilería (Balderrama *et al.*, 2011: 22). En el caso de Norte Potosí, cuando se habla de “los ex-mineros que en alguna forma retornan a vivir al campo (...) [se habla de] individuos que fueron exclusivamente mineros durante años y que, por jubilación o por despido, regresaron después al campo, en épocas posteriores a la Reforma Agraria. Algunos de ellos han regresado a sus lugares de origen” (Harris y Albó, 1984: 43). Por su parte, los mineros relocalizados y jubilados de la provincia Loayza se establecieron principalmente en la ciudad de

⁴ Comerciante de ganado vacuno que carnea y vende carne en la feria de Viloco y en otros lugares.

El Alto y se dispersaron en diferentes zonas: Santiago Segundo, Santiago Primero, Horizontes, 16 de Julio, Santa Rosa, Río Seco viviendas, Villa Adela viviendas y Mercurio. Algunos recibieron la dotación de lotes de terrenos en lugares alejados: Cosmos 79, 14 de septiembre, Villa Mercedes A, B, C, D, E, F, G, y Los Pinos, entre otros. En este sentido, se puede afirmar que hubo emigración de los ex mineros hacia el área rural y zonas de colonización, en ocasiones para vivir de la producción agrícola. Estos ex mineros no retornaron a sus comunidades de origen.

Las familias mineras en la ciudad de El Alto entraron en una profunda crisis económica. En la mina, los jefes de familia tenían un salario mensual, en cambio, en la ciudad de El Alto, sus ingresos económicos ya no abastecían las necesidades. De ahí que todos los miembros tuvieron que salir en busca de algún ingreso económico. Los ex mineros de Viloco se insertaron en diferentes rubros laborales: en la albañilería como adoberos y ayudantes, en el comercio informal, algunos instalaron talleres de costura, otros se convirtieron en choferes de transporte público. Las mujeres, por su parte, en su mayoría se dedicaron al comercio informal y a los tejidos; sus hijos trabajaron como vendedores ambulantes, voceadores de minibuses, lustra botas y otros.

Casi la totalidad de las familias mineras migraron a las ciudades. Muy pocos mineros se insertaron en trabajos formales en el Estado o en la empresa privada, logrando estabilidad económica. La gran mayoría de los mineros que incursionó en trabajos informales no pudo cubrir sus expectativas económicas, por ello desearon retornar a las minas. Muchos ex mineros migraron a las ciudades del interior del país y, algunos, al exterior en busca de trabajo. Tomando como ejemplo la experiencia de sus padres, los hijos de los ex mineros optaron por seguir estudios superiores para tener más expectativas de inserción laboral en las ciudades; pero otros migraron al exterior del país a trabajar en la costura, servicios y otros.

En Viloco, las ferias de los días jueves y domingo decayeron totalmente. Como la demanda de productos agropecuarios había bajado, los comunarios tuvieron que buscar ferias alternativas, como la feria de Tablachaca en la provincia Loayza y la feria de Eucaliptus en Oruro. Finalmente se vincularon con los mercados de la ciudad de La Paz, El Alto y Oruro. Además, los intermediarios de productos agrícolas y los mañanos desaparecieron. Muchos comerciantes intermediarios se trasladaron a la ciudad de El Alto y se establecieron en la feria 16 de julio, que para ese periodo era una feria incipiente, vendiendo una diversidad de productos: comida, ropa y productos agrícolas. También los mineros relocalizados se establecieron en la feria 16 de julio con la venta de objetos de ferretería, muebles y repuestos de motorizados, entre otros.

Luego de la relocalización, el status social de los mineros entró en un proceso de decaimiento. Los hijos de los mineros dejaron de asumir como un ideal a seguir el oficio de los padres. La tendencia de los jóvenes fue insertarse en trabajos urbanos, aunque esas aspiraciones duraron pocos años debido a que tampoco pudieron conseguir trabajos que cubrieran sus necesidades básicas y que generaran algo de excedente para el ahorro. Algunos de esos jóvenes optaron por volver al trabajo en las minas de COMIBOL y de la empresa privada, tanto en la provincia Loayza como en otras provincias del departamento de La Paz.

3. REACTIVACIÓN DE LA MINERÍA COOPERATIVIZADA

Algunas familias mineras que no contaban con casa propia en las ciudades se quedaron a vivir en Viloco con sus ahorros y finiquitos, pensando en reactivar la mina de forma independiente con sus propios recursos. Este es el caso de 140 mineros que, junto a sus familias, se quedaron en el campamento para continuar trabajando en la extracción de minerales. Sin embargo, entre ellos surgieron discordias: 40 mineros querían formar una cooperativa y los otros 100 querían ser arrendatarios de las minas de COMIBOL. La postura que terminó imponiéndose al final fue la de los 40 mineros. En 1993 formaron la cooperativa “San Antonio” con 140 socios.

Antes de la cooperativa “San Antonio”, en la región se había conformado la cooperativa minera “Viloco” el año 1992, y sus afiliados eran los *pirkiñirus* o trabajadores a cuenta propia. Los *pirkiñirus* eran el ejército de reserva para trabajar en las minas de COMIBOL. Ellos buscaban y lavaban mineral en las tierras desechadas de los socavones y el mineral rescatado era comprado por la COMIBOL. Este grupo no gozaba de beneficios sociales como la pulpería, el seguro de salud, ni la jubilación. Otros mineros relocalizados de Viloco, que vivían en la ciudad, se enteraron del establecimiento de cooperativas mineras en Viloco y en otras minas de la provincia Loayza, y conformaron las nuevas cooperativas Barrosquira, Minerva y San Pedro. La cooperativa “San Pedro” fue conformada de manera independiente por mineros inmigrantes de Llallagua de Norte Potosí. A mediados de la década de 1990, llegó a Viloco medio centenar de familias mineras relocalizadas de Llallagua.

Para tener un área de trabajo y empezar las operaciones en las minas abandonadas de COMIBOL, las cooperativas mineras firmaron un canon de arrendamiento con COMIBOL. La Cooperativa “San Antonio” se adjudicó el cerro “San Antonio” para explotarlo. De esta forma empezó el trabajo minero cooperativizado en la provincia Loayza. Muchos mineros cooperativizados

empezaron entusiasmados el trabajo en la mina. En esta dinámica, la cooperativa asignaba un espacio para que dos mineros se ocuparan del trabajo. A lo largo de este proceso, algunos trabajadores encontraron poco mineral y, como la cotización de los minerales en ciertos años era baja, decidieron abandonar la cooperativa y retornar a la ciudad de El Alto para dedicarse a otros trabajos. Medio centenar de mineros de la cooperativa “San Pedro”, por ejemplo, abandonaron la cooperativa y migraron a la ciudad de El Alto para insertarse en actividades informales. Otros cooperativistas migraron a minas aledañas como Qulqiri, Caracoles y Argentina, otros hacia las minas de Chuqitanga en Quime, de la provincia Inquisivi, y hasta las alejadas minas de oro en la provincia Larecaja, Sud Yungas, Nor Yungas. Algunos tuvieron mayor éxito y progresaron económicamente, pudieron comprarse inmuebles o construirse una casa en la ciudad de El Alto. Los mineros que tuvieron poco éxito volvieron a las minas de la provincia Loayza.

Muchas familias de residentes tienen tradición minera desde los tiempos de la COMIBOL, y por generaciones fueron insertándose a este rubro. Existen dos grupos: Central Cooperativa Minera “Viloco” y Central Cooperativa Minera “Malla-Rodeo”. En las últimas décadas fueron reactivadas las minas de la COMIBOL y de la empresa privada, ubicadas en la cordillera Tres Cruces. En otros sectores de la provincia Loayza, como P’isqu, de la comunidad Totora en Luribay, después de la reactivación de la mina se generaron conflictos entre los comunarios y la empresa privada por la legalidad del área de explotación.

Recientemente se descubrió un yacimiento gigante de estaño en la comunidad Kallankhani, del municipio de Cairoma. Por ello, los comunarios y la empresa privada de Ramón Luque iniciaron la explotación de estaño y complejo (zinc, plomo, plata). Por otra parte, a la cabeza de los residentes se conformó una empresa comunitaria para reactivar la mina aurífera Rosario, ubicada en Asiento, Araca. La veta de oro de Asiento, en Araca, traspasaba alrededor de 4 comunidades, por lo que estas se organizaron en cooperativas para explotar el oro entre residentes y comunarios (cuadro 5).

Cuadro 5. Central de Cooperativas mineras de Viloco

Nº	Cooperativa	Número de socios
1	Viloco	180
2	San Antonio	180
3	María Barzola	50
4	Minerva	20
5	San Pedro	40
6	Nevados	Sin datos

Fuente: Elaboración propia en base a entrevistas.

En la provincia Loayza hay 5 cooperativas: Viloco, San Antonio, María Barzola, Minerva y San Pedro, que se establecieron en las áreas de dominio de la COMIBOL para seguir explotando el mineral, y en las viviendas del campamento minero de Viloco, que están bajo el dominio legal de la COMIBOL. A estas cooperativas se agregó la cooperativa minera “Nevado”, establecida en la provincia Inquisivi en el límite con la provincia Loayza, la que realiza sus operaciones en Viloco y que ocupa el mismo campamento minero. Estas 6 cooperativas conforman la Central de Cooperativas Mineras de “Viloco”.

3.1. *Cooperativa Minera “San Antonio”*

La cooperativa “San Antonio” realiza operaciones en el cerro San Antonio. La distribución de áreas de trabajo para los socios está comprendida desde las bocas minas, los niveles y ramificaciones hasta la veta del mineral. El primer nivel es en la superficie de la tierra, donde 30 socios inician el trabajo a nivel⁵ 280; en el nivel 340 trabajan 20 socios; en el nivel 408, 15 socios y en el nivel 494, 80 socios. Después hay un lago. Finalmente, en el nivel 500 trabajan 40 socios.

La cooperativa “San Antonio” accedió al área de trabajo con un canon de arrendamiento del Estado. El contrato estipula que cada socio tiene que pagar el 3% del mineral bruto extraído y vendido a las empresas comercializadoras en Oruro, las que se dedican a procesar el mineral fino. Sin embargo, ese no es el único descuento. Por ejemplo, si un socio logra vender mineral bruto a 3.000 bs, se le reducen también los siguientes montos: descuento por impuesto a la utilidad del mineral al bruto, el 10%; descuento para la Caja Nacional de Salud, el 18%; descuento para la administración de la cooperativa, 3%; descuento para la Federación Nacional de Cooperativas, 3%; descuento para Federación Departamental, 1%; descuento para la Central de Cooperativas “Viloco”, 1%; finalmente, descuento por el aporte voluntario para la AFP, que tiene como monto mínimo los 260 bs mensuales, aunque las cooperativas aportan 50 bs para cada socio. El total de los descuentos asciende al 42%.

El beneficio para el trabajador minero es la jubilación a partir de los 50 años de edad. El aporte mínimo para la jubilación es de 10 años de trabajo. Jorge Mamani comentaba: “tengo 8 años de trabajo con aporte AFP, 2 años más me falta para alcanzar mi jubilación” (entrevista, noviembre 2019). Además, los trabajadores mineros, por Ley, son acreedores a un pago por riesgo profesional

⁵ Nivel se refiere a los metros de altura en que se ubican las bocas minas, área de trabajo de la cooperativa San Antonio.

cuando sufren algún accidente en el trabajo o cuando quedan con alguna discapacidad. Para gozar de este beneficio la antigüedad del trabajador no influye, el minero puede beneficiarse aunque haya trabajado algunos meses. Adicionalmente, el trabajador puede recibir el beneficio de la jubilación ante el caso de un accidente. La jubilación consiste en una renta mensual.

La mayoría de los socios de la cooperativa “San Antonio” son hijos de ex mineros de la COMIBOL, de la empresa privada de Malla y de otras minas. Se mantienen trabajando en la mina desde la época de sus progenitores ante la falta de oportunidades de otros empleos formales con remuneraciones razonables. Carmelo Ruiz, junto a su familia, se trasladó a la ciudad de El Alto después de la relocalización de su padre de la mina Amporio de Mallajach’uma, al final de la década de 1980. Siendo un adolescente, Carmelo empezó a trabajar de ayudante de albañil, comerciante y chofer hasta mediados de la década de 1990. Luego, volvió al trabajo de la mina argumentando que la remuneración en los trabajos de la ciudad era baja; en la mina, de forma individual, podía lograr más ingresos con un trabajo consciente, aunque esto también dependía, en ocasiones, de la suerte.

Un número importante de socios y trabajadores en la cooperativa “San Antonio” eran inmigrantes de las comunidades del municipio de Patacamaya de la provincia Aroma, de las comunidades Cairoma y Malla de la provincia Loayza, y otros eran habitantes de la ciudad de El Alto. En el caso de los jóvenes, su trayectoria en el trabajo de la mina era la siguiente: se iniciaban como ayudantes, pasaban a representantes y, finalmente, se quedaban como socios.

Entre los mineros de las cooperativas de la provincia Loayza, todavía persisten los agro-mineros. En la región de Norte Potosí, desde “la perspectiva del minero, su terreno es una especie de seguro social (...). El esposo está en la mina y la esposa sigue cuidando las chacras y los animales” (Harris y Albó, 1984: 47). Por su parte, en la provincia Loayza, en la cooperativa “María Barzola” que cuenta con 50 socios, el 50% de ellos son agro-mineros y provienen de las comunidades de Qullpani, Ahijadera, Machamarca y Pararani. Las unidades familiares residen en las comunidades y solo el jefe de familia se traslada diariamente al trabajo de la mina; el 40% de las esposas residen en la ciudad de El Alto y un 10% de las unidades familiares viven en el campamento minero de Viloco. Además, hay jóvenes comunarios de Cairoma y Malla que, de a poco, van incorporándose como obreros a las minas de Viloco.

En la cooperativa “San Antonio”, el 70% de 180 socios, aproximadamente, tiene su domicilio en los distritos 1, 2, 8, 10 y 12 de la urbe alteña, en zonas como Santiago II, Alto Chijini, 25 de julio, Florida, Atipiri, Ventilla, Los Pinos y otras zonas periféricas. Las esposas e hijos residen en la ciudad de El Alto y los jefes de hogar viven y trabajan en Viloco, trasladándose cada fin de mes para estar algunos

días con sus familias. Los hijos de las unidades familiares que tienen a todos sus miembros en Viloco, al concluir el bachillerato se trasladan a la ciudad de El Alto con el objetivo de estudiar a nivel técnico o a nivel licenciatura. Algunos de estos jóvenes cumplen su objetivo, pero los que no, se dedican a trabajar o migran al interior o exterior del país.

En la cooperativa “San Antonio” existen también los agro-mineros, unidades domésticas con ingresos económicos provenientes de la minería y del sector agrícola. Se encuentran en las comunidades próximas a Viloco y se distribuyen del siguiente modo: la comunidad Qullpani cuenta con 30 socios, Pararani con 2 y Bajaderia con 3; en total son 35 socios de los 180 cooperativistas. La principal residencia de los agro-mineros es la comunidad de origen, ahí, la esposa y los hijos se encargan de la producción agrícola y pecuaria. De lunes a viernes el minero se dedica a la extracción de minerales y los fines de semana al trabajo pesado en las chacras. El horario de trabajo es desde las ocho de la mañana hasta las tres o cuatro de la tarde, aunque existen variaciones dependiendo de la organización de cada minero. En ocasiones, cuando se utilizan explosivos para perforar las peñas, la maniobra genera un humo que resulta asfixiante, por lo cual, se detiene el trabajo hasta que el humo se dispersa y se lo retoma al día siguiente.

En la cooperativa “San Antonio” los socios trabajan en cuadrilla, es decir, de a 2 y 3 integrantes. Además, cada socio tiene derecho a llevar un ayudante. Por ejemplo, el primer ayudante del socio Zacarías Q. fue su hermano menor, Ever, a quien le pagaba de acuerdo a la producción del mineral extraído y a las ganancias de la venta del mineral en bruto. En general, la remuneración al ayudante se hace de la siguiente manera: si la venta de la producción del mes es de 10.000 bs, el ayudante recibe 4.000 bs y el socio se queda con 6.000 bs; esto es lo que pasaba con Zacarías y su ayudante. Ever trabajó dos años en esa función, lo que le sirvió para ascender y convertirse en socio de la cooperativa. Como socio empezó a trabajar de manera independiente en otro espacio que le fue asignado. De igual forma, tenía derecho a un ayudante. Zacarías, por su parte, trabajaba con ayudantes por tiempos cortos, como de algunos meses. En la actualidad, Zacarías trabaja únicamente los días sábados y con el apoyo de su hijo de 14 años de edad, que está iniciándose en el trabajo de la mina. Zacarías le asigna trabajos sencillos para que su hijo pueda acostumbrarse.

Un socio, que tiene varios hijos varones, puede llevar a más de un hijo como ayudante a la mina. Algunos hijos se vuelven ayudantes permanentes, y éstos, luego, tienen la opción de ser socios al cancelar 10.000 bs, que es el requisito de ingreso, aunque también requieren la recomendación de otro socio de la cooperativa, que puede ser el mismo padre. Un socio también puede recomendar a su hermano consanguíneo, como fue el caso de Ever, hermano de Zacarías, quien

habiendo depositado el monto de ingreso a la cooperativa fue recibido sin objeciones.

El trabajo en la mina está restringido para las mujeres, los socios no pueden llevar a las hijas al interior mina ni tampoco a las esposas. En casos muy extremos, las mujeres pueden entrar a trabajar al interior de la mina con un obrero varón, siendo viudas de mineros o mujeres divorciadas de los socios. Según Zenón Apaza, no es aceptado el ingreso de la mujer porque aquello sería nepotismo entre esposos. Sin embargo, sí está permitido trabajar entre hermanos y entre padres e hijos. Esto puede ser visto como la exclusión por parte los varones hacia las mujeres para el trabajo en la mina.

3.2. Mineros de Malla

En las minas de Malla, la cooperativa Amporio es una de las más importantes y continúa extrayendo mineral. El empresario Rolando Trepp administraba la mina Amporio de Mallajach'uma de Malla, a finales de la década 1960, empleando a 200 trabajadores mineros, la mayoría provenientes de la misma comunidad. Silverio Ochoa, natural de esa región, fue dirigente de los trabajadores mineros de Amporio, al igual que Valeriano Ramos de la comunidad Asiriri, Cenobio Vásquez de la comunidad Qinturani y otros que provenían de las provincias altiplánicas. Cerca de la mina Amporio, en los nevados de la cordillera Tres Cruces, estaban instaladas empresas mineras privadas que agrupaban a los mineros de las comunidades del actual municipio de Malla. En tales zonas, los campesinos habían heredado tierras reducidas, por lo que la producción agrícola solo alcanzaba para el autoconsumo y muy poco para la comercialización. El jefe de familia estaba presionado a buscar otras opciones para generar ingresos económicos, de ahí que la actividad minera en Malla era la oportunidad que tenían para percibir un sueldo mensual y un seguro social.

En la crisis minera de 1985, el gobierno aprobó el Decreto Supremo 21060, con lo que las empresas mineras privadas cerraron rápidamente sus operaciones y despidieron a los trabajadores mineros, quienes no opusieron resistencia al despido por estar ante un patrón privado. A los mineros no les quedó más que abandonar el campamento y, un gran número, se trasladó a la ciudad de El Alto, donde consiguieron lotes baldíos mediante pagos a cuotas. Allí, ellos mismos construyeron cuartos de adobe para residir con sus familias. Algunas de las adquisiciones de viviendas fueron mediante FONVIS, que estaban, generalmente, en zonas alejadas.

A muchos mineros les faltaban años de trabajo para jubilarse, como es el caso de Cenobio Vásquez, a quien le faltaban dos, por lo que continuó con sus aportes voluntarios para el seguro. Cuando obtuvo la jubilación, gozó de ella durante 15 años. Cenobio falleció a sus 75 años de edad. A Valeriano Ramos le faltaba aportar un equivalente de 3 años, pero completó ese tiempo con aportes voluntarios. Lamentablemente, Valeriano falleció a los 61 años de edad y solo gozó de su jubilación por tres meses. Su viuda hizo el trámite para la transferencia de la renta de su difunto marido; desde hace 22 años la cobra mensualmente. Algunos rasgos en la historia de Valeriano son particulares. Junto a sus 7 hijos fue relocalizado de la mina Amporio en 1985. Luego de ello, nació su último hijo en la ciudad de El Alto. No accedió a una vivienda del Estado, solo a un lote de terreno en la zona 14 de septiembre, en ese entonces una zona periférica de la ciudad alteña. Construyó cuartos y muralla, y consiguió los servicios de agua y luz. Adicionalmente, como en ese tiempo existían facilidades para comprar lotes de terreno, se arriesgó a comprar 3 lotes, cada uno de 250 m², pagándolos en cuotas; mientras tanto, varios terrenos alejados de la ciudad estaban en proceso de loteamiento.

En la ciudad de El Alto, todos los miembros de una unidad familiar trabajaban para generar ingresos económicos. Ese fue el caso de Valeriano, jefe de familia, quien trabajaba en la albañilería mientras la esposa se dedicaba al comercio o a la venta de comida, y los niños a la venta de batidos de huevo y gelatina en las paradas del transporte público. Todo el ingreso económico era destinado a pagar las cuotas de los lotes. Tiempo atrás, acontecida la relocalización de 1985, Valeriano no regresa a su comunidad de origen Asiriri, entre otras cosas por la falta de recursos y por los trabajos que comenzaba a realizar. Además, el terreno de una sayaña que le había sido heredado se distribuyó en 3 partes para los hijos varones, es decir, para él y sus hermanos, lo que dejó reducida la tierra de cultivo. Valeriano, habiendo migrado luego a la ciudad, dejó su tierra a cargo de uno de sus hermanos para que la cultive y para que cumpla con los usos y costumbres del lugar. La intención de Valeriano, en el futuro, era cultivar su tierra para el autoconsumo. Sin embargo, Valeriano falleció y su hermano quiso adueñarse del terreno alegando el incumplimiento de usos y costumbres, y desconociendo totalmente el acuerdo verbal con el difunto. La viuda hizo su reclamo para recuperar el terreno y la junta de la comunidad accedió a su petición, pero dejando en claro que la viuda de Valeriano debía cumplir con multas y sanciones, las que ascendían a un monto muy alto. Los 8 hijos no estuvieron dispuestos a hacerse cargo de los terrenos ni a cumplir con los usos y costumbres, por ello, decidieron dejar definitivamente los terrenos y no retornar a la comunidad de Asiriri.

Por otro lado, de la segunda generación de los hijos de Valeriano, 2 asumieron el oficio de minero en la cooperativa “San Antonio”, uno de ellos como cooperativista y el otro como ayudante. El tercer hijo varón se incorporó en una cooperativa aurífera por el sector Illimani. Antes de morir, Valeriano compró una acción en la mina aurífera de Cota Pata en los Yungas. El cuarto de sus hijos, con esa acción, entró a la mina en reemplazo de su padre. Por su parte, las 4 hijas de Valeriano se dedicaron al comercio informal en El Alto. Los hijos varones perdieron el apego a la tierra agrícola de la comunidad de sus padres, se acostumbraron a la mina y a vivir con un salario mensual. El trabajo agrícola les significaba obstáculos. La producción era principalmente para el autoconsumo y un poco para la venta, sin embargo, las ventas de los productos agrícolas se hacían cada 4 o 6 meses, tiempo en el que no se conseguía ningún ingreso económico. Las hijas, dedicadas al comercio informal, generaban sus ingresos por día, lo que también las acostumbró a tener dinero de forma permanente.

3.2.1. Cooperativas de Malla

El municipio de Malla, de la provincia Loayza, tiene tradición minera desde el año 1952, e incluso desde antes. Las empresas mineras privadas se establecieron en los nevados de la cordillera Tres Cruces. En esas minas se explotaba estaño y complejo, con la mano de obra de los ex colonos provenientes de las comunidades. En el año 1985, con el Decreto Supremo 21060, la empresa minera privada cierra sus operaciones, lo que deja a las minas en estado de abandono. A finales de la década de 1990 sube el precio de los minerales y, con ello, se reabren las minas en el sector Malla. La empresa privada Monte Blanco inicia operaciones. Los residentes y comunarios de Malla se organizan para establecer cooperativas en las minas Malla y Unificada, al mismo tiempo, firman el canon de arrendamiento con la empresa privada porque ellas tenían las concesiones de las áreas de trabajo. El municipio de Malla tiene yacimientos mineralógicos por la cordillera Tres Cruces. En el periodo, con la reactivación de la minería surgen problemas de límites con los municipios vecinos porque ellos también deseaban tener acceso a los recursos mineralógicos para su población.

La Central de Cooperativas Malla-Rodeo (CEDCOMAR) agrupa a las siguientes cooperativas: Amporio, Malla, Unificada y Monte Blanco (con trabajadores de la empresa privada). La cooperativa “San Sebastián” no está incluida porque no hay buena relación con las autoridades del municipio de Malla y con la Central Agraria de Malla (cuadro 6).

Cuadro 6. Socios de las cooperativas

Nº	Cooperativa	Campamento	Nº de socios
1	Amporio	Mallajachuma	87
2	Malla	Sud America	30
3	Unificada	Chuxña quta	30
4	San Sebastián	Laram quta	70
5	Monte Blanco (Empresa privada)	Monte Blanco	30 trabajadores

Fuente: elaboración propia en base a entrevistas.

La cooperativa “Amporio” se conformó el año 2006 entre comunarios y residentes que retornaron de la ciudad. Hasta ese momento, las operaciones mineras estaban detenidas desde año 1985 producto de la relocalización. El dueño de la empresa, Rolando Trepp, vendió la mina a la empresa Mallajach’uma PMT Bolivian Mineral Travel SRL. El año 2006, la cooperativa minera “Amporio” firmó el canon de arrendamiento de alquiler con la empresa Mallajach’uma PMT Bolivia Mineral Travel SRL, que consistía en el 50% de la producción, lo que era un pago muy alto. Los socios de la cooperativa aceptaron el pago, pero el 2019 lograron que se redujera al 4%. Ahora, la cooperativa está pidiendo la reversión de cuadrículas⁶ al Estado, con lo que tributarían al Estado por la producción minera. Actualmente, la Cooperativa está explotando 15 cuadrículas. Además, el proceso de reversión de la totalidad de la mina Amporio al Estado está en curso, con la intención de firmar el canon de arrendamiento con el Estado y no con la empresa intermediaria.

Hasta el 2019, la Cooperativa Minera “Amporio” tenía 87 socios, la gran mayoría, 80, provenientes de la comunidad originaria de Malla, 2 de la comunidad Jach’apampa, 3 de la comunidad Atoroma y 2 de la comunidad Jañumarca. También existen 7 socios externos de la comunidad de Malla que hacen su aporte de 100 bs que, a la vez, puede realizarse de una a tres veces por año, llegando a un aporte máximo de 300 bs destinado a actividades deportivas, compra de sillas para la unidad educativa, etc. Por otro lado, la cooperativa “Amporio” emplea de 10 a 30 trabajadores, en su mayoría jóvenes de las comunidades del municipio de Malla y del municipio de Cairoma.

La mayoría de los socios de la comunidad de Malla son yernos de las provincias del altiplano de La Paz y residentes de la comunidad de Malla en la ciudad de El Alto. Estos tienen trabajos informales de albañil, chofer y comerciante; algunos de ellos eran mineros que trabajaban en las minas de otras

⁶ Una cuadrícula es 100 m², extensión determinada por mapa satelital.

provincias paceñas. De los 87 socios de Amporio, la mayoría tienen casas o lotes de terreno en la ciudad de El Alto; las familias de 30 socios viven en la ciudad de El Alto y solo el padre trabaja y vive en la mina.

En el aspecto organizativo, para las elecciones de la directiva de la cooperativa se conforma un comité electoral, la elección es por voto secreto, y existen los siguientes cargos y áreas: presidente, secretario general, tesorero, área social, deporte, vocal, almacenero y campamento; algunos de los cargos se eligen por aclamación.

Las normas internas de la cooperativa contemplan que todos los socios deben dedicarse a trabajar en la mina. En caso de inasistencia, el socio es expulsado por el lapso de un mes, lo cual está respaldado por la Autoridad Fiscalizadora de Cooperativas (AFCCOOP). Para evitar sanciones drásticas y en casos excepcionales, los socios dejan en su reemplazo a otro obrero. Si acontece la falta al trabajo sin dejar reemplazante o sin comunicar el hecho a los dirigentes, el socio tiene que pagar la multa en efectivo para tener vía libre de incorporación al trabajo. Las sanciones aplicadas son rígidas porque las ganancias son distribuidas por igual entre todos los socios.

La ganancia mensual del socio es regularmente de entre 7.000 a 8.000 bs, y llega a un máximo de 10.000 bs. En la ciudad, el trabajo como maestro albañil tiene un salario semanal mínimo de 900 bs, lo que al mes haría la suma de 3600 bs. Otra de las ventajas del trabajo en la mina es tener seguro de salud y aportes a la AFP para la jubilación.

3.2.2. Mineros, comunarios y residentes de la comunidad Malla

La comunidad originaria de Malla es extensa en población y territorio, hecho que la destaca entre otras comunidades. Llegó a ser capital del municipio de Malla de la provincia Loayza por Ley N° 461, en fecha 24 de enero de 1969. En la actualidad, por la reactivación de las minas Amporio y Malla, la población ha crecido aún más. Mucha gente joven se mantiene como agro-minera, es decir, trabajando en la mina y dedicándose a la chacra.

Hasta el 2019, la comunidad de Malla contaba con 200 afiliados al sindicato agrario, entre residentes y comunarios. Carlos Gonzales comentaba que en las comunidades originarias no existe la compra-venta de terrenos agrícolas. Él nació en 1969 en Malla y contrajo matrimonio en 1989. Su padre dividió su sayaña entre sus 3 hijos varones, quienes, en esas parcelas reducidas, se dedicaron a la producción agrícola y a la cría de llamas. La producción era para el autoconsumo. Carlos, para tener producción agrícola para el mercado, se dedicó a trabajar en la

modalidad *waqi*⁷ junto a los comunarios de la tercera edad. También quiso comprar un terreno en Malla, pero las normas sociales no daban curso a la venta de terrenos, ellas establecían que, prioritariamente, quienes abandonaban sus tierras debían traspasarlas a personas que las necesitaban. Antiguamente, los bisabuelos compraron al Estado la comunidad (pagando con oro), de ahí que la tierra es de uso común entre todas las familias. Ante la negación, Carlos optó por comprar un terreno en la comunidad Jach'apampa, que es una ex hacienda del mismo municipio de Malla. Su esposa era originaria de esa comunidad, donde compartía acontecimientos sociales con sus familiares políticos. Estos familiares le ayudaron a realizar la compra del terreno el año 2005. El sindicato agrario no tuvo ninguna objeción. Por el tiempo que la conocían, no le pidieron certificado de buena conducta, lo que es un requisito para recibir a nuevos comunarios en las comunidades. Toda la unidad doméstica de Carlos se trasladó a Jach'apampa y se dedicaron a cultivar papa, obteniendo alrededor de 80 cargas al año, que eran destinadas a la venta en la ciudad de El Alto.

En la comunidad Jach'apampa, entre los años 2007 y 2008, formaron una cooperativa minera con 40 socios, que también estaban afiliados al sindicato agrario de la comunidad y que eran comunarios y residentes. La cooperativa fue denominada "Atoroma", por estar ubicada en los nevados que llevaban el mismo nombre. Todos los afiliados iniciaron el trámite de la cooperativa y firmaron el canon de arrendamiento con la empresa minera privada, que tenía las concesiones. Después de dos años, los socios de la cooperativa dejaron de pagar el arrendamiento a la empresa. Se llegó a conocer este hecho porque los socios realizaron depósitos para el pago de arrendamiento a sus dirigentes. Tal acto provocó disgustos dentro de la organización, por lo que la cooperativa se deshizo. Sumado a ello, como testimonia un entrevistado: "no había mucha producción mineral, solo había complejo" (Renato Ramos, comunario de Jach'apampa; octubre, 2019). De ahí que los comunarios retornaron a trabajar la tierra y los residentes retornaron a la ciudad de El Alto.

Algunos comunarios buscaron trabajos con salario mensual y seguro social para la familia. Carlos Gonzales trabajó dos años en la mina Atoroma. Antes, había trabajado un tiempo equivalente en la Alcaldía de Malla. En 2011 pidió ser socio de la Cooperativa "Amporio" y la petición fue aceptada. Si los agro-mineros buscan ingresos económicos mensuales, y si trabajan tanto en la mina como en la producción agropecuaria, es para asegurarse el autoconsumo y algún ingreso extra

⁷ Forma de trabajo al partir o a mitades. Un campesino con tierra reducida busca a otro campesino con tierra, lo que generalmente se da entre parejas de la tercera edad. Los hijos han migrado a la ciudad de El Alto y a otras ciudades, por ello no logran cubrir el trabajo de la tierra. Las unidades domésticas con disponibilidad de mano de obra familiar trabajan en la modalidad *waqi*. La producción la reparten entre el trabajador y el dueño de terreno.

generado por la venta de sus productos. Los ahorros que consiguen son invertidos en la compra de alguna casa en la ciudad de El Alto. La casa, prioritariamente, es para los hijos. La gran mayoría de éstos emigran poco a poco a la ciudad y viven en la casa de sus padres. Los hijos llegan a la ciudad para estudiar en el colegio o para trabajar; algunos continúan con estudios superiores. En la ciudad, pocos logran incorporarse en actividades rentables, los que no encuentran trabajo se van al interior o al exterior de país. En última instancia, retoman el oficio del padre trabajando en la mina. Como objetivo hacia el futuro, el minero y su esposa esperan residir definitivamente en la ciudad de El Alto.

3.3. *Mina de oro en Asiento Araca*

La provincia Loayza tiene una antigua mina de oro llamada “Rosario”, ubicada en Asiento Araca, que de estar en manos privadas pasó al control de la COMIBOL. En esa mina trabajaban como mineros los colonos del periodo previo a la Reforma Agraria de 1953, que luego llegaron a ser denominados campesinos. En la actualidad, los comunarios y residentes de Asiento Araca conformaron una empresa comunitaria para la explotación de oro. Respecto a los residentes de la provincia Loayza, muchos de ellos están dedicados a la extracción de oro en diferentes minas auríferas del departamento de La Paz, como son las minas de oro del sector Illimani, Pariguaya, Chiltuwaya, 15 de Agosto y Cota Pata, que se ubican principalmente en las provincias Sud Yungas, Nor Yungas, Murillo, Larecaja y otras.

El trabajo en la mina Rosario se realiza desde la época de los Incas, en el lugar existen moliendas artesanales de piedra utilizadas para el lavado del oro. El socavón de la mina esta sostenido con piedras y no con callapo de madera como suele ocurrir en otras minas, además, tiene una perforación que alcanza los 700 metros en socavón. La explotación de oro en la mina se hacía reclutando trabajadores del lugar y gente del altiplano de La Paz, entre otros. Al ser un campamento, recibió el nombre de asentamiento minero y, más tarde, de Asiento Araca. El pueblo del mismo nombre se fundó en 1838 como cantón Araca.

Alrededor del año 1953, llegó a la mina Rosario la empresa Mallajach'uma, dirigida por Rolando Trepp, pero la empresa se estancó y fracasó. Luego, para revertir la situación se asoció con la empresa Quino, que trabajaba con pepitas de oro, e instalaron un molino industrial y planchas de cobre. La tierra era extraída con maquinaria y cada mes la empresa producía de 10 a 11 kilos de oro. Sin embargo, se mencionó que Trepp se había endeudado con el Banco de Cochabamba por préstamos para la compra de tractores. Finalmente, el trabajo

fracasó y el Banco de Cochabamba frenó la producción, además, se apropió de la mina de oro, indemnizando a los empleados de Trepp. Más tarde, la empresa minera denominada Mallajach'uma PMT Bolivian Mineral Travel SRL. se hizo cargo del problema. La empresa decidió vender la mina a Mario Mercado, presidente del Club Bolívar y también presidente de la Empresa Minera Unificada S.A. La explotación de oro en la mina Rosario fue realizada con tecnología de punta. La actividad implicaba un gran movimiento de tierra y el lavado del oro con agua que era utilizada para el riego de cultivos y el consumo de animales del lugar. Esto generó conflictos entre los dirigentes de la región. Los dirigentes de turno de la Central Agraria de Cairoma fueron influidos por otro dirigente provincial del mismo municipio de Cairoma. Los dirigentes estaban buscando protagonismo –en especial el de la provincia Alberto Choqueta–, decían que la mina iba a contaminar todo el valle de Araca. En razón de ello, los dirigentes movilizaron a las comunidades para bloquear la empresa minera hasta que suspendiera sus operaciones en la mina Rosario. Ante los hechos, la empresa retiró su maquinaria y abandonó el lugar. Finalmente, la mina Rosario pasó a la administración de COMIBOL, que firmó un canon de arrendamiento con la empresa minera comunitaria Asiento Rosario SRL., reactivando operaciones el año 2018. El canon de arrendamiento fue del 15%, lo que equivalía a 52.200 bs, es decir, la empresa comunitaria pagaba este monto mensualmente al Estado.

La empresa comunitaria fue conformada por 160 mineros, la gran mayoría residentes, quienes eran hijos, yernos y nietos de las familias de la misma comunidad Asiento Araca. La mayoría retornó de las ciudades de El Alto, La Paz, Oruro, Cochabamba, Santa Cruz y del exterior, como de Argentina y Brasil. Don Adrián Zapana⁸ comentaba: “...no conocíamos a muchos, se han presentado en la comunidad los residentes y residentas aclarando su vinculación consanguínea, ser hijos e hijas de las familias de la comunidad Asiento Araca. De todos coincidía la vinculación con las familias de la comunidad” (Adrian Zapana, Octubre de 2019).

Lo acontecido con la veta de oro de la mina en Asiento Araca también se vio reflejado con eventos de otras comunidades. Las comunidades ingresaron al proceso de formar sus cooperativas, por ejemplo, Siwar Pata formó la cooperativa “San Carlos”, Machacamarca la cooperativa “San José”, y Pachucani y Sumiraya también formaron cooperativas, aunque no se tiene sus nombres. En las 5 comunidades se generó un gran movimiento de retorno de residentes para trabajar en la extracción de oro, muchos de ellos ya contaban con casas en la ciudad de El

⁸ Comunario de Asiento Araca.

Alto. En este sentido, observamos un proceso de implantación de doble residencia en las familias mineras del Valle de Araca.

La empresa comunitaria de Asiento Araca extrae y funde entre 90 a 100 gramos oro. El molde de oro en barra es vendido a un precio de 240 bs, aunque este varía según los gramos. Cada minero vende entre 70 a 90 gramos. Por otro lado, según información de la empresa, los gastos de operaciones por la compra mensual de los siguientes insumos son los siguientes: turril de gasolina, 1.100 bs; kilo de mercurio, 1.300 bs, aunque por mes se invierten 4 kilos, lo que asciende la suma a 5.200 bs; aceite para el motor, 30 bs. De ahí deducimos que si la ganancia mensual es de 10.000 bs y la inversión que la empresa realiza para la extracción de mineral es de 6330 bs, la ganancia líquida sería de 3670 bs.

La reactivación de la mina Rosario favoreció a la comunidad Asiento Araca pues llegó a recibir regalías por la explotación de oro. Además, cada minero aporta mensualmente 100 bs. Por su parte, el sindicato agrario tiene un ingreso mensual de 16.000 bs, que es utilizado para la infraestructura, el equipamiento, el centro de salud, la construcción de departamentos para el personal de salud y para los profesores, las plantas para el Telecentro y para la Dirección, la construcción de un polifuncional en la escuela y, finalmente, la construcción de la sub alcaldía del Distrito 6 de Asiento Araca y su equipamiento. En lo que respecta a la unidad educativa, para ella se compró frazadas, computadora y otros. El sindicato agrario también tiene su propio equipamiento, como un equipo de computación en la sede social. Para la construcción de la sede, la alcaldía municipal de Cairoma aportó 100.000 bs y el sindicato agrario parte de las regalías de la explotación de oro.

Con el retorno de los migrantes jóvenes a la comunidad se empezó a reconstruir el pueblo minero, se lotearon terrenos para casas, se reactivó la fiesta patronal de Rosario, que tiene al santo patrono de la comunidad Asiento Araca. Así, la comunidad comenzó a revivir con la masiva migración de regresó, lo que generó movimiento económico, como el establecimiento de tiendas de primera necesidad.

Los obreros que retornan para trabajar en la mina de oro, algunas veces invierten en la comunidad para eventos sociales, como la organización de fiestas patronales, la contratación de músicos y la compra de bebidas alcohólicas y de comida. Asimismo, también invierten para la construcción de sus casas en la comunidad. Sin embargo, la mayor inversión de sus recursos está destinada a la compra de lotes de terreno en las periferias de la ciudad de El Alto.

4. RESIDENTES LOAYCEÑOS EN ACTIVIDAD MINERA EN OTRAS PROVINCIAS

Los residentes de las comunidades de la provincia Loayza también están trabajando en minas de oro de otras provincias. Tal el caso de Fernando Martínez, nacido en la comunidad de Jach'apampa del municipio de Malla. Su padre lo trajo a la ciudad de El Alto, donde se quedó junto a sus hermanos y cursó la escuela hasta concluir el bachillerato. Después se dedicó al comercio informal y a ser ayudante de albañil. Al contraer matrimonio con Nelly logró abrir una librería y un taller de cambio de aceite para autos, actividad económica que solo cubrió su manutención y no le dio ganancias para el ahorro ni para cumplir su objetivo de comprar un terreno. Posteriormente, adquirió un taxi pero tampoco logró juntar los recursos. De ahí que continuó viviendo en la casa de sus padres.

Fernando fue con sus paisanos de Malla en busca de minas de oro por el sector Illimani, donde trabajó como obrero por un año y luego como socio, condición que hasta la actualidad, 15 años después, aún mantiene. Según su relato, le fue bien en la cooperativa de oro porque en cierta etapa encontraron *charkhi*, que es como se llama a la veta principal de oro. En ese período cada socio mensualmente obtenía alrededor de 50.000 bs, y a los obreros se cancelaba la suma de entre 7.000 hasta 14.000 bs mensuales. Una vez terminada la veta principal, entraron a las ramificaciones y la producción bajó considerablemente. Según su relato, la ganancia mensual pasó a ser de entre 10.000 a 20.000 bs. Con esos ingresos compró un terreno, construyó su casa de 4 plantas y luego adquirió un vehículo particular de 18.000 \$us.

Por otro lado, están los hermanos Rocha: Severo, Wilson y Sergio, de la comunidad de Malla. El padre de ellos, Silverio, fue minero durante la década de 1960 y trabajó en la mina Amporio de la empresa de Rolando Trepp. Llegó a ser dirigente minero de 200 obreros en Amporio. Los tres hijos llegaron a la ciudad de El Alto y trabajaron en diferentes rubros. Silverio y su esposa migraron a sus 55 años de edad a la ciudad de Santa Cruz junto a sus 3 hijos, donde se dedicaron a la venta de comida. Severo estudió en la escuela básica de la policía en la ciudad de Santa Cruz, y después de egresar ejerció durante un corto tiempo porque, más tarde, se dedicó a trabajar en la mina de oro de la comunidad Chilltuwaya, por el sector Illimani en Sud Yungas. Los dos hermanos menores, Wilson y Sergio, trabajaron en la mina durante 5 años. Con la asunción de Evo Morales a la presidencia de Bolivia el año 2006, se dijo que los comunarios “son dueños absolutos de los recursos naturales⁹”. Tomando esas declaraciones, los comunarios de Chilltuwaya obligaron a los mineros foráneos a abandonar el lugar y establecieron que solo los comunarios y la gente de la región podía trabajar en la

⁹ Según la referencia de Wilson Ochoa.

minería. Por esta razón, los tres hermanos salieron de Chilltuwaya. Severo retornó a la comunidad de Malla para reactivar la mina Amporio, detenida desde 1985. Con las ganancias que obtuvo en la mina de oro, Severo construyó su casa en la ciudad de El Alto. Sus dos hermanos menores lograron comprar unos terrenos en la periferia de la misma urbe. Sergio alentó a los residentes y comunarios de Malla para la organización de la cooperativa Amporio, paralelamente hizo gestiones para firmar el canon de arrendamiento con la empresa privada. Finalmente, después de todas esas diligencias se logró reactivar la mina.

En el caso de los agro-mineros, Mauricio Paco, proveniente de una comunidad en la cabecera de valle de la provincia Loayza, accedió a un terreno cultivable en la comunidad de Pariguaya, sector Illimani de Irupana. Su compadre, del sector de Araca, Federico Chipana, compró un terreno extenso en Pariguaya y lo mantuvo sin cultivar. Federico se dedicó al comercio de productos agrícolas y al transporte de carga, y propuso a Mauricio trabajar en la extracción de oro en la comunidad Pariguaya. En ese entonces, los comunarios de Pariguaya tenían actividad minera de barranquilla¹⁰. El año 2002, Mauricio se trasladó a Pariguaya con su familia para cultivar papa, luego se dedicó a lavar oro en el río, y con estas actividades mejoró su situación económica. Con sus ahorros compró un lote de terreno y construyó su casa en la ciudad de El Alto. En la actualidad, Mauricio está negociando la compra del terreno agrícola de Federico en Pariguaya.

El año 2016 llegó la actualización del derecho propietario del INRA a la comunidad de Mauricio, en la provincia Loayza. Hasta entonces, el terreno de Mauricio era parte de una sayaña familiar, por lo que tuvo que hacer el trámite de sus parcelas. Uno de sus hermanos menores estaba encargado de cumplir con usos y costumbres, y al mismo tiempo utilizar las parcelas de Mauricio. Mauricio pidió retomar la posesión de sus parcelas al sindicato agrario, y siendo aceptada su solicitud se afilió al sindicato. Desde ese momento, su esposa asistió a las reuniones de la comunidad no sin evitar un largo viaje: se trasladaba desde Pariguaya hasta la ciudad de El Alto y de allí continuaba hasta la provincia Loayza.

Los residentes mineros de la provincia Loayza, establecidos en diferentes provincias de La Paz, como paisanos hacen grupos para resguardar su fuente de trabajo en las varias cooperativas y empresas comunitarias. En la cooperativa “Palmar”, de la provincia Larecaja, de 55 socios el 30% provienen de distintas comunidades de la provincia Loayza, y como paisanos se unieron para mantener y defender sus intereses, como también para permanecer en la cooperativa.

La ciudad de El Alto no puede absorber a los residentes loayceños en actividades laborales. Por ello, los emigrantes loayceños van a las minas de las

¹⁰ Búsqueda de oro en río, sobre todo en el material arrastrado por los caudales del río en época de lluvia.

provincias paceñas en busca de oportunidades de trabajo, a algunos les resulta y a otros no. Los que no tienen éxito retornan a las minas Viloco, Malla y del Valle de Araca, de la provincia Loayza.

Como se ha visto en diferentes casos, existe una diversificación económica entre actividades en la ciudad de El Alto y el trabajo en la mina. Eso lleva a las unidades familiares a la práctica de la doble residencia entre la ciudad de El Alto y la provincia Loayza. Los agro-mineros también están entre la comunidad y la mina, e invierten sus excedentes en la compra de casas en la ciudad de El Alto, donde los hijos van a vivir y, posteriormente, el padre y la madre, que a la vez se mantienen con su jubilación. La tendencia de los residentes loayceños es alejarse de la comunidad. La segunda generación nacida en la ciudad, probablemente, se deshará de los bienes de la comunidad.

V. NUEVOS VÍNCULOS Y PERSISTENCIA DE LA ASOCIACIÓN DE RESIDENTES DE LA COMUNIDAD CAIROMA

El crecimiento vegetativo de las familias de la comunidad Cairoma ha generado el fenómeno de migración campo-ciudad, siendo el principal destino la ciudad de El Alto. En ese contexto, y desde la ciudad, muchos residentes han tratado de cumplir con los usos y costumbres de sus comunidades para mantener la participación política, el derecho a la tierra agrícola y el ejercicio del comercio en la feria semanal.

Los residentes de la provincia Loayza se organizaron en asociaciones de residentes de comunidades y pueblos, especialmente del altiplano, desde donde se generó una migración masiva del campo a la ciudad desde la década de 1980. En cambio, en las comunidades del valle y los Yungas fue poca la presencia de asociaciones. Las asociaciones de residentes fueron creadas a partir de la década de 1980 en la provincia Loayza, y en 1990 se consolidaron, pero a inicios de la década de los 2000 perdieron protagonismo ante las organizaciones sindicales y originarias de las comunidades campesinas. Muchas de ellas, localizadas en la ciudad de El Alto, se desunieron.

1. UNA APROXIMACIÓN DIACRÓNICA

Spedding y Llanos (1999) mencionan sobre una agrupación de residentes de pueblo mestizo de Chulumani, en Sud Yungas de La Paz: “sí existe un tipo de asociación de residentes yungueños en La Paz, se trata de los ex vecinos de los pueblos (...) cuya función es sobre todo organizar comparsas del baile y otros para la fiesta patronal del pueblo” (p.208). Uno de los eventos organizados por los residentes mestizos fue “la morenada San Bartolomé”, pieza fundamental de la fiesta patronal de San Bartolomé, el 24 de agosto en Chulumani. Por otra parte, no existe asociación de residentes de origen campesino de las comunidades de Chulumani, lo que coincide con las comunidades de nivel sub trópico o de los Yungas de la provincia Loayza, donde tampoco existió asociación de residentes.

Lo que existió, desde la fundación de la provincia Loayza en 1899, fue un semi pueblo denominado Saya, que fue vice cantón Saya, dependiente del ex cantón Luribay. En la actualidad, sus residentes en la ciudad de El Alto no están organizados en asociación, simplemente son reunidos para organizarse en comparsas de morenada y caporales para la fiesta patronal de Saya, en honor al Apóstol Santiago, cada 25 de julio.

Criales (1994) también describe a los residentes vecinos del pueblo de Caquiaviri, de la provincia Pacajes, quienes establecieron la asociación de los residentes y tuvieron hegemonía en la organización. A ellos, se han incorporado en el transcurso del tiempo los residentes de origen campesino. En otras palabras, la asociación de residentes de Caquiaviri agrupaba a mestizos y campesinos. Al parecer, las dos facciones se cohesionaron en la asociación y así perduraron en el tiempo. Organización similar se gestó entre los residentes de Araca¹¹ (Cairoma) de la provincia Loayza, que se encontraba en proceso de establecimiento en la ciudad de La Paz. Ahí se generó una nómina de 86 residentes de la microrregión de Araca, en fecha 24 de junio de 1978. La organización estaba a la cabeza de un residente descendiente de un ex patrón de hacienda de origen colono, quien se dedicaba al transporte y comercio de papa en la ciudad de La Paz, alrededor del mercado Rodríguez.

En el listado se tenía a los ex patrones de origen mestizo, patrones de origen ex colono, colonos o campesinos, y hasta ex mineros de Viloco; la procedencia era diversa. En ese entonces, se programaron los objetivos de la nueva organización: gestionar proyectos para la microrregión de Araca, la ampliación de caminos carreteros, que hasta entonces eran limitados a las diferentes comunidades de los niveles ecológicos. La mina Viloco tenía una cobertura que correspondía al nivel alto andino y puna, mientras que en el valle de Araca y sub trópico no se tenía los ingresos carreteros, ni electrificación, solo se contaba con un centro de salud del centro minero de Viloco. Además, tampoco había infraestructura ni equipamiento para las escuelas, como el agua por cañería, entre otros. El Estado dotaba ítems para profesores, pero se carecía de infraestructura.

En tanto no se concretó la organización de residentes de Araca surgió divergencia entre las facciones de residentes, que eran descendientes de los ex colonos y ex patrones que vivían en la ciudad de La Paz. Según un ex dirigente: “no había apoyo, se requería tiempo y recursos para movilizar a los residentes, finalmente se anula la organización de la Asociación de Residentes de Araca” (Freddy Villca, enero de 2020). Entre los dos grupos mencionados: mestizos y campesinos, existían diferencias económicas. Los primeros poseían bienes

¹¹ Microrregión conocida por ser productora de papa.

inmuebles en la ciudad, contaban con acceso a redes sociales y podían acceder a trabajos con buena remuneración o negocios establecidos en la ciudad La Paz. En cambio, los emigrantes de origen colono, en su mayoría, no tenían casa propia y se ocupaban en trabajos informales que con dificultad cubrían sus necesidades básicas. El minero jubilado, que era un punto intermedio entre los dos grupos, tenía casa propia en las periferias de La Paz y El Alto, y contaba con la renta de la COMIBOL. Según comentaban, las rentas no cubrían las necesidades básicas de las familias mineras, por tanto, se veían en la necesidad de ocuparse en trabajos informales. Por estas razones, la organización de residentes de Araca no prosperó.

Otra asociación de residentes fue la de Luribay, en su mayoría de origen mestizo. Esta asociación se gestó a finales de la década de 1990 y a principios del 2000. Fue una organización informal establecida con los residentes de las ciudades de La Paz y El Alto. Sus reuniones fueron llevadas a cabo en domicilios particulares y entre aproximadamente 20 integrantes, por lo general, en la ciudad de La Paz. Entre sus actividades destacan la organización de eventos sociales, el compartimiento entre los residentes, la gestión de ayuda para el pueblo y la comunidad circundante, como es el caso de Calvario-Miraflores. Esta ayuda fue, principalmente, para paliar el desastre natural que aconteció en época de lluvia en el año 2002, en el que quedaron sepultadas viviendas, huertas de frutas, animales de corral, hecho que fue de conocimiento público. La asociación de residentes de Luribay gestionó ayuda mediante instituciones públicas y privadas, consiguiendo víveres y material de construcción. Esto hizo que la asociación fuera reconocida por la comunidad afectada. Posteriormente, la asociación se desorganizó.

Con la Reforma Agraria de 1953, las ex haciendas y comunidades originarias se convirtieron en comunidades campesinas. Excepcionalmente, la comunidad originaria de Malla y la ex hacienda Cairoma se convirtieron en sede de municipios de la provincia Loayza. Luego, con la Ley 1551 de Participación Popular, ambas fueron capitales de los gobiernos municipales, a la cabeza de las élites campesinas de las comunidades. Al grupo influyente denominado élite se lo entiende “en tanto detentadores de grados de poder e influencia que les permiten imponer sus decisiones sobre otros grupos” (Spedding *et al.*, 2013: 19). Las élites campesinas han sido determinantes en la creación y el proceso de consolidación de nuevos municipios.

La comunidad de Malla, a principios de la década de 1960, se convierte en capital de la cuarta sección de la provincia Loayza, aunque su proceso de consolidación duró años. Malla, con poder político y como sede de municipio, entró en confrontación con el municipio de Yaco por temas de límites, los que persistieron durante décadas. El municipio de Yaco se oponía rotundamente a la consolidación de la cuarta sección Malla, con el argumento de que estaban

fragmentando su territorio. En la década de 1980, los residentes de la comunidad de Malla gestionan la asociación de residentes de Malla, que inicialmente prestó apoyo a las autoridades de la comunidad para los trámites y la gestión de proyectos en la ciudad, así como para hacer frente ante autoridades sindicales y comunales de Yaco, que insistían en anular la cuarta sección Malla, apelando a mantener los límites territoriales establecidos inicialmente por el Estado. Con la Ley 1551 de Participación Popular, a mediados de la década de 1990, la sección Malla se consolida como municipio y disminuyen las tensiones sociales con Yaco.

Con la consolidación del municipio de Malla, la asociación de residentes decae en protagonismo ante la comunidad de origen, debido a que había perdido su influencia en ella. Luego, surge en el municipio la iniciativa de realizar campeonatos relámpago de fútbol los días de carnaval, donde participarían los residentes de las comunidades del municipio de Malla en la ciudad de El Alto. Los campeonatos inician a principios de la década del 2000, son llevados a cabo en los distritos 1, en la cancha de Rosas Pampa, y en los distritos 2 y 8. El evento, en el que participan diferentes clubes deportivos, finaliza con una recepción social, amenizada por cerveza, música y baile. Pasado el campeonato relámpago, la asociación de residentes de Malla se dedica a la organización y administración del equipo de fútbol Cultural Malla, que participa continuamente en la Liga Mayor Loayza, llevada cada año en el distrito 8 de ciudad de El Alto. Según relatos de los residentes, el presidente del equipo resguarda los documentos legales. La asociación, como perdió presencia en la comunidad, actualmente solo figura como una organización de equipos de fútbol.

Según Spedding y Llanos (1999), las asociaciones de los residentes de las comunidades y los pueblos se redujeron con la Ley de Participación Popular a mediados de la década 1990. Como la descentralización del poder administrativo en los municipios provocó que los dirigentes comunales hicieran sus gestiones ante las autoridades de las alcaldías, los residentes de la ciudad de El Alto llegaron a ser prescindibles. Antes, cuando el poder político estaba centralizado en la sede de gobierno, las autoridades sindicales y comunales tenían que trasladarse hasta la ciudad para gestionar diferentes proyectos, lo que a la vez dificultaba su ejecución. Los residentes se reunían en La Paz para realizar y hacer seguimiento de los trámites en las oficinas del Estado.

Los sindicatos agrarios han cobrado notoriedad en las comunidades de origen, mientras las asociaciones de residentes se vieron reducidas. Tal el caso de la asociación de residentes de la comunidad de Titichapi de Sapahaqui, en la provincia Loayza. El sindicato agrario de la comunidad hizo que los residentes de Titichapi cerraran la asociación, pues la veían como una organización paralela al sindicato y argumentaban que la asociación habría gestionado apoyo de

instituciones públicas y privadas para beneficio propio y no así para la comunidad. Al argumento se añadía que los residentes buscaban liberarse de las diferentes actividades de los usos y costumbres. Por tal motivo, se procede con el cierre de la asociación de residentes en la ciudad El Alto. Si esto no ocurría, se les prohibiría el acceso al derecho de la tierra agrícola.

Por otro lado, respecto al análisis de un estudio específico sobre lo político en el municipio de Cairoma, recurrimos a Huchani (2011), que en su trabajo: *Vigilar al vigilante: Central Campesina, política local y control social en el municipio de Cairoma, provincia Loayza 1994-2009*, realiza estudios de caso sobre el alcalde municipal y los 5 concejales del municipio de Cairoma, de la gestión 2007-2009 (cuadro 7).

Cuadro 7. Estudios de caso, municipio de Cairoma

Nombre	Cargo y partido	Comunario	Residente	Profesión u ocupación	Construcción de capital social
1.- Juan Carlos Ramírez	Alcalde P.P.	Comunario		Mínero y agricultor	Vinculación con la central agraria y la central de mineros de Viloco. Afiliado al sindicato agrario.
2.- Hugo Quino	Concejal MAS		Residente	Abogado	Afiliado a su sindicato agrario y vinculación con la central agraria
3.- Félix Choque	Concejal ASP		Residente	Ing. Agrónomo	Vinculación con los sindicatos agrarios; técnico PAM de la alcaldía municipal; realizó talleres, y trabajó de profesor interino en una escuela de Cairoma.
4.- Ismael Chalco	Concejal UN		Residente	Ing. Civil	En reemplazo al padre ocupa los cargos de la central agraria. Empresa Global Bolivia, supervisor de proyecto de riego en

					Ayjadera, Cairoma
5.- Jorge Arias	Concejal MBL		Migrante de regreso	Profesor normalista	Profesor en varias comunidades y al mismo tiempo cumpliendo con usos y costumbres en su comunidad de origen.
6.- Juana Angélica Laura	Concejal PP	Comunaria		Agricultura y comerciante	Afiliada al sindicato agrario de varones asumió los cargos sindicales. A nivel de organización de mujeres llegó a ejecutiva de la central agraria de Cairoma y de mujeres Bartolina Sisa.

Elaboración propia según datos de Bertha Mariela Huchani (2011).

En el cuadro se observan datos sobre seis autoridades del municipio de Cairoma. Juan Carlos Ramírez se dedica al trabajo de la agricultura y de la mina. Juana Angélica Laura es comunaria agro-comerciante, vende en la feria de Cairoma insumos de primera necesidad y comida. Hugo Quino es residente y vive en la ciudad La Paz, de profesión abogado y tiene como segunda actividad la agricultura en su comunidad de origen. Félix Choque es residente, vive en la ciudad de El Alto, de profesión ingeniero agrónomo y tiene como segunda actividad la producción agrícola en su comunidad de origen. Ismael Challco es ingeniero civil y ejerce su profesión, además, se dedica a la actividad agrícola. Jorge Arias es profesor normalista, migrante de regreso, vive en la comunidad, ejerce su profesión en algunas unidades educativas del municipio de Cairoma, y como segunda actividad se dedica a la producción agrícola.

Los que ejercen cargos en la central agraria, mujeres y varones, “También aspiran acceder a cargos públicos como: concejales, sub prefectas, asambleístas departamentales etc. a través de la organización sindical” (sic) (Huchani, 2011: 74). Las seis autoridades municipales de Cairoma construyeron su círculo social en la central agraria de Cairoma, ejerciendo los cargos en el sindicato agrario, las sub centrales y la central agraria. Este capital social les dio paso para ingresar al ámbito político. Además, se vincularon con otras organizaciones sociales, como es el caso

de Juan Carlos Ramírez, quien tiene una relación con la dirigencia minera de Viloco, y como es el caso de Juana Laura, vinculada a la asociación de comerciantes de la comunidad Cairoma, y Jorge Arias, a la dirigencia de los maestros del distrito de Cairoma.

2. COMUNIDAD, MUNICIPIO Y RESIDENTES

Este acápite tratará el proceso de agrupamiento de los residentes en la ciudad de El Alto. Además, expondrá el conflicto político acontecido en el municipio de Cairoma y protagonizado por el alcalde Pomari y la central agraria, donde, bajo la consigna “la sede no se mueve”, se defendió la permanencia de la ubicación de la sede. Ahí participaron activamente los residentes de Cairoma, en las ciudades de La Paz y El Alto.

La población de la comunidad Cairoma migró paulatinamente a la ciudad de El Alto, a otras ciudades del interior y al exterior del país. En El Alto se concentró un mayor número de migrantes, quienes trataron de cumplir con los usos y costumbres en la organización sindical para no perder sus derechos en la comunidad de origen.

La migración de la comunidad Cairoma a la ciudad inició en 1960 y se incrementó a partir de la década de 1980, hecho que continuó hasta el año 2005. A través de actividades deportivas y festivas, los residentes mantuvieron conexión en la ciudad. Esto aconteció desde de la década de 1980, cuando los residentes cairomeños buscaron reunirse en la ciudad por medio de la formación de equipos de fútbol. De ahí surgió la denominada Asociación Cultural de Residentes de Cairoma (ACRC), por la iniciativa de las familias Robles y Martínez. La asociación perduró hasta 1990, luego se desorganizó. Paralelamente, los mismos residentes organizaron bloques de baile para las entradas folclóricas en La Paz, pero esta iniciativa de igual manera se disolvió.

Para el año 1997, los residentes recién llegados, en su mayoría adolescentes y jóvenes, formaron equipos de futsal en las zonas Horizontes 1ro y Santiago 2do, del distrito 2 de la ciudad de El Alto. Al año siguiente crearon el Club Deportivo Cultural¹² Cairoma para competir en la Liga Deportiva Viloco¹³. El club estaba conformado por residentes y jóvenes mineros relocalizados de la zona Santiago 2do. Adicionalmente, los residentes jóvenes y adultos conformaron la fraternidad

¹² El nombre del equipo deportivo Cultural Cairoma proviene de los residentes cairomeños, quienes también participaban con su fraternidad de ch'utas en la entrada de los carnavales en la zona Santiago Segundo, de ahí el aditivo “cultural”.

¹³ Residentes en la ciudad de El Alto, migrantes de Viloco, que es un centro minero de Araca (Cairoma), en la provincia Loayza.

de ch'utas¹⁴ para participar en la recepción de Tentación de la zona Santiago 2do, donde sumaron más de 50 parejas de residentes. En ocasiones, establecieron tropa de moseñada con baile tradicional autóctono de la provincia Loayza, conocido y practicado en las comunidades, y participaron en distintas entradas folclóricas de la ciudad de El Alto y La Paz, en las fiestas patronales de Cairoma y en otras.

Al principio fue complicado mantener agrupados a los residentes. Un ejemplo de agrupamiento fue el Centro de Residentes de Chari, quienes, por medio de estrategias de cohesión, mantenían la organización de sus asociados. Una de las estrategias era el establecimiento del conjunto autóctono de qhantus de Charazani, que agrupaba a los paisanos para participar en diferentes actividades, como en la entrada folclórica del Gran Poder y otras. Los residentes jóvenes organizaban equipos de fútbol que competían en diferentes campeonatos de las ciudades de La Paz y El Alto. Para recaudar fondos organizaban eventos sociales, kermés y otros, con ello colaboraban a la comunidad de origen (Llanos, 1998:157). En la ciudad de La Paz estaban agrupados los antiguos y nuevos residentes, y para ser parte y estar afiliados se requería haber nacido en Chari. Por su parte, en la actualidad, para ser afiliado a la Asociación de Residentes de Cairoma, el principal requisito es estar afiliado al sindicato agrario en la comunidad de origen, como también tener un terreno agrícola.

La Asociación de Residentes de Cairoma se organizó temporalmente el año 2005 en la ciudad de El Alto, con un grupo de residentes. Uno de ellos reflexionaba sobre la ausencia de su comunidad de origen: “allá en la comunidad las obligaciones ya están acumulándose, en el cargo, las multas de trabajos. Aquí los residentes se han organizado porque decían qué hacemos, vamos a salir debiendo, en Cairoma nos van a quitar las tierras. No querían perder y deciden organizarse, ahí han formado asociación de residentes”¹⁵. En ese entonces, la agrupación incluía los residentes adolescentes y adultos, pero una mitad sin afiliación al sindicato agrario. En su momento, el sindicato agrario de la comunidad Cairoma¹⁶ es rechazado bajo el argumento de que sus miembros tendrían que cumplir con los usos y costumbres. Los comunarios expresaban que al residir en la comunidad afrontaban limitaciones de recursos económicos, además, dejaban solos a sus hijos en la ciudad de El Alto por motivos de estudio o trabajo. En cambio, los residentes vivían en la ciudad de El Alto junto a sus hijos. Para los comunarios, cumplir con los usos y costumbres conllevaba invertir tiempo y dinero. Al respecto referían que a diferencia de ellos, los residentes trataban de liberarse de las obligaciones de

¹⁴ Baile de época de carnavales.

¹⁵ Según Emeterio R., residente de Cairoma en la ciudad de El Alto. Enero 2020.

¹⁶ Comunidad y al mismo tiempo capital del Gobierno Autónomo Municipal de Cairoma.

trabajos comunales, cargos sindicales, reuniones ordinarias y extraordinarias, y que con un aporte de dinero querían solucionar todo desde la ciudad.

Los comunarios de Cairoma y el sindicato agrario de turno, después de conocer la propuesta de los residentes, decidieron rechazarla. Esto en razón de que los dirigentes de la asociación de residentes, hasta la conclusión de su gestión, cobraban en efectivo por multas o sanciones, y en los casos en los que no lograban recaudar el dinero, dejaban el trabajo a la nueva dirigencia, quienes hacían los cobros que ascendían hasta los 500 bs. Algunos afiliados pedían al sindicato agrario la disminución de las multas, que a veces reducían hasta los 300 bs. Los residentes que no estaban en la dirigencia asumían los cargos sindicales de bajo rango, y de esa manera, desde la ciudad de El Alto, cumplían los usos y costumbres de la comunidad de origen.

En un principio, los residentes propusieron al sindicato agrario hacer las reuniones en la ciudad y no así en la comunidad Cairoma, y de esta forma reemplazar la asistencia a las reuniones ordinarias y extraordinarias. Esto generó discrepancia entre comunarios. Los residentes expusieron argumentos para no asistir a las reuniones, como el hecho de que la distancia del campo a la ciudad requería 8 horas de viaje, además, cada uno debía disponer de 2 a 3 días. Para que los comunarios analicen y consideren las propuestas, los residentes tuvieron que esperar años. Otros argumentaban ser dependientes de su fuente laboral y que la falta al trabajo les significaba pérdidas económicas. La posición de los comunarios fue no acceder a las peticiones, bajo la razón de que los residentes debían cumplir con los usos y costumbres como los mismos comunarios, caso contrario debían pagar las sanciones fijadas en la organización sindical.

1.1. Central agraria

En el municipio de Cairoma, la organización social que influye en el poder local es la estructura de la central agraria. Huchani (2011) refiere que la nueva Constitución Política del Estado en cierta medida: “permitió que las autoridades sindicales accedieran al poder local, constituyéndose en ‘vigilantes sociales’ de las gestiones municipales. El poder local en Cairoma se centra en la autoridad de la CA [central agraria] y el conjunto de las autoridades. Los comunarios a través de sus representantes llegan a controlar y ocupan espacios de poder local” (p.58). La central agraria ejerció control social sobre las autoridades municipales: alcalde, concejales y otras autoridades políticas. La estructura de la central agraria de Cairoma es la siguiente: primero, una central agraria; segundo, once sub centrales; y tercero, cincuenta y cuatro sindicatos agrarios a nivel de la comunidad (PTDI

Cairoma, 2020). Los comunarios de base delegan el poder de decisión a los dirigentes, quienes son representantes ante los ampliados, congresos y cabildos. En esos espacios, los dirigentes ejercen el poder en la toma de acciones y decisiones del municipio.

Para poner en contexto, la comunidad Cairoma, hasta la promulgación de la Ley de Reforma Agraria en 1953, fue una hacienda regida por el patrón Federico Cardozo. Después, en la hacienda de Cairoma se estableció un sindicato agrario con los campesinos o ex colonos. Posteriormente, con la implementación de la Reforma Educativa de 1955 se ampliaron las escuelas rurales, estableciéndose una en la comunidad Cairoma. De ahí que los hijos de los ex colonos, especialmente los varones, empezaron con la instrucción escolar básica. Para posteriores décadas, algunos campesinos inscribieron a sus hijos en el colegio Bolivia del campamento minero de Viloco, donde se cursaba hasta el nivel intermedio. En casos excepcionales, el colegio tituló a los primeros bachilleres de la comunidad de Cairoma a mediados de la década de 1970 e inicios de la década de 1980. A los bachilleres se los denominaba “jóvenes letrados”. Estos jóvenes impulsaron la creación del municipio de Cairoma, de la provincia Loayza, que para el año de 1986 era cantón¹⁷. Los ex cantones fueron la base para realizar el trámite de los nuevos municipios. Para establecer el pueblo se hizo una división convencional en 5 zonas: Belén, Pagador, 16 de julio, 25 de julio y Central que, aparentemente, serían las futuras zonas y constituirían la FEJUVE. Los líderes cairomeños y los de otras comunidades continuarían con las gestiones para la creación de la nueva sección de Cairoma dentro de la provincia Loayza. Finalmente, el año 1988 se establece el municipio de Cairoma, con su capital del mismo nombre.

Hasta 1986, fecha en la que Cairoma era un cantón, no se pudo consolidar el área urbana. No se aprobaba la planimetría del área urbana para la sede del municipio ni con las diligencias de la organización de la FEJUVE. Dado que Cairoma cumple con las características de un pueblo: plaza, iglesia católica, centro de salud, colegio, oficinas de instituciones públicas y privadas y viviendas con construcciones modernas agrupadas al entorno de la plaza, surge la interrogante: ¿por qué se continúa con la administración comunal en la sede del municipio de Cairoma? Tal vez, con la consolidación del área urbana y la FEJUVE, la sede ya no tendría influencia en el poder local. Por tanto, su organización se mantiene como sindicato agrario con la finalidad de seguir influyendo en la central agraria de Cairoma y, de esta manera, en el poder local del municipio.

¹⁷ Por la Ley 482 (2014) queda eliminado de la estructura organizativa del estado Boliviano.

Otro es el caso de los pueblos antiguos de las cabeceras del municipio, como Luribay, donde consolidaron sus instituciones y sus habitantes se agruparon en juntas de vecinos, estructurando su ente matriz, la FEJUVE. Sin embargo, tal ente no tiene influencia en el poder local del municipio. La influencia la tienen aquellos dirigentes de las sub centrales y la central agraria de Luribay. En otras palabras, en Chulumani, provincia Sud Yungas, la élite vecinal fue desplazada por la élite de origen campesino (Spedding *et al.*, 2013). Antes de la Ley 1551 de Participación Popular, los vecinos del pueblo influían en el poder local. Luego, los campesinos desplazaron a los vecinos mestizos por medio de su organización, la central agraria, que pasó a ejercer el poder local.

En Cairoma, después de la conformación del municipio, se organizó y consolidó la organización de la central agraria, donde estarían alrededor de 3 a 4 sub centrales, pero para fortalecerla se requerían nuevas sub centrales. En un ampliado se determinó que la Sub Central Cairoma tendría un solo sindicato agrario, y se dio curso a esto de forma excepcional por su condición de cabecera y también por el empuje a la creación de la Sección Cairoma. Para otros casos, el requisito indispensable era contar con una base de 3 sindicatos agrarios como mínimo.

La comunidad Cairoma, como sindicato agrario, sub central y parte de la estructura de la central agraria, tuvo influencia directa en la central agraria, debido a que administraba permanentemente el cargo de Secretario de Relaciones, bajo el argumento de que las delegaciones, los instructivos de la Federación de la Provincia Loayza y de la Federación Tupac Katari, del departamento de La Paz, y otras, llegaban a la comunidad Cairoma. Por tanto, para la recepción de los instructivos alguna autoridad sindical debía estar permanentemente.

La comunidad Cairoma se fue fortaleciendo con sus líderes comunales, por ejemplo, al influir en el poder local con la capacidad de imponer algún candidato, concejal o representante al consejo municipal y hasta alcaldes. En los últimos 10 años, la Central Agraria de Cairoma estructuralmente se vinculó al partido político del MAS. De ahí que la elección de candidatos a la alcaldía municipal, entre concejales y alcalde, se lleva a cabo en un ampliado de la central agraria. En el caso del año 2010, las sub centrales tenían que proponer sus candidatos, y Cairoma propuso a Pastor Pomari como candidato a la alcaldía municipal, quien era un ex dirigente del sindicato agrario y de la sub central. Finalmente, Pomari consiguió la victoria en las elecciones.

La sub central busca tener algún representante en el poder legislativo o ejecutivo, y desde esa posición influir en favor del sindicato agrario y de la sub central para la planificación y ejecución de obras e infraestructura con los recursos de coparticipación popular, ejecutados mediante el POA. La gestión de Pomari

apoyó la ejecución de proyectos como la construcción del colegio German Busch, un tinglado y una cancha de césped sintético. El sindicato agrario y la Sub Central de Cairoma de igual forma gestionaron proyectos de infraestructura con apoyo de la autoridad edil.

3. CONFLICTO POLÍTICO Y LA SEDE MUNICIPAL

En el Gobierno Autónomo Municipal de Cairoma surgieron problemas políticos protagonizados por el ex alcalde Pastor Pomari, cuyo mandato inició el 30 de mayo de 2010 y que debía concluir el 30 de mayo de 2015, lo que no aconteció porque fue destituido el 9 de octubre de 2013 por un grupo numeroso de personas: mineros cooperativistas de Viloco, dirigentes campesinos y concejales. Pomari fue dirigido a la sede de la Central Agraria de Cairoma, donde supuestamente fue presionado, para su firma de renuncia irrevocable como alcalde. El mismo día, el Consejo Municipal de Cairoma sesionó la renuncia de Pomari y nombró a Ovidio Foronda¹⁸ como nuevo alcalde. Pomari y Foronda eran partidarios del MAS. Foronda había acudido a la dirigencia nacional del partido alegando que era un militante antiguo y que Pomari era un militante nuevo, pero tuvo poca influencia entre la dirigencia del partido político. Su respaldo llegó de la dirigencia política del departamento de La Paz.

Tiempo antes, un conflicto se había presentado en las organizaciones sociales del municipio de Cairoma. Este surgió por la negación de la alcaldía de prestar maquinaria pesada a los mineros de Viloco, en presencia de los dirigentes sindicales, y aunque el alcalde, posteriormente, cedió la maquinaria a los mineros de Viloco, la acción generó la desconfianza de los dirigentes de la central agraria. Otra de las confrontaciones entre el alcalde y los dirigentes de las organizaciones, campesinos y mineros, aconteció cuando se tenía prevista la visita a Cairoma del entonces presidente Evo Morales. En esa ocasión, las organizaciones sociales no lograron definir el programa especial para el recibimiento del ex presidente. Finalmente, la delegación de Morales realizó el acto protocolar, quedando al margen el alcalde Pomari, lo que fue otro punto negativo para la autoridad edil.

Pomari, de igual manera, tuvo confrontaciones con los dirigentes de la central agraria por el control social del municipio de Cairoma. Igualmente, no faltaron los inconvenientes para la ejecución de proyectos en los POA. Por ejemplo, se marginó a representantes de comunidades opositoras, como es el caso de Juvenal Vela, ejecutivo de la central agraria y representante de la comunidad

¹⁸ Según Sentencia Constitucional Plurinacional 1511/2014. Sucre, 16 de julio de 2014.

de nivel alto andino; lo mismo sucedió con Leonardo Navarro (control social, elegido en la central agraria del municipio de Cairoma) y con Julia Canaviri, dirigente de la organización de mujeres Bartolina Sisa. Pomari negó la inclusión de proyectos en el POA para estas comunidades de donde surgieron los dirigentes opositores y del control social. Por estas razones, los dirigentes sindicales se confrontaron con la autoridad edil solicitando su destitución, argumentando el atropello a las necesidades de la comunidad y de sus bases. Esto repercutió en la mayoría de los sindicatos agrarios. Uno de los cófrades, no perteneciente a la dirigencia de la Sub Central de Cairoma, lo sustituyó como alcalde.

Con todo este conflicto político por el alcalde Pomari, se segmentaron las comunidades del municipio de Cairoma, desde Qullpani hacia abajo, en el valle de Araca y los Yungas. Estas comunidades plantearon separarse de Cairoma e instituir una nueva municipalidad en Araca. En la parte alta, las sub centrales Cairoma, Pucarani, Sacani-Castilloma y otras, ante el planteamiento de las comunidades de valle de Araca no expresaron su posición política.

El conflicto político y sindical se ventiló en todos los rincones del municipio y de la provincia Loayza. En ese contexto, el sindicato agrario hizo llegar al alcalde Pomari la petición de su renuncia como autoridad edil, con el objetivo de calmar los conflictos en el municipio. Pomari, por su parte, en una reunión de la comunidad Cairoma efectuó la petición de apoyo a su autoridad, manifestando que cumplió con los usos y costumbres en su comunidad, además de que ejecutó proyectos de infraestructura. Finalmente, las bases accedieron a esa petición y continuaron apoyándolo. En ese sentido, la estructura dirigencial de cabecera continuó apoyando a la autoridad edil. Pero, paralelamente, la mayoría de las sub centrales de Cairoma se articularon para destituirlo. En ello surgió la petición de la elaboración de una carta orgánica de los municipios de Bolivia, por parte del Ministerio de Autonomías. En el municipio de Cairoma, las autoridades municipales organizaron a los asambleístas y las mesas de trabajo. Cada comunidad tenía un asambleísta y en las mesas de trabajo se planteó el “traslado de la sede del municipio de Cairoma”. Esto repercutió en todos los representantes asambleístas. En la dirigencia sindical, entre quienes estaban secretarios generales, sub centrales y central agraria, se sugirió reubicar la sede del municipio pero según las preferencias de cada sector. Los lugares en cuestión eran: la comunidad de Qullpani, el Valle de Araca, el campamento minero de Viloco y otros. A partir de ese suceso, se reorientó el conflicto, se pasó de la destitución del alcalde municipal a la reubicación de sede municipal.

El conflicto ascendió. Los amplios de la federación provincial se trasladaron a otros municipios: Luribay, Sapahaqui, Malla, Yaco y la ciudad de El Ato. La fuerza sindical de la central agraria de Cairoma decaía a nivel provincia

Loayza. Por su parte, las sub centrales de Cairoma buscaron respaldo legal para reubicar la sede de la alcaldía. Es decir, la mayoría de las comunidades de Cairoma buscaban reubicar la sede municipal. Esta situación generó cansancio en los comunarios y en la dirigencia del sindicato agrario de Cairoma. Muchos comunarios, que eran de la tercera edad, tuvieron que lidiar estoicamente con todo ello, a la vez que no podían intervenir en gran medida tenían que hacer el esfuerzo de viajar desde la comunidad a la ciudad.

3.1 residentes y sede municipal

Los conflictos de la Asociación de Residentes de la comunidad Cairoma ingresaron a la ciudad de El Alto. Los residentes fueron encargados de intervenir sobre cualquier intento de reubicar la sede municipal de Cairoma. En su mayoría eran jóvenes hijos de residentes. Estos hicieron parte del trámite legal de la creación del municipio de Cairoma e identificaron las instituciones donde podía iniciarse el trámite de la reubicación de la sede. En otras palabras, realizaron un seguimiento minucioso a todo esto. Los residentes se organizaron para tener representación en los ampliados sindicales del municipio y de la provincia Loayza, llevados a cabo en la ciudad de El Alto. Se comenta que en la ciudad de El Alto los jóvenes residentes derrotaron a los dirigentes del grupo contrario, orientados con la consigna “la sede municipal no se mueve de la comunidad Cairoma”.

Los residentes de Cairoma se organizaron en apoyo a las movilizaciones para asambleas, marchas de presión, ampliados y reuniones con ministerios. La comunicación entre residentes y comunarios era fluida y las concentraciones se realizaban en las ciudades de La Paz y El Alto. En una reunión de los dirigentes de la central agraria de Cairoma, llevada a cabo en el mercado campesino de Santa Rosa, en El Alto, determinaron de forma unánime reubicar la sede municipal reduciendo, de esa forma, a los dirigentes de la sub central Cairoma. Ese fue el escenario en el que se enfrentaron los residentes contra los dirigentes de la central agraria. La reunión para reubicar la sede no se consolidó porque muchos dirigentes abandonaron el lugar.

Al mismo tiempo, los comunarios de Cairoma vieron insostenible el conflicto sindical y político. Por ello, los dirigentes deciden visitar a los sindicatos agrarios y las sub centrales para hallar una solución. Para eso, ponen en consideración de las bases y los dirigentes las siguientes propuestas: el compromiso de sancionar al alcalde Pastor Pomari por la vía de la justicia comunitaria, el embargo de sus bienes, como la casa y los terrenos agrícolas, y su expulsión de la comunidad y del municipio de Cairoma. Muchas comunidades estaban de acuerdo

con las propuestas, conscientes de que el origen del problema había sido creado por el alcalde. En ese sentido, los dirigentes y los comunarios de Cairoma deciden ejecutar las sanciones al entonces alcalde Pomari. Los bienes embargados fueron entregados a los ejecutivos de la federación de la provincia Loayza, pero hasta el momento nadie hizo posesión de ellos.

El conflicto social y político de Pomari duró aproximadamente 2 años, paralizando la gestión de la alcaldía en Cairoma: hubo poca ejecución presupuestaria, congelamiento de cuentas en las gestiones 2012-2013 y comunidades sin ejecución de proyectos; todo esto por la radicalidad de las posiciones. Con toda la presión social y legal se llega a la destitución del alcalde Pastor Pomari y se elige en su lugar a Ovidio Foronda, quien fungía como concejal. Foronda asumió el cargo el año 2013 y concluyó la gestión municipal en Cairoma el año 2015, estabilizando políticamente al municipio.

Los comunarios de Cairoma cumplieron la sanción contra Pomari para que de esa manera mermaran las tensiones. La sede continuó en la comunidad Cairoma, a la vez porque otra decisión hubiera afectado a las comunidades circundantes y a los dirigentes sindicales, quienes realizaban trámites administrativos en las oficinas de la alcaldía. Los residentes protagonistas en la defensa de la sede de Cairoma ganaron prestigio ante la organización sindical, por lo que solicitaron la disminución de sanciones por sus faltas a las reuniones, los trabajos comunales, los cargos sindicales, las cuotas y otros. Los comunarios de Cairoma decidieron flexibilizar las sanciones a los residentes. Agradecidos por el apoyo en los conflictos en la gestión anterior, aceptaron la propuesta de eximir las multas o sanciones ante la falta a reuniones ordinarias y extraordinarias, y asumir tolerancia sobre los cargos sindicales.

El 2012, la asociación de residentes da continuidad a su petición y los comunarios la aceptan. El pago de cuotas continúa, también los trabajos comunales y el asumir los cargos sindicales, y se añade la posición de llevarse a cabo una reunión mensual en la ciudad de El Alto para que los residentes se mantengan informados sobre las decisiones asumidas en las reuniones comunales.

Los afiliados a la asociación de residentes cairomeños aún no lograron negociar con 5 zonas, donde existen de 25 a 30 comunarios afiliados, puesto que sus representantes alternan los cargos en rotación. En Cairoma, los afiliados se organizan por zonas para la realización de trabajos comunales y para la organización de eventos. Cuando acontece una falta, aplican sanciones.

Los residentes negociaron las sanciones con el sindicato agrario al asumir trabajos extraordinarios, entre ellos, el pintado de la sede social, de la plaza de Cairoma y de la iglesia católica, y el compactado de los adoquines de la plaza. Esto en razón de que el conflicto con el alcalde Pomari había generado destrozos en los

bienes públicos que, como se mencionó, fueron reparados por los residentes en compensación de sus multas acumuladas.

4. LA INTERDEPENDENCIA RURAL-URBANA

La Asociación de Residentes de Cairoma, del municipio del mismo nombre, se establece legítimamente en fecha 6 de agosto de 2013, con personería jurídica desde la Gobernación de La Paz, N° 0601/2013¹⁹. Constituye su oficina en la ciudad de El Alto, avenida Tiwanaku, zona 12 de Octubre, con 30 residentes afiliados a la asociación y al sindicato agrario de la comunidad Cairoma, quienes poseían terrenos agrícolas, viviendas y el derecho político a la participación como candidatos a ser elegidos autoridades políticas. Los residentes sin afiliación al sindicato agrario se autoexcluyeron de la asociación, por tanto, no accedieron a ningún beneficio. Por el lado de los jóvenes residentes, sus progenitores continuaban a cargo de los terrenos en la comunidad y cumplían con los usos y costumbres.

La asociación conformó un directorio, que fue responsable de llevar adelante la organización en las siguientes carteras: presidente, vicepresidente, secretario de actas, secretario de hacienda y vocal, a través de la elección directa o por aclamación. La lógica era la siguiente: inicialmente se proponía a tres personas, el ganador ocupaba la presidencia, el segundo la vicepresidencia y así sucesivamente, hasta abarcar las demás carteras del directorio. En cuanto a los recursos económicos, se planteó que: “Cada directorio financia los gastos de su bolsillo (un tipo de autoridad comunal) y los afiliados al parecer no lo ven muy necesario” (Llanos, 1998: 159). Asimismo, los gastos de la dirigencia de la asociación de residentes corren de sus recursos propios. Además, la “Gran parte del éxito de la nueva directiva dependerá de lo dispuesta que esté a poner plata de su propio bolsillo para llevar adelante los diversos trámites que tenga encomendados (...) un servicio al grupo, que cuesta tiempo y plata pero da prestigio” (Sandoval y Albó, 1978: 89). El prestigio y el capital social de los ex dirigentes, al asumir los cargos supra-comunales, se trasladan a la arena política, pues pueden ser elegidos como concejales y/o alcaldes del municipio de Cairoma. Mientras tanto, la participación de las mujeres en la asociación de residentes, desde su fundación, es escasa. La asociación es dirigida por varones; en casos excepcionales las mujeres han asumido las carteras subalternas. Se comentaba que:

¹⁹ Según el documento legal de personería jurídica de la asociación de residentes de la comunidad Cairoma, emitido por el Gobierno Autónomo Departamental de La Paz.

“pocas mujeres se animan en asumir los cargos principales”²⁰. La asociación cuenta con 30 afiliados, de los cuales 25 son varones y 5 son mujeres.

Los dirigentes de la Asociación de Residentes de Cairoma, encargados de convocar a las reuniones ordinarias y extraordinarias, citan a los miembros por medios virtuales (Whatsapp). Las reuniones son llevadas a cabo el primer domingo de cada mes, a horas cuatro de la tarde. El orden del día es puntualizado por los dirigentes de la asociación, sobre la información recabada del sindicato agrario de la comunidad.

La asociación tiene influencia en el nombramiento de dirigentes para la Sub Central de Cairoma, que es un sindicato agrario con 110 afiliados. Por ejemplo, en la gestión 2019, Teófilo Chachaqui fue elegido para la primera cartera de la sub central de Cairoma, luego asumió el cargo de control social del municipio, con el apoyo de la central agraria de Cairoma. En un principio, fue propuesto por la asociación de residentes y, después, fue proclamado por los comunarios.

Los residentes de la asociación son relegados para asumir los cargos trascendentales del sindicato agrario en las 12 carteras. Los cargos de secretario general, secretario de relaciones o secretario de justicia son ocupados por los comunarios, quienes están permanentemente en la comunidad. Mientras los cargos menores del sindicato son rotativos —entre ellos: actas, deporte, salud, educación, vialidad, agricultura, vocal y otros—, entre los 110 afiliados, comunarios y residentes. El secretario general debe estar al tanto de los ampliados convocados por la central agraria y los de otras organizaciones supra-comunales, la asistencia a talleres, seminarios, como también del seguimiento a los POA y proyectos destinados a la comunidad. A nivel interno de la comunidad, debe tener conocimientos de conflictos o demandas entre sus pobladores (riñas y peleas, daño de animales a las chacras, problemas en el comercio y otros).

En la comunidad está organizado el sindicato agrario de mujeres Bartolina Sisa, compuesto por 12 carteras, y que es una organización paralela al sindicato agrario de los varones. Tiene la finalidad de cumplir con las formalidades ante las organizaciones supra-comunales, como la sub central y la central agraria. Está subordinado al sindicato agrario de los varones, por lo que su poder de decisión es limitado.

Las mujeres residentes tienen la opción de asumir las 12 carteras del sindicato agrario de mujeres, sin restricción, pero generalmente las asumen mujeres que viven en el lugar. El obstáculo de las residentes es la distancia: trasladarse de la ciudad hasta Cairoma. Aunque tendrían la opción de asumir cargos en la sub central y la central agraria, no lo hacen.

²⁰ Según los residentes varones.

5. TIPOLOGÍA DE RESIDENTES

La tipología se establece a través de la identificación de bienes inmuebles y edificaciones. Los residentes adquieren lotes de terreno con los ahorros que obtuvieron y estos están ubicados en la zona comercial de la Ceja de El Alto, otros hacia el sur, zonas periurbanas y en los alrededores de la carretera La Paz-Oruro.

En primer lugar, están los *residentes exitosos*. Los residentes que han tenido éxito económico en la ciudad de El Alto establecieron microempresas familiares en la producción de electrodomésticos (cocinas y hornos industriales), adquirieron inmuebles en las zonas céntricas e intermedias del distrito 1 y 2 de El Alto y construyeron edificaciones de tres pisos, lo que en la urbe alteña se conoce como el tipo de arquitectura cholet. Están en el quinto y el cuarto grupo de comunarios, según la tipología de éstos.

En segundo lugar están los *residentes acomodados*. Los residentes de este grupo incursionaron en el rubro de la albañilería, el transporte público, y establecieron talleres familiares de costura, tejidos, carpintería, etc. Las mujeres incursionaron en el comercio informal, la costura y los tejidos. Están en la estructura agraria de la comunidad en el 2do y 4to grupo, según la tipología de los comunarios.

En tercer lugar, están los *residentes establecidos*. Los residentes varones se dedicaron a trabajar como albañiles, transportistas públicos, empleados y comerciantes informales. Las mujeres, por su parte, trabajaron como comerciantes informales, costureras y empleadas. Estos residentes, con sus ahorros, adquirieron lotes de terreno en las periferias y zonas periurbanas, ubicadas en los distritos 8 y 10 de El Alto. Sus construcciones son de adobe y ladrillo, en algunos casos cuentan con una planta.

6. AGROCOMERCIANTES

Las unidades familiares comunarias de Cairoma poseen tierras denominadas sayañas, que consisten en parcelas bajo riego y a secano, parcelas en aynoqas. Antes del establecimiento de la feria en Cairoma, las familias poseían hatos de ganado ovino y vacuno, y animales de carga (mulas y burros). Los pastaban en los cerros alejados, en áreas de tierra de las aynoqas que estaban en descanso. En las décadas de 1980 y 1990 cultivaron papa milli, o siembra adelantada, en todas sus parcelas y bajo riego, y en las aynoqas a secano. Su producción alcanzó cerca de un centenar y medio de cargas, que fueron destinadas al comercio en agencias de

La Paz y El Alto. El transporte de los productos lo realizaron mediante animales de carga (burros y mulas).

La comunidad Cairoma es parte de la microrregión denominada Araca, especializada en la producción de papa. Una gran mayoría de las comunidades está dedicada al cultivo de papa milli²¹ y *jach'a sata*²², mediante producción a secano en las aynoqas. De acuerdo al nivel de fertilidad de la tierra en el departamento de La Paz, Araca tiene un alto nivel productivo en papa (Flores, 2016).

Las cargas de papa son transportadas en camiones desde la microrregión de Araca hasta los mercados de La Paz y El Alto. La papa milli es comercializada desde agosto hasta febrero, mientras que la papa de producción a secano es comercializada de marzo a mayo. La papa de Araca es conocida popularmente por sus cualidades, es una papa arenosa y de agradable sabor, por ello tiene gran demanda.

En la metrópoli paceña, Araca es conocida como productora de papa. Esto creó un simbolismo que caracteriza a los araqueños, lo que genera cohesión dentro de la microrregión y, a la vez, ellos se presentan de esa manera ante los paceños: como productores de papa. En la ciudad, comercializan el producto en las agencias de Villa Dolores de la urbe alteña y desde este lugar lo distribuyen a La Paz y El Alto. Los agricultores araqueños tienen consolidado su mercado de papa. Adicionalmente se puede mencionar que la sede del municipio de Cairoma, junto a otras comunidades circundantes, encabeza la producción de papa de Araca. Por otro lado, para los trámites administrativos e institucionales manejan el nombre de Gobierno Autónomo Municipal de Cairoma.

En la actualidad, la producción agrícola de la comunidad Cairoma está destinada principalmente al autoconsumo, debido a que la venta fue disminuyendo. Para la cosecha de papa, los varones se dedican a la preparación de la tierra en el roturado y surqueado, ayudados por yuntas de toro, el barvecho y por las mujeres para el colocado de semillas. La comercialización de papa, en su mayoría, está a cargo de las mujeres. Para la descarga buscan a los *q'ipiris*²³. Dejan de siete a ocho arrobas en las agencias y en la feria de Villa Dolores. Como las comunarias pagan a los *q'ipiris* por la descarga de papa, no requieren la participación de sus pares varones. Las araqueñas desarrollaron el carácter para negociar con las *qhathiras*, o intermediarias, en las distintas agencias de El Alto. En cambio, según las frases populares, el varón es dócil en la negociación y permite que le disminuyan el precio.

²¹ Siembra adelantada bajo riego.

²² Producción de papa a secano en las aynoqas mediante el ciclo de la lluvia.

²³ Son cargadores dedicados bajar las cargas de papa, de entre siete a ocho arrobas, de los camiones a las agencias y a la feria de Villa Dolores.

También en la feria del día domingo en Cairoma las mujeres han dirigido el comercio. Y ha surgido entre ellas una competencia, tanto en lo concerniente a la venta como a la obtención de viviendas, donde compiten con construcciones modernas de una a cinco plantas en el entorno de la plaza. Sin embargo, estas edificaciones han progresado raudamente en relación a las de otros pueblos de la provincia Loayza.

Ante la disminución de la producción agrícola, especialmente de la papa, los productores comenzaron a utilizar transporte motorizado, como ser autos chutos y motocicletas y, de esta forma, desplazaron a los animales de carga, como las mulas y los burros. De igual manera disminuyó la producción pecuaria de ovinos y vacunos, a cantidades de entre 1 o 2 yuntas de toros, y de entre 1 a 5 vacas, que las mantienen en los forrajes alrededor de las casas. Las unidades domesticas también crían chanchos en corrales, de entre 1 a 7 cabezas.

6.1. Tipología del comunario

Esta tipología fue precisada a partir de la extensión de tierra estimada de las parcelas de sayañas, que están cerca de las casas y con producción bajo riego, con una extensión de entre 500m² como mínimo y hasta 5000m² como máximo. Por la extensión se clasifica a los siguientes 5 grupos.

Primer grupo: de 500m² a 1500m². Estas son unidades domésticas nuevas. El grupo se dedica a la producción de papa priorizando el autoconsumo y, para el comercio, se destina de 5 a 30 cargas como máximo. Además, se produce haba para el mercado, y lechuga y cebolla para el consumo. En relación al ganado, tienen chanchos y en casos excepcionales ganado vacuno. Las unidades domesticas buscan diferentes estrategias para generar ingresos económicos, los varones buscan trabajo de obreros en las cooperativas mineras de Viloco, y como jornaleros en actividades agrícolas, actividad que también es realizada por las mujeres. Paralelamente, comercializan sus productos agrícolas y se dedican a la venta de comida, como jugos de frutas, gelatinas, frescos de k'isa o durazno deshidratado.

Segundo grupo: de 1501m² a 2500m². Estas son unidades domésticas establecidas. En este grupo, el principal producto agrícola es la papa, que es destinada a la comercialización con un mínimo de 30 cargas y un máximo de 70. El segundo producto agrícola es el haba, que se comercializa en cantidades de 100 bolsas como mínimo y 250 como máximo. También producen hortalizas: cebolla, nabo, oca, maíz, tanto para el consumo y la venta. En producción pecuaria cuentan con 1 yunta (2 toros para arar), de 2 a 3 vacas y de 2 a 4 cabezas de chanco. En este grupo también se dedican al trabajo por jornal para los chonteos,

que los hacen con yunta, cobrando por el trabajo en promedio 150 bs., por mano de obra para riego y aporque 50 bs., por chonteo de tierra, siembra de papa y haba 80 bs. Este grupo, de igual forma, busca trabajo en la mina. En la feria popular se dedican al comercio en tiendas de barrio y puestos de venta, ofertando una variedad de productos. Además, venden comida en restaurantes.

Tercer grupo: de 2501 m² a 3500m². El grupo está conformado por unidades domésticas establecidas. Se dedican a la producción de papa para la comercialización, con cantidades de entre 70 a 90 cargas, y el haba con un mínimo de 100 bolsas y un máximo de 300 bolsas. Como productos secundarios para el autoconsumo y venta producen lechuga, nabo, cebolla, oca y maíz. En relación al ganado cuentan con 2 yuntas (4 toros para arar la tierra), entre 4 a 5 vacas, y de 2 a 5 cabezas de chanchos. En la feria del día domingo se dedican al comercio de abarrotes, ferretería, y la venta de comida en restaurantes. También offician en el transporte de carga en camiones volvo, y el de pasajeros en buses.

Cuarto grupo, de 3501m² a 4500m². Son unidades domésticas sólidas. El principal producto agrícola es la papa, que se cultiva en más de cuarta hectárea, es decir, 2500m², pero el estándar es una cuarta hectárea, de donde se destina a la venta entre 70 a 100 cargas. El haba también se vende, en un máximo de 300 bolsas y un mínimo de 200. Los productos secundarios son: maíz, cebolla, lechuga, nabo y oca, que son de venta reducida en la feria. En ganado poseen 2 yuntas de toro, 5 vacas y entre 4 a 7 chanchos. En la feria dominical comercializan en los negocios mayoristas establecidos, venden abarrotes, entre refrescos, cerveza, galletas y otros. De igual forma se dedican al servicio del restaurante y cuentan con servicio de farmacias. Algunos poseen camiones de carga y buses de transporte. Estas unidades familiares son exitosas en Cairoma debido a que cuentan con mayor capital para la mercadería que distribuyen en tiendas de barrio, y también tienen puestos de venta. Las unidades domesticas con hijos en edad productiva logran mantener su economía diversificada y generar mayores ingresos.

Quinto grupo: 4501m² a 5000m². Este grupo concentra mayores extensiones de tierra en Cairoma y entre sus miembros están unidades domesticas decadentes, es decir, parejas de la tercera edad. En muchos casos, las tierras fueron entregadas a los hijos por herencia, pero éstos han migrado a la ciudad de El Alto, al interior o al exterior del país, por lo que la tierra queda al cuidado de los padres, quienes la asumen como dueños absolutos ante la organización sindical. Sin embargo, también evaden de alguna manera ciertas responsabilidades ante la organización comunal, aquellas que tienen que ver con los usos y costumbres. Debido a que la tierra es extensa realizan la rotación del cultivo, un año se siembra en una parte de la tierra y se deja en descanso otra parte. También alquilan y hacen

*waqi*²⁴ con papa y haba. Una porción de tierra de alrededor de 2500m² es cultivada y la otra parte de la tierra está en descanso. Destinan al mercado aproximadamente entre 50 a 70 cargas de papa, y haba entre 250 a 200 bolsas. Se siembra maíz para el consumo y oca para la venta. En relación al ganado cuentan con 1 a 2 yuntas de toro, 4 a 5 vacas y 2 a 3 chanchos. En la feria se dedican a la venta en tiendas de barrio. El principal ingreso de este grupo es la agricultura y la comercialización de sus productos. Es un grupo en decadencia. Algunos que consiguen éxito alquilan sus tierras.

6.2. *Formas particulares de la feria de Cairoma*

Paralelamente, la feria de Cairoma ha cobrado mayor importancia en el municipio. Para muchas comunarias/os el comercio es la principal actividad, donde ofertan una variedad de productos, como verduras, abarrotes, sodas, pan, galletas, yogurt, carne, detergentes, ropa, arado, yugo, útiles escolares, semillas, agroquímicos, herramientas de trabajo agrícola, y también ofician en servicios de restaurantes, expendio de comida, entre otros. En los últimos años se estableció la venta de autos chutos y motocicletas. La gran mayoría de las familias comunarias se dedican al negocio el día domingo. Mientras los residentes, en una minoría, se dedican al comercio en la feria de Cairoma.

El movimiento comercial de la feria de Cairoma generó matrimonios exogámicos que se establecieron en la comunidad y que se dedican al comercio y la agricultura. Otras parejas jóvenes de comunidades alejadas también se establecieron en Cairoma con la compra de pequeñas parcelas y afiliándose al sindicato agrario para poder comercializar en la feria.

Los residentes de Cairoma en El Alto ven a la feria de su comunidad como una opción para generar ingresos económicos. Comentaba Juan M.: “Si en la ciudad fracaso, puedo volver a la comunidad con comercio o abrir pensión”²⁵. En otras palabras, las familias de Cairoma pueden mejorar su estatus económico por medio del comercio en la feria dominical. Los comerciantes exitosos edifican sus viviendas con una a cinco plantas, como también compran movilidades de forma legal y autos chutos²⁶. De ahí que los residentes desean mantener el derecho a la comunidad para tener un ingreso económico mediante el comercio en la feria. Los residentes no consideran a la agricultura como un ingreso económico. Las parcelas

²⁴ Cultivo al partir entre papa y haba. Una persona que tiene tierra le entrega a alguien que la quiere trabajar. Al final, la producción es repartida a mitades.

²⁵ Entrevista a un residente de Cairoma. El Alto, diciembre de 2019.

²⁶ Movilidad ilegal, carece de documentación.

bajo riego son cultivadas por los residentes, mientras que las aynoqas son abandonadas o dejadas a familiares. También se puede observar que los residentes alquilan cuartos a los comerciantes de la feria de Cairoma como depósito de mercadería o para pernoctar de 1 a 2 noches, lo que genera ingresos económicos.

Por lo mencionado, los campesinos y las campesinas de Cairoma se han convertido en agro-comerciantes, diversificando su economía entre el comercio y la agricultura. Un 85% de las unidades familiares se dedican al comercio en la feria semanal. En este sentido, el sindicato agrario de la comunidad asumió la política de agrandar la feria para atraer compradores de otras comunidades del mismo municipio de Cairoma y también de las comunidades vecinas de Luribay y Malla. Como estrategia se planteó organizar campeonatos de fútbol de varones y mujeres durante los 12 meses del año. Por su parte, los hijos y las hijas tienen su propia competencia en campeonatos del día domingo. De esta forma, los varones se trasladan a Cairoma para observar los partidos, mientras que las mujeres realizan compras de verduras, abarrotos y carne para la semana. La segunda actividad es la feria anual “3 de mayo” que se lleva adelante cada año, feria que se instala casi una semana. Por todas estas razones, los comunarios se ocupan del mejoramiento del espacio público, las calles y la arborización de la comunidad.

Las comunarias y los comunarios de Cairoma dedicados al comercio se trasladan semanalmente a la ciudad de El Alto, en días jueves o viernes, para comprar mercadería y luego venderla. Los días lunes, miércoles y jueves, los comunarios cumplen con los trabajos del proceso de cultivo.

La feria de Cairoma inicia a mediados de 1990 y se consolida como feria dominical a finales de esa década. Según un ex dirigente, esta feria fue “creada el 17 noviembre de 1999, debido al declive de la feria del campamento minero de Viloco, que se realizaba los días jueves y domingo. Algunas mujeres de la comunidad Cairoma solían ir a vender a la feria de Viloco productos agrícolas que transportaban en mulas y burros, por ser un lugar alejado de la comunidad Cairoma”²⁷. Anteriormente, la feria de Viloco era la más conocida de la microrregión de Araca y de la provincia Loayza. Su decaimiento empezó a finales de la década de 1980 y a principios de la década de 1990, por la migración de los mineros de la COMIBOL y de la empresa privada a las ciudades de El Alto, La Paz y Oruro, producto del decreto supremo 21060, de relocalización.

La feria de Viloco tenía la oferta de productos industriales y agropecuarios, estos últimos por requerimiento de los comunarios de Araca. La feria se mantuvo el día domingo porque los comunarios seguían asistiendo. Ante el decaimiento de la feria de Viloco, un grupo de comunarios de Cairoma encabezaron el proyecto

²⁷ Según entrevista al ex dirigente gremial I. Martínez, residente. El Alto, octubre de 2019.

de establecer la feria en su comunidad, especialmente aquellos que acudían a la feria de Viloco, los que eran intermediarios, los que realizaban trueque entre la papa de nivel puna con productos agrícolas, frutas y verduras del valle. De igual forma, en Cairoma se generó un movimiento de gente que asistió a las oficinas del municipio para impulsar el establecimiento de la feria.

Según los relatos de aquellos que iniciaron la feria de Cairoma, se observa que fueron pocos los comunarios del lugar que estaban convencidos para el establecimiento de puestos de venta, que inicialmente se hizo por la plaza. Por tal motivo invitaron a comunarios de las comunidades cercanas y que se dedicaban al comercio en la feria de Viloco; los comunarios llegaban de Bajaderia, Humaruta, Huchambaya, Machacamamarca, Curucuta y otros. En ese entonces se ofertaban los siguientes productos de abarrotes: carne, comida, especialmente chicharrón, api, soda, cerveza, prendas de vestir, además se vendían productos agrícolas.

Para el mismo periodo, los comunarios comerciantes de Cairoma realizaron una campaña de publicidad en el municipio para la asistencia a la venta y el consumo de productos. Comentan que al principio la feria no tenía mucha afluencia, por lo que muchos comunarios fueron dejando el comercio. Por tal razón invitaron a comerciantes de las comunidades circundantes, quienes ofrecían refrescos o sodas cada domingo. La consolidación de la feria dominical en Cairoma fue ascendente. En la actualidad es conocida como una de las ferias más grandes e importantes en la provincia Loayza.

7. APORTES PARA LA ASOCIACIÓN

Los recursos económicos de la asociación de residentes fueron recaudados por medio de aportes personales, con el objetivo de realizar actividades en la comunidad, como la edificación de infraestructura, eventos políticos y sociales. Estos recursos son reunidos para el aniversario de la asociación de residentes, quienes tienen la tradición fraternal de presentarse de ch'utas en la ciudad de El Alto y de danzar morenada en la comunidad Cairoma.

La asociación de residentes recauda los fondos de las sanciones por la inasistencia a reuniones y por trabajos comunales. Los fondos son recogidos en efectivo y el total del monto es enviado al sindicato agrario de la comunidad. El dinero está a disposición para los diferentes eventos o para la edificación de infraestructura.

Después de los conflictos políticos en el municipio de Cairoma en la gestión 2014, los afiliados se ocuparon en trabajos comunales para mermar las multas acumuladas. Los trabajos que efectuaron fueron: el pintado de la sede social, de la

plaza de Cairoma y de la iglesia católica, el compactado de adoquines en la plaza, la restauración del ornato público. Con esos trabajos de mantenimiento los residentes suplieron sus multas.

Los aportes y las multas de la asociación de residentes de Cairoma son determinados por el sindicato agrario. Según un residente: “Los comunarios plata nomás nos están sacando, a lo que deciden ellos en las asambleas, pareciera que los residentes dormimos en colchón de plata. Para no hacernos problemas con los comunarios, estamos al día con nuestros aportes, para mantener nuestros terrenos en Cairoma²⁸”. Las contribuciones en la gestión 2019 fueron distribuidas del siguiente modo. La primera cuota fue destinada a la arborización, con el recojo de 90 bolivianos por afiliado para los plantines. La segunda cuota fue de 190 bolivianos, destinada al campeonato de varones. La tercera cuota fue de 80 bolivianos, destinada al campeonato de fútbol de mujeres. El cuarto aporte de 100 bolivianos fue para la feria anual “3 de mayo” en la comunidad Cairoma. El quinto aporte de 10 bolivianos fue para obras públicas. El sexto aporte de 40 bolivianos fue destinado para los festejos de las fiestas patrias. Durante la gestión 2019, el total de los aportes de los residentes ascendió a 510 bolivianos por afiliado. Estos fondos fueron transferidos a la dirigencia sindical. La rendición de cuentas la realizaron en asambleas del sindicato agrario. En esas asambleas, los comunarios tienen la posibilidad de manifestar su conformidad o rechazo. Por su parte, como los residentes son una minoría frente al sindicato agrario de los comunarios, se someten a las decisiones de la mayoría.

El sindicato agrario de Cairoma, como cabecera del municipio, absuelve con algunos de los gastos realizados en los congresos, ampliados, y cabildos a nivel de la central agraria. Habitualmente, los comunarios de Cairoma atienden a los asistentes en alimento y refrigerios. Realizan cuotas de 20 bolivianos por afiliado, entre comunarios y residentes. Finalmente, a nivel de la Federación Sindical Única de Comunidades Originarias de la Provincia Loayza, en combinación: Tupac Katari (FSUCOPL) y Bartolina Sisa (FMCOP-BS), se llevan a cabo congresos y ampliados en la sede del municipio. Para estos eventos, de igual manera se recolectan 20 bolivianos por afiliado, entre comunarios y residentes.

Propuestas desde el sindicato agrario, surgen cuotas extraordinarias, como por ejemplo, la compra de 100 bolsas de cemento para la construcción de una cancha deportiva para los juegos plurinacionales del 2020²⁹. El Gobierno

²⁸ Entrevista a Ascencio P., residente. El Alto, septiembre de 2019.

²⁹ Las eliminatorias de los juegos deportivos plurinacionales para estudiantes de unidades educativas se realizan a nivel de la circunscripción 18, que está conformada por las provincias Loayza, Aroma, Villarroel y Murillo. La organización del evento va en turno entre las cuatro provincias. En la gestión 2020 le toca organizar a la provincia Loayza, por tanto, el municipio de Cairoma estaría a cargo. Los primeros lugares de dicho evento clasifican a otras instancias.

Autónomo Municipal de Cairoma estableció cinco lugares para esta competición: la sede del municipio y otras cuatro subcentrales. Los residentes aún no acuerdan el aporte. Teniendo en cuenta que cada unidad de cemento Viacha vale 55 bs, el monto estimado por afiliado sería de 183 bs, sumando un total de 5.500 bs³⁰. El tratamiento de las cuotas se realiza en diferentes zonas de la comunidad Cairoma, por ejemplo, la zona 26 de Julio ejecutó un aporte de 90 bolivianos para la construcción de una habitación en el colegio Germán Busch para los alumnos provenientes de las comunidades alejadas.

La cuota anual de 2019 para el fondo económico de la asociación de residentes de Cairoma fue de 200 bs, lo que dio un total de 6.000 bs recolectados entre los 30 afiliados. El monto fue destinado al pago de energía eléctrica, limpieza de la oficina y gastos de las reuniones. El 2019, uno de los afiliados cedió de forma gratuita el espacio para la oficina, aminorando de este modo el gasto. El fondo también es destinado en las actividades internas de la asociación, como el campeonato de fútbol relámpago, el aniversario de la asociación y los presentes que se entregan a las visitas en días de asamblea, que pueden ser sodas o cerveza. La disposición de los vínculos entre comunarios y residentes de Cairoma se ha limitado a la provisión de recursos económicos para la organización sindical. Los residentes de la asociación, mediante aportes económicos o sanciones, cumplen con los usos y costumbres a fin de conservar sus derechos en la comunidad.

7.1. Actividades deportivas y de socialización

En la asociación de residentes se registran dos ámbitos de socialización, las competencias de fútbol y las actividades sociales. Para conmemorar el aniversario de la asociación de residentes de Cairoma, el 6 de agosto de cada gestión se inicia el campeonato de fútbol relámpago en la zona Horizontes 1ro o en la zona Santiago 2do, de El Alto. El 2018, el campeonato se organizó en la zona Santiago 2do, y el año 2019 se llevó a cabo en la zona Horizontes 1ro.

La organización del campeonato relámpago de fútbol varones se genera entorno a cinco zonas: Central, 25 de Julio, Belén, Pagador y 16 de Julio. Cada zona constituye un equipo de fútbol, con entre cinco a siete afiliados, y para completar los equipos se acoplan adolescentes y jóvenes que han migrado recientemente de la comunidad y familiares de los residentes, consanguíneos, políticos o rituales. Los afiliados a la asociación de residentes instauran los equipos de fútbol conformando previamente una directiva, que se encarga del área

³⁰ Según los dirigentes de la asociación, entrevistados en octubre de 2019.

logística, como precisar la convocatoria, el cobro de aportes, la designación de padrinos, la adquisición de casacas y de pelotas, la contratación de jugadores, la preparación de refrigerio para los equipos y, para la clausura del campeonato, un evento social donde se consume cerveza y refrescos.

También en la asociación de residentes se organiza un campeonato relámpago de fútbol de mujeres. Los equipos llevan los mismos nombres del equipo de varones y representan a las 5 zonas: Central, 25 de Julio, Belén, Pagador y 16 de Julio. Los dirigentes varones de cada zona organizan a los equipos de las mujeres, solo en algunos casos las mujeres organizan sus propios equipos, llegando a conformar hasta dos. En base a una división existente en la comunidad Cairoma donde hay una frontera natural que es un río, se organizan los *jawir atkata* y *jawir utkati* (río a este lado y río a aquel lado). Los equipos son conformados con la intención de confraternizar entre las mujeres de la comunidad.

La victoria en el campeonato del equipo de fútbol de varones otorga prestigio social y reconocimiento. En una competencia resultó ganadora la zona Pagador, y en otras competencias la zona Belén fue victoriosa en tres gestiones. Los equipos también contratan jugadores foráneos —en la convocatoria se admite un máximo tres jugadores externos—. Para garantizar el campeonato, algunos directivos suelen realizar altas inversiones económicas para contratar jugadores, llegando a siete por equipo.

La organización del campeonato es llevada a cabo por los varones, quienes además definen las cuotas. En las familias, generalmente, la administración de los recursos al interior del hogar recae en las mujeres y en, razón de ello, experimentan cierto empoderamiento. También por eso la mujer participa en las reuniones donde se definen las cuotas de dinero. Algunas de ellas participan en la organización de los equipos.

En el campeonato de fútbol relámpago de varones de la asociación de residentes, los equipos tienen una buena organización como fue el caso del Club Belén, que se llevó el primer lugar del campeonato el año 2019. Este club contrató a tres jugadores foráneos, y se conoce que a cada uno se le pagó 500 bs, pero los montos fueron incrementados porque entre ellos estuvo el goleador y todos participaron en la victoria del equipo. Al final, los montos ascendieron a 600 y 700 bs. Estos tres deportistas dedicaban su tiempo al fútbol y se destacaban en competiciones amateur. El presidente del Club Belén también contrató a cuatro deportistas mediante allegados de su familia conyugal, los que competían en campeonatos zonales del distrito 2 de la urbe alteña. Con estos cuatro deportistas, el presidente tenía parentesco político. A cada uno se le remuneró con 200 bs. En suma, la inversión en la contratación de deportistas foráneos ascendió a 2.700 bs, monto que fue cubierto por el presidente del equipo y sus integrantes.

Los premios del campeonato relámpago suelen ser en efectivo, aunque también se premia con animales (vaca, llama, chanco, oveja) o con cerveza. Para aclarar la cuestión de los premios se presentan dos casos. En la gestión 2019, la zona 25 de Julio condujo el campeonato relámpago. Los estímulos fueron en efectivo: 700 bs al primer lugar, 500 bs al segundo lugar, 400 bs al tercer lugar, 300 bs al cuarto lugar y 150 bs al último lugar. El año 2018, la zona Pagador organizó el encuentro y otorgó los siguientes premios: 1 llama al primer lugar, 2 ovejas al segundo lugar, 1 oveja al tercer lugar, 2 cajas de cerveza al cuarto lugar y 1 caja de cerveza al último lugar. En cambio, el premio al primer lugar en el campeonato de mujeres fue un cordero. Si el premio hubiera sido en efectivo, el monto habría sido de 400 bs. Se puede observar que, a diferencia de los varones, los premios para las mujeres son menores. En muchas ocasiones, es por eso que las mujeres no desean organizar equipos de fútbol.

En el caso de los equipos de varones, los premios no cubren las inversiones que se hacen para ganar el campeonato. En la gestión 2019, el primer lugar fue premiado con 700 bs, pero su inversión ascendía 2.700 bs, monto donde estaba incluida la contratación de jugadores externos. El estímulo resulta ser mínimo en relación al gasto del club, por lo tanto, se puede deducir que el Club Belén, que ganó el campeonato, estaba en busca del prestigio social entre el grupo de residentes y de su reconocimiento y respeto por el éxito alcanzado. Según Boucek (1957), el prestigio es “el resultado de las valoraciones humanas acerca de aquellas situaciones en las que nos encontramos en todo momento; es una valoración más elevada de un individuo o de un fenómeno colectivo” (pp. 83-84). El equipo ganador de la competencia deportiva, como grupo social, consigue prestigio entre el grupo de sus pares. Cuando el equipo de fútbol obtiene el campeonato, los demás equipos reconocen ese éxito. La inversión de recursos económicos es, por lo tanto, un medio para forjar prestigio en la trayectoria de los residentes cairomeños de la urbe alteña.

Paralelamente, las esposas de los residentes que no participan de los equipos de fútbol se encargan del preparado del refrigerio para los grupos, donde están incluidos jugadores y acompañantes. Días antes planifican qué plato de comida realizar, el gasto y la compra de insumos del mercado. Luego, a tempranas horas del día del campeonato empiezan con la cocción de comida, que habitualmente se realiza en la casa de los dirigentes. Después de terminar, se trasladan a la cancha deportiva.

Para el equipo ganador de varones, el primer espacio de reconocimiento visible es la premiación. A la conclusión del campeonato se procede con la confraternización entre grupos de jugadores y allegados. El agasajo comienza con un almuerzo. Posteriormente se comparten bebidas alcohólicas (cerveza). El lugar

se convierte en la medula de una recepción social que se desarrolla con la animación de un sonido potente. El festejo es mayor en el equipo campeón. Sus miembros compran mayor número de cajas de cerveza. De esa forma, los demás grupos se concentran en torno al equipo campeón.

7.2. Actividades festivas

Un segundo espacio de confraternización de los residentes son las entradas folclóricas, donde participa la comparsa de ch'utas de los residentes de Cairoma. Esta comparsa se unió a la entrada de Tentaciones de carnaval en la zona Santiago 2do desde los años 2003 hasta 2017. En los dos últimos años, 2018 y 2019, no participaron por falta de organización, ya que muchos de los residentes no continuaron al tanto de la fraternidad.

Los residentes cairomeños de la urbe alteña participan en la fiesta patronal de Cairoma el 16 de julio, en honor a la Virgen del Carmen, con la comparsa de la morenada, compuesta por entre 40 a 50 parejas. Muchas veces, los residentes tienen su propio preste, aunque en los años que no tienen, sus actividades se reducen al preste comunario. En este caso, los residentes se integran con su bloque a la fraternidad de la comunidad. El 2020 asumió el preste el comunario Ricardo M. Los residentes continuaron participando con el bloque de bailarines. Se adhirieron ciudadanos de Cochabamba, Santa Cruz, Oruro y del exterior del país, como de São Paulo (Brasil) y Argentina, con sus propios bloques.

Una segunda fiesta en la comunidad Cairoma es la de San Andrés, que se festeja el 25 de noviembre. Acontece un ritual dirigido a las deidades andinas donde los comunarios piden lluvia. Después llega la recepción social con una tropa de músicos de moseñada y bloques de bailarines. La fiesta rota bajo la tutela de la organización sindical, donde están agrupados comunarios y residentes. La tropa de músicos, generalmente, es contratada de otras comunidades, como de Wichhuraya, de Luribay y de otras de la provincia Aroma.

Los residentes cairomeños de la ciudad de El Alto se reúnen en torno a las actividades sociales. Entre los residentes tienen la norma social de participar en acontecimientos, como bautizos, graduaciones, licenciamientos, matrimonios y cabo de año, también en el techado de las casas, velatorios, entierros y otros. Además, los residentes también aportan para la organización sindical, y todos son conscientes de que los aportes son parte de los usos y costumbres. De esta manera, los residentes preservan vínculos con la comunidad por intermedio de las fiestas patronales y logran obtener reconocimiento social.

Por su parte, algo que diferencia a las mujeres residentes es su vestimenta de chola paceña a la moda, ya que visten polleras, enaguas, blusas y mantas con tonos fosforescentes, como también joyas. Además, la piel de estas mujeres se conserva más clara por estar poco expuesta al sol. La vestimenta de las damas comunarias es de tonos más oscuros, portan pocas joyas y son de piel morena por estar más expuestas al sol. En la vestimenta de los varones residentes se precisan pocas distinciones: visten trajes nuevos. Los varones comunarios visten de trajes con uso anterior. Las perspectivas particulares entre residentes y comunarios son latentes.

8. SUBORDINACIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE RESIDENTES AL SINDICATO AGRARIO

Según las investigaciones realizadas sobre los residentes en las décadas de 1970 y 1980 (Sandoval y Albó, 1978; Albó, Greaves y Sandoval, 1981, 1982, 1987), se sabe que las asociaciones de residentes poseían independencia frente a las organizaciones provincianas, sea el sindicato agrario o las autoridades originarias. Los residentes tenían decisión y acción propias en actividades como tramitar proyectos de infraestructura en las entidades públicas y privadas. De igual modo, recogían fondos para los comunarios del lugar a través de festivales folclóricos y kermés.

Una década más tarde, según los estudios de Llanos (1998), Spedding y Llanos (1999), constatamos que los festivales folclóricos decayeron en intensidad por el predominio de géneros musicales como la cumbia, la chicha y otros. Además, los hijos de la segunda generación de residentes demostraron falta de interés en conservar las tropas de qhantus. Uno de los aportes importantes de estos estudios es explicar que la Ley 1551 de Participación Popular, de 1994, tuvo efectos estructurales, ya que mermó la importancia del lugar de origen. Además, la burocracia estatal ingresó en los municipios de las provincias con toda su fuerza institucional, en razón de los fondos de coparticipación. En ese nuevo escenario, los dirigentes comunales gestionaron los proyectos de infraestructura en educación, salud, ampliación de caminos carreteros, entre otros. La organización de residentes resultó innecesaria para los comunarios, por lo que perdió importancia. Con ese cambio estructural, las asociaciones de residentes desaparecieron.

Se agrega que la Constitución Política del Estado del año 2009 ampara a las organizaciones comunitarias campesinas y defiende sus normas sociales. Hasta entonces, las organizaciones comunitarias no contaban con un respaldo legal. Sin embargo, las normas sociales no son cumplidas por algunos grupos de comunarios

y sus familias, pues se cree que tendrían intereses personales. La normativa estatal imposibilita las sanciones que se hacen de acuerdo a las normas comunales, es decir, si la comunidad castiga algún caso, la justicia ordinaria desautorizaba la sanción. Para ciertas familias, la herencia de la tierra se hace de acuerdo con las normas sociales de la comunidad y aquellos que asumieron los usos y costumbres poseen mayor derecho a ella. Además, en su mayoría, la comunidad conserva la noción de que los hijos varones tienen mayor derecho a heredarla ya que, después, como jefes de hogar, tienen que mantener a la unidad doméstica. La regla occidental es diferente. La justicia ordinaria utiliza las normas jurídicas del Estado boliviano determinando la división y partición de la tierra en pedazos iguales entre varones y mujeres. Por lo tanto, el sindicato agrario no quiere la intromisión de la justicia ordinaria en las cuestiones de la comunidad, con el argumento de que anula sus sanciones.

De modo generalizado, en la comunidad se cree que la justicia ordinaria es mala en su trabajo. Sin embargo, muchas veces la comunidad se inclina en favor de ciertos grupos al interior de sí misma, e inclusive puede pactar para arremeter contra alguien o contra alguna familia. Esto demuestra que las normas sociales no se utilizan de manera imparcial en la comunidad. Familias con pocos miembros, en varios casos, pueden recibir ordenanzas severas. En cambio, las familias con mayor representación de miembros reciben sanciones blandas. Esto se debe al mayor o menor número de miembros que puedan intervenir y discutir en favor de la persona afectada.

Con la norma de las organizaciones sociales se acrecentó el poder de la organización sindical en el gobierno comunal. Los residentes, con sus casas y sus tierras agrícolas en la comunidad, tuvieron que someterse y acatar las decisiones del sindicato agrario. Para mantener sus derechos, los residentes de la comunidad Cairoma se acomodaron a la coyuntura política. Estar afiliado al sindicato agrario era la principal exigencia para ser parte de la asociación de residentes de Cairoma, y, notablemente, tener vivienda y terreno agrario en la comunidad. Estos hechos difieren respecto a los que mencionan Sandoval y Albó (1978), Llanos (1998), quienes aseveran que, para ser afiliado a la asociación o al centro de residentes y al centro de acción, solo se pedía ser miembro de la comunidad de origen.

En la actualidad, la asociación de residentes de Cairoma es dependiente de la organización sindical de la comunidad, no tiene independencia. El sindicato establece los quehaceres de los residentes. Las resoluciones de la asamblea de la comunidad son comunicadas de los dirigentes a la asociación de residentes por medio de comunicación telefónica (celular). Se puede prever que no hay mucha discusión sobre los temas, sólo se cumplen las determinaciones de la comunidad, como en lo referente a obras públicas, campeonatos deportivos, congresos y

ampliados de la Central Agraria de Cairoma y de la Federación de la Provincia Loayza. En las asambleas del sindicato se establecen las cuotas que son cumplidas por los residentes.

Los residentes también tienen acceso a cierta tolerancia, como tener permiso de las reuniones ordinarias, pero, a cambio, tienen que llevar reuniones periódicas en la urbe alteña. El residente que falta a la reunión es sancionado internamente en la asociación. De la misma forma, tiene que asumir los cargos sindicales menores y acudir a los trabajos comunales.

Finalmente, se puede mencionar que la asociación de residentes de Cairoma en la urbe alteña es una prolongación del sindicato agrario. El poder comunal se impone a la asociación de residentes, como en el caso de llevar trámites a las instancias del gobierno central en la hoyada paceña, trámites que se realizan con el consentimiento del sindicato agrario de la comunidad.

VI. RESIDENTES Y LIGA DEPORTIVA DE LA PROVINCIA LOAYZA EN LA CIUDAD DE EL ALTO

Este acápite desarrollará el tema de los vínculos sociales entre los residentes de la provincia Loayza, que involucra, principalmente, a los equipos de fútbol de las diferentes comunidades establecidas en la ciudad de El Alto. La Liga Mayor Loayza se constituye en torno a la organización de equipos de fútbol y la interacción entre familiares y comunidades de la provincia Loayza. La actividad permite reafirmar la unión de los residentes loayceños, que al momento experimentan un proceso de separación en la ciudad de El Alto. En el desarrollo del campeonato, los residentes participan desde la inauguración hasta la clausura del mismo.

1. PARTIDOS DE LA LIGA MAYOR LOAYZA

Müller (2014) toma las palabras de Oscar Magne para afirmar que “La historia del fútbol en Bolivia frecuentemente se narra de una manera lineal, centrándose en el desarrollo del deporte federado. Empieza en el año 1896 con la fundación del primer club, el ‘Oruro Royal’, llamándose más tarde ‘Oruro Foot-Ball Club’” (p.45). Este fenómeno se difundió luego a otros departamentos, como La Paz. El primer campeonato de fútbol en la provincia Loayza sucedió por 1900 y se desarrolló en el campamento minero de Viloco, con alrededor de 11 equipos: Litoral, Wilsterman, Unión Obrero, Bolívar, Santos, Chaco, Mayners, Ferroviario, Aurora, Strongest, 31 de Octubre y otros. Los colonos de hacienda de la región consideraron esta actividad peculiar y atractiva. Ésta fue promovida por las haciendas cercanas al campamento minero de Viloco y se difundió a toda la provincia Loayza. Cada equipo tenía el denominativo de las haciendas de Viloco inscrito en las camisetas.

Según Murillo (2013), el fútbol es una institución moderna que ha sido adherida de manera amplia en la cultura boliviana, más allá de las instituciones formales que la norman. El autor comenta:

En el descanso de una agotadora jornada de trabajo [en Tembladerani, La Paz], un grupo de albañiles organiza un partido en una cancha cercana a su fuente de trabajo. Podrían usar esa hora para echarse en el campo y darle una pequeña tregua al cuerpo. Sin embargo, prefieren organizar cada día un pequeño ‘picado’ donde juegan intensamente entre ellos (p.32).

Para la población joven de las comunidades del altiplano norte de La Paz que ha migrado a la ciudad de El Alto, el fútbol se ha hecho parte de sus vidas. Al respecto, Murillo sostiene:

En la pequeña comunidad aimara [a orillas del lago Titicaca], sólo quedan los ancianos y los niños. El resto se ha ido. Están en la ciudad o en el extranjero, buscando alguna esperanza que exceda las pequeñas parcelas. Sin embargo, en época de Semana Santa, el pueblo reverdece. De nuevo vuelve la bulla, la gente, la fiesta (...) La celebración de la comunidad se basa esencialmente en el campeonato de fútbol. Los premios: un toro para el ganador, unos corderos para el segundo y unas gallinas para el tercero. Después de la final habrá fiesta (2013: 32).

Las comunidades migrantes de la provincia Loayza experimentan una situación similar. En las fechas festivas o particulares, los que se establecieron en la ciudad de El Alto retornan a su lugar de origen, y entre familiares y paisanos forman equipos de fútbol y organizan campeonatos relámpago. Por ejemplo, en el feriado largo de semana santa, que tiene gran concurrencia por la cosecha de papa, se produce el rencuentro familiar de los residentes con sus padres y abuelos que están en las comunidades. Los varones se dedican a la organización de campeonatos de fútbol y las mujeres, junto a sus hijos, a la cosecha de papa y el preparado de alimentos para la familia.

Los campeonatos relámpago de semana santa son recurrentes en las provincias que expulsan población. Santiago de Ojje, de la provincia Manco Kapac, tiene población que migra desde periodos previos a la década de 1950 (Sandoval et al., 1987). La provincia Camacho es una de las primeras que experimentó el éxodo campesino a la ciudad de La Paz. Los residentes de las provincias del norte, gracias a la organización de equipos de fútbol y campeonatos en semana santa, generan vínculos sociales con la comunidad. Los campeonatos también se difundieron a las provincias del sur del departamento de La Paz, especialmente a las comunidades altiplánicas de la provincia Loayza.

En las comunidades del valle, donde la migración es moderada, existe un mayor número de comunarios afiliados y los residentes no representan gran peso. Los comunarios organizan campeonatos ordinarios, que duran entre 5 y 8 meses

aproximadamente. Rara vez organizan campeonatos relámpago en semana santa. Por su parte, en las comunidades de los Yungas de Loayza, los comunarios predominan y ellos definen todas las actividades deportivas y sociales, esto debido a la reducida migración rural-urbana y rural-rural de sus pobladores.

La migración de la población provoca que las unidades familiares de los residentes se dispersen en El Alto y otras ciudades, en otras palabras, la familia de los comunarios se fragmenta. Tal el caso de los primos Reynaldo Apaza y Fernando Apaza, migrantes de la provincia Loayza establecidos en la ciudad de El Alto. El padre de Fernando, Constancio, migró de la comunidad a la mina Mallajach'uma a los 22 años de edad y en compañía de su esposa. Falleció en la mina a finales de la década de 1980. Los nietos perdieron relación con el progenitor de Constancio. El padre de Reynaldo, Hugo, se había quedado en la comunidad junto a su esposa e hijos. Esta situación de alejamiento repercutió en la pérdida de la relación afectiva familiar entre los descendientes, muchos de los cuales no se conocían. Según el relato, el año 2018 los familiares se encontraron en el colegio de Santiago Segundo, dado que los hijos estaban estudiando en el mismo curso. El día de la toma de nombre³¹ se reunió y expresaron su sorpresa por la falta de comunicación. De ahí que los primos Apaza promovieron la organización de un equipo de fútbol para confraternizar entre familiares consanguíneos.

Ante la dispersión familiar surge la necesidad de fortalecer relaciones sociales e identitarias, se genera, de igual forma, solidaridad o articulación de lazos familiares entre residentes, bajo la influencia, en muchos casos, de la nueva generación que perdió los vínculos con la familia extensa. La familia en cuestión se reagrupó en torno a la formación de equipos de fútbol que, principalmente, seguían el curso patrilineal. Entre los migrantes todavía existe el machismo en la organización, pues generalmente solo se conforman equipos de fútbol de varones. Respecto a los premios, la diferencia es igualmente notoria, los varones ostentan el premio de un toro en el primer lugar, en cambio, las mujeres solo reciben un cordero o una llama. Esta diferencia influye en el poco interés de las mujeres residentes para la organización de campeonatos de fútbol. Otro ejemplo del machismo latente es expresado en esta frase referida a las mujeres solteras: “mujer nomás es, se va ir donde su marido”. Por el lado de los familiares políticos, los yernos son alejados, creándose, de esta manera, barreras de subordinación para su vinculación. Los yernos no tienen la misma aceptación social que un varón de la misma familia.

Muchas veces, en matrimonios endogámicos, el varón que participa en el equipo de fútbol de la familia de la mujer es considerado dominado por la esposa

³¹ La toma de nombre es una actividad protocolar de estudiantes de último año de secundaria, antes del bachillerato.

y sin poder de decisión como varón. Al mismo tiempo, este varón recibe la crítica de su familia consanguínea porque es visto como subyugado a la familia de la mujer.

Al interior de las familias son frecuentes las críticas. Los varones con hijas mujeres son denominados “chancleteros” porque no han podido procrear varones. En cambio, los que procrearon hijos varones son elogiados y reciben comentarios como: “es orgullo tener hijos varones”. Estas personas tienen el imaginario de que el hijo varón conservará el apellido de la familia patrilineal y reforzará el equipo de fútbol. Esto también repercute a nivel de la comunidad y del sector. Las familias numerosas son populares, pueden organizar equipos de fútbol sin buscar jugadores externos, y sus redes familiares y de paisanos se amplían; en acontecimientos o recepciones sociales en la urbe alteña reciben bastante afluencia de invitados.

Los residentes de una determinada comunidad tienen la necesidad de fortalecer los lazos de amistad, dado que en la ciudad están dispersos por diferentes zonas. Provenientes de un espacio territorial, de una organización social, de unas pautas culturales y normas sociales, los residentes construyen su identidad en la conformación de equipos de fútbol. De este modo, los equipos pueden volverse emblemáticos en sus comunidades, como es el caso del equipo Litoral, de la comunidad Choquesa, y del equipo Bolívar, de la comunidad Wanacamaya. Con el objetivo de restaurar los lazos de amistad, los residentes tratan de agrupar a un mayor número de paisanos.

A nivel de los municipios de la provincia se organizan campeonatos relámpago y campeonatos oficiales. El municipio de Malla convoca en tiempo de carnavales a los equipos de las comunidades. El campeonato oficial de la sección o municipio de Yaco se lleva a cabo en la cancha Lago, de la zona Juancito Pinto del distrito 8. La Liga Mayor Loayza se desarrolla a nivel de los 5 municipios de la provincia Loayza y en las canchas Panorámica y Copacabana del distrito 8 de la ciudad de El Alto.

Antes se mencionó que la migración masiva comenzó en la década de 1970. Los residentes se establecieron de forma dispersa en las ciudades de La Paz y, posteriormente, en la ciudad de El Alto. Los migrantes pioneros pasaron necesidades en la ciudad, tuvieron trabajos muy precarios y vivieron en alquiler, pero se enfocaron en conseguir recursos para establecerse en la ciudad. Muchos de ellos trabajaron incluso en día domingo con el único fin de lograr su estabilidad económica. En esa etapa los residentes dejaron de lado la búsqueda de distinción social con sus paisanos. Pocos acudieron a los rencuentros para conformar equipos de fútbol, por lo que los espacios vacíos fueron ocupados por residentes provenientes de más de una comunidad. Ese fue el caso del club deportivo

“PIFRAL” compuesto con jugadores de 4 comunidades de alto³² Luribay. Los fundadores del equipo comentaron al respecto: “no había muchos paisanos para conformar equipos de fútbol entre residentes de una determina comunidad, entonces entre amigos de cuatro comunidades de alto Luribay nos hemos conformado un solo bloque, con el nombre de PIFRAL”. El equipo, en la actualidad, participa en diferentes campeonatos vecinales, en campeonatos de sindicatos de choferes y de gremiales, y en distintas ligas deportivas de las ciudades de La Paz y El Alto.

Después de la década de 1990, los primeros residentes consolidaron su situación económica y, en razón de ello, financiaron equipos, asimismo, organizaron y consolidaron otros, compuestos por los jóvenes recientemente llegados a la ciudad de El Alto. Las nuevas agrupaciones deportivas asumieron las denominaciones de sus comunidades de origen, entre las cuales estaban: Club Deportivo Ferroviario, de la comunidad de K’ara, Club Bolívar, de la comunidad de Yunga Yunga, y otros.

Una vez conformados los equipos de fútbol, para añadir formalidad se realizaron convocatorias para elegir al presidente, vicepresidente, secretario de hacienda y capitán del equipo. La directiva tenía que hacerse responsable de la logística y la adquisición de casacas, balones, inscripción a la liga, tarjetas, pago de derecho a cancha, pago de tarjetas rojas y amarillas, reunir y organizar a los jugadores para cada partido por medio de llamadas a celular, o por Facebook, y también de la contratación de jugadores externos para reforzar al equipo y el nombramiento de patrocinadores para casacas, balones y cerveza.

Las esposas e hijos de los jugadores alientan a sus equipos en los partidos. Comenta doña Maruja Arce, hinchada del Club Ferroviario K’ara: “voy a la cancha a *chhusiar* al equipo contrario”. En la jerga aymara, *chhusiar* es como un ritual para que el equipo o jugador contrario falle el gol. Cuando alguien dice que *chhusiar* ha resultado, es porque el equipo rival ha perdido.

Las mujeres también se dedican a organizar equipos de fútbol de varones. Doña Elena, de aproximadamente 30 años de edad, esposa del dirigente del equipo Bolívar, en un partido en el que jugaba su esposo Martín, por el mes de julio de 2019, se hizo presente en la mesa de los jueces del campeonato y de los organizadores para desempeñar el rol de delegada. Doña Elena entregó tarjetas a los jugadores, pagó el derecho de cancha y verificó los documentos del equipo contrario. En una ocasión se percató que no se habían entregado cédulas de identidad del equipo contrario. La entrega de ese documento en la mesa de jueces es imprescindible, pues por medio de ella se verifica el lugar de origen de cada

³² Es un sector del municipio de Luribay, donde la producción se la realiza a secano, y está ubicado en la cuenca del Porvenir. Las comunidades corresponden a las serranías de cabecera de valle.

jugador. Según el reglamento de la Liga Mayor de la provincia Loayza, solo se permiten 3 jugadores en la cancha en los partidos de fútbol, aunque los equipos pueden tener un máximo de 5 jugadores inscritos en la Liga.

En el transcurso del partido, doña Elena alentó a sus jugadores. El equipo Bolívar perdió y doña Elena presentó sus observaciones en la mesa de los jueces solicitando la anulación del partido, argumentó que el equipo contrario no había cumplido con el requisito de presentar la cédula de identidad de los jugadores y que participaron más jugadores externos de lo permitido. Ante el reclamo, los jueces determinaron que el equipo Bolívar obtenga la victoria.

La Liga Mayor Loayza es también una organización para los residentes, quienes son controlados por medio de su cédula de identidad. Los residentes de segunda y tercera generación, nacidos en las ciudades de La Paz y El Alto o en otros lugares de Bolivia, tienen derecho a participar en la liga presentando el documento citado que, a la vez, los respalda como originarios de la provincia Loayza. Por su parte, los yernos también tienen derecho a participar pero presentando el certificado de matrimonio.

Al concluir el partido comienza el compartimiento entre los jugadores y sus acompañantes, quienes consumen bebidas gaseosas o alcohólicas (cerveza). Todo culmina con festejos. En algunos casos, las celebraciones se extienden más allá de un día, convirtiéndose en magnos eventos. Los cumpleaños son celebrados en medio de bromas.

El fútbol es un vínculo que articula los lazos familiares consanguíneos, políticos y rituales, crea una hermandad entre paisanos y alienta a las nuevas generaciones a fortalecer las relaciones de amistad y comunidad. De esta manera, la Liga Mayor Loayza crece hasta convertirse en un escenario más extenso. Ésta fue creada con el objetivo de que los residentes confraternizaran, pero, en las últimas décadas, se incorporó a ella un tipo de celebración fastuosa el día de la premiación del campeonato, evento amenizado por bebidas y música autóctona o grupos en vivo.

2. PROCESO DE CONSOLIDACIÓN DE LA LIGA MAYOR LOAYZA

Los dirigentes de la Liga Mayor Loayza están tramitando su personería jurídica en la gobernación de La Paz para consolidar la liga institucionalmente. La liga empezó con 5 asociaciones de fútbol: Luribay, Sapahaqui, Yaco, Malla y Cairoma. En la actualidad, participan jugadores adolescentes y jóvenes con el objetivo de promocionar nuevos valores para los equipos profesionales.

En la Liga Deportiva “El Tejar”, participan los “equipos de residentes que están acá en la ciudad y consiguieron su fuente de trabajo aquí” (Murillo, 2013: 80). Se trata de migrantes del área rural que se han establecido en la ciudad y que tienen sus equipos de fútbol compitiendo los fines de semana. La Liga Mayor Loayza cuenta con reglamentos. Los delegados de los equipos y la directiva de la liga definen las fechas y los horarios para los partidos, que por lo general son los días sábado a las seis de la tarde en la cancha Panorámica del distrito 8 de la ciudad de El Alto.

La décimo séptima convocatoria al campeonato de la Liga Mayor Loayza de la gestión 2019 tuvo por objetivo: “generar un encuentro social y deportivo de los residentes de las 5 secciones de la provincia Loayza y, sobre todo, con la finalidad de unir mediante el deporte y fomentar e incentivar las prácticas deportivas, así mismo promocionar nuevos jóvenes con valores y talentos deportivos, con el pensamiento de cuerpo sano y mente sana” (Convocatoria de la Liga Mayor Loayza del 2019).

A nivel general, la liga busca la re-unión de los residentes de la provincia Loayza que migraron del campo a la ciudad y que están dispersos en diferentes zonas de EL Alto. La dispersión influye en la fractura de las relaciones sociales, orienta al individualismo de las unidades domésticas, de las familias y del paisanaje a nivel de la comunidad, de la sección de provincia y de la provincia. El corporativismo decae cuando el residente se inserta en la dinámica ciudadina, donde asume el individualismo y el trabajo urbano (Spedding y Llanos, 1999). Los equipos de comunidades que participan en la Liga Deportiva El Tejar están organizados por migrantes que tienen vínculos con comunidades del área rural principalmente de comunidades aledañas al lago Titicaca en el altiplano, y que representan el nombre de sus pueblos en otros campeonatos en el área rural y también en la ciudad de La Paz (Murillo, 2013:79). La liga de El Tejar es abierta a los equipos de residentes de diferentes provincias de alrededor del Lago Titicaca. En cambio, la Liga Mayor Loayza está limitada a los equipos de residentes de la provincia Loayza.

El año 2002, el Club Deportivo Picaflor, perteneciente a los residentes de Alto Luribay (PIFRAL), a la cabeza de su presidente Rene Mamani, oriundo de la comunidad Wila Qala, era el líder del campeonato de fútbol de residentes, que se llevaba a cabo en la cancha de la zona Florida del distrito 8 de la ciudad de El Alto. La convocatoria a este campeonato fue consensuada de forma pertinente entre los dirigentes de los equipos de fútbol, de ahí que su difusión tuvo buena aceptación.

En la inauguración estuvieron presentes 2 equipos, y más tarde, a estos se sumaron otros hasta llegar a la cantidad de 33 equipos conformados por residentes provenientes de comunidades de la provincia Loayza. En la primera etapa

clasificaron 10 clubes. Posteriormente, antes de dar curso a la segunda etapa, la junta de vecinos de Florida decidió realizar un campeonato interno con el fin de marginar de la zona a los loayceños. El Club Deportivo PIFRAL y otros dirigentes buscaron otra cancha en las zonas circundantes pero no la encontraron. Finalmente, localizaron un lugar baldío en un extremo de la zona Virgen de Copacabana, pero lleno de promontorios de tierra. En ese periodo acontecían campañas para las elecciones municipales de la ciudad de El Alto y los candidatos políticos buscaban apoyo de distintas organizaciones sociales. En medio de tal ambiente político, los dirigentes deportivos aprovecharon la situación para solicitar maquinaria al candidato Alanoca, empresario de la construcción, y así instalar arcos en el espacio baldío y además limpiarlo. De esta forma, el campeonato de fútbol, con los 10 clubes clasificados en la primera etapa, continuó hasta concluir exitosamente premiando ganadores. Los premios fueron los siguientes (cuadro 8).

Cuadro 8. Premios otorgados en el campeonato de fútbol

n°	Tabla de clasificación	Premio
1	Campeón	1 toro
2	Sub Campeón	1 vaca
3	Tercer lugar	1 llama y 3 corderos.
4	Cuarto Lugar	1 llama y 2 corderos
5	Quinto lugar	4 corderos
6	Sexto lugar	3 corderos
7	Séptimo lugar	2 corderos
8	Octavo lugar	1 cordero
9	Noveno lugar	1 cordero
10	Décimo lugar	Paquete de refresco

Según la convocatoria del primer campeonato de fútbol de residentes loayceños del año 2002

En el primer campeonato de fútbol de 2002, los representantes de los 33 equipos planificaron la Liga Mayor Loayza. Los siguientes años la afluencia aumentó, incorporándose equipos de los niveles altiplano y cabecera de valle. La fundación de la Liga Mayor Loayza sucedió un 26 de mayo de 2002 en la zona Florida, del sector Senkata del distrito 8, y fue promovida por los residentes de la provincia Loayza con sus 5 secciones: Luribay, Sapahaqui, Yaco, Malla y Cairoma, en conmemoración de los 103 años del aniversario de la provincia. El directorio de la liga estuvo conformando de la manera que se describe en el cuadro 9.

Cuadro 9. Directorio de la liga

Nº	Nombre	Cargo
1	Presidente	Rene Mamani Andia
2	Vicepresidente	Gerardo Arias Quispe
3	Secretario general	Ramón Vargas Fernández
4	Secretario de actas	David Ruiz Ochoa
5	Secretario de hacienda	Celso Massi Villanueva
6	Secretario de deportes	Eulogio Carvajal Patzi
7	Secretario de organización	Alejandro Ichuta Mamani
8	Secretario de prensa y propaganda	Alberto Mamani Coria
9	Secretario de conflictos	Felipe Vargas Beltrán

Según el Acta de fundación de la Liga Mayor Loayza de 2002

Los equipos de cada sección, cinco en total, eligieron a sus representantes, quienes fueron:

- 1ª Sección Luribay, René Mamani, Presidente.
- 2ª Sección Sapahaqui, Gerardo Áreas, Vicepresidente.
- 3ª Sección Yaco, Ramón Vargas, Secretario General.
- 4ª Sección Malla, David Ruiz, Secretario de Actas.
- 5ª Sección Cairoma, Eulogio Carvajal, Prensa y Propaganda.

El reglamento interno de la Liga Mayor Loayza definió la representación mencionada, pero no contempló el cargo de secretario de hacienda, en razón de que cada dirigente de las secciones organizaba y administraba los ingresos o aportes de cada equipo.

El año 2003, los dirigentes de la liga tuvieron por objetivo encontrar una cancha en el distrito 8. Al no tener éxito, se trasladaron al distrito 2 de la ciudad de El Alto, específicamente a la zona K'ink'u, con el apoyo de algunos residentes de la provincia Loayza, que eran vecinos de la zona. El campeonato tuvo notables cambios puesto que se dividió en dos series: 1) honores y 2) segundas de ascenso. El mismo año, los representantes de cada sección tuvieron dificultades en la administración de los ingresos económicos que venían de las inscripciones y los derechos de cancha. Los ingresos tenían que dividirse del siguiente modo: el 80% destinado al pago del árbitro y el 20% a la compra de premios. Sin embargo, los dirigentes de cada sección hicieron cobros irregulares, se gastaron el dinero de la liga en farras y no pudieron reponerlo. Además, se atrasó la inscripción de los equipos y el pago de derechos de cancha. Por tales motivos, hubo discrepancias entre los dirigentes de las 5 secciones.

Ante tal escenario, la decisión de la dirigencia fue que la liga rotara entre las 5 Secciones: Luribay, Sapahaqui, Yaco, Malla y Cairoma. El 2002, la liga fue administrada por René Mamani Andia, dirigente del Club Deportivo PIFRAL, de la primera sección Luribay. El 2003, la administración cayó en la segunda sección Sapahaqui, donde Sebastián Luque fue presidente, Gerardo Arias vicepresidente y Pedro Chuquimia secretario general. El 2004, la tercera sección Yaco estuvo a cargo de la organización de la liga, que se llevó a cabo en la cancha de la zona Atipiri, del distrito 8 de El Alto. En la gestión 2005 fue el turno de la cuarta sección Malla. La liga se desarrolló en la cancha de la zona Chacarilla, cerca de Santiago Segundo, del distrito 2 de la ciudad de El Alto. La gestión 2006 estuvo a la cabeza de la quinta sección Cairoma y el campeonato se jugó en la cancha Chacarrilla.

El 2007, la liga fue organizada nuevamente por la primera sección Luribay y se realizó en la cancha de Rosas Pampa del distrito 1. La gestión 2008 la auspició la segunda sección Sapahaqui, y el campeonato se llevó a cabo, de igual manera, en la cancha antes mencionada. La gestión 2009 fue dirigida por la tercera sección Yaco y en la misma cancha. El 2010, la organización estuvo a cargo de la cuarta sección Malla y el 2011 a cargo de la quinta sección Cairoma. Los partidos se desarrollaron en la cancha deportiva Panorámica, del distrito 8. De esta manera la organización fue rotando hasta el 2019, gestión que fue organizada por la sección Yaco, en las canchas Panorámica y Copacabana, del distrito 8.

La directiva de la liga estuvo conformada, en un principio, a la cabeza del presidente German García, quien a mediados de su gestión falleció. García fue reemplazado por Fermín Quispe. Ese año, el campeonato contó con la participación de 53 equipos de fútbol en 3 categorías: honores, primera de ascenso y senior. Según la convocatoria, se establecieron los siguientes premios para los ganadores de las 3 categorías (cuadro 10).

Cuadro 10. Premios otorgados en las ligas

<i>Premios para la categoría Honores</i>	
Campeón:	1 toro
Sub campeón:	1 toro
Tercer lugar:	1 llama y 2 corderos
Cuarto lugar:	1 llama
Quinto lugar:	2 corderos
Sexto lugar:	1 cordero
Séptimo lugar:	premio sorpresa
<i>Premios para la categoría Primera de Ascenso</i>	
Campeón:	1 toro
Sub campeón:	1 toro

Tercer lugar:	1 vaca
Cuarto lugar:	1 llama y 2 corderos
Quinto lugar:	1 llama
Sexto lugar:	2 corderos
Séptimo lugar:	1 cordero
<i>Premios para la categoría Senior</i>	
Campeón:	1 toro
Sub campeón:	1 vaca
Tercer lugar:	1 llama
Cuarto lugar:	1 cordero
Quinto lugar:	1 cordero
Sexto lugar:	premio sorpresa

Fuente: elaboración propia.

En la gestión 2019, los partidos oficiales de la Liga Mayor Loayza comenzaron en el mes de marzo. Una semana antes había concluido el campeonato de la gestión 2018. La inscripción de los equipos se extendió hasta principios del mes de mayo. Al hacer el análisis previo sobre la flexibilización de las inscripciones, la dirigencia comentaba: “no se puede negar la inscripción, si vienen a inscribirse se los recibe porque son paisanos”. Los dirigentes estuvieron en ajeteos, principalmente en actividades como la inscripción de los equipos y la organización y la vigilancia del buen transcurrir de los partidos. Algunos equipos se retiraron de la liga justificando sus motivos.

Hubo el caso de equipos de fútbol que participaron en dos campeonatos, tanto en la Liga Mayor Loayza como en el campeonato de sus respectivas secciones. La sección Yaco, por ejemplo, tiene su campeonato interno. El año 2019 recibió la participación de 43 equipos conformados por residentes. Los equipos que forman parte de dos ligas requieren de mayor presupuesto y energía física.

Por otro lado, la participación de algunos equipos de fútbol es irregular y discontinua, es decir, participan un año y vuelven a participar dos años después. Son pocos los equipos que participan de manera continua desde la fundación de la liga hasta la actualidad. Esto se debe al factor económico. Los residentes con más recursos son los que participan sin interrupciones. Los jugadores de 35 a 50 años de edad dejan el fútbol, algunos continúan como suplentes o se apadrinan para la compra de casacas, balones, el pago de inscripción y la compra de bebidas alcohólicas (cerveza). Los residentes de 25 a 34 años participan activamente en todo lo que exige el campeonato. Los jóvenes de 15 a 25 años asisten a los partidos pero no aportan cuotas porque todavía no son estables económicamente (figuras 1 y 2).



Figura 1: Los equipos de fútbol en plena competencia de la Liga Mayor Loayza. Fotografía: Gumercindo Flores



Figura 2. Desfile de los equipos en el aniversario de la Liga Mayor Loayza. Cancha Virgen de Copacabana, del Distrito 8 de la ciudad de El Alto. Fotografía: Gumercindo Flores.

El 26 de mayo se conmemora el aniversario de la Liga Mayor Loayza, justo antes del aniversario de la provincia José Ramón Loayza, que es el 29 de mayo. Tradicionalmente, la celebración se realiza el domingo más cercano a la fecha del aniversario. Muchos de los dirigentes tienen actividades paralelas en el sindicato agrario de sus comunidades de origen, por lo que suspenden los partidos de la liga y postergan la celebración. En la gestión 2019, el festejo del aniversario de la Liga Mayor Loayza fue el 2 de junio, hubo un acto protocolar y un programa especial que comenzó a medio día. Se reunieron los 53 equipos de fútbol, cada uno con la presencia mínima de 7 jugadores. Los equipos desfilaron presentando a sus jugadores bien uniformados con deportivos y distintivos. Las esposas portaban la bandera que los representaba. El acto fue encabezado por el presidente de la liga, German García, y su directiva (figuras 3 y 4).



Figura 3. El Club Deportivo PIFRAL desfila a la cabeza de René Mamani, promotor y fundador de la Liga Mayor Loayza de residentes loayceños, en la ciudad de El Alto. Fotografía: Gumerindo Flores.



Figura 4. Esposas de los jugadores del Club Deportivo Cultural “Malla” en el aniversario de la Liga Mayor Loayza. Fotografía: Gumercindo Flores.

Después del momento inaugural, cada equipo se concentró en columnas para proseguir con los actos preparados, que fueron:

- 1.- Himno Nacional
- 2.- Palabras de German García, presidente de la Liga Mayor Loayza.
- 3.- Palabras del representante de la sección Luribay
- 4.- Palabras del representante de la sección Sapahaqui
- 5.- Palabras del representante de la sección Yaco
- 6.- Palabras del representante de la sección Malla
- 7.- Palabras de la sección Cairoma.
- 7.- Tribuna Libre
- 8.- Clausura

Concluido el acto, la confraternización continuó con un almuerzo que fue distribuido a los miembros de cada equipo. Después de la comida, algunos participantes compartieron bebidas alcohólicas (cerveza) acompañados de animación musical.

El siguiente domingo, German García, presidente de la Liga Mayor Loayza, en una entrevista realizada comentó que se realizó un acto con la participación de los equipos de fútbol y las esposas. Al mismo tiempo mencionó la ausencia de las

autoridades de la provincia Loayza. Recordaba que en los inicios de la Liga participaban autoridades, entre alcaldes y concejales de las 5 secciones municipales: Luribay, Sapahaqui, Yaco, Malla y Cairoma; además del sub Gobernador, el ejecutivo provincial de provincia Loayza de Tupac Katari, las Centrales Agrarias de las secciones municipales.

3. ELECCIÓN Y POSESIÓN DE LA DIRECTIVA DE LIGA MAYOR LOAYZA

La directiva de la Liga Mayor Loayza rota entre las 5 secciones de la provincia Loayza. El año 2019 estuvo a cargo la tercera sección Yaco. La gestión 2020 le corresponde a la cuarta sección Malla. Los dirigentes de los equipos eligieron las 7 carteras de la liga según antigüedad. En la gestión 2020, Remberto Flores fue electo debido a su prestigio como jugador del Club Cultural Malla, en la categoría senior, y del Club 29 de junio, en la categoría ascensos. Por su parte, el vicepresidente Fernando Choque, fue reconocido por su capital social forjado en el sindicalismo agrario, donde ocupó cargos en la central agraria de la sección Malla, como el de ejecutivo provincial de la provincia Loayza. Además, fue ejecutivo de la Federación Única de Trabajadores Campesinos “Túpac Katari” del departamento de La Paz.

Cada sección tiene su propio sistema de elección de dirigentes para la liga. En Malla se realiza una reunión entre los dirigentes de los equipos de fútbol y la directiva, luego se prepara una nómina para las carteras. Para la gestión 2020 se tiene la siguiente estructura (cuadro 11).

Cuadro 11. Estructura de la dirigencia de la Liga Mayor Loayza

Nº	Cargo	Nombre
1	Presidente	Remberto Flores
2	Vicepresidente	Fernando Choque
3	Secretario de actas	Eloy Chambi
4	Presidente del Comité de Fútbol	Rene Queso
5	Vicepresidente del Comité de Fútbol	Víctor Chambi
6	Vocal	Gustavo Choque
7	Secretario de hacienda	Siller Sarzuri



Figura 5. Quienes están con guirnaldas son dirigentes entrantes de la Liga Mayor Loayza, gestión 2020. Los dos varones de los extremos son dirigentes salientes. Fotografía: Gumercindo Flores.

La flamante directiva fue presentada el día de la clausura del campeonato y posesionada por el presidente cesante, Fermín Quispe, quien culminó su gestión el 8 marzo de 2020. La nueva directiva de la Liga Mayor Loayza juramentó ante las palabras de Fermín Quispe, quien dijo: “Juráis por Dios, por nuestros antepasados [Túpac Katari], por la tricolor [bandera boliviana], si es así quedan posesionados como dirigentes de la Liga Mayor Loayza 2020”.

Una vez posesionado, el flamante y nuevo presidente, Remberto Flores, con gran euforia expresó algunos estribillos: en la práctica el “deporte es sano”, “jallalla provincia Loayza”, “jallalla Liga Mayor Loayza”, “jallalla los deportistas de Loayza”. Después se manifestó el vicepresidente Fernando Choque con las siguientes palabras: “buenas tardes, deportistas, hermanas, niños, hermanos músicos. Esto es la unidad de la provincia Loayza, día a día, cada domingo. Nos encontramos acompañados de ex autoridades de la liga. También hacemos ya el lanzamiento del campeonato de la Liga Loayza 2020, con las 3 categorías: ascensos, honores y senior, y se invita a las hermanas de la provincia Loayza, que vayan organizándose, tendrán su campeonato este año 2020, van a estar abiertas las inscripciones, se invita a las hermanas de los 5 municipios de la provincia Loayza, y también se implementará la escuela de fútbol para los hijos de los

residentes de la provincia Loayza”. Fernando concluyó su intervención con los estribillos: “jallalla provincia Loayza”, “jallalla 5 municipios de provincia Loayza”. En este discurso resalta la propuesta de unión de los residentes y el aliento para la implementación del campeonato de mujeres residentes, que se desarrolla paralelamente a la Liga Mayor Loayza. En la historia de la Liga Mayor Loayza nunca hubo campeonato de mujeres, en la gestión 2020 será la primera ocasión en que se lleve a cabo (figura 6).



Figura 6. El presidente y su esposa, quienes son anfitriones de la organización en la gestión 2020 y son parte del Club Ferroviario de K'ara. Fotografía: Gumercindo Flores.

4. ELECCIÓN Y POSESIÓN DE LA DIRIGENCIA DE LOS EQUIPOS DE FÚTBOL

El presidente y el vicepresidente de los equipos son residentes activos. Otorgan su apoyo al volverse padrinos de la inscripción, los derechos de cancha, los alimentos y las bebidas. Los cargos restantes son ocupados por jugadores jóvenes que ya incursionan en el manejo de un equipo de fútbol. Una vez elegidas las personas para los cargos, se posesiona a la directiva ante la presencia del presidente saliente, quien, además, comparte recomendaciones y alienta al equipo a ocupar el primer lugar en el campeonato. Los nuevos dirigentes, de igual forma, se comprometen a alentar a su equipo. Luego de esta actividad llega la confraternización, donde se comparten algunas bebidas, se invita a los jóvenes de la comunidad a ser parte del equipo y, a los paisanos, a acompañar cada convocatoria del campeonato.

Una de las funciones de la dirigencia es mantener al equipo completo, pues muchos jugadores dejan la liga por motivos de trabajo o estudio y otros se trasladan al exterior o al interior del país. En el caso de la categoría senior, la conformación de equipos es estable. La edad de los participantes oscila de los 38 años hacia adelante, quienes, en su mayoría, ya tienen estabilidad económica en la ciudad de El Alto. En las categorías “ascenso” y “honorés”, según el reglamento de la liga, un determinado equipo puede inscribir hasta 5 jugadores, pero en cancha solo se permite el ingreso a 3. También es obligatoria la inscripción de un jugador de la categoría sub-17 años.

5. FINAL Y PREMIACIÓN DE LA LIGA MAYOR LOAYZA

La finalización del campeonato de la Liga Mayor Loayza de la gestión 2019 se alargó hasta el 8 de marzo de 2020 por diferentes razones. El día 26 de mayo los partidos de la liga se suspendieron en conmemoración del aniversario de la provincia Loayza. El mes de junio fue de velatorios y entierros, murieron el presidente de la liga y su madre. En el mes de octubre hubieron bloqueos en el distrito 8 por parte de militantes del MAS, quienes pedían el retorno de Evo Morales a la presidencia de Bolivia.

El 8 de marzo, día de la finalización del campeonato, también se realizó la premiación a los ganadores de las tres categorías: honorés, primera de ascenso y senior. Según el dirigente Fermín Quispe, los premios (vacas, llamas y ovejas) fueron adquiridos en la feria de Tablachaca, del municipio de Yaco de la provincia Loayza. Desde ahí, los animales fueron trasladados en camión hasta la ciudad de El Alto. La premiación comenzó con la asignación del incentivo de 1 cordero al

equipo más disciplinado: Unión Primos, que es un equipo familiar de la categoría ascenso (figuras 7 a 10, cuadro 12).

Cuadro 12. Las tres categorías de los clubes premiados

Categoría Ascenso

N°	Club	Premio	Ganadores
1	Bolívar Wanacamaya	1 toro	Campeón
2	Juvenil Ballivian	1 toro	Sub Campeón
3	Atlético Malla	1 torillo	Tercer lugar
4	Deportivo Cairoma	1 llama, 1 oveja	Cuarto lugar
5	Bolívar de Yunga Yunga	1 llama	Quinto lugar
6	29 junio	2 corderos	Sexto lugar
7	Ferrovionario de K'ara	1 cordero	Séptimo lugar
8	Litoral 23 marzo	1 cordero	Octavo lugar

Categoría Senior

N°	Club	Premio	Ganador
1	FC Domingueros	1 toro	Campeón
2	San Lorenzo de Curucuta	1 vaca	Sub Campeón
3	Rosario Central	1 llama	Tercer lugar
4	Unión Santiago	1 cordero	Cuarto lugar
5	Deportivo Cairoma	1 cordero	Quinto lugar

Categoría Honor

N°	Club	Premio	Ganador
1	Rosario Central	1 toro	Campeón
2	Águilas de América	1 toro	Sub Campeón
3	Central Rosario	1 torillo	Tercero
4	San José Atoroma	1 llama, 1 cordero	Cuarto
5	Defensor Sixilla	1 llama	Quinto
6	Litoral Wichhuraya	2 corderos	Sexto
7	Bolívar Agua Salud	1 cordero	Séptimo lugar



Figura 7. Premios entregados a los equipos ganadores. Fotografía: Gumercindo Flores.



Figura 8. Premio: una oveja. Fotografía: Gumercindo Flores.



Figura 9. Premio: una llama. Fotografía: Gumercindo Flores.



Figura 10. Premio: un toro. Fotografía: Gumercindo Flores.

La premiación con cabezas de ganado es una práctica de las comunidades de origen. Una vez que son recibidos como premio, los animales son sacrificados para compartirlos como alimento entre todo el equipo. Esa práctica es una réplica de lo que hicieron los pioneros de los equipos de fútbol de las comunidades de origen desde la década de 1920. En ese entonces, los equipos de fútbol organizaban una actividad en la que se compartía *watia*³³ entre familias consanguíneas, que consistía en carne asada de cordero, chivo, o llama, acompañada de papa, oca, etc.

En la actualidad, los campeonatos de fútbol de las comunidades de la provincia Loayza continúan con la práctica de entregar como primer premio una cabeza de ganado vacuno. El equipo puede sacrificar al animal y disfrutarlo en conjunto, tanto entre jugadores como acompañantes. También puede venderlo y utilizar el dinero para el siguiente campeonato, ya sea en alimentos y bebidas para el equipo y los acompañantes, ya sea para la administración del equipo, la inscripción y/o la compra de casacas.

6. RECEPCIÓN SOCIAL EN EL EPÍLOGO DE LA LIGA

Los ex dirigentes de la Liga Mayor Loayza comentan que, generalmente, en los primeros años la clausura se organizaba con música autóctona, lo que generaba una especie de entrada acompañada por una tropa de moseños y bloques de bailarines que daban vuelta alrededor de la cancha deportiva, a la cabeza de los dirigentes. Todos los residentes hacían un aporte económico para contratar a la tropa de moseños de las comunidades de origen. Los residentes de la ciudad de El Alto organizaban su bloque de danza. De esta manera, el campeonato era despedido con una recepción social, bebidas, música y grupos orquestales en vivo (figuras 11 y 12).

La recepción social mencionada fue decayendo en los últimos años. Por la influencia de las nuevas generaciones, se pasó de la contratación de conjuntos autóctonos a la utilización de equipos de amplificación instalados alrededor de la cancha. Los gustos se enfocaron en la cumbia y la música chicha. Sin embargo, en el acto de premiación aún está presente la animación de la tropa de moseños. En el caso del centro de residentes de Chari, las nuevas generaciones de residentes en la ciudad dejaron al grupo de qhantu de Charazani (Llanos, 1998).

³³ Watia o waja es una cocción de alimentos (carne, papa, oca y otros) peculiar, ya que se la hace en piedra calentada.



Figura 11. Los deportistas de Club Ferroviario en la cúspide de la recepción social.
Fotografía: Gumercindo Flores.



Figura 12. Baile de cacharpaya del Club Ferroviario de K'ara. Fotografía: Gumercindo Flores.

La clausura de la Liga Mayor Loayza del 8 de marzo 2020 fue organizada por los jugadores, sus familiares y sus acompañantes (paisanos). Las esposas hicieron la compra de alimentos y la preparación del almuerzo, que por lo general es pollo o choncho al horno. Cada equipo, de igual manera, preparó su comida. En el menú del día se tuvo sajta de pollo, t'imphu, etc.

Los dirigentes de algunos equipos premiados elaboraron *pillos*, que son aros hechos de carrizo³⁴, con un radio de 45cm, envueltos en masa de pan. Casi todos los dirigentes prepararon *wayñus*, que se asemejan a las guirnaldas, los que están formados con productos de la región, como cebolla, choclo, lechuga, manzanas, pera, pacay, papa, oca, naranjas, platanos, etc.

Los dirigentes de los equipos ganadores hicieron los preparativos una semana antes de la gran final, se ocuparon de la contratación de la tropa de moseños, que por lo general es de la comunidad de origen, de su estadía en la ciudad de El Alto y de otros gastos. Este acto es considerado como la primera opción. La segunda opción es organizar la tropa de moseños entre los residentes de la misma comunidad. En la tercera opción, aparecen conjuntos de moseños

³⁴ Una planta de los valles de la provincia Loayza, que habitualmente se la utiliza para elaborar canastas.

ocasionalmente en la cancha, quienes aprovechan la actividad para exhibir su talento y amenizar la recepción social. El cobro que suelen realizar es por hora o presentación musical. Algunos equipos los contratan para la despedida o para el final del campeonato pero con la *cacharpaya*, que es el baile que conmemora la conclusión.

A medio día, los equipos y sus acompañantes se concentran alrededor de la cancha y los dirigentes invitan a la población en general a ser partícipes de la gran final. Concluido el partido, se distribuye el almuerzo a los jugadores y sus acompañantes. Luego los dirigentes entregan cajas de cerveza, lo que da inicio a la recepción social. Los paisanos espectadores se adhieren a la actividad, mientras se alegran escuchando la melodía de los moseños de las diferentes tropas (figura 13).



Figura 13. Tropa de moseños. Fotografía: Gumercindo Flores.

Paralelamente, se nombra a los nuevos dirigentes de cada equipo: presidente, vicepresidente, capitán, delegado y acta. Los elegidos son condecorados con *waynus* y *pillos*. De esta manera se da inicio a la *cacharpaya*, que es encabezada por los dirigentes salientes y los nuevos. La confraternización continúa hasta las diez o doce de la noche, donde entre paisanos, jugadores, acompañantes, música y bebidas, se aprovecha la ocasión para compartir.

CONCLUSIONES

La población loayceña estuvo en constante movimiento, desde la época pre colonial del altiplano, y ha tenido dominio en los niveles de cabecera de valle y valle en las *saraqas* o bajadas de los señoríos de Sica Sica, Pacajaqis, lo que ha sido denominado por Jhon Murra (1975) control de pisos ecológicos. En la precolonia del Sur de La Paz, se practicaba el control de niveles ecológicos entre los pobladores del Altiplano hacia los actuales valles de la provincia Loayza, que se mantenían con el cultivo de maíz. Luego, en la colonia, en el actual territorio de la provincia Loayza, se establecieron las haciendas, con lo cual se rompió el control de los niveles ecológicos de la población nativa. Entre tanto, la población del altiplano Sur de La Paz y del norte del departamento de Oruro fue insertándose como los nuevos colonos de las haciendas de Loayza, se dio lugar a la circulación de la población del altiplano a los niveles bajos valle y los Yungas; asimismo, los colonos fueron buscando sayañas en las haciendas para las nuevas generaciones; esta forma de trabajo fue extendiéndose hasta la Reforma Agraria de 1953.

Con la reforma agraria de 1953, se rompe definitivamente la circulación de colonos por las haciendas de la provincia Loayza, lo que provoca una saturación de posibilidades a los ex colonos. Este cambio genera la inmigración de la población colona hacia las provincias Sud Yungas e Inquisivi, además, hacia las zonas de colonización como Caranavi, Asunta, Alto Beni y Palos Blanco.

Un segundo destino de los excolonos loayceños es la incorporación a las minas del sector de la Cordillera Tres Cruces, administradas por la COMIBOL y por la empresa privada. En su momento, para los excolonos, ser parte de este rubro fue satisfactorio, ya que contaban con un salario fijo y beneficios sociales.

En décadas posteriores (1970 y 1980), se desata la masiva migración de las comunidades hacia la ciudad de La Paz, luego a la ciudad de El Alto. Inicialmente, los migrantes, tanto varones como mujeres, van ingresando a diferentes empleos; las mujeres trabajan en oficios como el de empleada doméstica, el comercio informal o en emprendimientos artesanales. Los varones se dedican a la albañilería, el comercio informal, al trabajo de cargadores o de artesanos.

Paralelamente continúa vigente la inserción laboral de los residentes loayceños a las minas hasta el año 1985, cuando se dictó el Decreto Supremo 21060. Se trató de un impulso a la migración de familias mineras a ciudad de El Alto. Se conoce que los mineros loayceños, al ingresar a diferentes oficios, no lograron alcanzar sus deseos económicos, y han repensado retornar a las minas dejando a la mujer y a los hijos en El Alto; se organizaron en cooperativas en las minas de COMIBOL y de la empresa privada de misma provincia Loayza.

Además, fueron tentados para trabajar en minas auríferas de las provincias Nor Yungas, Larecaja y Sud Yungas.

La migración a las ciudades no fue una de las mejores opciones para los residentes loayceños, por lo que muchos decidieron retomar las minas para cubrir las necesidades dentro de la familia. Las mujeres también fueron aportando a la economía familiar incursionando en diferentes fuentes laborales, como el comercio informal, la artesanía, como trabajadoras de hogar y otras actividades.

Por falta de fuentes laborales en la ciudad de El Alto, los residentes loayceños que no estaban vinculados al trabajo de la mina ingresaron a trabajos informales en la ciudad y a la producción agrícola en sus comunidades de origen, especialmente del valle de Luribay, estableciendo la doble residencia entre la ciudad y el campo.

Los residentes varones que no lograron éxito en diferentes empleos en la ciudad retomaron la producción agrícola en la comunidad cultivando frutas y verduras, especialmente en las comunidades del valle. Mientras tanto, las mujeres en la ciudad de El Alto empezaban a dedicarse, inicialmente, a actividades laborales como comerciantes intermediarias de frutas.

De una parte las actividades agrícolas son consideradas trabajo pesado. Contempla las siguientes tareas: el roturado de la tierra para cultivos anuales y perennes, el traslado de la producción, considerado trabajo apto para el varón. Además, se requiere mayor presencia en la comunidad ante la organización sindical y familiares consanguíneos. En su mayoría, el acceso a las tierras agrícolas fue mediante herencia de parte de los progenitores; sin embargo, la escasez de la tierra agrícola genera conflicto entre familiares, y es más aceptado que sea el varón quien lidie con estos conflictos, porque los varones mayormente reciben herencia de tierras, y eso tiene mayor peso social en los reclamos ante la familia y a nivel de la organización sindical.

En los comunarios y comunarias que viven en la ciudad de El Alto, especialmente en comercio de productos agrícolas, se observa una división del trabajo; el varón se dedica a la labor en la comunidad, mientras que las mujeres se dedican a comercializar sus productos en ferias de las zonas de Villa Dolores y otras ferias de la ciudad de El Alto. Se afirma que las mujeres tienen la aptitud para manejar los negocios y habilidades para negociar.

Los campesinos de los valles y los Yungas tienen mayor vinculación con el mercado alteño en el expendio de productos agrícolas. Al requerir puestos de venta, accedieron a puestos fijos de la asociación de comerciantes minoristas

Sagrado Corazón de Jesús de la calle Sempértégui, de la zona Villa Dolores. Dicha asociación expende sus productos durante la semana, de manera permanente; sin embargo, los productores no lograron mantener los puestos, con esto, se acumularon las sanciones por faltar a reuniones, a marchas y otras actividades. Los dirigentes de la asociación lo asumieron como abandono de puestos y los revendieron a las comunarias. Esta nueva modalidad de trabajo dio lugar a que tuvieran que permanecer en la ciudad, lo que hizo que se convirtieran en *qhathiras* o intermediarias de productos agrícolas de la misma región. Según la temporada, venden sus propios productos agrícolas; durante el año, hay una variedad de productos de otras regiones y del exterior del país. Las *qhathiras* se establecieron en El Alto e inscribieron a los hijos en los colegios y/o en los institutos y universidades. El trabajo les fue dando cierta flexibilidad que les permitiera atender a sus hijos.

También la migración del campo a la ciudad ha desarticulado las redes de paisanazgo; por lo tanto, en la ciudad de El Alto se conformaron asociaciones de residentes de la provincia Loayza, desde las décadas de 1980 y 1990. Los residentes se fueron agrupando por comunidades realizando actividades sociales y deportivas que llevan el mismo nombre de sus comunidades de origen. Destaca la participación en las entradas folclóricas, con bloques o comparsas y la participación de eventos familiares. Asimismo, organizan diferentes campeonatos de fútbol los días domingos.

Luego de la Ley 1551 de participación popular (Spedding y Llanos, 1999), solo algunos centros de residentes han perdurado, como la asociación de residentes de la comunidad Cairoma. Subordinada al sindicato agrario de la comunidad Cairoma, tiene por objetivo el preservar los derechos a la comunidad: la tierra agrícola, la vivienda, la opción a desarrollar el comercio en la feria dominical de la comunidad de Cairoma, y los derechos políticos. Para este último se puede ser parte o candidato a concejal y alcalde así como a otros cargos de la Gobernación e incluso para la Asamblea Legislativa. Los residentes cumplen activamente los usos y costumbres del sindicato agrario, mediante la Asociación de residentes de Cairoma.

Mientras tanto, en la ciudad de El Alto, se crea el vínculo social entre los residentes, en torno a su campeonato interno de fútbol, el aniversario del 6 de Agosto y la participación con la comparsa de *ch'utas* en el convite carnavalero de Tentación en la zona Santiago Segundo de El Alto.

Por su parte, el equipo de fútbol de residentes de Cairoma se fue distanciando de la Asociación de residentes, independientemente de la participación en la Liga Mayor de Loayza.

Las asociaciones de residentes en su mayoría se desorganizaron, se redujeron a ser administradores de equipos de fútbol de los residentes. Por esta razón, se generó la iniciativa de establecer una Liga Mayor de la provincia Loayza, para la actividad deportiva de equipos de fútbol de los residentes loayceños. Es así que los días domingo se convirtieron en momentos de encuentro y confraternización entre residentes de las comunidades.

Los equipos de fútbol fueron el espacio rearticulador de lazos familiares consanguíneos, pues muchos de los loayceños han perdido sus vínculos debido a la migración y a conflictos familiares por el acceso a la tierra. Así, en estos momentos lúdicos, se fueron generando momentos para las reuniones familiares consanguíneas, especialmente del perfil patrilíneo. Así pues, la actividad deportiva reúne a propios y extraños en cada evento deportivo.

En cuanto a la migración internacional, ésta se llevaba a cabo por medio de una transición; sucedía después de llegar a la ciudad de El Alto, de ocuparse en trabajos informales, en la búsqueda de mejores ingresos económicos. Los jóvenes loayceños se trasladaban a otros departamentos como Cochabamba y Santa Cruz. Estas ciudades llegaron a ser los puentes que les permitieron trasladarse al exterior del país, tanto a Brasil como a Argentina. Últimamente las nuevas generaciones de campesinos loayceños ya no hacen puente para la migración a países extranjeros, algunos migran directo desde la comunidad hacia países vecinos.

El vínculo con la comunidad de los residentes principalmente es la tierra agrícola; muchos de ellos alquilan la tierra a sus familiares o los dejan con las huertas de frutas y retornan anualmente para las fiestas de fin de año. Emigran con la misión de trabajar cinco a diez años, forjar un capital para la compra de bienes inmuebles en la ciudad de El Alto (una casa, un terreno), y de un vehículo para afiliarlo al transporte público. Tratan de establecer algún negocio para solventarse económicamente. En última instancia retornan a sus lugares de origen para dedicarse a la producción agrícola y establecer la doble residencia entre campo y ciudad.

Por otro lado, la migración a España y a otros países de Europa necesariamente está precedida por la migración a la ciudad de El Alto y al interior del país. Esa migración requiere mayor capital económico para el trámite de pasaporte y últimamente de la visa, el pasaje de avión y la solvencia económica necesaria para la estadía en Europa. Como se sabe, la mayoría de los residentes ingresaron con categoría de turistas.

Los residentes mantienen el vínculo entre el campo y la ciudad. Para muchos, es difícil mantenerse en la ciudad, porque la estabilidad económica no

siempre es favorable para la mayoría de ellos. Esto los impulsa a mantener vínculos con el campo para generar ingresos complementarios y, en algunos casos, hasta el principal ingreso, especialmente para los valles y los Yungas.

Por su parte, los residentes de niveles de cabecera de valle y altiplano tienen conflictos en la comunidad. Esto se debe a que la producción agrícola como la papa no es tan comercial, se encuentra a precios bajos. Asimismo, algunas tierras no se cultivan, porque no son productivas. Por otro lado, los comunarios que viven en el lugar requieren más tierra, lo cual es motivo de conflictos. Además de los conflictos entre familiares, está el que surge entre los residentes y los comunarios relacionados con mantener las tierras agrícolas o el derecho a la comunidad campesina; esto tiene un costo y una inversión económica, además del tiempo empleado. Esto es reemplazado con los ingresos de la ciudad.

BIBLIOGRAFÍA

- Absi, Pascale (2005). *Los ministros del diablo: el trabajo y sus representaciones en las minas de Potosí*. La Paz: Fundación PIEB.
- Albarracín, Jorge (2017). *Influencias e impactos de los procesos de urbanización en los sistemas de producción agropecuaria*. La Paz: FAADR.
- Albó, Xavier (2015). “Los vaivenes de El Alto, ciudad bisagra entre La Paz y el altiplano”. *Revista de análisis social y político alto parlante* N° 2. La Paz: Ed. Sociedad de escritores de El Alto.
- Albó, Xavier; Tomás Greaves y Godofredo Sandoval (1983). *Chukiyawu: la cara aymara de La Paz. III cabalgando entre dos mundos*. Cuadernos de investigación 24, tomo III. La Paz: CIPCA.
- Albó, Xavier; Tomás Greaves y Godofredo Sandoval (1982). *Chukiyawu: la cara aymara de La Paz. II una odisea en busca de pega*. Cuadernos de investigación 22, tomo II. La Paz: CIPCA.
- Albó, Xavier; Tomás Greaves y Godofredo Sandoval (1981). *Chukiyawu: la cara aymara de La Paz. I el paso a la ciudad*. Cuadernos de investigación 20, tomo I. La Paz: CIPCA.
- Altamirano, Teófilo (2009). *Migraciones, remesas y desarrollo en tiempos de crisis*. Lima: CISEPA.
- Antequera, Nelson y Cristina Cielo (2011). *Ciudad sin fronteras: multilocalidad urbano rural en Bolivia*. La Paz: RITU Bolivia/Gobierno Autónomo Municipal de La Paz/CIDES-UMSA/Oxfam GB/Universidad de California Berkeley/Fundación PIEB.
- Arbona, Juan Manuel (2011). “Dinámicas históricas y espaciales en la construcción de un barrio alteño”. *Revista Colombia Internacional*, 73, 91-120.
- Canaviri, Richard (2015). “La gente piensa que dormimos en colchón de plata. Un estudio acerca de las redes sociales como formas de reproducción social y económica de las cooperativas auríferas del departamento de La Paz”. En Nico Tassi, Alfonso Hinojosa y Richard Canaviri, *Economía popular en Bolivia: tres miradas*. (pp. 213-295). La Paz: Centro de Investigaciones Sociales de la Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia.

- Cazas, Luisa Andrea (2016). *Chicheras de la ciudad de Oruro: prácticas y discursos sobre el trabajo, 1900-1930*. La Paz: Centro de Investigaciones Sociales de la Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia.
- Conde, Sonia (1994). *La dinámica de los procesos de integración y diferenciación social en la reproducción de los comunitarios ubicados en la microrregión de Luribay (comunidad Callaviri)* [Tesis para optar al grado de licenciatura]. Universidad Mayor de San Andrés, La Paz.
- Criales, Lucila (1994a). *El amor a piedra: relaciones de subordinación en la pareja aymara urbana (un estudio de caso)*. La Paz: Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza.
- Criales, Lucila (1994b). *Mujer y conflictos socio-culturales: el caso de las migrantes de Caquiaviri en la ciudad de La Paz*. La Paz: Ed. Aruwiyir/THOA.
- De Soto, Hernando (1987). *El otro sendero: la revolución informal*. México: Diana.
- Durán, Jaime, Karen Arias y Marcelo Rodríguez (2007). *Casa aunque en la punta del cerro: vivienda y desarrollo en la ciudad de El Alto*. La Paz: Fundación PIEB/UPEA/CEBIAE/Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza/Red HABITAT/Wayna Tambo/CISTEM.
- Flores, Gumercindo (2020). “Nuevos lazos entre la asociación de residentes y el sindicato agrario de Cairoma (El Alto)”. *Temas Sociales*, 46, 34-64.
- Flores, Gumercindo (2018). “Las élites de la uva en la región de Luribay”. *Temas Sociales*, 42, 63-78.
- Flores, Gumercindo (2016). “Economía campesina en Araca”. *Temas Sociales*, 38, 269-293.
- Flores, Gumercindo (2012). “Formas de la inserción de la población periurbana a la dinámica citadina, municipio de El Alto-zona Mercedario”. *Temas Sociales*, 32, 61-76.
- Gallardo, Sofía (2011). *Pautas culturales en la producción y comercialización de frutas: el caso de las mujeres de la comunidad de Chivisivi (municipio de Sapahaqui, La Paz)* [Tesis de licenciatura en Sociología]. Universidad Pública de El Alto, El Alto.
- García Blanco, José María y Rodolfo Gutiérrez Palacios (s.f.). *Inserción laboral y desigualdad en el mercado de trabajo: cuestiones teóricas*. Lugar: Editorial
- Harris, Olivia (1987). *Economía étnica*. La Paz: Hisbol.
- Heredia, Luis Fernando (coord.) (2016). *Desdibujando fronteras: relaciones urbanas-rurales en Bolivia*. La Paz: CIPCA.
- Ibáñez, Carmen (2018). *Consecuencias políticas de la migración interna en Bolivia*. Madrid: Iberoamericana Editorial Vervuert.
- Keller, Evelyn (1985). *Reflexiones sobre género y ciencia*. Valencia: Alfons el Magnànim.

- López, Raúl (1548-1948). Provincia Loayza I, monografía geografía. Edición del comité, pro IX centenario de la fundación de La Paz.
- Llanos, David (1998). *Diáspora comunal y sistema productivo alto andino* [Tesis de grado para optar el título de licenciatura en Sociología]. Universidad Mayor de San Andrés, La Paz.
- Mamani, Pablo (2005). *Microgobiernos barriales: levantamiento de la ciudad de El Alto (octubre 2003)*. La Paz: CADES-IDIS.
- Mazurek, Hubert (2009). “Migraciones y dinámicas territoriales”, En C. Salazar (ed.) *Migraciones contemporáneas: contribución al debate* (pp. 11-33). La Paz: CIDES-UMSA.
- Mendoza, David y Eveline Sigl (2014). *L@s chol@s de Chuquiago*. La Paz: Fondo Editorial Municipal.
- Müller, Juliane y Mario Murillo (2014). *Otro fútbol: ritualidad, organización institucional y competencia en un siglo de fútbol popular en Bolivia (1896-2014)*. La Paz: PLURAL.
- Murillo, Mario (2013). *La pelota no se mancha. Una etnografía de la liga deportiva El Tejar*. La Paz: Instituto de Investigaciones Sociológicas “Mauricio Lefebvre” (IDIS), Universidad Mayor de San Andrés.
- Quispe Villca, Marco Alberto (2004). *De ch’usa marka a jach’a marka (de pueblo vacío a pueblo grande): pequeñas historias contadas desde el alma misma de El Alto*. La Paz: Wayna Tambo/Plural.
- Ritzer, George (2002). *Teoría sociológica moderna*. México: Mc Graw Hill.
- Salazar, Huáscar (2016). “No tenemos el lugar”: *dinámica de los mercados campesinos en la ciudad de Cochabamba*. Cochabamba: CIPCA.
- Sánchez Albornoz, Nicolás (1987). *Indios y tributos en el Alto Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Sánchez, Carmen (1982). “Economía campesina y economía minera: caso cantón Araca”. *Avances de investigación* N° 2. La Paz: MUSEF.
- Sandoval, Godofredo; Xavier Albó y Tomas Greaves (1987). *Chukiyawu: la cara aymara de La Paz. IV nuevos lazos con el campo*. Cuadernos de investigación 29. La Paz: CIPCA.
- Sandoval, Godofredo y Fernanda Sostres (1989). *La ciudad prometida: pobladores y organizaciones sociales en El Alto*. La Paz: ILDIS.
- Sandoval, Godofredo y Xavier Albó (1978). *Ojje por encima de todo: historia de un centro de residentes ex campesinos*. Cuadernos de investigación 16. La Paz: CIPCA.
- Sebill, Nadine (1989). *Ayllus y haciendas: dos estudios de caso sobre la agricultura colonial en los Andes*. La Paz: Hisbol.

- Spedding, Alison (2012). “¿Acaso las personas son árboles, plantados en un solo lugar?: crítica conceptual a los estudios sobre ‘migración’”. *Temas Sociales*, 32, 187-224.
- Spedding, Alison y David Llanos (1999). “*No hay ley para la cosecha*”: un estudio comparativo del sistema productivo y las relaciones sociales en Chari (provincia Bautista Saavedra) y Chulumani (provincia Sud Yungas). La Paz. Fundación PIEB.
- Suárez, Belén (2016). “Empleabilidad: análisis del concepto”. *Revista de Investigación en Educación*, 14(1), 67-84.
- Tassi, Nico y María Elena Canedo (2019). *Una pata en la chacra y una en el mercado: multiactividad y reconfiguración rural en La Paz*. La Paz: CIDES-UMSA.
- Urioste, Miguel (2017). *Pluriactividad campesina en tierras altas*. “Con un solo trabajo no hay caso de vivir”. La Paz: Foro Andino Amazónico de Desarrollo Rural.
- Vincent, Nicolas y Pablo Quisbert (2014). *Pachakuti: el retorno de la nación. Estudio comparativo del imaginario de nación de la Revolución Nacional y del Estado Plurinacional*. Sucre: Fundación PIEB.